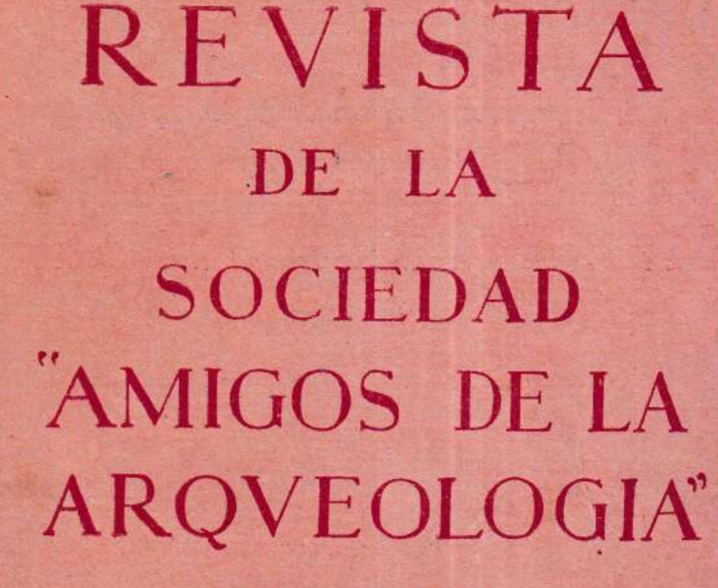
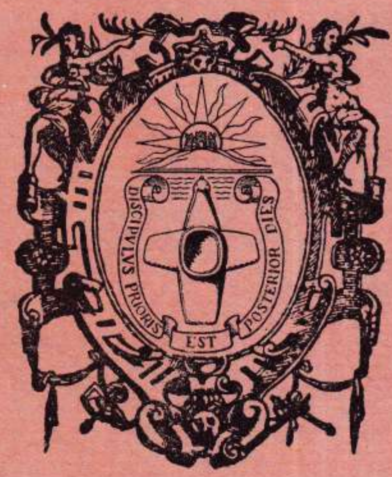


REVISTA DE LA SOCIEDAD "AMIGOS DE LA ARQVEOLOGIA"



MONTEVIDEO, 1934-37 TOMO VIII

SOCIEDAD
"AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA"

FUNDADA EL 29 DE JUNIO DE 1926

Avenida 18 de Julio 1195

Montevideo.—Uruguay

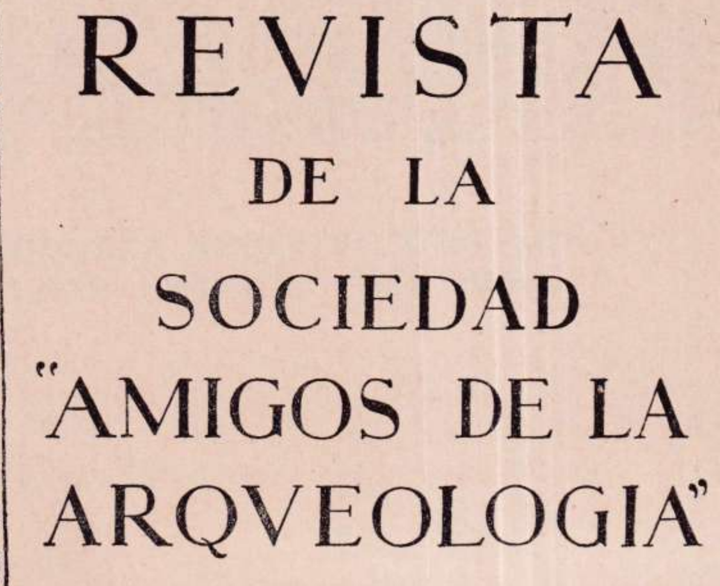
Artículo 10 de los Estatutos

Los socios, sean honorarios o activos, pueden asistir a las sesiones ordinarias de la Comisión Directiva y tienen derecho a participar en sus deliberaciones, pero no a votar.

. . . .

Nota: La Comisión Directiva se reune los martes a las 6 ½ p. m.

REVISTA DE LA
SOCIEDAD "AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA"



REVISTA
DE LA
SOCIEDAD
"AMIGOS DE LA ARQVEOLOGIA"



MONTEVIDEO, 1934-37 TOMO VIII



LA RIQUEZA ARQUITECTONICA DE ALGUNAS CIUDADES DEL BRASIL

POR

JUAN GIURIA

Profesor de la Facultad de Arquitectura de Montevideo

El presente trabajo no tiene pretensiones de texto ni de obra didáctica: se trata simplemente de una recopilación de observaciones hechas por el autor durante sus excursiones por el Brasil.

El encanto desprendido de los maravillosos paisajes de ese privilegiado país, no le impidió apreciar el elevado mérito artístico de los magníficos exponentes de arquitectura pretérita que están diseminados por todo el vasto territorio brasileño; de ahí, que una vez vuelto a la patria, se haya impuesto la tarea de agrupar todos sus recuerdos y notas en algo más de un centenar de páginas que la Sociedad "Amigos de la Arqueología" se ofreció a publicar en su prestigiosa revista anual.

Es justo hacer notar que las numerosas plantas de iglesias, que figuran en este trabajo, están basadas en someros croquis tomados a ojo y sin auxilio de cinta métrica, y, por lo tanto, no pueden ser consideradas nada más que como simples esbozos aclaratorios de las indicaciones contenidas en el texto.

Consideraciones históricas

Descubrimiento del Brasil

Parecería que los atrevidos viajes de Cristóbal Colón no hubiesen impresionado grandemente a la Corte portuguesa, por cuanto ésta, en los últimos años del siglo XV, no se preocupó

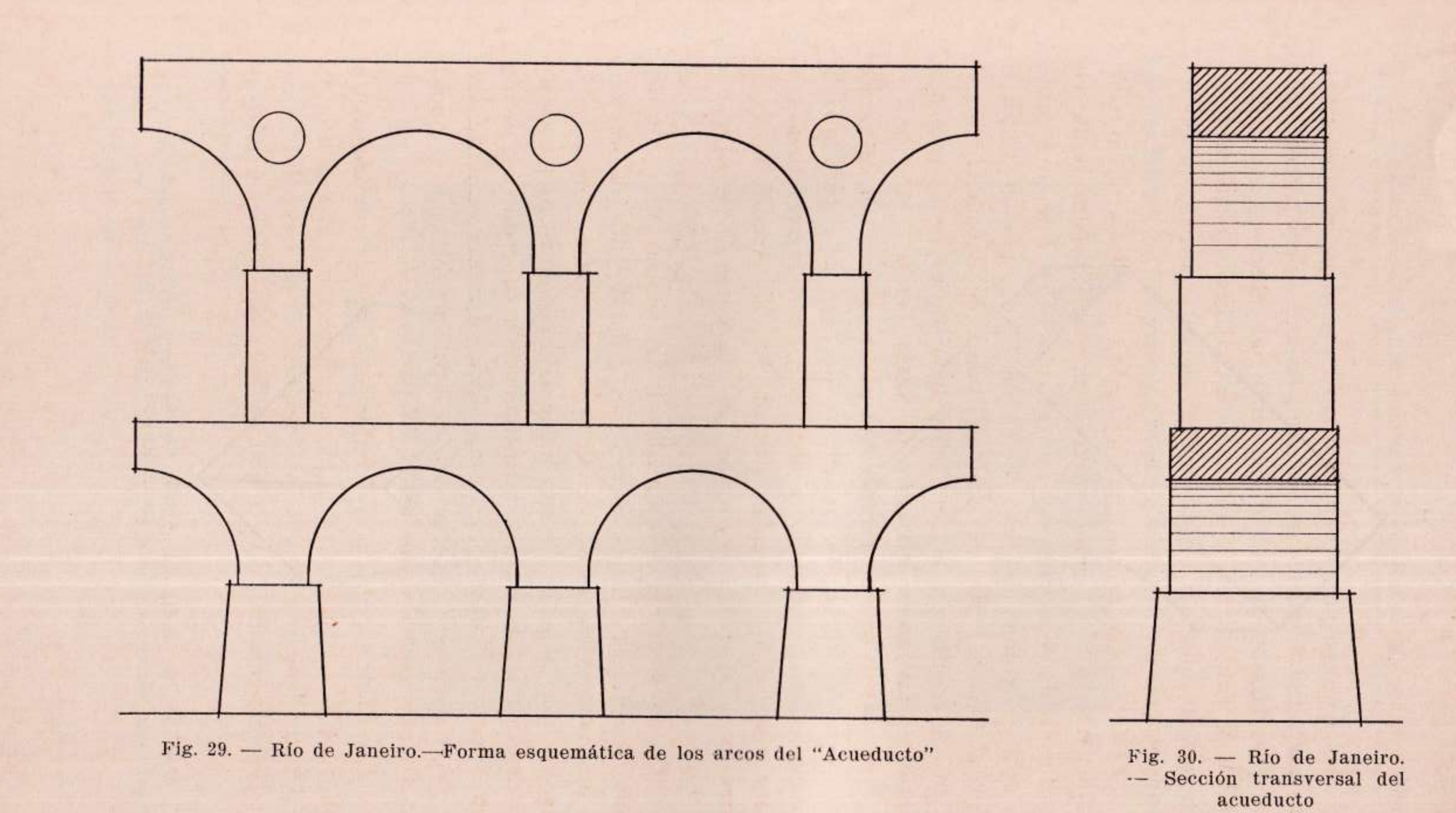


Fig. 29. — Río de Janeiro.—Forma esquemática de los arcos del "Acueducto"

Fig. 30. — Río de Janeiro. — Sección transversal del acueducto

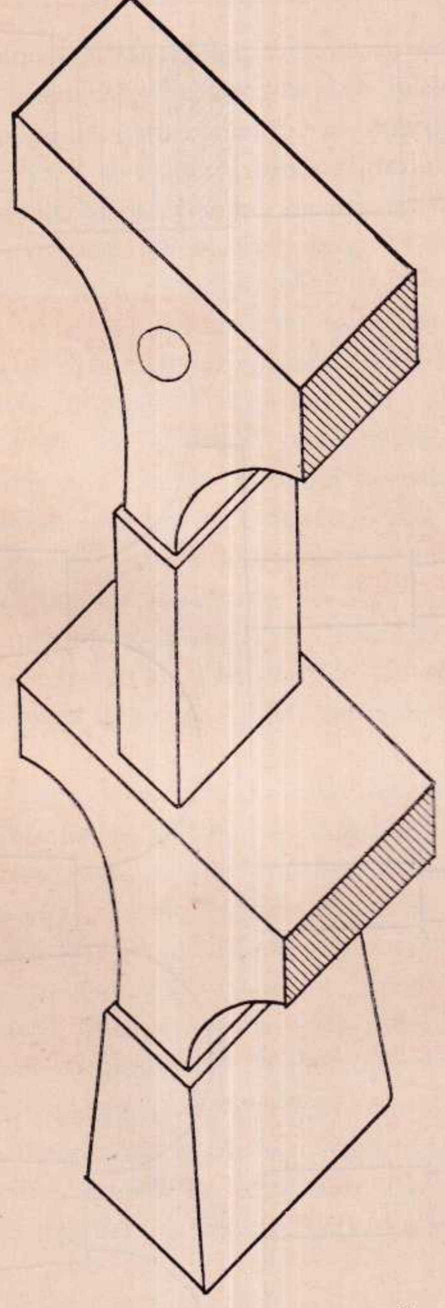


Fig. 31. — Río de Janeiro. — Sección esquemática del Acueducto

tienen en pie, se destaca el que existe en la plaza "Quinze de Novembro", bello monumento esmeradamente ejecutado en granito y que afecta la forma de un edículo que sirve de basamento a una elevada pirámide.

Esta hermosa fuente, que también ha sido erigida por Gomes Freire en la terminación del acueducto ya descrito, pre-



Fig. 32. — Río de Janeiro. — "Chafariz" (Fuente) de la "Plaza 15 de Novembro"

senta graciosos detalles decorativos como los cuatro pináculos de esquina, la cartela de mármol blanco y la original cornisa de coronamiento (fig. 32). (32)

(32) A este artístico monumento le dió su ubicación actual, en el año 1789, el virrey don Luis de Vasconcellos y de ahi que no falte quien designe a este virrey como su autor.

Los otros "chafarizes" que merecen ser citados, son los siguientes:

a) El "da Gloria", situado en la calle del mismo nombre y que data del año 1772.

b) El "del Lagarto", que todavía se le puede ver en la calle de Frei Caneca: fué erigido en 1786 y debe su nombre a que el agua salía de la boca de un lagarto de bronce.

c) El del "Paseo Público" o "del Yacaré", llamado así por dos grandes yacarés de bronce que simulan sumergirse en la alberca. Fué ejecutado por el célebre escultor brasileño "Mestre" Valentím da Fonseca, en el año 1789.

d) El de la calle Riachuelo, que actualmente forma parte de la fachada de un edificio recientemente construído: es algo más moderno que los anteriores, pues fué inaugurado en el año 1817.

En el "Largo da Carioca" existía, hasta hace poquísimos años, una grandiosa fuente, obra del arquitecto francés Grandjean de Montigny. Por lo que hemos podido sacar en limpio, examinando algunas fotografías, se trataba de un severo macizo de mampostería, en cuyo centro se destacaba una especie de arco de triunfo, en el cual los arcos estaban reemplazados por tres nichos rectos, adintelados y separados por dobles pilastras dóricas que sostenían una poderosa cornisa y un elevado ático. Aquí la arquitectura adoptada era evidentemente la "Neoclásica", tan en boga en el Viejo Continente, a principios del siglo pasado. (33)

Se podría incluir entre los monumentos civiles del período colonial, el edificio que ocupa actualmente el Museo Histórico (34) y la "Portada" del "Paseo Público".

El primero ha sido sumamente modificado y sólo se con-

---

(33) Tal vez este chafariz sea posterior a 1822; pero, con todo, creemos conveniente incluirlo en este párrafo.

(34) Fué construído para "Arsenal de Marina" a fines del siglo XVIII.

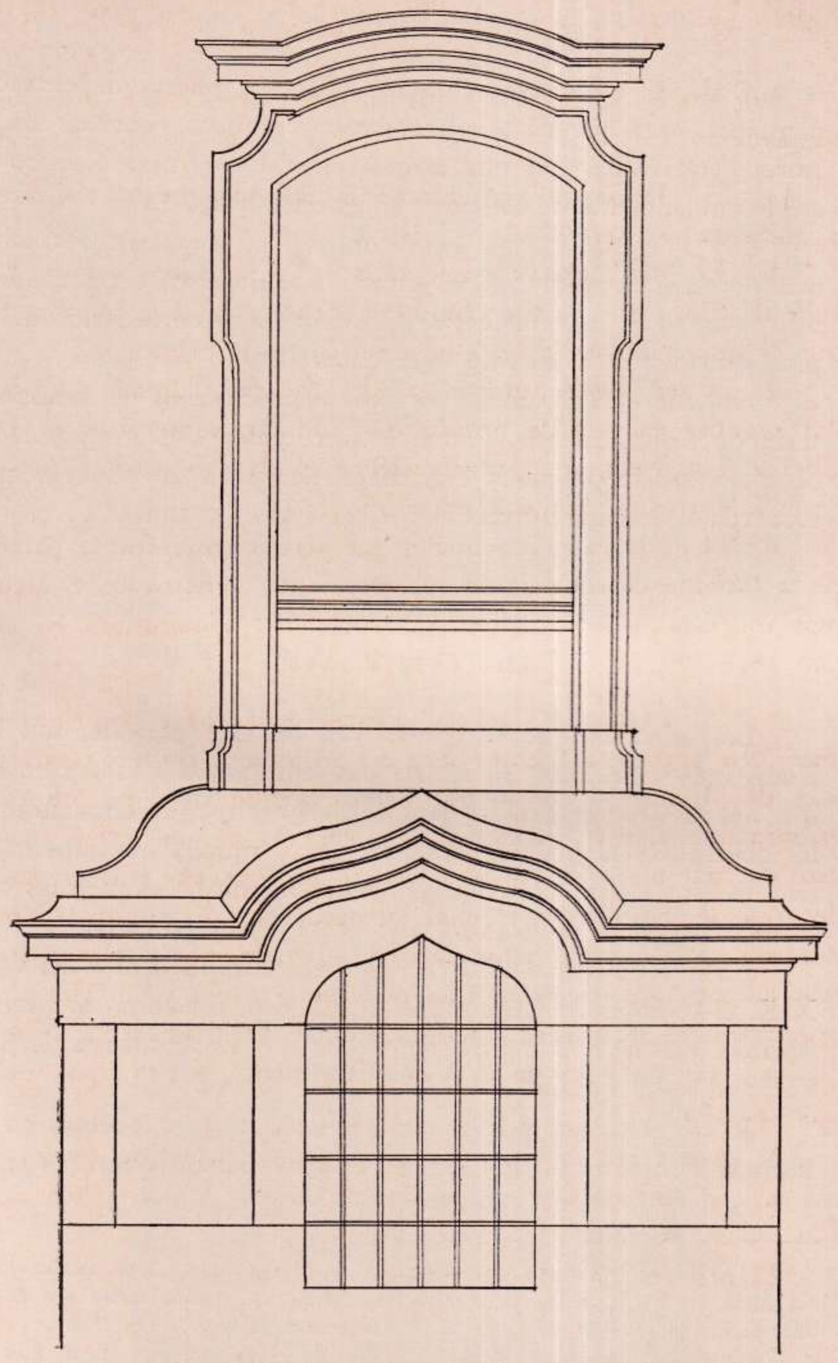


Fig. 33. — Río de Janeiro. — Ventanas del antiguo Arsenal (Hoy Museo Histórico)

servan, de las primitivas construcciones, la puerta de entrada principal, otra que da al vasto patio y algunas ventanas exteriores. Todas ellas son interesantes ejemplos de arte barroco y están cuidadosamente labradas en granito (fig. 33).

La "Portada" del "Paseo Público" es una hermosa obra que honra a su autor, el ya citado Valentim da Fonseca. Ha sido retirada de su primitiva ubicación, para trasladarla en las proximidades de la Fuente "del Yacaré".

No sólo están todavía intactos sus elementos de mampostería de piedra tallada, sino que aun conserva el gran portón de hierro forjado que es una magnífica obra de herrería que recuerda las similares francesas de la época de Luis XV.

Período Neo-clásico

(De 1822 a 1860)

Los edificios que se construyen en este período, son de líneas muy tranquilas, de muros casi enteramente lisos y en los que apenas se destacan las jambas de granito que encuadran a las aberturas, de poca ornamentación, y mucha monumentalidad. A esta última contribuyen grandemente las numerosas columnas, también de granito, que decoran sus fachadas.

En una palabra, en Río de Janeiro hasta mediados del siglo XIX, el estilo dominante era el neoclásico, tal como lo preconizaban Percier y Fontaine, en Francia, y la Academia de San Fernando, en España.

Excelentes ejemplos de esta arquitectura los tenemos en la Escuela Politécnica (35), la Escuela de Bellas Artes (36), la

---

(35) Ya dijimos que este edificio, en un principio, fué destinado a Catedral, pero fué necesario paralizar las obras al terminarse los cimientos. Más tarde, sobre éstos, se erigió la "Academia de Marina". (Fig. 34).

(36) Hoy forma parte del Ministerio de Hacienda. Fué construído de acuerdo con los planos de Grandjean de Montigny e inaugurada en 1831.



Fig. 34. — Río de Janeiro. — Escuela Politécnica



Fig. 35. — Río de Janeiro. — La Casa de Moneda

"Santa Casa da Misericordia" (37), el Hospital "Pedro II" (38) y la Casa de Moneda. (39)

Todos estos edificios tienen un cuerpo central decorado con columnas; en la Escuela Politécnica es un verdadero pór-



Fig. 36. — Río de Janeiro. — Antigua Escuela de Bellas Artes. (Hoy, Ministerio de Hacienda)

tico tetrástilo que abarca los dos pisos del edificio. En cambio, en el hospital "Pedro II", en la Casa de Moneda y en la "Santa Casa da Misericordia", se han aplicado dos órdenes superpuestos

(37) Grandioso hospital de 1,200 camas, construído entre los años 1840 y 1848.

(38) Actualmente está dedicado a Hospicio de Alienados.

(39) La piedra fundamental se colocó en 1858 y fué terminada en 1866. (Fig. 35).

de columnas, las que si bien no están empotradas, tampoco quedan muy distantes de los muros de fachada y no llegan, por lo tanto, a formar verdaderos pórticos.

El piso superior termina con un frontón, el que resulta algo pesado cuando las columnas son seis (Casa de Moneda), u ocho ("Santa Casa da Misericordia").

En cuanto a los órdenes arquitectónicos que se han empleado, diremos que en el hospital "Pedro II" y en la "Santa Casa", el inferior es toscano y jónico el superior. En la Casa de Moneda son dórico y jónico respectivamente.

El cuerpo central de la ex Escuela de Bellas Artes sólo tiene seis columnas empotradas en la planta alta, las que soportan un frontón relativamente chato cuyas proporciones recuerdan las de los frontones griegos. Este motivo es de un impecable clasicismo y en su construcción se emplearon ricos materiales como el granito y el mármol blanco (fig. 36).

Nos queda todavía por decir algo del célebre palacio "de Itamaraty" (40), situado en la Avenida Mariscal Floriano.

Construído en 1856 por el arquitecto Jacinto Rebella, discípulo de Grandjean de Montigny, es de fachada algo fría y severa, pero, en cambio, posee un admirable vestíbulo, ornamentado con columnas y revestimientos murales de mármol, y algunos magníficos salones en cuya decoración, lo mismo que en la del vestíbulo, predominan los estilos franceses llamados "Imperio" y "Restauración".

El Renacimiento Italiano

(De 1860 a 1900)

Las construcciones de la segunda mitad del siglo XIX, ya no presentan la arquitectura fría y severa y al mismo tiempo correcta, de las del período anterior, sino que más bien tratan de imitar las buenas creaciones del Renacimiento italiano.

(40) Hoy es el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por su importancia y considerables dimensiones, empezaremos por recordar el actual "Museo Nacional" (41), cuya noble fachada (fig. 37), recuerda la de los palacios romanos del siglo XVII.

También es un magnífico ejemplo de arquitectura italiana, el bello edificio situado en el cruce de las calles Luis de Camões y Emperatriz Leopoldina. Tiene todo el aspecto de



Fig. 37. — Río de Janeiro. — Museo de "Bóa Vista"

un palacio genovés y a pesar de repetirse invariablemente los mismos arcos, ventanas y frontones. el conjunto es de gran monumentalidad e impresiona muy favorablemente por su masa bien proporcionada y su distinción arquitectónica (fig. 38).

---

(41) Antigua residencia imperial. Era una gran quinta (Quinta "da Bõa Vista"), regalada a Juan VI por Elías Antonio López, rico comerciante carioca. Probablemente, en aquella época tenía un aspecto muy distinto al actual, como parecen atestiguarlo algunos viejos grabados que posee el Museo Histórico de Río de Janeiro. Con toda seguridad, la primitiva "Quinta da Bõa Vista", sufrió con el transcurso de los años, importantes transformaciones.

El "Monte de Piedad" ocupa un valioso palacio de estilo vagamente florentino, cuya planta baja, tratada como robusto basamento almohadillado, está toda ejecutada con hermosos sillares de granito rojo.

Sin llegar a tener los méritos de los edificios anteriores, tam-



Fig. 38. — Río de Janeiro. — Palacio de la época del segundo Imperio

bién se puede citar, por su agradable arquitectura de marcado carácter *seicentesco*, el que actualmente ocupa el "Tesoro" (Thesouro), en la Avenida Passos.

No son éstos los únicos edificios cariocas dignos de ser incluídos en este capítulo y a los ya citados, podemos agregar

el palacio de "Nova Friburgo" o "de Cattete" (42), el palacio "Isabel" (43), el palacio "Cornelio" (44), el del Ministerio de Comunicaciones ("Ministerio da Viação"), el palacio "Alegrete" (45), etc., etc.

El Siglo XX

Los últimos treinta años comprenden un período de intensa actividad constructiva. La apertura de la célebre Avenida de Río Branco, hizo surgir numerosas construcciones nuevas, algunas buenas y la inmensa mayoría, apenas regulares.

El Renacimiento Italiano pierde terreno y aparecen nuevos estilos, predominando los de origen francés: los edificios de esta época más dignos de mención, son los siguientes:

a) La Escuela de Bellas Artes proyectada por el reputado arquitecto español Adolfo Morales de los Ríos, en un estilo semejante al de los edificios parisienses construídos en las dos últimas décadas del siglo XIX. (46)

b) La "Caja de Conversión" (Caixa de Amortissação), obra de aspecto monumental, evidentemente inspirada en la "Columnata" del Louvre (fig. 39).

c) El palacio del Consejo Municipal, agradable composición de estilo Luis XVI, tal vez algo "medallesca", pero no por eso exenta de mérito. Fué proyectada por el arquitecto Héctor de

---

(42) Está situado en la calle Cattete y actualmente es el "Palacio de Gobierno". Fué construído por el barón de Nueva Friburgo, pasando a poder del Estado en el año 1897.

(43) Es una de las residencias presidenciales. En tiempos del Imperio fué habitado por la princesa Isabel, hija de Pedro II y firmante de la "Ley Aurea" que decretó la abolición de la esclavitud.

(44) Hoy está ocupado por el Asilo "San Cornelio", que depende de la "Santa Casa da Misericordia". Fué construído en 1862.

(45) Está ubicado en la playa de Botafogo y fué su primer propietario, el barón de Alegrete. Hoy lo ocupa un Instituto de Enseñanza.

(46) Morales de los Ríos estudió en la Escuela de Bellas Artes de París y fué discípulo del arquitecto Guenepin.

Mello, prematuramente fallecido cuando todavía se esperaba mucho de su talento.

d) La "Biblioteca Nacional", grandiosa construcción de corte clásico con órdenes colosales que engloban dos pisos, y coronada por un elevado ático.

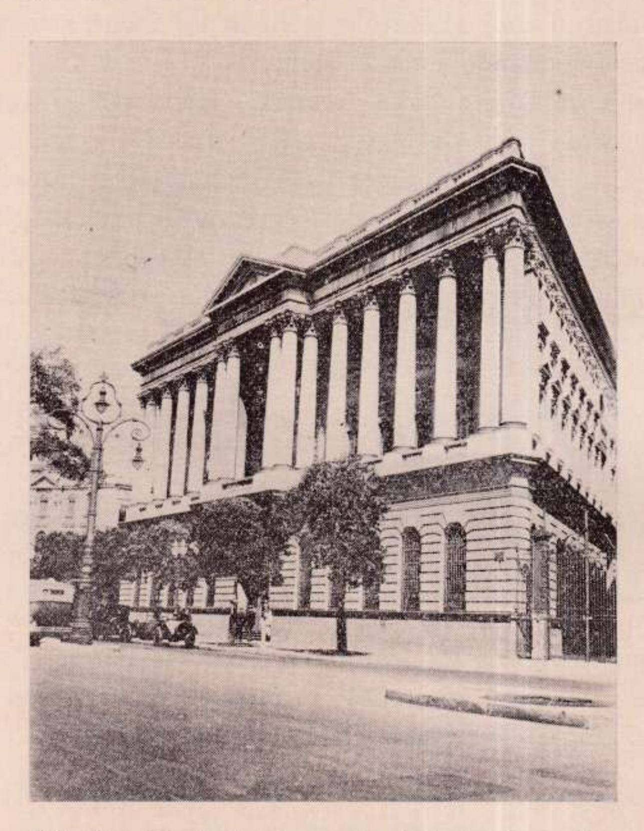


Fig. 39 — Río de Janeiro. — La Caja de Conversión

e) El "Teatro Municipal", vagamente inspirado en el de "La Opera" de París.

f) El palacio "Monroe" que, a pesar de sus fachadas algo incoherentes, presenta una silueta muy feliz. (47)

(47) Fué el pabellón del Brasil en la Exposición de Saint Louis (EE. UU.) de 1906, y actualmente es la sede del Senado brasileño.

En todos estos edificios, situados en la Avenida Río Branco, llama la atención la riqueza de los materiales empleados: muchos de ellos tienen su planta baja tratada como zócalo o estilobato y revestida con sillares de hermoso granito pulimentado. A veces, columnas y pilastras de mármol comunican gran suntuosidad al monumento y atenúan las incorrecciones de la composición, cuando éstas existen.

Fuera de la grandiosa Avenida creada por el Intendente Passos, existen otras obras de positivo mérito, y entre ellas, la nueva "Cámara de Diputados" y las tribunas del "Jockey Club" (48), dos bellas creaciones del reputado arquitecto y profesor Arquímedes Memoria, el que ha demostrado en ambas construcciones poseer un profundo conocimiento del estilo que podríamos denominar "neo Luis XVI".

Tampoco sería justo olvidar: el Palacio de Justicia, imponente masa sabiamente decorada con un orden colosal de pilastras que engloba tres pisos de ventanas; el edificio que ocupan las oficinas de la "Estadística Comercial" (49), y la moderna estación "Barão de Mauá" del ferrocarril "Leopoldina", proyectada por el arquitecto francés Gire.

Empiezan a abrirse paso, en la arquitectura carioca, las modernas teorías de los arquitectos Augusto Perret, Tony Garnier, Le Corbusier, etc., como lo demuestran la nueva "Biblioteca Municipal" y el teatro "João Caetano" (fig. 40). (50)

---

(48) Está situado en el lujoso barrio de "Gavea", frente a la Laguna de Freitas.

(49) Antes estuvo ocupado por las oficinas de la "Caixa de Amortissação".

(50) El teatro "João Caetano", en un principio se llamaba "de Pedro II" y fué construído en el año 1813, de acuerdo con los planos del mariscal de campo don Juan Manuel da Silva. Se incendió por vez primera el 25 de marzo de 1824, después de haberse celebrado en él la Jura de la Constitución brasilera, por parte de Pedro I.

Reconstruído a los pocos meses, es nuevamente destruído por el fuego en octubre de 1851 y, en agosto de 1852, vuelve a abrir sus puertas, si

Estas dos obras, con sus masas cúbicas y sus fachadas lisas exentas de salientes y de todo ornamento, son una nota exótica en la riente y populosa capital brasilera.



Fig. 40. — Río de Janeiro. — Teatro de João Caetano

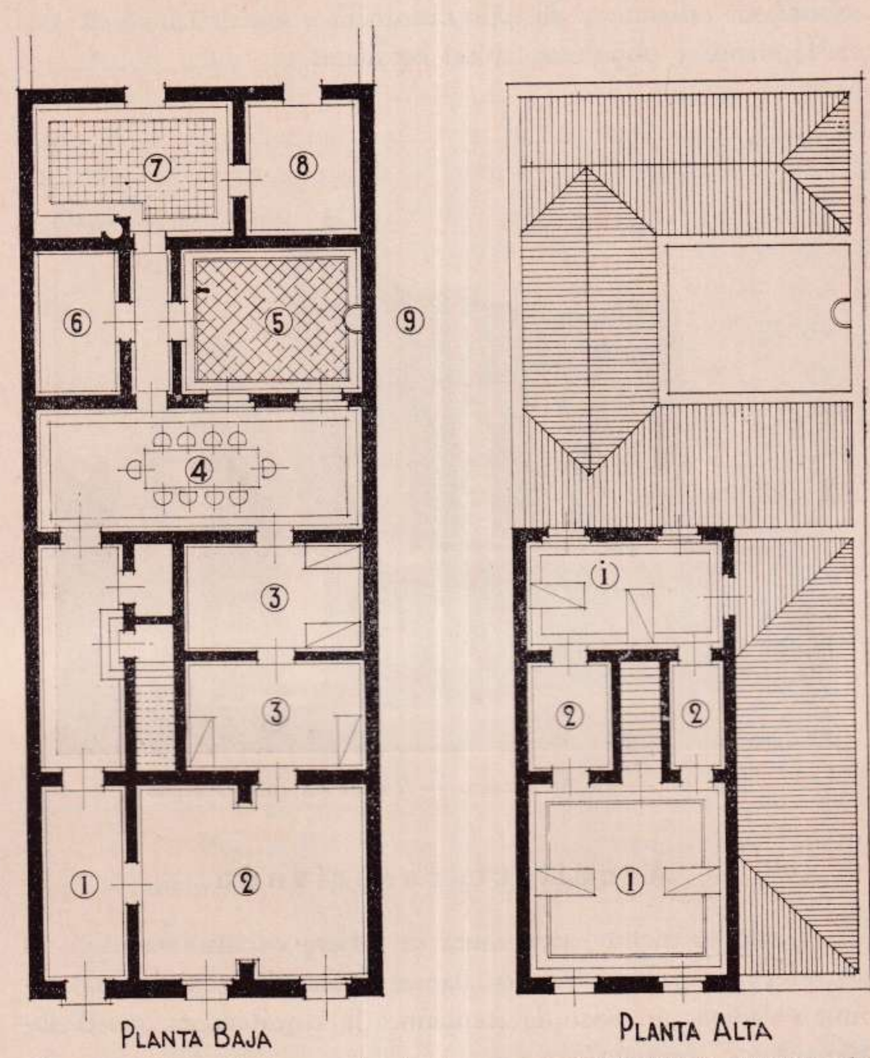
Arquitectura privada

Todo lo dicho hasta ahora se refiere exclusivamente a la arquitectura que podríamos llamar "oficial", y ahora pasaremos a dedicar un poco de atención a la arquitectura que denominaremos "privada".

---

bien por poco tiempo, pues, en 1856, otro incendio le ocasionó considerables perjuicios.

Después de hábiles reparaciones, volvió a ser el teatro más importante de Río de Janeiro, hasta que se construyó el Teatro Municipal. Demolido enteramente en el año 1928, sobre sus cimientos se erigió el edificio actual.



Figs. 41 y 42. — Planta aproximada de una casa-habitación de principios del siglo XIX. (Según Debret)

Planta baja. — (1), Vestíbulo; (2), Sala de recepción; (3), Dormitorios oscuros (especies de alcobas); (4,) Comedor; (5), Patic; (6), Office; (7), Cocina; (8), Servicio

Planta alta. — (1), Dormitorios; (2), Corredores oscuros

Disposición interna de las casas cariocas (51)

No creemos que exista, en Río de Janeiro, ninguna casa que nos dé una idea, aun mismo aproximada, de la disposición interna de las mansiones construídas durante la dominación portuguesa. Sin embargo, esta laguna puede ser colmada con los interesantes dibujos que se encuentran en la obra del pintor francés Mr. Debret, que visitó el Brasil en los primeros años del siglo XIX, época en que debían conservarse numerosas casas del siglo anterior.

En las figuras 41 a 44 tenemos tres tipos distintos de casas cariocas.

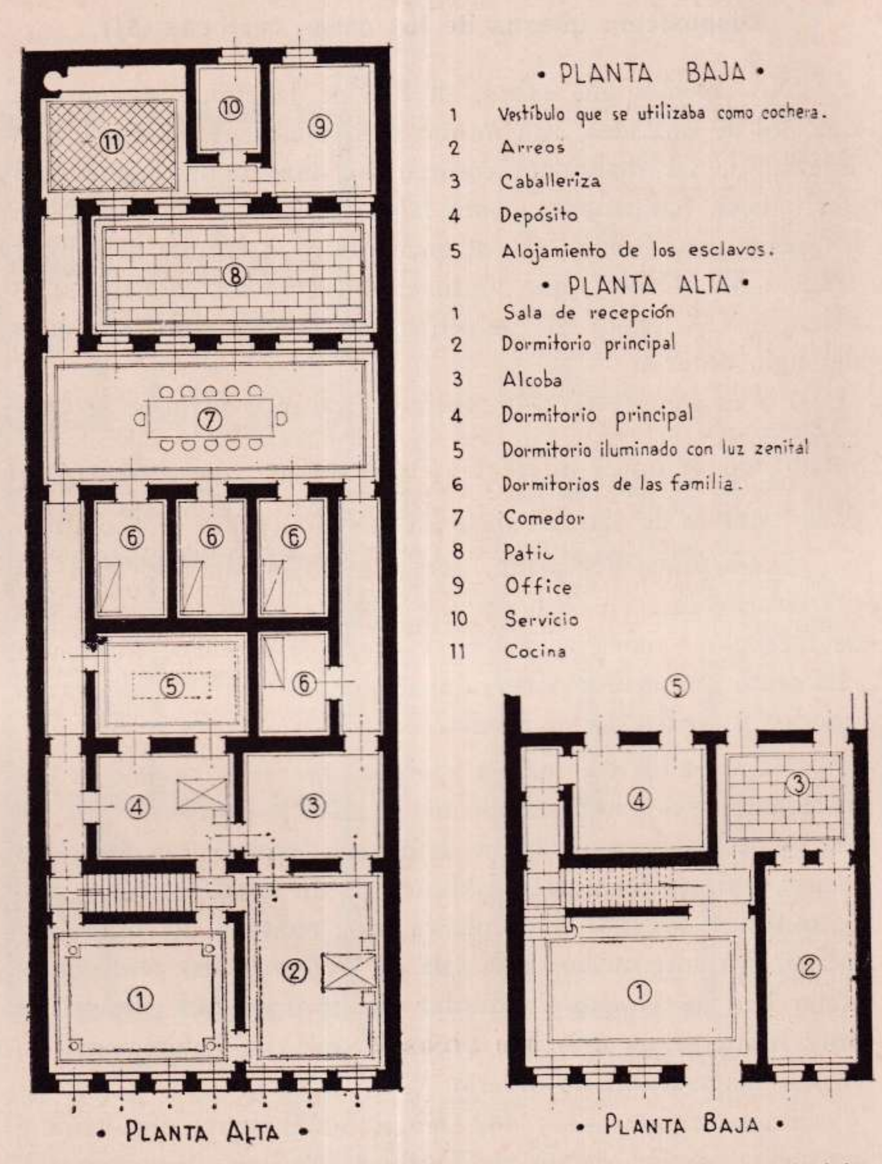
La de las figuras 41 y 42, es la de una familia acomodada y consta de planta baja y un *sobrado* (pequeño piso alto).

Examinando esa planta con detención, notamos que los dormitorios carecen de luz y aire directos y, en cambio, la sala de recepción, comedor, cocina y pieza de servicio, están ampliamente iluminados por ventanas abiertas sobre la calle, patio interior y jardín de los fondos.

No sería difícil que esa aparente anomalía tuviese su explicación en el clima tórrido de la ciudad. Convenía que los muros de los dormitorios no estuviesen expuestos a los rayos solares, para evitar que se caldeasen de un modo excesivo; esos dormitorios, situados en la planta baja, recibían luz indirectamente, por intermedio de la sala de recibo y del comedor, y como Río de Janeiro, lo mismo que toda ciudad tropical, es muy luminosa, es más que probable que esas habitaciones no fuesen exageradamente oscuras.

En las figuras 43 y 44, Debret nos presenta una vasta y suntuosa mansión de un rico hacendado o un alto personaje. En este caso, la planta alta ocupa toda la superficie disponible,

(51) Nos ocuparemos solamente de las plantas de la época colonial y primeros años de la Independencia brasileña.



Figs. 43 y 44. — Planta aproximada de una suntuosa mansión de principios del siglo XIX (según Debret)

y es en ella donde están dispuestos los aposentos más importantes.

En la planta baja se han ubicado todos los locales de servicio: cochera, caballerizas, alojamientos de esclavos, depósitos de leña, provisiones, etc.

También aquí, todos los dormitorios, excepto uno, carecen de iluminación directa y el comedor ocupa todo el ancho del terreno disponible. Probablemente, las numerosas ventanas que toman luz de la fachada y del patio, están justificadas para poder iluminar de una manera indirecta los dormitorios internos.

Según Debret, la casa de los ricos comerciantes era exactamente igual a esta, en lo que se relaciona con la planta alta, estribando la única diferencia en el destino que se daba a la planta baja; en este caso, esta última estaba exclusivamente dedicada a locales de venta y depósitos de mercaderías y apenas si se reservaba un pequeño espacio para alojar una mula que el dueño utilizaba para sus excursiones por la ciudad.

La planta de la figura 45 se refiere a una lujosa casa de campo y vemos que es muy semejante a la de las antiguas mansiones pompeyanas. Igual que en éstas, lo primero que se nota es el vasto patio central o "atrio", rodeado de columnas y desde el cual tienen acceso directo la mayoría de las habitaciones.

Todavía contribuye a aumentar el parecido de esta casa-quinta con las ricas villas de los antiguos patricios romanos, la veranda y oratorio que están ubicados en la fachada principal. (52)

Fachadas

Como ya hemos dicho, no existe en Río de Janeiro ninguna vivienda privada anterior al siglo XIX, pero todavía se conservan algunas que datan de principios de ese siglo, las que tal vez no sean muy distintas de épocas más remotas.

---

(52) Debret dice que el oratorio equivale al "ararium" que los romanos dedicaban a los "dioses lares".

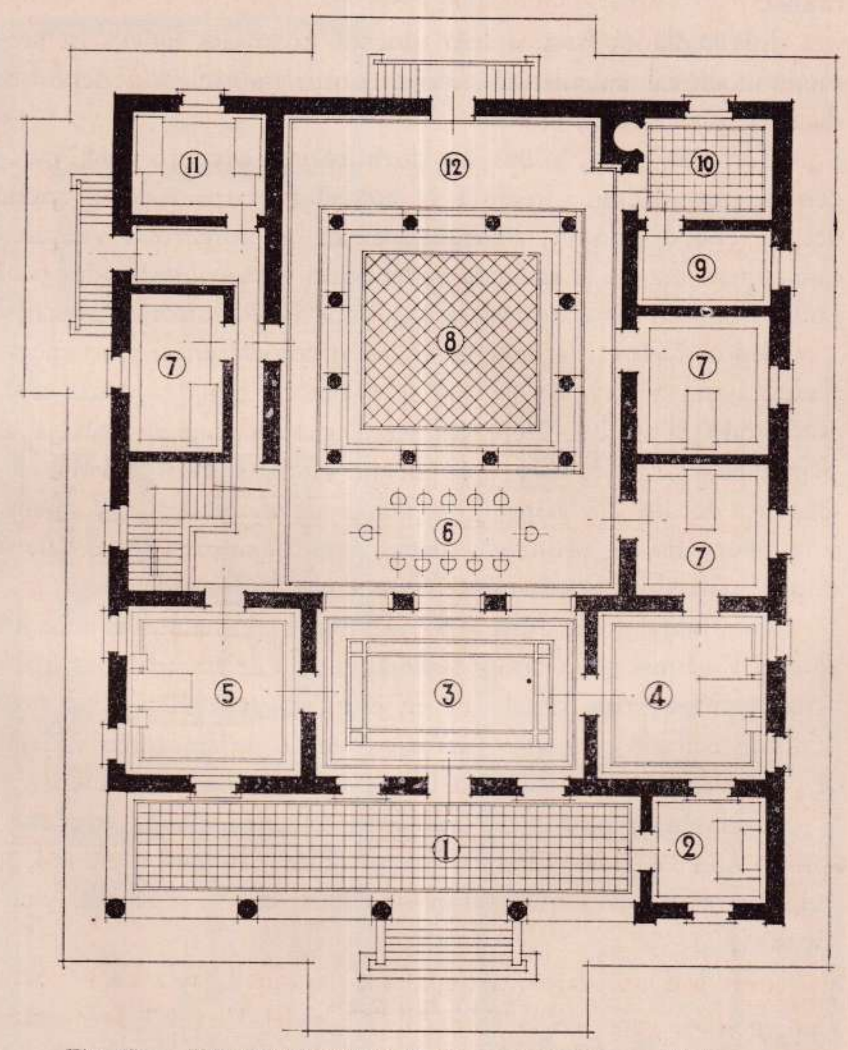


Fig. 45. — Planta aproximada de una casa-quinta. — (1), Veranda; (2), Oratorio; (3), Sala de recepción; (4) y (5), Dormitorios principales; (6), Comedor; (7), Dormitorios; (8), Patio porticado; (9), Office; (10), Cocina; (11), Servicio; (12), Corredor de servicio

En la calle "Regente Feijó", todavía existen los restos de una vetusta construcción que constaba únicamente de planta baja y de la que sólo quedan en pie los muros, habiendo desaparecido el techo, del que aun se notan huellas bien visibles en los muros medianeros.

Las seis aberturas de fachada tienen jambas de granito y su dintel superior es un monolito del mismo material, labrado en forma de arco ligeramente escarzano (fig. 46) (53); estas

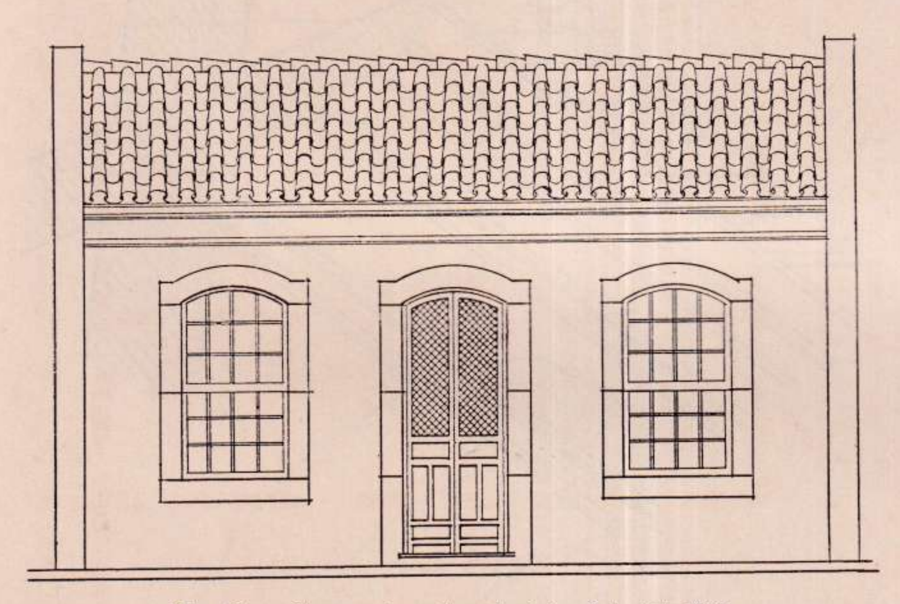


Fig. 46. — Casa carioca de principios del siglo XIX

aberturas son exactamente iguales a las que, hasta hace pocos años, podían verse en la llamada "Casa del Virrey" de nuestra vieja ciudad de Colonia.

Otra casa, muy semejante a la descrita, existe en la calle de Ledo; no tiene más que dos aberturas, pero todavía conserva

(53) En esta figura sólo indicamos la puerta y dos ventanas laterales.

el techo primitivo, el cual desborda a la cornisa de coronamiento, formando algo así como un alero (fig. 47).

Ignoramos la fecha exacta en que fueron construídas estas dos casas, pero probablemente, ellas deben datar de los primeros años del Imperio.

Durante largo tiempo, las casas cariocas tuvieron sus aberturas encuadradas por piezas de granito, y tanto las jambas

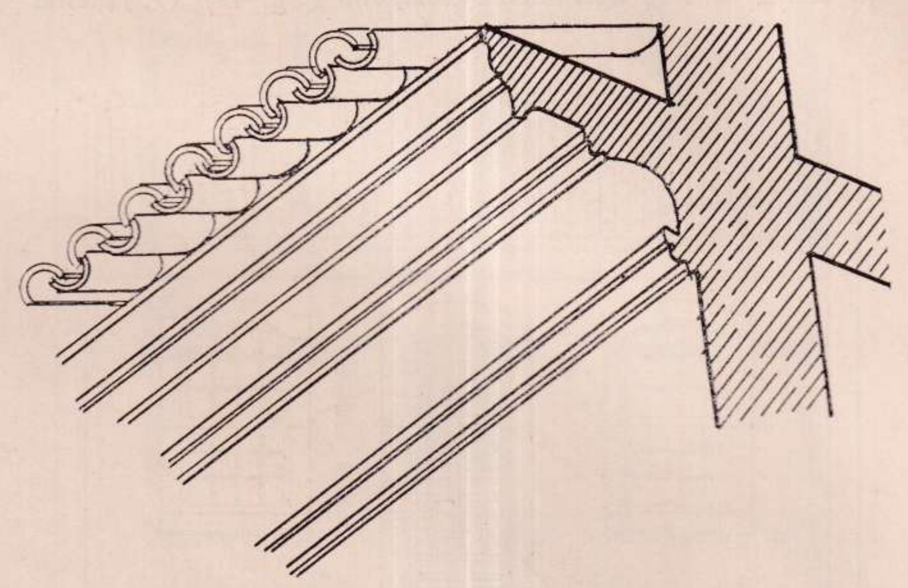


Fig. 47. — Cornisa carioca con alero

como los dinteles y arcos, se componían de hermosos sillares finamente labrados. Los arcos de medio punto solían estar despezados en dos grandes dovelas en forma de cuarto de círculo (figuras 48 y 49).

Las antiguas casas de dos o más pisos, eran, más o menos, como se indica en la figura 50, es decir, que se repite siempre la misma estructura de puertas y ventanas.

La figura 51 nos indica el aspecto que debían tener las lujosas mansiones de mediados del siglo XIX: en este caso se

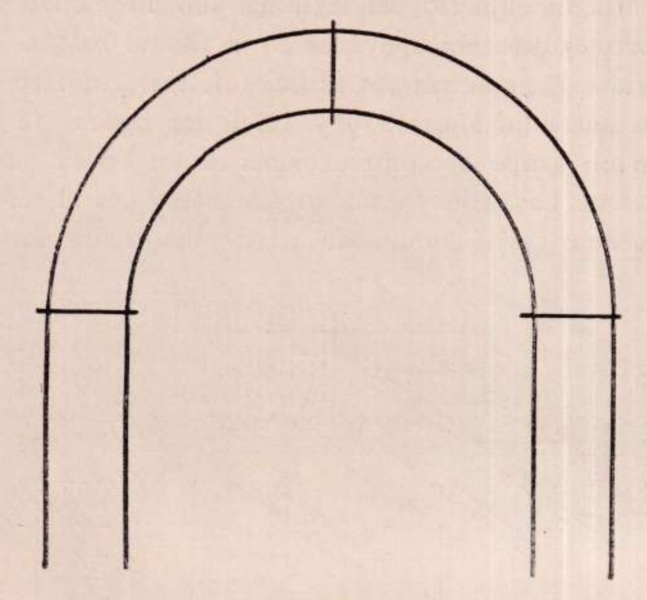


Fig. 48

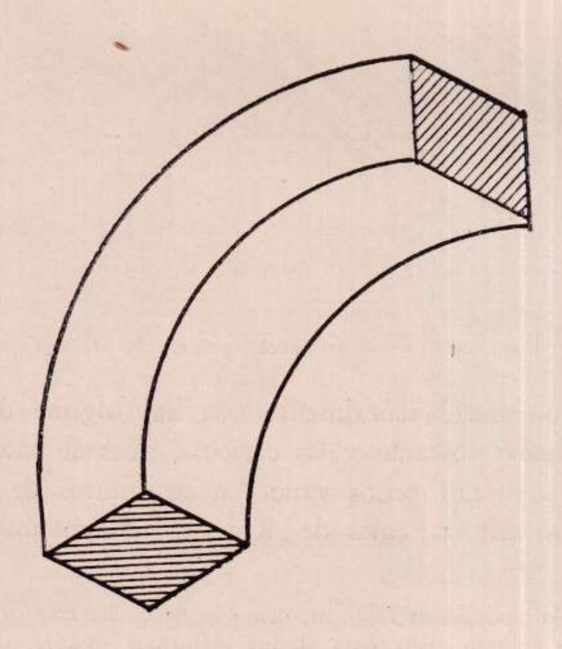


Fig. 49

destaca el balcón cubierto del segundo piso alto, cuyo techo lo sostienen pies derechos apoyados en el mismo balcón. (54)

Todavía existen numerosos edificios de tres y cuatro pisos, construídos entre los años 1850 y 1870; las figuras 52 y 53 representan un grupo de construcciones de esa época, situadas en las calles de Lavradio y Luiz de Camöens. Los aleros muy salientes de estas casas, comunican a las calles citadas un mar-

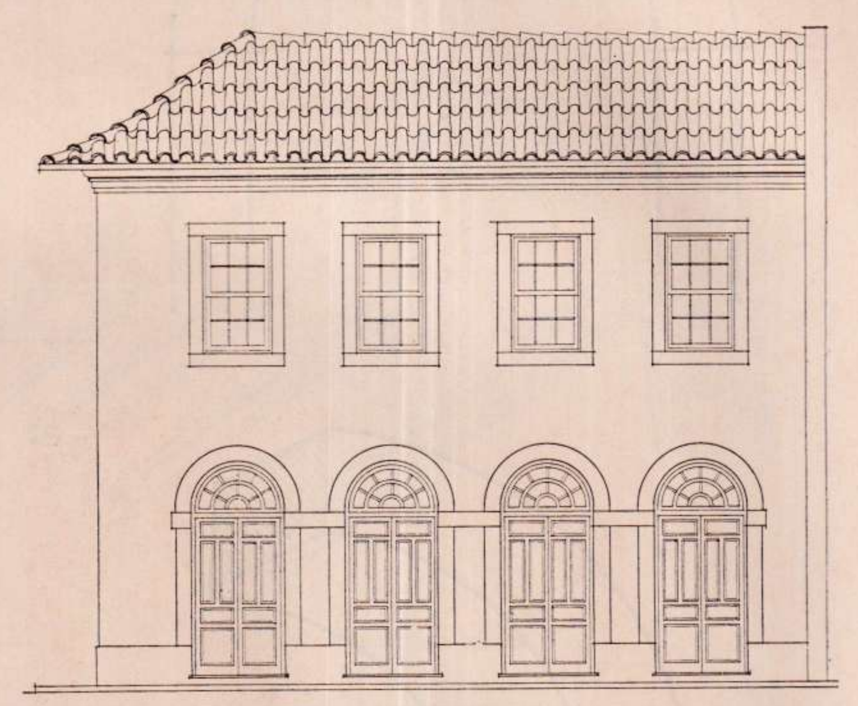


Fig. 50. — Casa carioca de dos pisos (principios del siglo XIX)

cado sabor toscano. Naturalmente que hay alguna diferencia entre las fachadas toscanas y las cariocas, pues al paso que en las primeras se notan pocos vanos en sus muros de robustos almohadillados, en las casas de Río de Janeiro abundan las

(54) Esta disposición es frecuentemente usada en las casas vascas, pero no creemos que en este caso exista alguna influencia euskara, lo que, por otra parte, no sería imposible. Más bien suponemos que se trate de una simple coincidencia.



Fig. 51. — Río de Janeiro. — Casa de la calle Evaristo de Veiga



Fig. 52. — Río de Janeiro. — Casa de mediados del siglo XIX

aberturas (55), y sus paramentos, por lo regular, son lisos y a veces cubiertos con azulejos. (55 a)

Hacia 1890 cambia profundamente la fisonomía de la edificación privada carioca, pues cae en desuso el alero, el que



Fig. 53. — Río de Janeiro. — Casa de la época del segundo Imperio

es reemplazado por una cornisa de coronamiento y un pretil.

Se continúa empleando los techos de teja, pero éstos quedan ocultos por el pretil y la construcción parece estar cu-

---

(55) Ya dijimos cuál es el probable motivo de las numerosas ventanas que se notan en las antiguas casas cariocas.

(55 a) Todavía quedan dos casas con revestimiento de azulejos en la ya citada calle de Lavradío.

bierta con una terraza o azotea; además, se sustituye la tradicional teja colonial semicilíndrica, por la teja francesa del tipo "Sacoman".

Debido a estas modificaciones, muchos edificios construídos entre los años 1890 y 1900, no son tan pintorescos como los de épocas anteriores.

Las grandes obras edilicias emprendidas por el Intendente Passos, trajeron como consecuencia, no sólo la demolición de millares de viviendas — tal vez no exentas de graciosa silueta, pero sí muy insalubres — sino también la construcción de innumerables casas particulares, de las cuales, la inmensa mayoría, no presenta un estilo bien definido.

Es en este período, que aparece el estilo "Neo-Luis XVI", el que, durante algunos años, será el preferido para las suntuosas residencias de la opulenta urbe.

Así como en Estados Unidos y en el Río de la Plata, se inició la costumbre de imitar, en la edificación privada, la arquitectura llamada "colonial", en el Brasil y especialmente en Río de Janeiro, muchos arquitectos buscaron inspiración en los antiguos monumentos construídos durante la dominación portuguesa.

Este estilo, algo arcaico, pero muy gracioso, y que dió origen a obras de aspecto agradable y pintoresco, sigue contando con fervientes cultores, pero ya empieza a ceder terreno, ante las numerosas obras de arquitectura conocida por "moderna" que brotan por toda la ciudad. Hay que reconocer que no pocas de esas obras no carecen de monumentalidad y excelentes proporciones.

La relativa estrechez del terreno en que se asienta la gran metrópoli carioca ha determinado la erección de numerosos edificios de gran altura que pueden ya ser considerados como verdaderos *rasca-cielos* (Aranha-céos).

Tenemos un ejemplo en el grupo de edificios que está ubicado en la plaza "Mariscal Floriano" y conocido con el nom-

bre de "Barrio Serrador". Son seis u ocho construcciones elevadísimas, de 10, 12 y aun más pisos, en su mayoría dedicados a hoteles y apartamentos de lujo. No valen mucho, arquitectónicamente hablando, pero no es menos cierto que contribuyen a caracterizar el admirable "quartier" comprendido entre el Teatro Municipal y el Palacio Monroe.

Mucho más elevado y de más mérito artístico que los "aranha-céos" del "Barrio Serrador", es el grandioso edificio que contiene las oficinas y talleres del periódico "A Noite", obra del arquitecto Gire.

Bahía

Fundación y desarrollo de la ciudad

En el comienzo de estos apuntes, hemos explicado las circunstancias en que se produjo el descubrimiento del Brasil, así como también dijimos que Américo Vespuccio y Gonzalo Coelho descubrieron, el 1.° de noviembre de 1503, la grandiosa ensenada en cuyas orillas debía asentarse, más tarde, la hoy hermosa ciudad de Bahía.

Seis años después, en 1509, naufragó en Río Vermelho (56) un navío portugués: los tripulantes se salvaron a nado; pero, una vez en tierra, fueron ultimados por los indios *tupinambas*, salvándose solamente uno de ellos, Diego Alvares Correia, que consiguió ocultarse en una mata de *caramurús* (57). Allí fué descubierto por *Paraguassú*, joven india hija del cacique Taparica, la cual lo protegió y pudo impedir que tuviese el mismo fin que sus compañeros.

Diego Alvares, que era muy joven, se casó con su protectora y pasó el resto de su vida viviendo con los indios, los que lo llamaron "Caramurú" debido, probablemente, al providencial escondrijo que le salvó la vida.

---

(56) Paraje próximo a la entrada del puerto de Bahía.
(57) Arbusto muy espeso que crece en todo el litoral norteño del Brasil.

Caramurú, no sólo no abjuró su religión, sino que todo lo contrario, consiguió convertir al cristianismo a su esposa y fundó un modesto poblado, que tomó el nombre de *Villa Velha,* en el sitio que ocupa actualmente el hermoso barrio de "Graça".

Villa Velha no fué el primitivo núcleo de la actual ciudad de Bahía y el verdadero fundador de esta última es Thomé de Souza, el cual, el 1.º de noviembre de 1549, bautizó con el nombre de "San Salvador de la Bahía de Todos los Santos", a un grupo de muy pobres construcciones con muros de tapial y techos de paja, situadas a corta distancia de Villa Velha y llamadas pomposamente, "Palacio del Gobernador", "Santa Casa", "Aduana", "Hacienda", "Sé" (Iglesia principal), etc.

Otro Souza (Francisco), que fué gobernador entre 1591 y 1603, fortificó a la naciente población para evitar las incursiones de los numerosos piratas ingleses y bátavos que recorrían el Atlántico a la caza de galeones españoles y portugueses.

En 1613 es rechazado un desembarco de filibusteros holandeses, pero éstos volvieron con una poderosa flota de 26 navíos (58), tripulados por más de tres mil hombres, y se adueñaron de la ciudad en mayo de 1624.

Felipe IV (59) envió a don Fadrique de Toledo con más de 50 naves y 5000 hombres de desembarco, y con ese formidable armamento, se logró expulsar a los intrusos, los que se vieron obligados a capitular el 30 de abril de 1625.

Los flamencos fueron más afortunados en la también naciente ciudad de Pernambuco, de la que se apoderaron en 1630, y desde allí hicieron varias expediciones contra Bahía, pero siempre sin éxito.

Esta ciudad debe haber progresado sensiblemente en todo el correr del siglo XVII, pues en 1694, se funda una "Casa de Moneda" y se empezaron a acuñar piezas de oro y plata; al mismo tiempo, esto demuestra la importancia que adquirió, en

(58) Mandada por los almirantes Jakob Willekens y Pieter Heyn.

(59) Entre 1580 y 1640, Portugal y España, formaron un solo país.

aquella época, el laboreo de las minas, el que, entre 1690 y 1750, fué muy intenso y de gran rendimiento.

La primera mitad del siglo XVIII es un período de gran prosperidad, a juzgar por las muchas e importantes construcciones religiosas que se llevan a cabo. Es entonces que se construyen las bellísimas iglesias de "Concepción da Praia", Nuestra Señora del Pilar, Basílica de Bomfin, El Rosario, Santa Ana, iglesias de las Ordenes Terceras de San Francisco y "El Carmen", etc., y los suntuosos monasterios de San Francisco y de San Benito (São Bento). Al mismo tiempo se renuevan y decoran algunos templos construídos en el siglo anterior (La "Sé", los Jesuítas, los Carmelitas, etc. (60)

A este brillante período de prosperidad, sigue otro de decadencia que se inicia en 1763, al perder Bahía su rango de capital del Brasil. También contribuyó a acentuar esta decadencia, la expulsión de los jesuítas (1761), y el escaso rendimiento de las minas, el que, desde mediados del siglo XVIII, disminuyó constantemente. La intensificación de la industria azucarera reparó, en parte, los perjuicios derivados de la escasez de metales preciosos.

En 1807 llega a Bahía el rey Juan VI, expulsado de Portugal por los ejércitos napoleónicos, y antes de partir para Río de Janeiro, firma el célebre decreto del 28 de enero de 1808, declarando abiertos, al comercio mundial, todos los puertos brasileños.

Después de la Independencia (1822), es elevada a la categoría de capital de provincia y se inicia, para ella, una época de resurgimiento que no consiguen detener la sangrienta revolución de 1837 (61) y la terrible epidemia colérica de 1855.

---

(60) Otra prueba palpable de su prosperidad, nos la da el hecho de que contribuyó con tres millones de "cruzados" a la reconstrucción de Lisboa, asolada por el terremoto de 1755.

(61) Fué una revuelta separatista, de índole republicana, semejante a la que, por los mismos años, había estallado en Río Grande del Sur y que es conocida con el nombre de "Guerra dos Farrapos".

En 1850 se dota de aprovisionamiento de agua potable a la parte céntrica de la ciudad y se mejora el afirmado de las calles más importantes. Diez años más tarde, tiene lugar la inauguración del ferrocarril, de 21 kilómetros de largo, que terminaba en Aratú y al mismo tiempo se inicia la construcción de la carretera que conduce a Alagoinhas (126 kilómetros).

Para facilitar las transacciones comerciales, se funda, en el año 1858, el Banco de Bahía. Esta circunstancia influyó muy favorablemente en el desarrollo de la industria del azúcar, y en 1875, la provincia de Bahía llegó a poseer 900 ingenios de los cuales 300 eran a vapor.

De 1870 a 1880 se fundan el Liceo de Artes y Oficios, los Asilos de Mendicidad y de San Juan de Dios y la Escuela de Bellas Artes.

Es en esta misma época (1875), que el ingeniero Antonio de Lacerda construye un ascensor hidráulico para unir la ciudad baja con la alta y establece los primeros tranvías de tracción a sangre, que iban desde la iglesia de Concepción *da Praia,* hasta la Basílica de Bomfin.

Durante el período republicano, que se inicia en 1889, Bahía progresa vertiginosamente: los anticuados *bondes* de tracción animal, son sustituídos por tranvías eléctricos; se construye una magnífica red de cloacas, cuya benéfica influencia determina la desaparición de las enfermedades endémicas que asolaban, de tiempo en tiempo, a la población. Al mismo tiempo se prolongan las instalaciones de agua potable y de luz eléctrica, hasta los barrios más modestos y apartados.

Actualmente, Bahía es una hermosísima ciudad de casi medio millón de habitantes, con amplias avenidas, tanto internas como costaneras, umbrosos parques y pintorescos barrios de residencias lujosas (Barra, Graça, Nazareth, Río Vermelho, etc.), unidos al casco céntrico de la urbe por numerosas líneas de cómodos tranvías eléctricos.

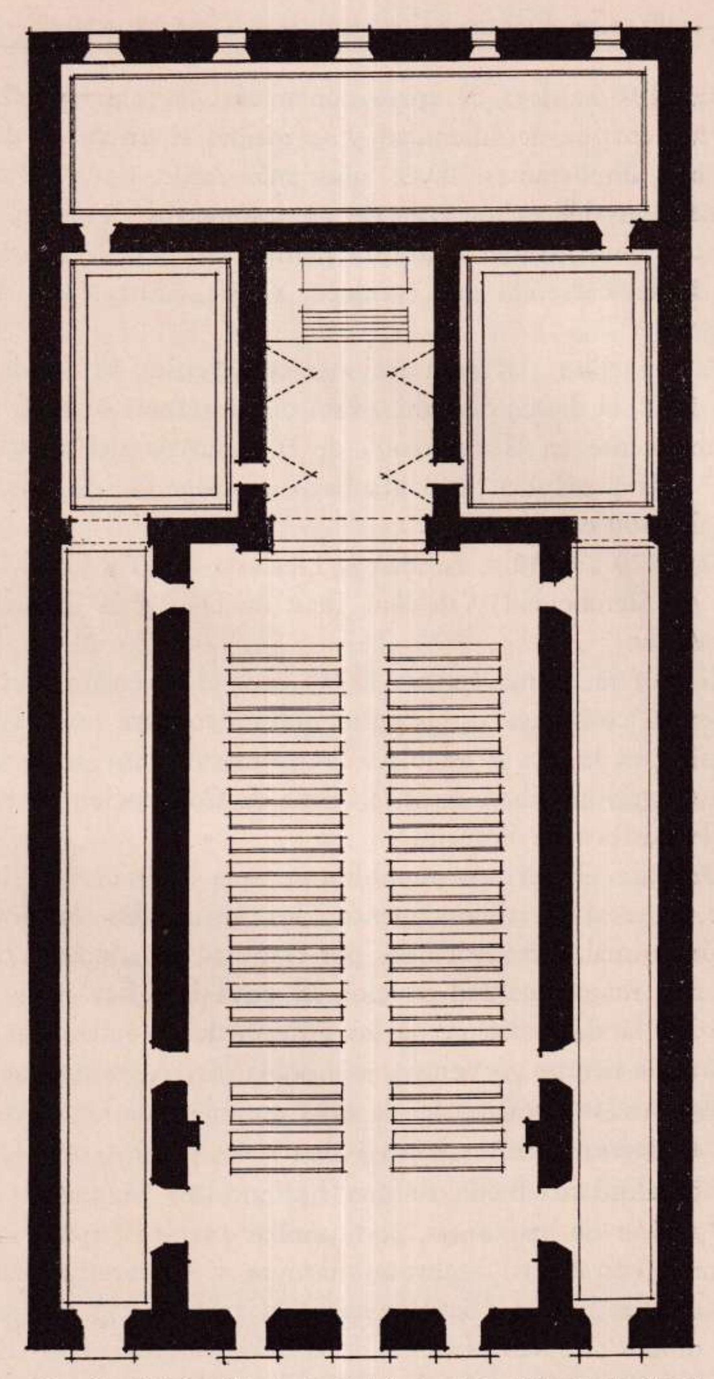


Fig. 54.—Bahía.—Planta de la iglesia de la "Matriz do Paço"

Las Iglesias de Bahía

Según un dicho popular, existen en Bahía tantas iglesias "como días tiene el año"; si bien este aserto es evidentemente exagerado, con todo, aun hoy día son muy numerosos los templos que posee la ciudad fundada por Thomé de Souza.

Parece que ya a fines del siglo XVI, contaba Bahía con "una catedral pobre pero de gran capacidad, 62 iglesias y un Colegio de Jesuítas" (62). Naturalmente que se trataría de modestas construcciones, como ya hemos dicho anteriormente, y todas ellas, si es que realmente existieron, han desaparecido o han sido reconstruídas más tarde.

Sin embargo, de todo esto sacamos en consecuencia que, ya desde remotas épocas, tuvo gran incremento la arquitectura religiosa bahiana.

Plantas

En las figuras 54 a 57, se indican los modelos de planta más frecuentemente empleados: la forma 54 es muy semejante a la que ya vimos en muchas iglesias cariocas (San José, "Bom Jesús", Santa Cruz *de los Militares*, etc.), es decir, que se compone de una sola nave rectangular, prolongada por una "capilla mayor" o "presbiterio" de menos anchura que ella, estando la nave flanqueada por uno o dos corredores laterales.

Esta composición es la que presentan las iglesias bahianas de las Ordenes Terceras del Carmen y de San Francisco, Nuestra Señora de Bomfin, Santa Ana, Matriz *do Paço*, El Pilar (fig. 55), "El Rosario", etc.

La disposición de la figura 56 se parece bastante a la anterior; pero, en este caso, la nave única está acompañada de

(62) Monografía del Monasterio de "São Bento" de Río de Janeiro (pág. 38).

dos filas de capillas laterales, adquiriendo, el conjunto, aspecto de una iglesia de tres naves.

Plantas muy semejantes a ésta (es la de la antigua "Sé", recientemente demolida), son las de la Catedral e iglesias del Carmen y de San Francisco "de la Penitencia" (fig. 57).

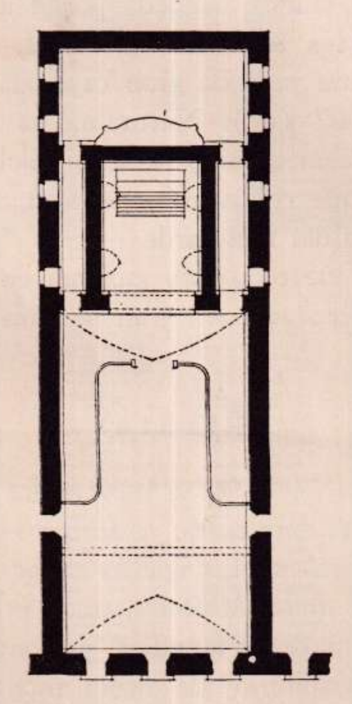


Fig. 55. — Bahía. — Planta aproximada de la iglesia del Pilar

Todas las capillas laterales, exceptuando la más próxima a la "Capilla Mayor" e indicada con la letra M, son de poca altura, están abovedadas en cañón seguido y sobre ellas existe un piso alto con ventanas a la nave.

La capilla M, no sólo es más ancha que las otras, sino que, en altura, ocupa los dos pisos de las que podríamos llamar naves laterales, resultando así, dicha capilla, casi tan elevada como

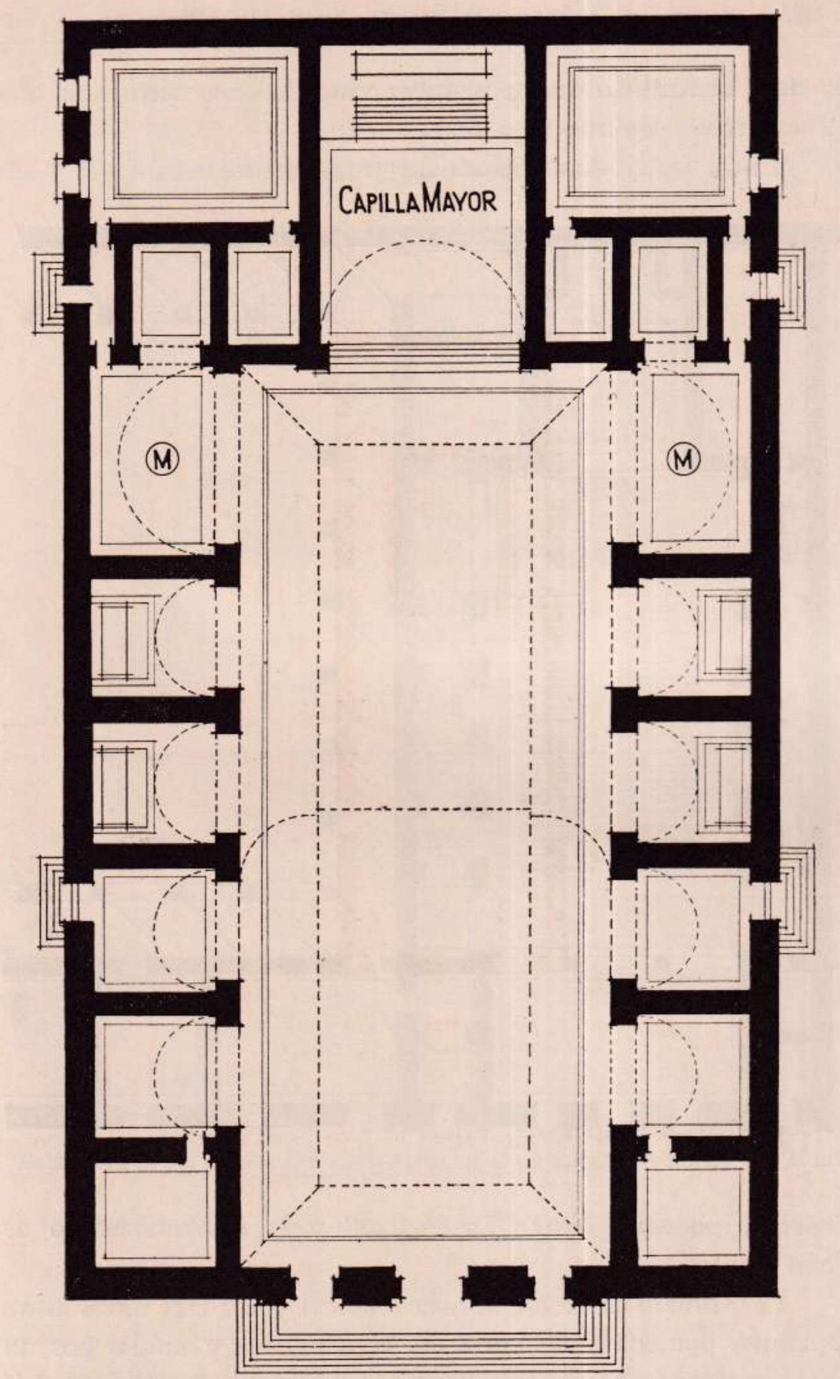


Fig. 56. — Bahía. — Planta aproximada de "La Sé"

la nave central, lo que, a primera vista, la hace confundir con un crucero (figuras 57 a 59).

Entre las iglesias que acusan francamente tres naves y un

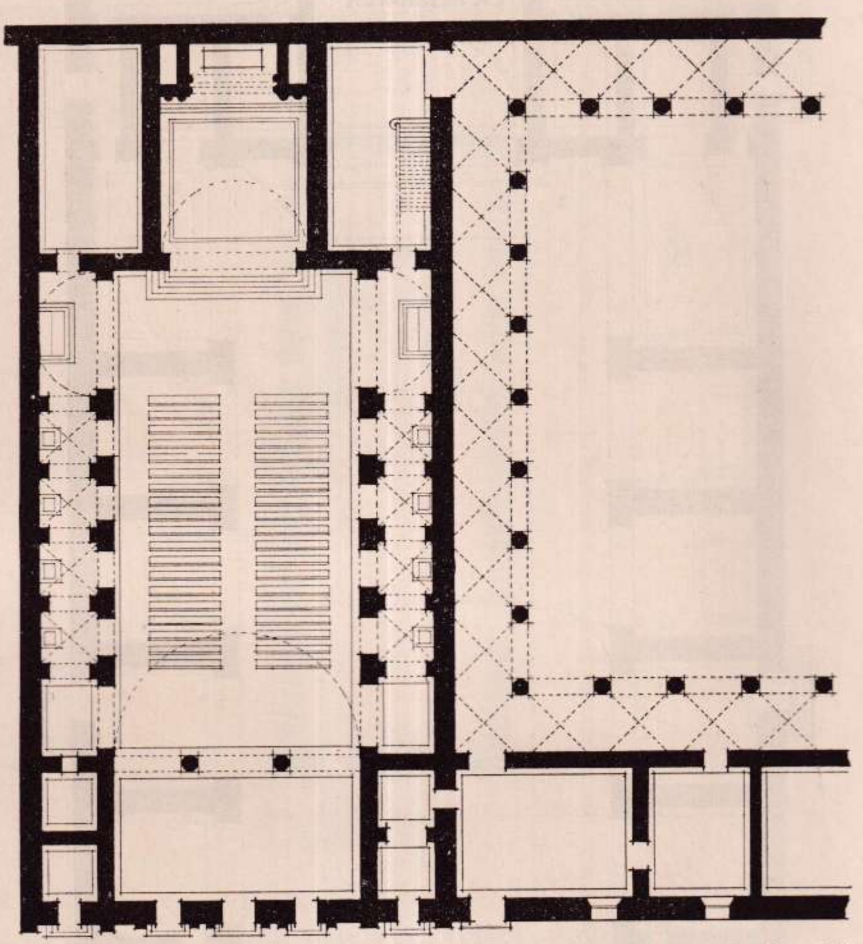


Fig. 57. — Bahía. — Planta de la iglesia de San Francisco "de la Penitencia"

crucero, podemos citar "La Piedad" y la del monasterio de "São Bento".

La primera es de estructura basilical y sus tres naves están separadas por columnas corintias, algo pesadas y unidas por un entablamento que a su vez recibe una bóveda en cañón segui-

do. La cúpula es de grandes dimensiones, de planta elíptica y apoya, por intermedio de un tambor, sobre una serie de columnas, también corintias, dispuestas en forma de elipse (fig. 60).

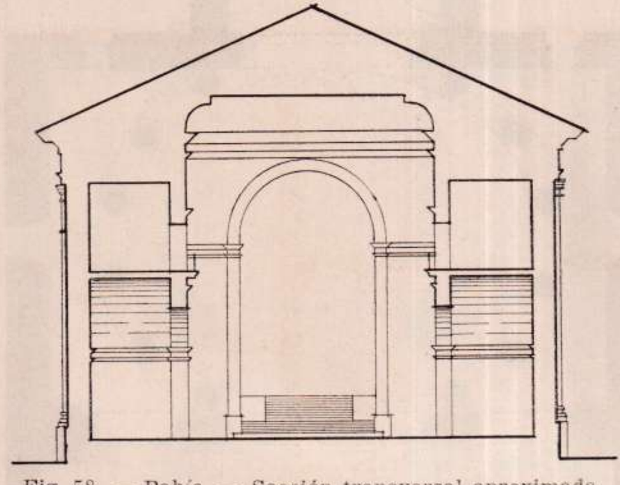


Fig. 58. — Bahía. — Sección transversal aproximada de "La Sé"

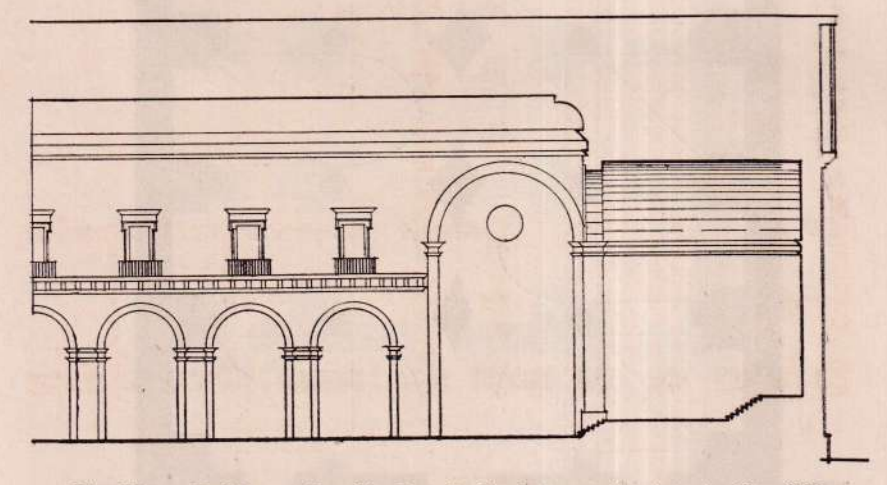


Fig. 59. — Bahía. — Sección longitudinal (aproximada) de "La Sé"

En la iglesia de "São Bento", la cúpula es de planta circular y está peraltada por un esbelto tambor cilíndrico, unido por pechinas a los cuatro robustos pilares del crucero, o sea en forma parecida a la de la cúpula de nuestra Catedral (fig. 61).

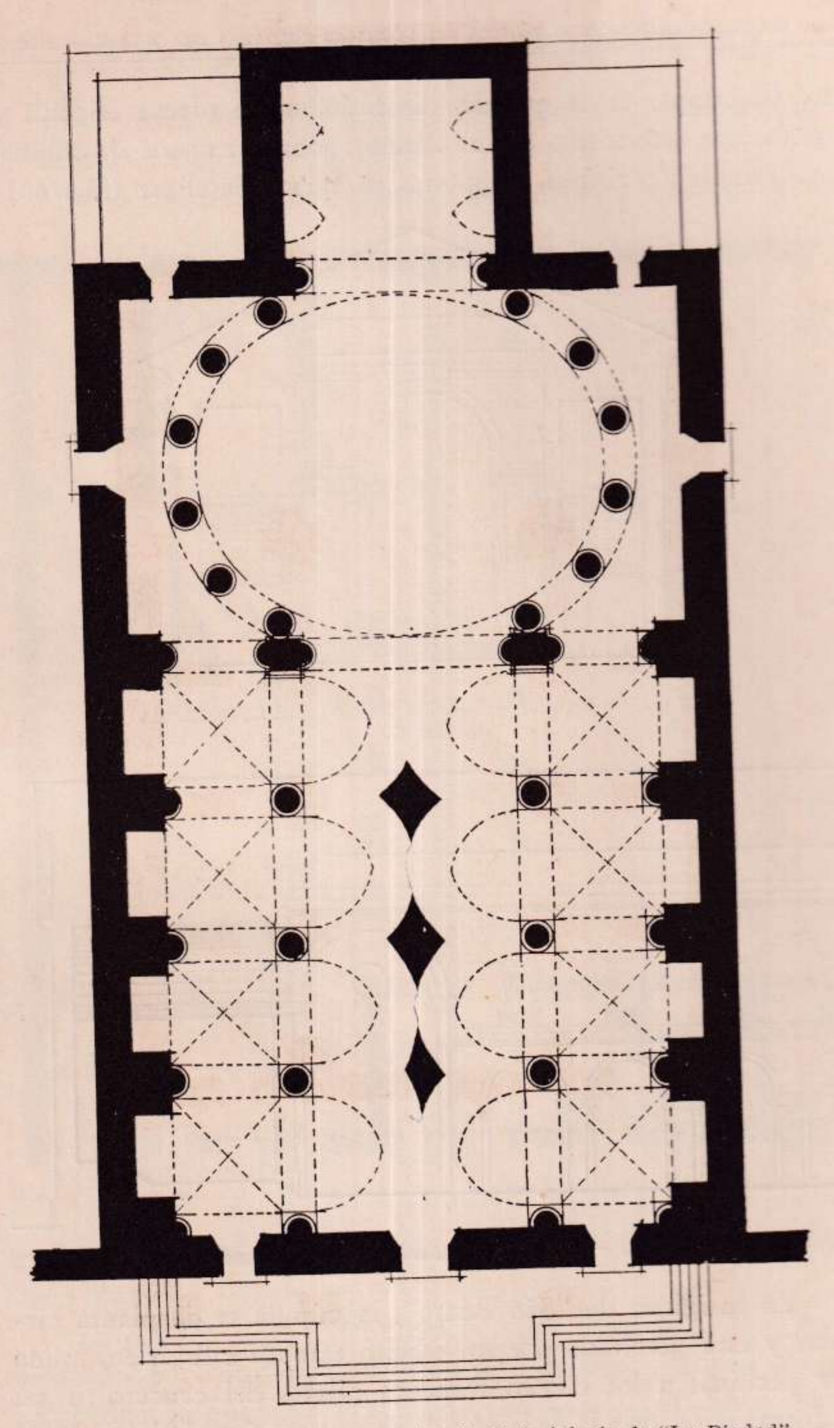


Fig. 60.— Bahía.— Planta aproximada de la iglesia de "La Piedad"

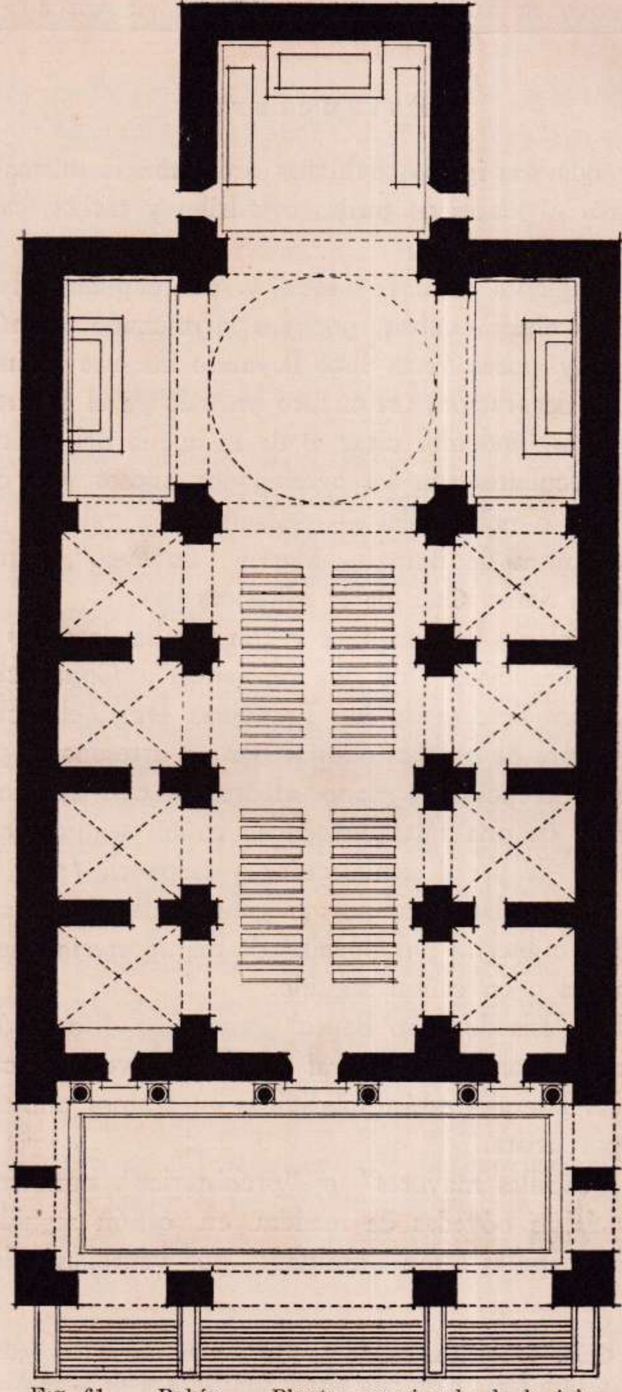


Fig. 61. — Bahía. — Planta aproximada de la iglesia de São Bento

Estructura

Casi todas las iglesias bahianas presentan la misma estructura: muros y pilares de piedra o ladrillo y techos, casi siempre, de cerchas.

En las iglesias de nave única y sin capillas adyacentes, estas cerchas están ocultas por un artesonado comúnmente plano y muy pocas veces liso, llevando en este último caso, como única decoración, un cuadro pintado en el centro. Entre otros ejemplos, podemos citar el de la iglesia del Pilar.

Más frecuentes son los artesonados lujosos y a casetones — cuadrados o poligonales — realzados con valiosas pinturas. (Nuestra Señora de Bomfin, Matriz "do Paço", Santa Ana, Capilla de la Santa Casa de la Misericordia).

En las iglesias de una nave y con capillas laterales (la Catedral, San Francisco "de la Penitencia", Concepción "da Praia", Orden Tercera de San Francisco, etc.), el techo de la nave es siempre de cerchas ocultas por un artesonado, pero que ya sólo por excepción es plano, afectando, casi invariablemente, la forma de una falsa bóveda en cañón seguido, ejecutada en madera y de perfil semicircular o carpanel. (63)

Las capillas laterales, por lo general de planta casi cuadrada, están cubiertas por bóvedas de mampostería que pueden ser por arista o en cañón seguido.

En la iglesia de "São Bento" existe una disposición semejante a la anterior: nave central con falsa bóveda en cañón seguido y las laterales están subdividas en tramos cubiertos con bóvedas por arista.

Las "capillas mayores" o "prebisterios", también suelen presentar falsas bóvedas de madera en cañón seguido; pero, como estas capillas están iluminadas por ventanas colocadas a

---

(63) Como excepción, existía la "Sé", cuya planta era igual a la de estas iglesias, pero tenía cielo raso plano, semejante al de la iglesia del Pilar y, como el de ésta, decorado con una composición pictórica.

gran altura, esta circunstancia obliga a simular profundos lunetos y aun mismo falsas bóvedas de arista de planta rectangular. (Nuestra Señora de Bomfin, "El Carmen", Orden Tercera del Carmen, El Pilar, Matriz "do Paço", etc.).

En casi todos los artesonados en forma de falsas bóvedas en cañón seguido, aparecen profundos casetones profusamente decorados con pinturas, la mayoría de las veces.

Decoración interna

Una característica de las iglesias bahianas, es la prodigiosa decoración que se despliega en los paramentos interiores de casi todas ellas. A los riquísimos cielos rasos, de que ya nos hemos ocupado anteriormente, hay que agregar los suntuosos revestimientos de madera, artísticamente tallados y que a veces, cubren vastísimas superficies, los hermosos cuadros formados por azulejos y los bellos pavimentos de mármoles de colores.

Entre los más notables ejemplos de revestimientos de madera, se destacan los de San Francisco "de la Penitencia", que datan de los primeros años del siglo XVIII y son de un estilo tan churrigueresco, que recuerdan las más atormentadas composiciones que Narciso Tomé, Pedro Ribera y otros artistas españoles ejecutaban, por esa misma época, en España. (64)

Aumenta sobremanera el efecto deslumbrante de esta composición, la capa de dorado que la cubre enteramente y que ha sido aplicada con inaudita prodigalidad.

Los arquitectos portugueses de la época colonial no descuidaron un valioso elemento decorativo que ya lo hemos visto en muchos edificios religiosos de Río de Janeiro: el azulejo. Existen muy hermosos frisos de este material en San Francisco "de la Penitencia", Nuestra Señora de Bomfin, Orden Tercera de San Francisco e iglesia de "La Misericordia".

(64) Una decoración semejante a la de San Francisco "de la Penitencia", existe en la bella iglesia de la Orden Tercera del Carmen de Cachoeira, ciudad situada a unos 100 kilómetros de Bahía.

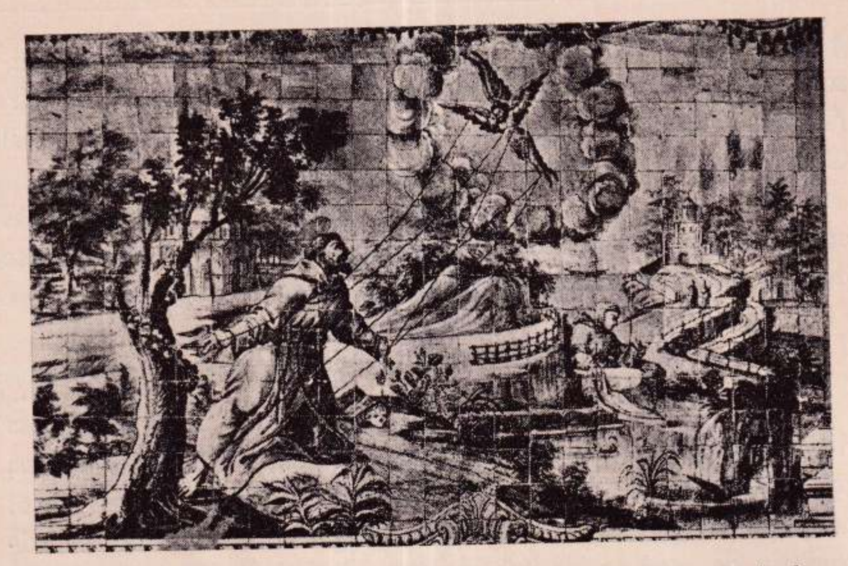


Fig. 62. — Bahía. — Friso de azulejos existente en el monasterio de São Bento



Fig. 62 (bis). — Bahía. — Friso de azulejos existente en el monasterio de São Bento

No se trata de combinaciones geométricas semejantes a los *alicatados* moriscos, sino de verdaderos cuadros que reproducen escenas pintadas, de antemano, por pintores especialistas.

Dichas composiciones se refieren a episodios de la vida de los santos, incidentes de navegación, de caza, de pesca, de guerra y hasta de pastoreo y deportes (figs. 62 y 62 bis).

Ya dijimos que muchos artesonados ostentan pinturas de no escaso mérito artístico, pero aparte de estas pinturas, existen también en algunas iglesias, grandes cuadros murales y hasta telas muy valiosas ejecutadas por algunos buenos artistas bahianos.

El primer pintor de renombre que existió en Bahía, fué José Joaquín da Rocha, a quien se atribuyen las pinturas de los artesonados de las iglesias de Concepción "da Praia" y del Pilar. Franco Velasco (1780-1833), discípulo de Rocha, pintó el de la basílica de Nuestra Señora de Bomfin.

Fueron asimismo artistas de mucho talento, Verissimo de Souza Freitas, Souza Coutinho (1776-1838) y José Teófilo de Jesús (1796-1847). Este último dejó muchísimas obras, entre ellas, las pinturas que decoran los artesonados de las iglesias de la Orden Tercera del Carmen, de Barroquinha, de Nazareth y de "São Bento".

Casi todos los templos bahianos tienen ricos pavimentos de losas de mármol colocadas a damero; por lo general, los tonos preferidos son blanco y gris o blanco y negro.

No conocemos ningún ejemplo de *parquet* de madera o entarimado, de uso tan frecuente en la capital brasileña. En cambio, abundan mucho las lápidas funerarias y en "La Piedad", son tan numerosas, que se puede decir que la nave central está pavimentada con ellas; también existen muchas de estas lápidas en San Francisco "de la Penitencia", "El Carmen" y Nuestra Señora de Bomfin.

En "La Sé", el pavimento se componía de gruesas losas de piedra rústicamente labradas.

Las "Capillas mayores" o "Presbiterios", suelen tener solados más ricos que los del resto del templo y en muchas iglesias (Matriz "do Paço", Nuestra Señora de Bomfin, "El Carmen", "El Pilar", Orden Tercera del Carmen), hay notables marqueterías ejecutadas con pequeños trozos de mármoles de vivos colores.

Amueblado de las Iglesias Bahianas

También los tallistas bahianos tuvieron amplia tarea en esculpir magníficos altares, púlpitos, sillas de coro, confesionarios, etc., para lo cual echaron mano de las riquísimas maderas que tanto abundan en el Brasil, especialmente el jacarandá.

Entre los altares más notables que conocemos, podemos citar los de Concepción "da Praia", Matriz "do Paço", Orden Tercera del Carmen, San Francisco "de la Penitencia" y la Catedral.

Muchas iglesias presentan altares colocados en la forma que indicamos en la planta de la figura 63 y tal como se la puede ver en una vista interna de Nuestra Señora "do Bomfin" (fig. 64), es decir, formando como dos ochavas en los ángulos de la nave, más próximos a la "Capilla Mayor" o "Presbiterio". (Santa Ana, Nuestra Señora "de las Victorias", "El Carmen", Matriz "do Paço", etc.).

Poseen riquísimas sillas de coro, "São Bento", San Francisco "de la Penitencia" y "El Carmen".

Otro detalle decorativo, que casi nunca falta y que ya tuvimos ocasión de ver en numerosas iglesias cariocas, es la tradicional baranda, por lo general de madera, que protege los altares laterales de las iglesias de una sola nave. Pocas iglesias bahianas carecen de ella, y si bien casi todas esas barandas son relativamente sencillas, no faltan las muy lujosas, como sucede en la iglesia del Carmen de Cachoeira y en la del Rosario de Bahía.

No es la madera el único material empleado en las barandas: son de mármol las de las iglesias de Concepción "da Praia" y del Pilar, y de hierro forjado, las de la Orden Tercera de San Francisco y Matriz "do Paço".

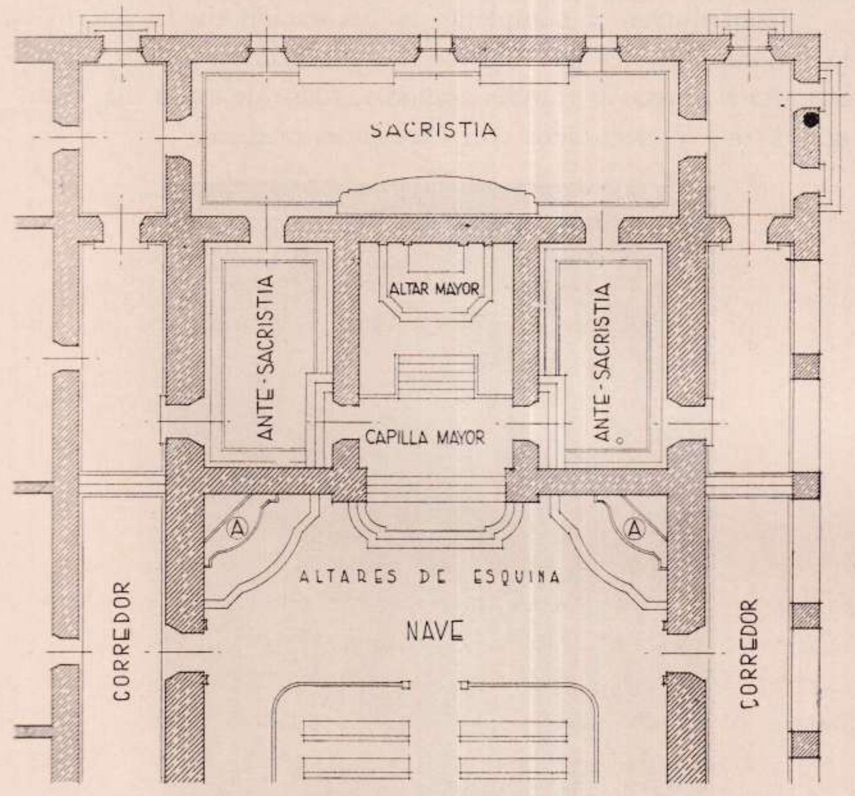


Fig. 63. — Planta indicando las dependencias de una iglesia y la ubicación de los altares (A) de ángulo

En las iglesias de nave única, pero con capillas laterales, éstas últimas están separadas de aquélla por artísticas rejas de madera. (San Francisco "de la Penitencia" y "El Carmen").

Sacristías

Las sacristías de los templos bahianos, al igual de las de la mayoría de las otras iglesias brasileñas, son de gran magnificencia e invariablemente están dispuestas detrás o a los cos-

tados de la "Capilla Mayor". Se trata de vastísimas salas de 15, 20 y aun más metros de largo por 10 o 12 de anchura, y casi siempre están profusamente decoradas a base de ricos artesonados, pavimentos de mármol y zócalos de azulejos.

Contribuyen a completar la decoración de las sacristías, los lujosos muebles que ellas contienen: armarios, sillas, pequeños altares, mesas y grandes cómodas, todos de estilo más o menos *rococó* y ejecutados con excelentes maderas.

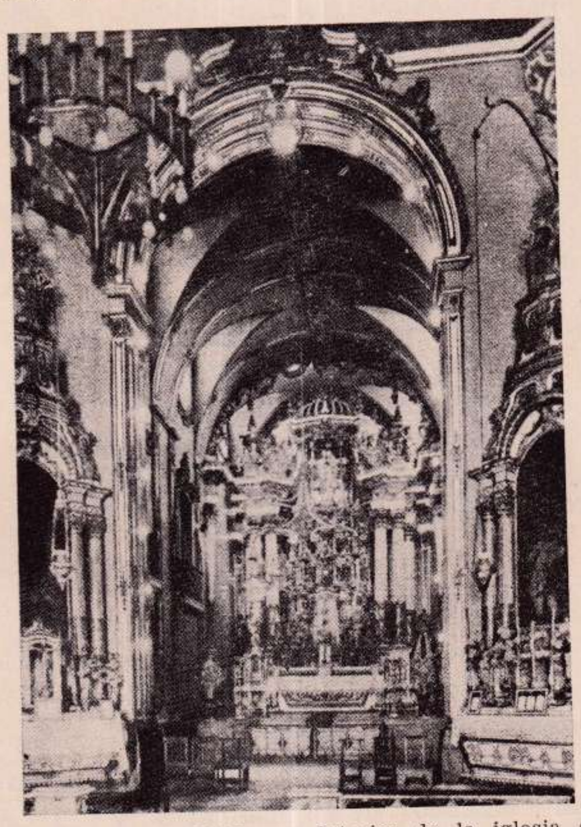


Fig. 64. — Bahía. — Interior de la iglesia de Nuestra Señora "do Bomfin"

Son muy curiosas las mesas con patas, compuestas por discos superpuestos ("bolachas"), que todavía posee la iglesia de la Orden Tercera de San Francisco y que hasta hace poco tiempo, existían en la sacristía de "La Sé".

También conservan hermosísimas cómodas que datan de mediados del siglo XVIII, el Convento del Carmen, la Catedral, San Francisco "de la Penitencia" y la iglesia de "La Misericordia". (65)

Algunas sacristías como las del Convento del Carmen, Concepción "da Praia", Santo Domingo, etc., tienen preciosos lavabos de mármol ("Pias" o "Esguichos") admirablemente esculpidos. (66)



Fig. 65. — Bahía. — Fachada de la antigua iglesia de Ajuda (demolida)

Claustros

Desde mediados del siglo XVI empiezan a establecerse en Bahía, diversas órdenes religiosas; los jesuítas fueron los prime-

(65) En las magníficas colecciones de los doctores Francisco M. de Goes Calmón, Alberto Catharino, Armando Goes y Oscar da Cunha (todas en Bahía), y en el solar de *Monjope* (Río de Janeiro), del doctor José Marianno Filho, se conservan hermosos ejemplares de esta clase de muebles.

(66) También puede verse uno de estos bellos lavabos en la iglesia de la Orden Tercera del Carmen de Cachoeira.

ros en acudir y cuando apenas estaba fundada la ciudad, llegaron a ella cinco miembros de esa Orden, entre los cuales se encontraba el célebre P. Manuel de Nóbrega. (67)

Los animosos discípulos de Loyola se dedicaron a civilizar los indios y fundaron la iglesia de Ajuda, modestísima construcción de muros de tapial y techo de paja, que hasta 1553 fué la *Seo* ("Sé") de Bahía, y se la conocía con el nombre de la *Seo de paja*. ("A Sé de palha"). (68)

Hacia 1570 se establecieron en Bahía los Carmelitas, y en todo el transcurso del siglo XVII, fueron llegando otras órdenes religiosas: franciscanos, capuchinos, benedictinos, etc.

Todas estas órdenes fundaron los suntuosos monasterios de San Francisco "de la Penitencia", "São Bento", "El Carmen", etc., en los que existen magníficos claustros que iremos describiendo más adelante.

Principales Iglesias de Bahía

La Catedral

Es voz corriente que este monumento, a fines del siglo XVI, formaba parte de un vasto Colegio de Jesuítas, pero el carácter de su actual arquitectura inclina a sospechar que fué erigido durante el siglo XVII. Se sabe, por otra parte, que Inocencio XI la elevó a la categoría de Catedral Metropolitana, en noviembre de 1676.

---

(67) Son los primeros jesuítas que desembarcaron en el Brasil. Manuel de Nóbrega y otro jesuíta llegado más tarde, José de Anchieta, fueron grandes propagandistas del Evangelio entre los indios brasileños, así como también los más abnegados protectores de los mismos contra las crueldades de los conquistadores.

El historiador protestante Roberto de Southey, hablando de Nóbrega, dice: "No ha existido nadie a quien el Brasil deba tantos y tan invalorables servicios".

(68) Esta iglesia fué reemplazada en 1579 por otra de estilo muy severo, casi herreriano (fig. 65), la que a su vez fué demolida en 1912, a pesar de las protestas de casi todos los intelectuales bahianos. Actualmente, en el sitio que ella ocupaba, se levanta un lujoso templo de estilo manuelino.

Como ya dijimos, la catedral bahiana aparenta tener tres naves, cuando en realidad, sólo consta de una nave única, muy ancha, flanqueada por capillas laterales y cubierta por un artesondo en forma de bóveda en cañón, decorada con profundos casetones.

En cuanto a su fachada, parece más bien la de un lujoso palacio que la de una iglesia, debido a que está dividida en tres



Fig. 66. — Bahía. — Fachada de la Catedral

pisos y cada uno de éstos contiene numerosas ventanas de no muy grandes dimensiones y sobriamente ornamentadas (fig. 66).

Asimismo, hay dos detalles que acusan el edificio religioso: son los tres portales de acceso que no carecen de cierta monumentalidad y los dos mensulones en forma de S invertida que flanquean el motivo central del tercer piso.

Esta hermosa obra, ha sido toda ella construída con sillares de mármol llevados de Lisboa y está enriquecida con valiosas creaciones artísticas, entre las que sobresalen las magníficas pinturas del soberbio artesonado y los riquísimos altares de madera tallada, cuya decoración profusa, exhuberante y muy movida, se asemeja a la de las composiciones churriguerescas.

La Sacristía es realmente interesante, no sólo por sus vastísimas dimensiones (alrededor de 20 m. × 7 m.), sino, además, por el artesonaso plano de su techo, todo él cubierto también por una excelente decoración pictórica; hermosos cuadros murales y un suntuoso mobiliario del siglo XVIII, contribuyen a aumentar la riqueza decorativa de esta sacristía.

Para terminar, agregaremos que la Metropolitana de Bahía contiene numerosas tumbas de personajes de importancia, entre ellas, la de Mendo de Sá y la del obispo mártir don Antonio Macedo Costa.

Concepción "da Praia"

Esta iglesia está situada en la ciudad baja, a poca distancia del ascensor que conduce a la parte alta de la urbe y reemplaza a una modesta capilla que en 1559, mandó construir Thomé de Souza.

Ejecutada enteramente con piedra de talla procedente de Portugal, entre los años 1736 y 1765, su rica decoración externa es de un carácter barroco relativamente tranquilo y mesurado.

Su planta (fig. 67), presenta cierto parecido con la de la Catedral, pues consta de una sola nave rodeada de capillas laterales, de no mucha profundidad. En el fondo de esta nave existe una "Capilla mayor" de planta cuadrada y cubierta con una cúpula de madera.

La nave ostenta un rico artesonado y tanto éste como la cúpula de la "Capilla mayor", están decorados con bellísimas pinturas debidas al reputado pintor bahiano José Joaquín da Rocha, que floreció en la segunda mitad del siglo XVIII.

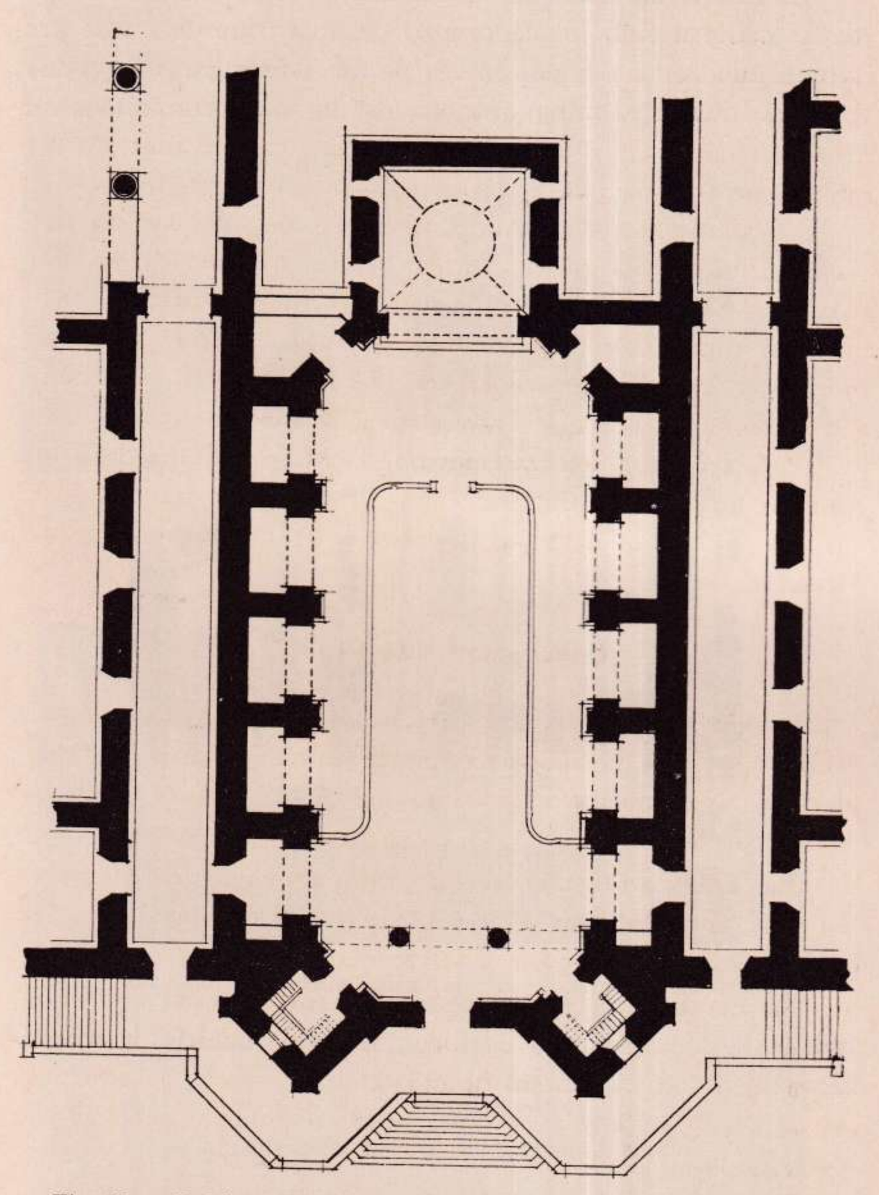


Fig. 67. — Bahía. — Planta aproximada de la iglesia de la Concepción "da Praia"

Llama la atención en su fachada, la caprichosa ubicación de los campanarios, colocados a 45 grados y que de frente presentan uno de los ángulos en vez de una de sus caras (fig. 68).

Su interior es muy suntuoso, debido a la presencia de nu-



Fig. 68. — Bahía. — Iglesia de la Concepción "da Praia"

merosos y ricos retablos barrocos, frisos de azulejos y magníficos solados de mármoles de colores.

San Francisco "de la Penitencia"

Entre los numerosos templos de Bahía se destaca, por su magnificencia, el de San Francisco, perteneciente al monasterio del mismo nombre y construído entre los años 1686 y 1717.

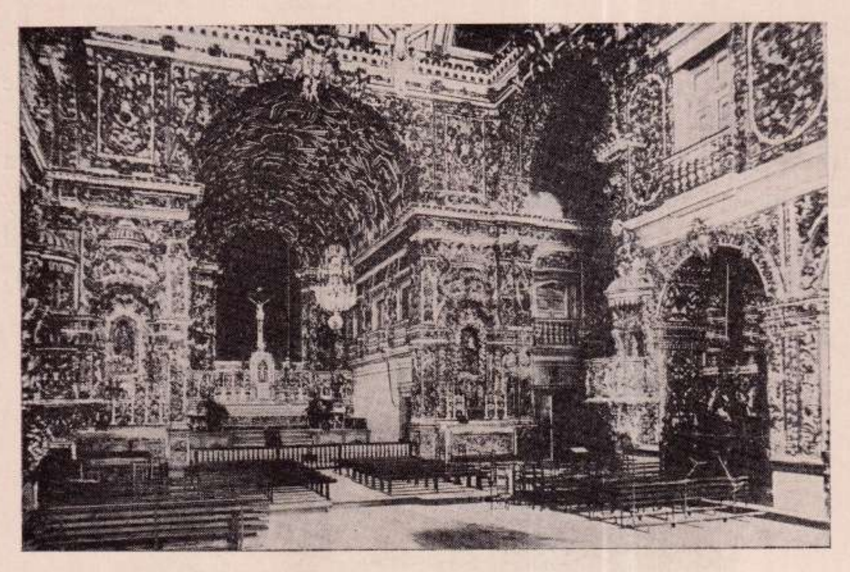


Fig. 69. — Bahía. — Interior de la iglesia de San Francisco "de la Penitencia"



Fig. 70. — Bahía. — Claustro de la iglesia de San Francisco de "la Penitencia"

Su interior es realmente deslumbrante: todos los paramentos y bóvedas están cubiertos por una profusa decoración de madera tallada, a base de columnas salomónicas, cartelas, angelitos, guirnaldas de flores, estatuas, arabescos, etc. Añádase a esto el espléndido artesonado cubierto de excelentes pinturas y no se podrá menos de reconocer que ni aun en Europa será fácil encontrar ejemplos de tanta exhuberancia decorativa (fig. 69).

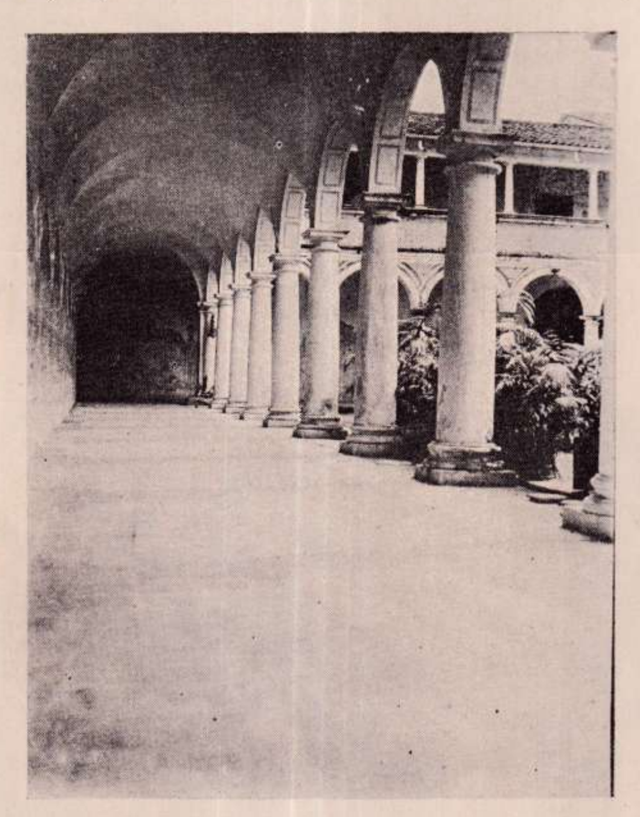


Fig. 71. — Bahía. — Claustro de la iglesia de San Francisco de "la Penitencia"

El claustro anejo (figuras 70 y 71) es de dos pisos y del más puro Renacimiento italiano; posee soberbios azulejos monocromos que fueron ejecutados en Lisboa en el año 1737, de acuerdo con los dibujos de Bartolomé Antunes, notable artista

especializado en esta clase de trabajos. En estos azulejos están representados numerosos episodios de la vida de San Francisco de Asís (fig. 62).

Iglesia de la Orden Tercera de San Francisco

Esta hermosa iglesia está situada en las proximidades de San Francisco "de la Penitencia" y fué construída entre los años 1702 y 1740.



Fig. 72. — Bahía. — Fachada de la iglesia de la Orden Tercera de San Francisco

Su planta es muy simple y de una sola nave, pero en cambio, su fachada, que se puede calificar de ultra barroca, es de inaudita riqueza y está toda ejecutada en piedra de talla, lo que aumenta sobremanera el valor de la decoración esculpida.

Esta última no invade ni oculta las líneas arquitectónicas sino que recuerda, por su delicadeza y finura, los bajorrelieves lombardos de principios del siglo XVI y las composiciones platerescas (fig. 72).

Iglesia y Convento del Carmen

Es uno de los más antiguos establecimientos religiosos de Bahía, pues fué fundado en el año 1585 y algunas de sus dependencias (la sacristía, entre ellas), son anteriores a la ocupación holandesa de 1624. Sin embargo, parecería que una gran parte del monasterio y la iglesia anexa a éste, perteneciesen al siglo XVIII.

La fachada de esta última no es muy barroca, a pesar de tener un frontón sumamente movido, lo mismo que algunos detalles del único campanario que surge en el lado derecho de la misma. El portal parece ser de principios del siglo XIX, a juzgar por su aspecto netamente neoclásico (fig. 73).

La planta recuerda bastante la de la Catedral y la de San Francisco "de la Penitencia", por ser de una sola nave, acompañada de capillas laterales separadas por gruesos contrafuertes.

El artesonado de la nave central simula una bóveda en cañón, y en cambio, el presbiterio aparenta estar cubierto con bóvedas de arista, construídas con madera.

El Convento del Carmen contiene dos bellos claustros y desde uno de ellos se pasa a la magnífica sacristía, en cuya planta alta puede verse aun en su primitivo estado, la sala donde los holandeses firmaron la capitulación del 30 de abril de 1625.

Esta sacristía está considerada como la más hermosa del Brasil y contine una admirable fuente bautismal o "pia" de mármol de subido valor artístico. También, tanto su artesonado como el pavimento y la decoración en general, son realmente magníficos y honran a los desconocidos artistas que los ejecutaron (fig. 74).



Fig. 73. — Bahía. — Iglesia de Nuestra Señora del Carmen

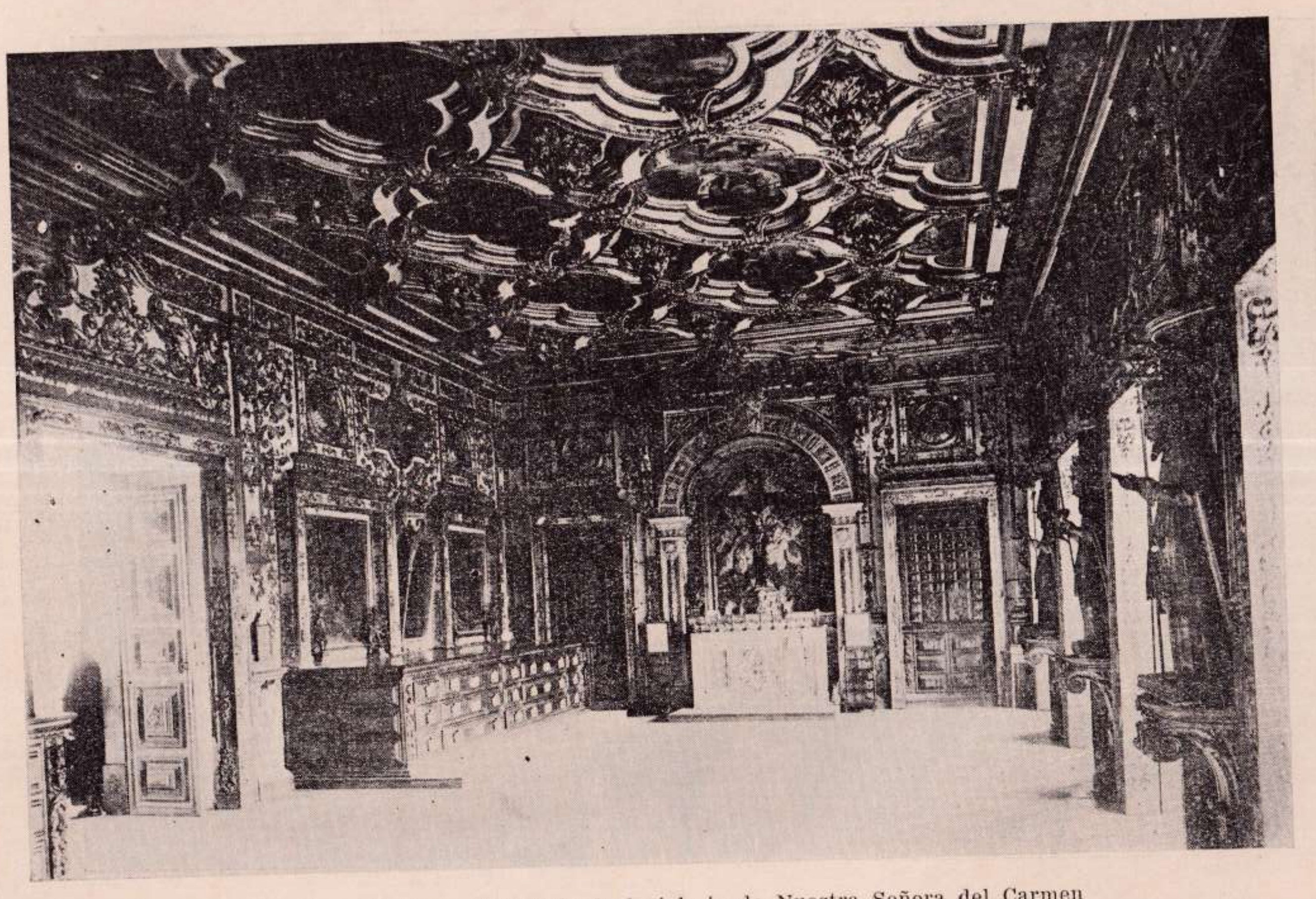


Fig. 74. — Bahía. — Sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen

Iglesia de la Orden Tercera del Carmen

Está casi contigua a la del Convento del mismo nombre (69) y su planta es más simple que la de esta última, pues consta de una sola nave flanqueada por dos corredores laterales que conducen a un jardín y a la sacristía invariablemente ubicada detrás del ábside.

Tiene como anexos dos bellos claustros, cuyas caprichosas arcadas recuerdan las que circundan algunos patios españoles de fines del siglo XV y principios del XVI (Casa "de las Conchas" y Universidad, en Salamanca).

Su fachada de líneas muy tranquilas, presenta un orden colosal de pilastras dóricas que engloba los tres portales de planta baja y las cinco ventanas del piso superior. No existen más detalles barrocos que los elementos decorativos de las aberturas cuyas jambas, arcos frontones cortados, etc, etc., están labrados en rico mármol.

Una grandiosa escalinata a doble rampa, da acceso a la iglesia y corrige los desniveles del terreno.

Iglesia del Pilar

Esta bella iglesia, construída entre los años 1718 y 1720, se singulariza por el vastísimo atrio que la precede y al cual da acceso una monumental gradería, contribuyendo, tanto ésta como el atrio, a dar gran realce al edificio.

Su fachada principal, toda ella de mármol blanco, es un interesante ejemplo de buena arquitectura colonial brasileña de mediados del siglo XVIII y si bien se la puede incluir entre los modelos barrocos; con todo, su ornamentación no peca de exagerada, está hábilmente distribuída y puesta en valor por el liso y albo fondo marmóreo. Tiene un solo campanario que proporciona una feliz silueta al conjunto (figs. 75 y 76).

(69) En el Brasil, es frecuente que las iglesias de las Ordenes Terceras (tanto del Carmen como de San Francisco), estén muy próximas a las de los monasterios respectivos. En San Pablo y en Santos llegan hasta a formar un solo conjunto arquitectónico.

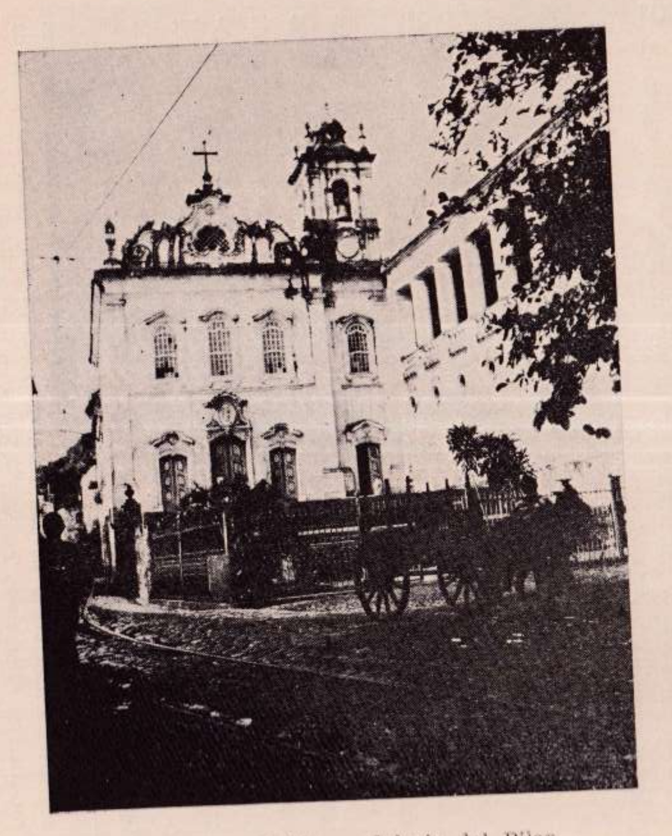


Fig. 75. — Bahía. — Iglesia del Pilar

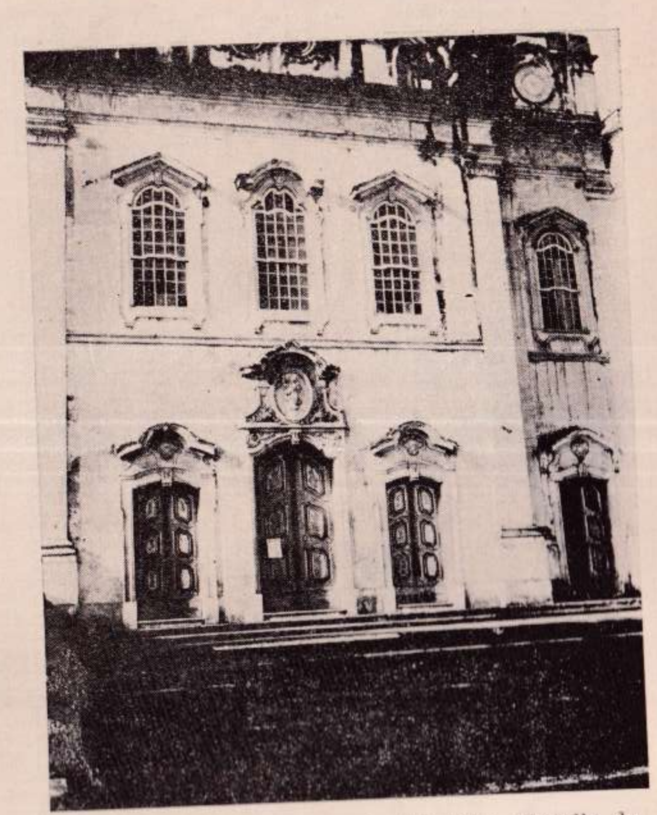


Fig. 76. — Bahía. — Iglesia del Pilar (Detalle de la fachada)

"São Bento" o San Benito

Forma parte de un vasto monasterio de benedictinos y es una de las pocas iglesias bahianas que tienen tres naves, crucero y cúpula apoyada, esta última, sobre un elevado tambor cilíndrico.

La nave central y el crucero parecerían estar cubiertos por bóvedas en cañón seguido, pero en realidad, se trata de grandes artesonados semicilíndricos cuyos profundos casetones encuadran admirables pinturas, debidas al pincel de José Teófilo de Jesús (1766-1847).

Este templo ha sido construído con nobles materiales: son de piedra arenisca de un simpático tono amarillo claro, los muros, pillares, cornisas, arcos, etc., y el mármol está profusamente prodigado en los pisos, destacándose por su riqueza, el pavimento del crucero.

Su interior, con las tres naves, amplia bóveda central (si bien de madera) y atrevida cúpula, impresiona muy favorablemente, siendo, por otra parte, de arquitectura muy clásica y de líneas sumamente correctas y tranquilas. La suntuosa "Capilla mayor" fué inaugurada en 1849 y contiene un hermoso altar mayor hecho en mármol y unas magníficas sillas de coro.

La arquitectura externa, o sea la de las fachadas, también tiende al clasicismo y es de líneas muy simples: únicamente el frontón central presenta algunas curvas de marcada intención barroca.

Basílica de Nuestra Señora de "Bomfin"

("Nossa Senhora do Bomfim")

Ubicada sobre una elevada colina, a la cual da acceso una larga rampa de suave pendiente, esta iglesia, que es uno de los santuarios más venerados del Norte del Brasil, produce un magnífico efecto, vista desde cierta distancia, por distinguirse

su blanca masa al fondo de una larga avenida limitada por dos filas de esbeltas palmeras (fig. 77).

El conjunto, enteramente destacado de toda otra construcción, presenta una muy simpática silueta escalonada y en la que se acusan claramente campanarios, nave, "Capilla mayor", corredores y sacristía.



Fig. 77. — Bahía. — Iglesia de Nuestra Señora "do Bomfin"

Su interior es muy suntuoso, debido al bello artesonado de la nave, artísticos zócalos de azulejos y lujoso pavimento de mármol.

Su aspecto externo es bastante sobrio, a pesar de que este santuario fué construído en pleno período barroco (1745-1754).

La "Se" (La Seo)

Esta venerable iglesia existió hasta el año 1934, en el que fué demolida enteramente para resolver un mal encarado problema de tráfico tranviario, y nunca se lamentará bastante, que los ediles y urbanistas bahianos no hayan tratado de encontrar una solución que evitase la desaparición de tan valioso monumento.

"La Sé", con sus líneas tranquilas, sus robustísimos muros de piedra, apenas decorados con algunas sencillas pilastras dóricas que abarcaban dos pisos de ventanas y su única y poderosa cornisa de coronamiento, hacía recordar los grandiosos y ceñudos palacios de los primeros tiempos del Renacimiento florentino.

Sobre esta masa pétrea, austera y lisa, se destacaban tres interesantísimos portales: el de la fachada occidental (figs. 78, 78 bis y 79), constaba de tres puertas de medio punto y tenía cierta semejanza con los arcos de triunfo romanos. Los portales septentrional y meridional eran más simples y presentaban una sola abertura flanqueada por pilastras dóricas, cuyo fuste está decorado con curiosos entrelazados.

Todos los vanos llevaban bellísimas puertas de rica madera construídas "a cuarterones" terminados en gruesas "puntas de diamante".

El aspecto interno era también sencillo y grandioso a la vez: planta de nave única, muy ancha, acompañada por capillas laterales y cubierta por un artesonado en cuyo centro campeaba un cuadro que representaba la primera misa celebrada en el Brasil.

Poseía también algunos buenos altares, entre ellos, el del "Santísimo Sacramento" y su pavimento era de gruesas losas graníticas, entre las que abundaban las lápidas funerarias.

No se conoce a ciencia cierta la época en que fué cons-

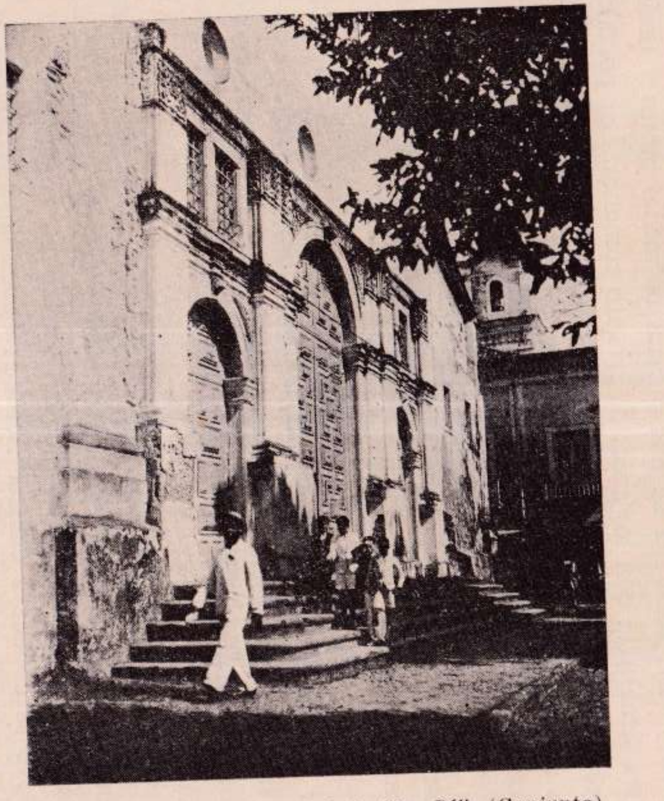


Fig. 78. — Portal occidental de "La Sé". (Conjunto)



Fig. 78 (bis). — Bahía. — Portal occidental de "La Sé". (Detalle)

truída "La Sé", pero se supone que lo haya sido en la segunda mitad del siglo XVII; por lo menos, así permiten sospecharlo la rudeza de su estructura y la simplicidad de su masa.



Fig. 79. — Bahía. — Portal septentrional de "La Sé"

Otras Iglesias de Bahía

Nos hemos ocupado de las más importantes iglesias bahianas, pero asimismo, quedan algunas que merecen se les dedique alguna atención y, entre otras muchas, se destacan la

Matriz "do Paço" (70), *La Misericordia* (71), *Santa Ana, Santo Domingo, Santa Teresa, Barroquinha* (72), *San Antonio* "da Barra" (73), *Ajuda* (74), *La Piedad* (fig. 80), *San Joaquín, San Romualdo, "El Rosario"* (fig. 81), etc.



Fig. 80. — Bahía. — Iglesia de la Piedad

(70) Su construcción fué iniciada en 1718 y, en 1847, se le hicieron grandes reformas que motivaron la desaparición de algunas magníficas esculturas de la época portuguesa. Con todo, se conservan intactos su hermoso artesonado y los valiosos azulejos de la vastísima sacristía.

(71) Anexa al hospital conocido por "Santa Casa da Misericordia".

(72) Su cielo raso ha sido pintado por José Teófilo de Jesús, el mismo artista que ornamentó el artesonado de la iglesia del monasterio de "São Bento".

(73) A esta iglesia se la puede incluir entre las más antiguas de Bahía; las otras serían: la del barrio de "Graça", Nuestra Señora "de las Victorias" y la de Ajuda.

(74) En 1549 se construyó la primera iglesia de Ajuda. La que se demolió en 1912, debía datar de fines del siglo XVII, a juzgar por el carácter severo y casi "herreriano" de sus fachadas. La actual imita las creaciones portuguesas de estilo "manuelino".

Todas ellas, aparte de sus no escasos méritos arquitectónicos, siempre contienen algo interesante: una pila de agua bendita o una fuente bautismal, algún altar primorosamente tallado, cuadros, zócalos de azulejos, lujosos muebles de jacarandá, imbuya u otra madera preciosa, un buen altar o retablo, etc.



Fig. 81. — Bahía. — Iglesia del Rosario

Iglesias de Cachoeira y de Belem

Los pueblos y pequeñas ciudades de los alrededores de Bahía poseen bellas iglesias, y tres de éstas son tan importantes, que no podemos menos de citarlas: se trata de "Los Carmelitas" y de la "Orden Tercera del Carmen" de Cachoeira, y de "Los Jesuítas" de Belém.

La primera posee una magnífica fachada barroca caracterizada por tres frontones muy recortados. La otra iglesia de Cachoeira (la de la "Orden Tercera del Carmen"), tiene una tan lujosa ornamentación interna, que con decir que rivaliza en magnificencia y suntuosidad con la de San Francisco "de la Penitencia" de Bahía, se tendrá una pálida idea de su mérito artístico.

La de "los Jesuítas" de Belém no acusa un interior tan decorado; pero, en cambio, su fachada barroca, acompañada por un modesto campanario, es un modelo de corrección y buen gusto.

Arquitectura civil

Son poquísimos los monumentos de índole civil y de fundación antigua que se conservan en Bahía.

Uno de ellos, el antiguo "Palacio del Senado", fué construído en 1660, pero sufrió una tan fundamental restauración en el año 1887, que perdió todo el carácter ancestral que tenía.

El llamado "Palacio de Gobierno", que databa de 1663, fué enteramente demolido en 1890 y reconstruído diez años más tarde, en un estilo muy distinto al primitivo.

Tampoco existen rastros del Teatro "São João", inaugurado en 1812, ni del viejo Gimnasio establecido desde 1841, en un antiguo convento de Agustinos.

Hoy por hoy, sólo quedan como edificios de fundación colonial, el palacio Arzobispal, la Escuela Politécnica, la "Santa Casa de Misericordia", el Liceo de Artes y Oficios y parte de la Facultad de Medicina.

El primero es una construcción cuadrada y maciza, de tres pisos, casi contigua a "La Sé" y unida a ésta (antes de ser demolida dicha iglesia), por un curioso pasaje cubierto, sostenido por un arco carpanel que franqueaba la callejuela que separaba ambos edificios.

Sus fachadas son muy severas, de sabor italiano y no aparece en ellas otra decoración que la del portal barroco de la entrada principal. Este portal está muy sobriamente ornamentado, con una sencilla cartela colocada en el eje del frontón, a

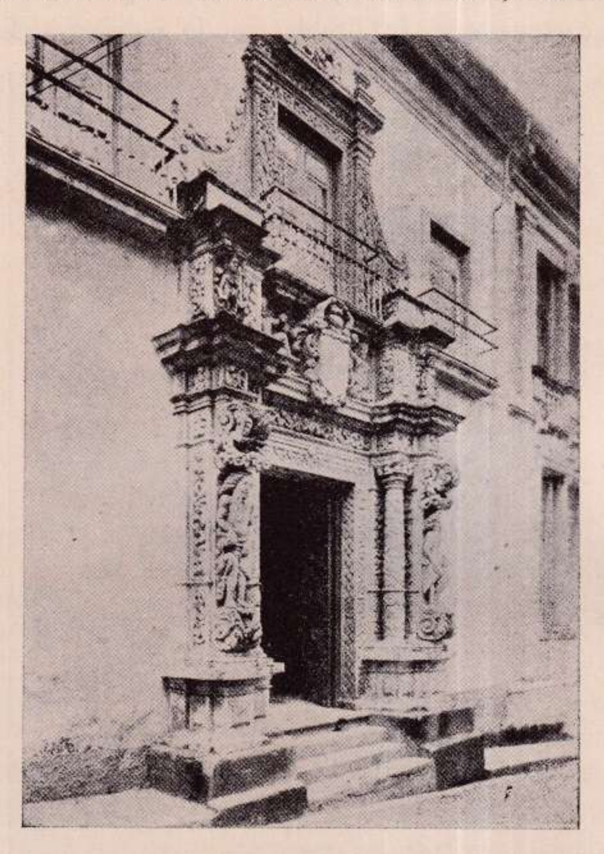


Fig. 82 — Bahía. — Portal del Liceo de Artes y Oficios (Antiguo "Solar Saldanha")

volutas. Parecería que la construcción de este edificio se remontara a los primeros años del siglo XIX.

Algo más antigua que el Palacio Arzobispal debe ser la "Escuela Politécnica", pues sus aberturas presentan chambranas y frontones de marcada intención barroca.

El Liceo de Artes y Oficios (antiguo "Palacio Saldanha"), ha sido muy transformado interiormente para adaptarlo a su

destino actual, pero conserva intacta una magnífica portalada barroca que es, sin discusión alguna, el motivo más artístico que nos brinda la arquitectura civil bahiana (fig. 82).

Quedan todavía otros portales de antiguas casonas y casi ninguno carece de su infaltable escudo nobiliario. En su ma-



Fig. 83. — Bahía. — Viejo portal del siglo XVII colocado en el edificio de la Asistencia Pública

yoría, deben pertenecer a la segunda mitad del siglo XVIII, a juzgar por sus líneas barrocas y sólo algunos pocos, de estilo clásico, parecen haber sido ejecutados en los primeros años de la pasada centuria.

En el moderno edificio, de estilo "neo-colonial", que ocupa la Secretaría de "Salud Pública", está empotrado un precioso portal barroco esculpido en piedra, que data de 1674 (fig. 83).

Arquitectura militar

Bahía estuvo siempre muy bien defendida contra los ataques marítimos, como lo demuestran los varios fuertes, más o menos bien conservados y distribuídos en sus contornos.

El más antiguo es el llamado "Fuerte del Mar", asentado sobre un pequeño islote situado a poca distancia de tierra y frente al casco viejo de la ciudad.



Fig. 84. — Bahía. — Fuerte de San Pedro

El de "San Pedro", que aun está enteramente intacto, es una fortaleza de tipo "Vauban", de planta cuadrada y con robustos bastiones angulares; actualmente se lo utiliza como cuartel de infantería (fig. 84).

No menos importante que el anterior, es el fuerte de

"Monte-Serrat", cuyos solidísimos muros y enormes garitas han sido muy atinadamente restaurados en estos últimos años.

El de "San Antonio" sirve hoy de basamento a la magestuosa torre de un faro, y contra sus grises murallas se destaca



Fig. 85. — Bahía. — Antiguo fuerte de San Antonio

una hermosa puerta de severa pero correcta arquitectura y ejecutada con sillares de piedra esmeradamente labrados (figura 85).

Los restantes son de menos importancia que los citados.

El Estado de Minas Geraes

Su colonización

La colonización del interior del Brasil no fué nada fácil, por cierto. "En 1600, o sea cien años después del descubrimiento de Alvares Cabral, los portugueses sólo eran dueños de una estrecha faja de tierra que se extendía a lo largo de la costa y cuyos límites, meridional y septentrional, coincidían con la actual ciudad de Paranaguá y la desembocadura del río Potengy, respectivamente (75). La única población, algo alejada del litoral, era San Pablo". (76)

Algunos osados "bandeirantes" (77) hicieron, durante los siglos XVI y XVII, atrevidas expediciones al interior del continente, pero todas ellas con el único objeto de encontrar yacimientos de metales preciosos y apresar indios para reducirlos a la esclavitud.

Como ya dijimos, es recién a principios del siglo XVIII, que el descubrimiento de ricas minas de oro en el hoy Estado de Minas Gerães, da motivo a la aparición de numerosas rancherías que, con el andar del tiempo, se transformarán en ricas y prósperas ciudades.

Las primeras viviendas fueron pobres chozas de madera, cubiertas con paja o ramajes, y que no ofrecían confort alguno a sus ocupantes; se las asentaba próximas a los parajes donde se sospechaba la existencia de minas, y por lo tanto, estaban diseminadas sin orden alguno, tanto en empinadas laderas como en las crestas de abruptas colinas.

---

(75) El río Potengy está situado en el Estado de Río Grande del Norte.

(76) Lucio José dos Santos, "Historia de Minas Gerães".

(77) Las bandas de audaces aventureros que salían de las ciudades costeñas y especialmente de San Pablo, en busca de oro y esclavos, se llamaban "bandeiras", y de ahí el mote de "bandeirantes" que se daba a esos aventureros. Fueron ellos los grandes enemigos de las "misiones" jesuíticas establecidas en las márgenes de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay.

Al colono no le importaba que la tierra fuese fértil o árida; únicamente le interesaba el oro, y después de una ruda jornada de trabajo, ansiaba encontrar abrigo donde poder descansar. De ahí que los mineros considerasen esas rancherías como habitaciones provisorias, las que serían abandonadas por sus propietarios, en cuanto éstos hubiesen reunido riquezas suficientes como para regresar a su país de origen, ya fuese Portugal o alguna lejana comarca brasileña.

Esta circunstancia explica la total ausencia de todo plan en el trazado de las ciudades "mineras" (ciudades del Estado de Minas Geräes).

Hubo, sin embargo, muchos aventureros que se vieron obligados a radicarse definitivamente en el paraje que habían elegido como residencia provisoria: la imposibilidad de hacer fortuna o el hecho de no haberla sabido conservar después de obtenida, fueron motivo de que no pocos buscadores de riquezas se encontrasen en la necesidad de mejorar sus habitaciones o de reconstruirlas enteramente, empleando materiales más resistentes y de mayor duración.

En 1711, Antonio de Albuquerque funda las tres primeras agrupaciones de chozas que en el futuro serán las ciudades de "Villa do Carmo" (Marianna), "Villa Rica" (Ouro-Preto) y "Villa Real de Nossa Senhora da Conceição" (Sabará).

Poco después surgieron otros tres centros poblados: "Villa do Principe" (Serro), "Villa da Rainha" (Caethé) y "Pitanguy".

"São João d'El Rei", "São José d'El Rei" (Tiradentes), "Diamantina", "Congonhas do Campo", "Curvello", "Montes Claros" y "Cachoeira do Campo", fueron fundadas poco antes de 1750.

A fines del siglo XVIII, se inician las aldeas que, más tarde, debían transformarse en las ciudades de Barbacena, Itapecerica, Queluz, Campanha y Paracatú.

Todas estas urbes mineras conservan evidentes huellas de

la gran prosperidad que alcanzaron en épocas pretéritas. "Desde las viejas ciudades del sur de Minas hasta la remota "Morrinhos" (hoy "Mathias Cardoso"), en el extremo norte, se encuentran suntuosos templos que encierran incomparables riquezas, ya se trate de esculturas en piedra o en madera, artísticas pinturas al fresco, admirables frisos y maravillosos ejemplos de orfebrería de oro y plata: candelabros, báculos, cálices, custodias, etc.". (78)

Pasaremos a estudiar los monumentos arquitectónicos que contienen algunas de las ciudades que hemos nombrado.

Ouro Preto

En la antigua capital del Estado de Minas Gerães existen admirables modelos de arquitectura religiosa, realzados por detalles ornamentales y decorativos de subido mérito, y ejecutados por talentosos artistas.

La existencia de tantas iglesias en Ouro Preto, según algunos autores, se debe a la siguiente circunstancia:

El centro de la ciudad está ocupado por la plaza "de la Independencia", vastísimo rectángulo de más de 150 metros de longitud por unos 60 de anchura, que sirve de separación a las dos barriadas en que se dividía la antigua capital minera: la del norte es la verdadera ciudad de Ouro Preto, y la meridional, llamada "Antonio Dias", viene a ser, en cierto modo, un arrabal de la primera.

Siempre existió una cierta rivalidad entre los habitantes de uno y otro barrio, rivalidad que por suerte, nunca degeneró en luchas sangrientas ni nada que se le parezca, sino que todos ellos trataron de enriquecer sus respectivos barrios con el mayor número posible de iglesias, dotándolas, al mismo tiempo, de

(78) Lucio José dos Santos, "Las Ciudades y Villas mineras del siglo XVIII". Artículo publicado en la revista "Cruzeiro" del mes de agosto de 1930.

valiosas obras de arte. Si en "Antonio Dias" se erigía un templo dedicado a San Francisco, vamos por caso, en Ouro Preto se construía otro que lo eclipsase en tamaño y riqueza, y se lo dedicaba al mismo santo.

Es así cómo se explica que, en la capital del Estado de Minas, exista un tan crecido número de iglesias, entre las cuales destacan "El Carmen", La Matriz "del Pilar", La Merced, "Bom Jesus", El Rosario, San Francisco de Paula, la Catedral (79), San Francisco de Asís, La Merced "de Antonio Dias", La Matriz "da Conceição" y Santa Efigenia. (80)

Aparte de su importantísima arquitectura religiosa, Ouro Preto conserva tres interesantes edificios de índole civil que son: la Penitenciaría, la Casa "de los Contos" (hoy Oficina de Correos), y el antiguo palacio de Gobierno, actualmente ocupado por la Escuela de Minas.

Las Iglesias

Plantas

Las figuras 86 a 89 nos dan una idea de la original composición que presentan en planta y estructura, la mayoría de las iglesias de Ouro Preto.

El Rosario (fig. 86), se asemeja bastante a las creaciones de los arquitectos italianos Baltasar Longhena y Guarino Guarini ("La Salute" de Venecia y "La Consolación" de Turín), y no se nota en ella casi ninguna línea recta, a no ser en la "Capilla Mayor" y en la Sacristía.

Es sumamente curioso el conjunto formado por el porche elíptico, los dos campanarios cilíndricos, la nave también elíptica o casi circular y los dos corredores anulares que dan acceso a la vasta Sacristía. (81)

---

(79) Todas estas iglesias están ubicadas en Ouro Preto.

(80) Las cuatro últimas pertenecen al barrio "Antonio Dias".

(81) A título de simple curiosidad, y sin querer por esto sacar deduc-

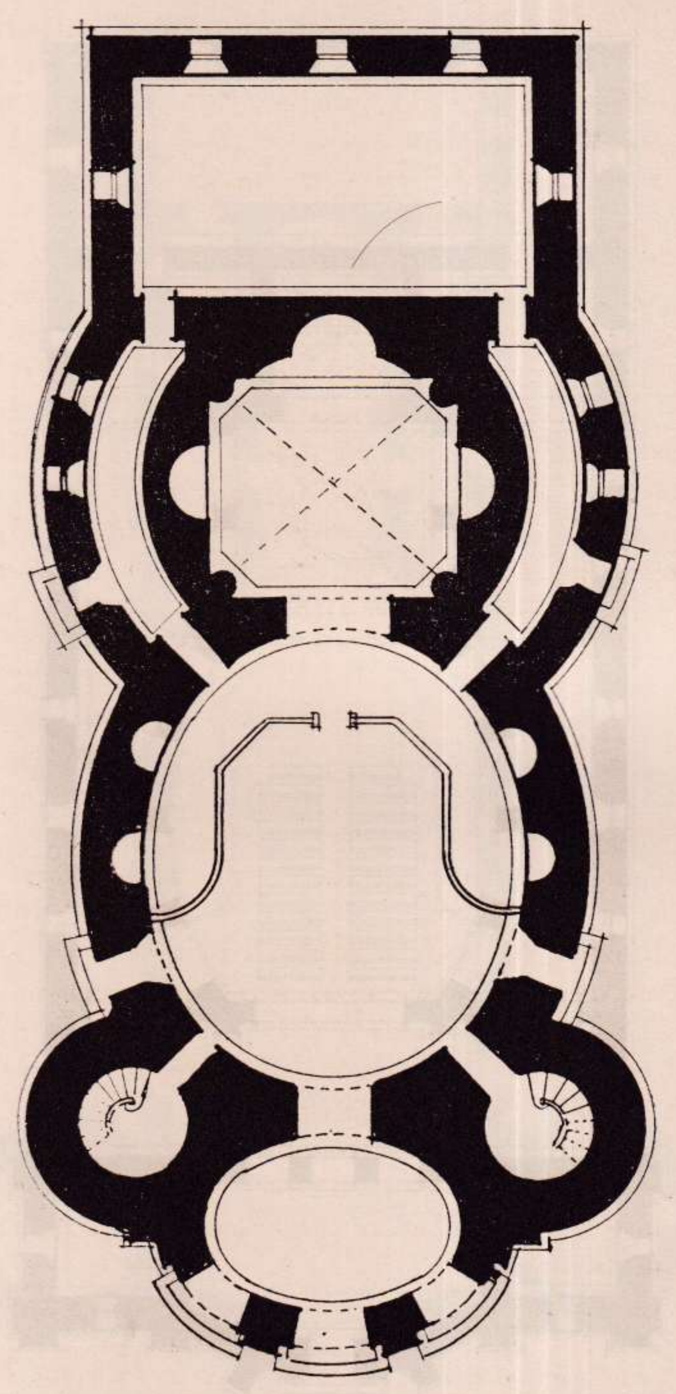


Fig. 86. — Ouro Preto. — Planta aproximada de la iglesia de "El Rosario"

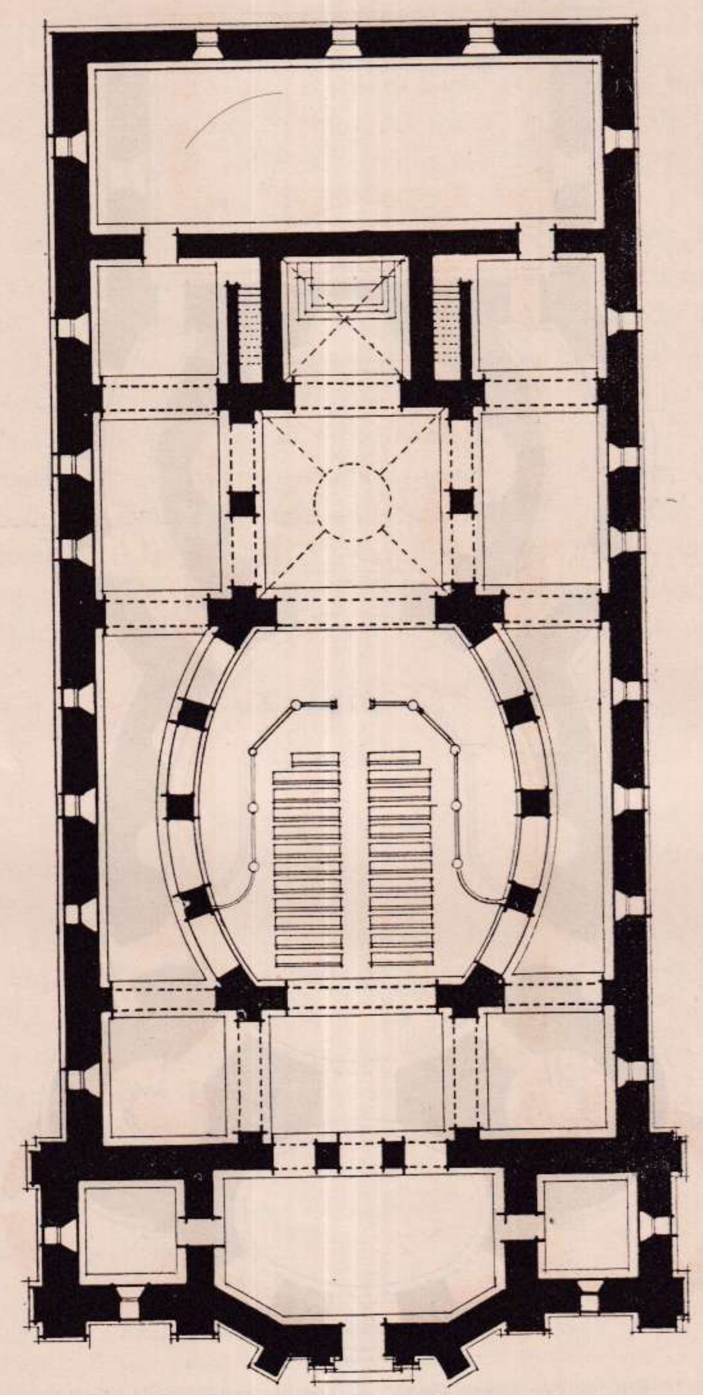


Fig. 87. — Ouro Preto. — Planta aproximada de la "Matriz del Pilar"

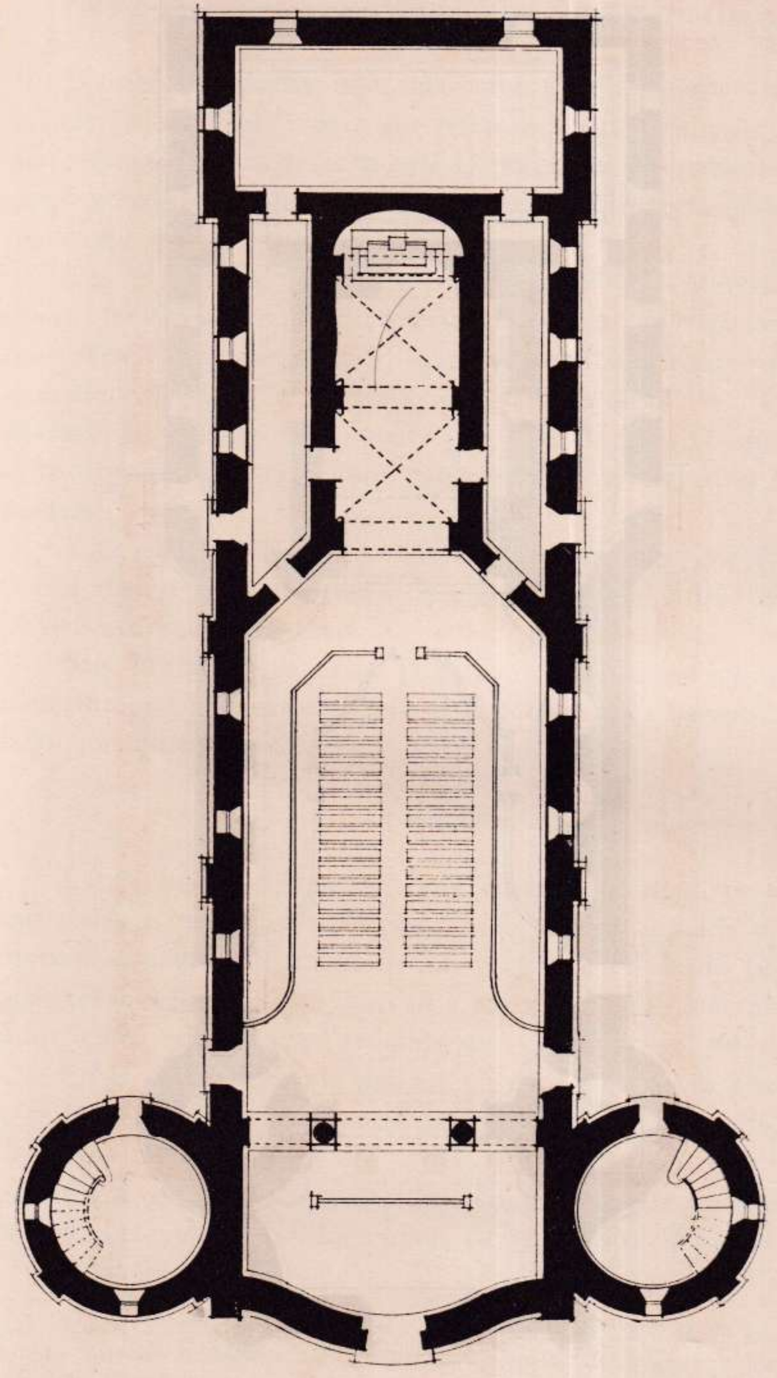


Fig. 88. — Ouro Preto. — Planta aproximada de la iglesia de "El Carmen"

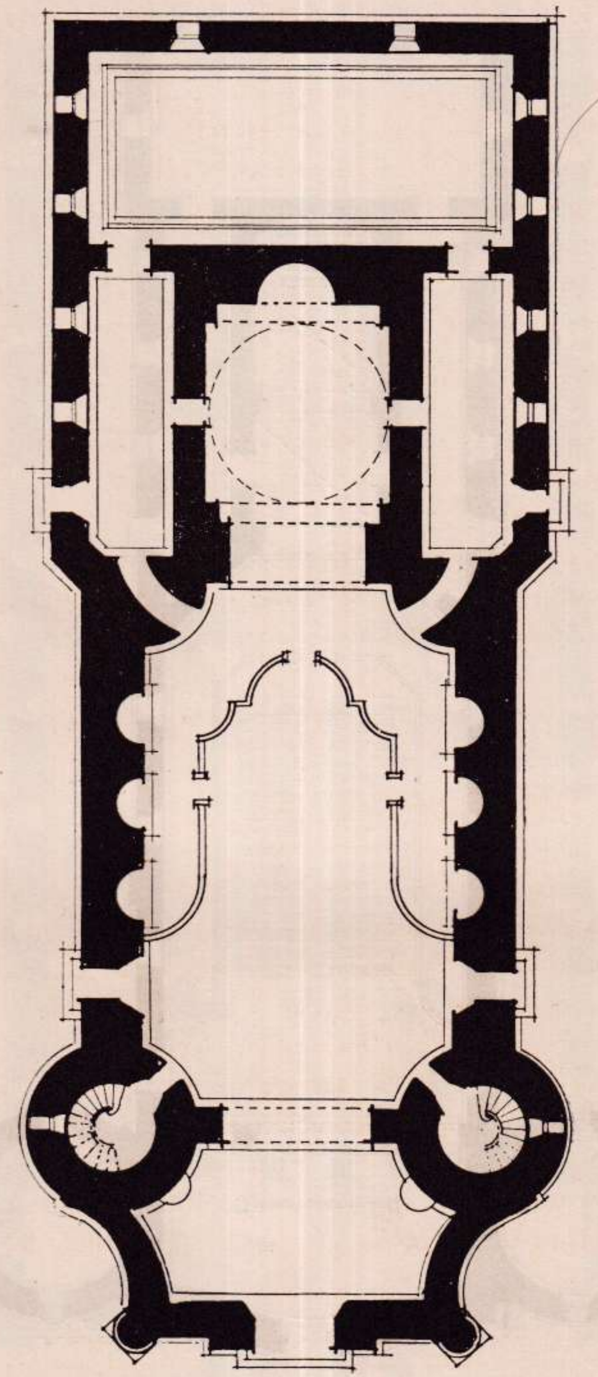


Fig. 89. — Ouro Preto. — Planta aproximada de la iglesia de San Francisco de Asís

También presenta una sola nave próximamente elíptica, la Matriz "del Pilar", pero sus restantes elementos son cuadrados o rectangulares. Unicamente el porche es ligeramente poligonal y todo el conjunto está encerrado en un rectángulo formado por muros rectos (fig. 87).

Las plantas de "El Carmen" (fig. 88), la Merced y el "Bom Jesus" tienen cierta semejanza con las de algunas iglesias cariocas: nave única de forma rectangular, en cuyo fondo, a modo de ábside, está dispuesto el "presbiterio" o "Capilla mayor", de anchura algo menor que la de la nave, lo que permite disponer dos corredores laterales que conducen a la Sacristía.

Esta última continúa siendo un local de gran importancia y casi siempre, ostenta una lujosa decoración a la que contribuyen hermosos muebles.

San Francisco de Asís (fig. 89), es también de planta semejante a las anteriores, pero el porche es más barroco y sus lados son curvilíneos.

Fachadas

Las fachadas, si bien son muy distintas entre sí, presentan casi todas la misma composición: nave central acusada por un motivo netamente dividido en dos pisos v encuadrado por dos pilastras o columnas que abarcan a ambos y comunican al conjunto cierto aspecto de "ordonnance" colosal (figs. 90 y 91).

En el piso inferior se destaca un rico portal con frondosa y muy bien ejecutada decoración esculpida. El piso alto, casi siempre está acusado por dos ventanas separadas por otra, muy parecida a un ojo de buey, pero de contornos muy caprichosos, en los que predominan las curvas de gusto ultra-barroco.

---

ción alguna, diremos que esta planta es no poco parecida a la de la iglesia de San Marcos de Madrid, construída por Ventura Rodríguez a mediados del siglo XVIII.



Fig. 90. — Ouro Preto. — Iglesia de San Francisco de Asís (detalle de la fachada)



Fig. 91. — Ouro Preto. — La iglesia del Carmen (detalle de la fachada)

Este ojo de buey, cuyo eje coincide invariablemente con el del portal, obliga, a menudo, a quebrar y encorvar la cornisa de coronamiento.

Por último, el ya muy conocido piñón barroco, flanqueado por dos grandes ménsulas en forma de S, de empleo tan frecuente en la arquitectura jesuítica, suele terminar y coronar dignamente este cuerpo central.



Fig. 92. — Ouro Preto. — Fachada de la iglesia de San Francisco de Asís

A veces, este remate se reduce a un frontón cortado (San Francisco de Asís; fig. 92), o a un frontón curvilíneo ("El Rosario"; fig. 93). En este último caso, se ha debido tropezar con serias dificultades para despezarlo, pues, a las que ya están



Fig. 93. — Ouro Preto. — Fachada de la iglesia del Rosario



Fig. 94. — Ouro Preto. — Fachada de la iglesia del Carmen

impuestas por la forma complicada y caprichosa del frontón, hay que agregar las que derivan de la curvatura que afecta en planta, el muro de fachada de este bello monumento. Algo semejante sucede con el frontispicio principal de la iglesia de "El Carmen". (82)

Una particularidad muy curiosa de algunas iglesias ouropretanas, es la de tener campanarios cilíndricos; esta clase de torres, que no existen en las iglesias cariocas y que sólo por excepción se las encuentran en las europeas (83), aparece en "El Rosario", San Francisco de Asís y "El Carmen" (figs. 92, 93 y 94).

Las fachadas de estas dos últimas, poseen magníficos portales, ejecutados en *pedra de sabão* (84), por el célebre escultor minero Antonio Francisco de Lisboa (a) El "Aleijadinho" ("El Lisiado" o "El Inválido").

Estos portales acusan un estilo rococó al que casi podríamos tildar de "minero", pues en ningún país europeo y ni aun mismo en Río de Janeiro, los hay parecidos (85). Por de pronto, la forma del vano no es rectilínea, sino que presenta una serie de curvas y contracurvas que complican no poco el despiezo y labra de los distintos elementos que lo componen; además, abundan los frontones cortados, atributos religiosos, angelitos mofletudos, guirnaldas, cartelas, etc.

Las jambas llevan, yuxtapuestas, curiosas pilastras de fuste quebrado, parecidas a ménsulas y provistas de capiteles sumamente originales y caprichosos (figs. 90 y 91).

La ornamentación externa, si bien barroca, no es excesiva:

---

(82) Como ejemplo europeo citaremos la iglesia de Santa Inés de Roma, situada en la Plaza Navona.

(83) El célebre campanil de Pisa es un ejemplo. Además, existen torres de esta forma en algunas pequeñas iglesias del norte de Portugal.

(84) Caliza de un tono azul verdoso, muy blanda al ser extraída de la cantera (de ahí su nombre de "piedra de jabón"), pero que adquiere gran dureza con el transcurso del tiempo.

(85) Es probable que exista algún ejemplo en Portugal.

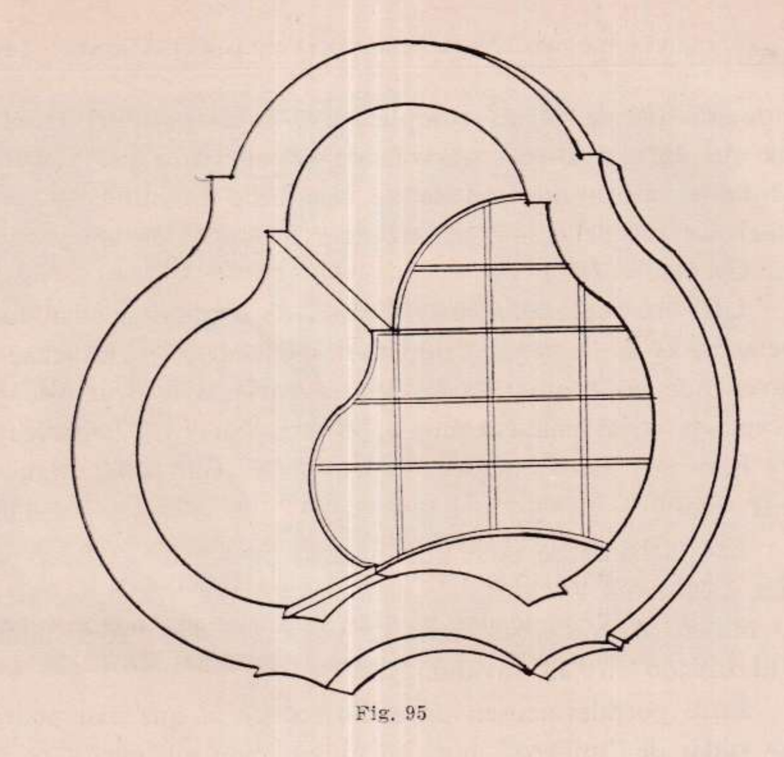


Fig. 95

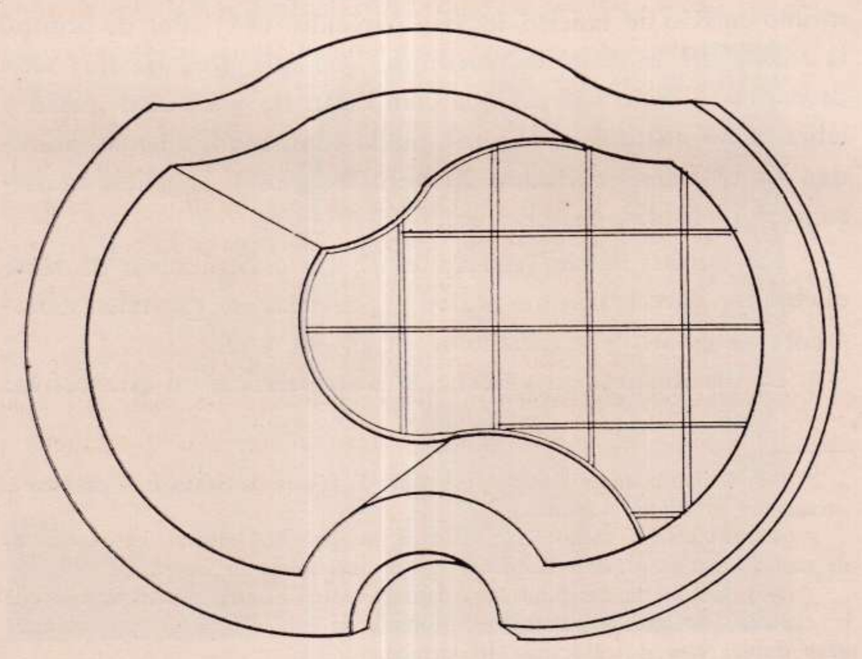


Fig. 96

en la fachada principal, que es donde más abunda, se la concentra en el portal de entrada y en el motivo de coronamiento: el resto es muy liso y pone en valor la parte decorada.

Las fachadas laterales son siempre muy sencillas y sobre los desnudos paramentos, se destacan ventanas, casi invariablemente de modestas dimensiones. La nave sólo está iluminada por algunas de estas ventanas, colocadas a gran altura, con el objeto de obtener espacios libres para la colocación de altares.

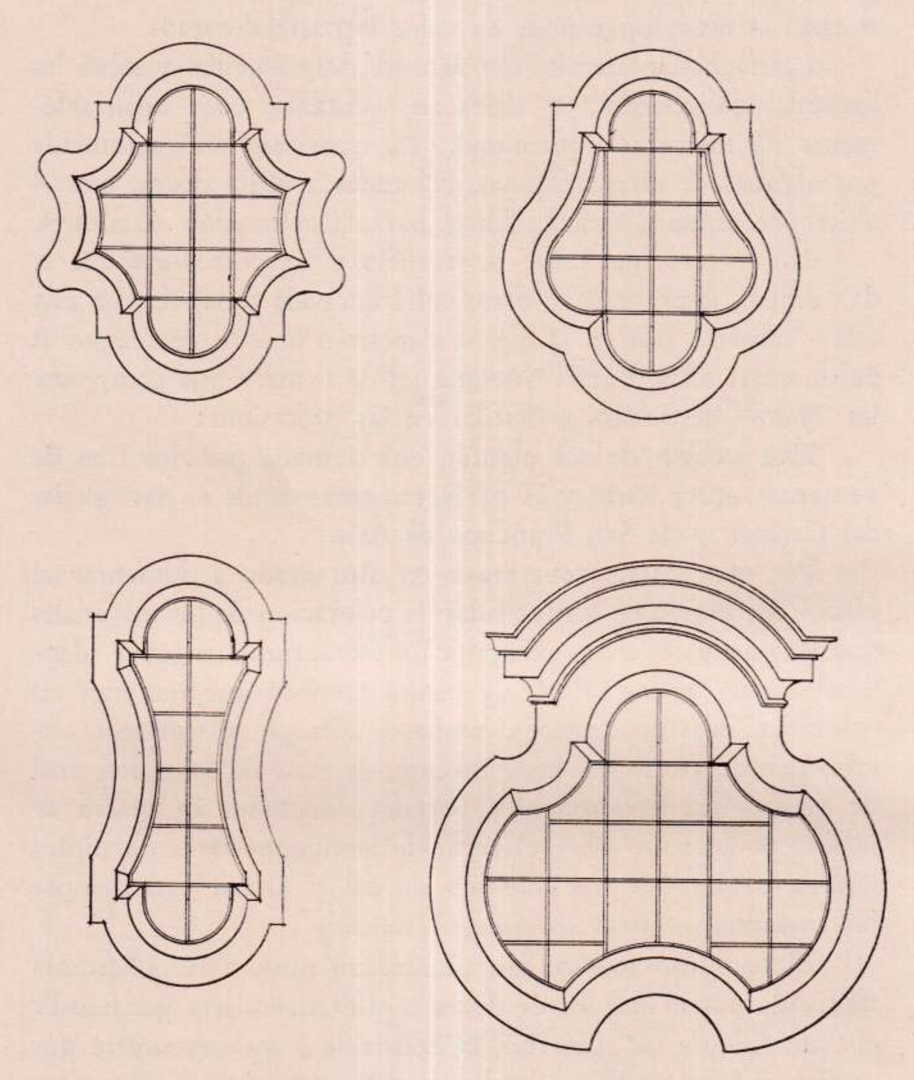
No es raro que sobre la sacristía y los corredores que le dan acceso, se prevea una planta alta ocupada toda ella por una sola e inmensa sala en la que se depositan objetos destinados al culto, entre ellos, numerosas estatuas de madera que componen los "pasos" destinados a desfilar en las procesiones.

Esta sección de dos plantas, está acusada por dos filas de ventanas superpuestas y es perfectamente visible en las iglesias del Carmen y de San Francisco de Asís.

Por otra parte, contribuye en alto grado a aumentar el efecto decorativo de las fachadas, la coloración de los materiales que forman parte de su composición estructural: la suave tonalidad rosada de los sillares de piedra arenisca que integran las columnas, pilastras, cadenas, jambas y cornisas de ventanas, entablamentos, frontones, etc., así como la masa de color casi azul de prusia, que presentan los portales ejecutados en *piedra de jabón*, se destacan sobre el resto de la mampostería de piedra rústica oculta por un enlucido de cal y arena, casi siempre blanqueado.

El conjunto resulta, así, pintoresco, pues, a la policromía motivada por el empleo de distintos materiales, hay que añadir el tono rojo de las cubiertas, la agradable y movida silueta que producen las contorsionadas líneas del frontispicio y el curioso remate de los campanarios.

Donde más se acusa el barroquismo, es en la forma de los vanos de ventanas: en las figuras 95 a 100, indicamos varios ejemplos.



Figs. 97 a 100. — Curiosos modelos de ventanas existentes en edificios de Ouro Preto y Marianna

Estructura y decoración interna

Casi siempre, las iglesias de Ouro Preto tienen techos de cerchas, a dos y cuatro vertientes y cubiertas de tejas semicilíndricas.

También es muy común el empleo de cielos rasos de madera, ya sea en forma de artesonados planos y con casetones (Matriz "del Pilar"), o adoptando el aspecto de una falsa bóveda, por lo general, en cañón seguido, y que tanto puede ser de sección semicircular como escarzana o carpanel.

El cielo raso de la nave del Rosario, también de madera, tiene la forma de una cúpula elíptica: solamente el presbiterio está cubierto con una verdadera bóveda de mampostería (por arista), la que, por otra parte, es la única que conocemos en las iglesias ouro-pretanas.

Tampoco son raras las falsas bóvedas de estuco, de las que tenemos un ejemplo en la "Capilla mayor" de San Francisco de Asís.

Respecto a pavimentos, nos limitaremos a decir que casi todos ellos se reducen a simples entarimados de madera, muy sencillos y sin pretensiones de lujo.

Abundan los hermosos altares, en su mayoría de madera tallada y dorada y muy barrocos. Un ejemplo notable es el altar mayor de la Matriz "del Pilar".

Casi nunca falta la típica baranda de madera, cuya presencia ya la hemos constatado en numerosas iglesias de Río de Janeiro y de Bahía. Se la encuentra en "El Carmen", San Francisco de Asís, "El Rosario", el "Bom Jesus" y la Matriz "del Pilar", no son muy lujosas, sino más bien molestas barandas que indican claramente su objeto: impedir que el público se acerque demasiado a los ricos altares y los perjudique.

La pintura desempeña, algunas veces, un importante papel en la decoración interior. Los casetones de los artesonados que

10

cubren la nave de la Matriz "del Pilar" y la sacristía del Rosario, sirven de marco a cuadros no exentos de cierto mérito artístico.

En la cúpula de madera, que sirve de cielo raso a la "Capilla mayor" de la primera de aquellas dos iglesias, está pintada una "Cena" que no será una obra maestra, pero que tampoco se la puede tachar de mediocre.

"El Carmen" posee bellísimos frisos de azulejos llevados de Portugal, así como valiosas puertas de roble, en estilo rococó, que datan de fines del siglo XVIII.

Construcciones civiles

No abundan en Ouro Preto los edificios de índole civil y apenas si podemos citar la "Casa de los Contos", la "Penitenciaría" y la "Escuela de Minas" o sea, el antiguo palacio del Gobernador.

El primero (fig. 101), actualmente ocupado por las Oficinas de Correos, es una sólida casona de dos pisos, de planta cuadrada y de aspecto noble y severo. Sus numerosos vanos tienen jambas y dinteles de piedra, de líneas muy simples y de amplio moldurado. Unicamente la puerta principal y la ventana que está sobre ella, presentan alguna ornamentación que contrasta con el fondo severo del conjunto.

Un amplio vestíbulo y una hermosa escalera de piedra, que conduce a la planta alta, son los detalles más interesantes de su interior.

El costado occidental de la plaza "de la Independencia está ocupado por un monumental edificio cuyo zócalo es tan elevado que, para poder llegar a la planta baja, es necesario subir por una grandiosa escalinata que recuerda la del palacio "del Senador", situado en la plaza "del Capitolio" en Roma. Esa hermosa construcción es la Penitenciaría ("Cadeia") y su arquitectura, simple y algo solemne, está perfectamente de acuerdo con su destino. El elegante campanil central anima mucho a



Fig. 101. — Ouro Preto. — Casa "dos Contos"



Fig. 102. — Ouro Preto. — La plaza Independencia con la Penitenciaría

esta composición algo fría, y contribuye a darle simpática silueta (figuras 102 y 103).

La actual "Escuela de Minas", es un vasto edificio de más interés arqueológico que arquitectónico: todas sus dependencias se desarrollan alrededor de vastos patios y sus fachadas externas



Fig. 103. — Ouro Preto. — La Penitenciaria

están provistas de garitas ejecutadas en piedra, presentando el conjunto, marcado aspecto militar.

Las puertas y ventanas son semejantes a las de la "Casa de los Contos", y lo mismo que éstas, tienen jambas y arcos de piedra. Conserva todavía una interesante capillita que se distingue desde fuera y que, probablemente, es su mejor motivo de arquitectura.

Fuentes públicas

Entre las muchas curiosidades que sorprenden al turista, cuando recorre las tortuosas callejas ouro-pretanas, se destacan las numerosas fuentes públicas o "chafarizes" con que tropieza a cada paso.



Fig. 104. — Ouro Preto. — "Chafariz" (Fuente) de de la calle Tiradentes

Casi todas datan de la segunda mitad del siglo XVIII y presentan siempre la misma disposición: un motivo compuesto por dos o tres gárgolas encerradas dentro de una cartela muy barroca, la que a su vez está encuadrada por dos pilastras, por

lo común dóricas, y una cornisa también barroca, y por lo tanto, de trazado muy caprichoso, en el que predominan las curvas.

La más interesante de estas fuentes es la situada en la calle Tiradentes (fig. 104), y si bien es de una sola *bica* (canilla o gárgola), sus grandes dimensiones, riqueza de ornamentación e interesante coronamiento en forma de capitel jónico, la sindican como la más interesante.

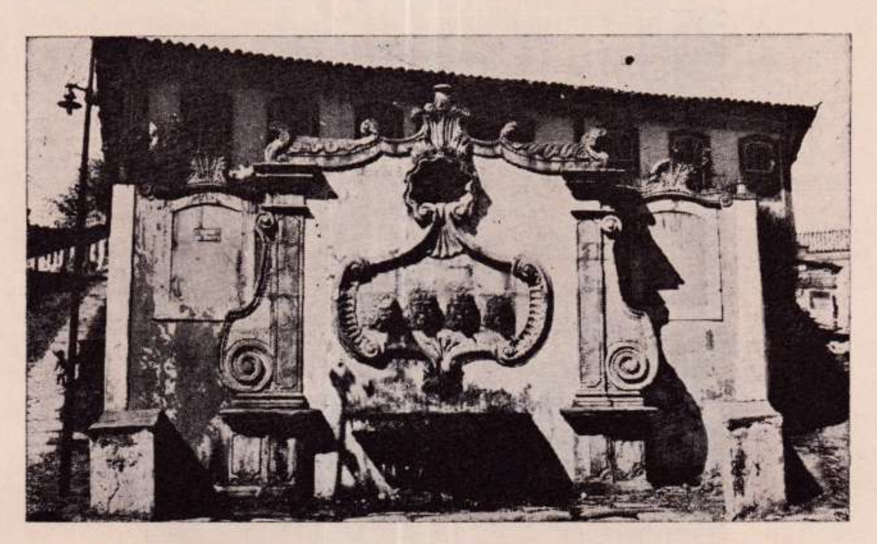


Fig. 105. — Ouro Preto. — "Chafariz" (fuente) de Antonio Dias

También es digna de ser mencionada la fuente que posee el barrio de "Antonio Dias": tiene cuatro *bicas* (fig. 105), y sin ser tan importante como la anterior, la iguala en valor arquitectónico.

En la plaza "de la Independencia" y en las calles de "Vasconcellos" y "Gloria", hay otros "chafarizes" más modestos que los dos ya citados, pero siempre de composición muy correcta y de líneas muy puras.

El origen de estas fuentes hay que buscarlo en los numerosos manantiales que brotan en los alrededores de la ciudad y la captación de las excelentes aguas que ellos producen, se remonta a la época de la fundación de aquélla.

Actualmente, unos grandes depósitos y una muy bien entendida red de cañerías que conduce el precioso líquido a las casas particulares, hacen inútiles las fuentes públicas, si bien se las conserva como un motivo de curiosidad y adorno al mismo tiempo.

Marianna

La pequeña y riente ciudad de Marianna, situada a pocos kilómetros de Ouro Preto, conserva cuatro iglesias de las cuales hay tres que merecen se les dedique alguna atención: son las iglesias de San Pedro, "El Carmen" y San Francisco.

La primera no interesa tanto por su fachada, que quedó incompleta a fines del siglo XVIII (86), como por su curiosa planta, algo parecida a la del Rosario de Ouro-Preto, y lo mismo que en la de esta última, abundan las líneas curvas.

La nave es elíptica y los corredores que conducen a la sacristía, situada en la fachada posterior, están trazados en arco de círculo (fig. 106).

El vestíbulo, en cambio, es casi rectangular, presentando una ligera convexidad el muro de fachada, y en cuanto a los campanarios, éstos no son cilíndricos, como en la iglesia ouropretana, sino prismáticos y de sección cuadrada.

San Pedro ha sido transformada en un interesantísimo museo, cuya pieza principal es un magnífico retablo ejecutado en madera y que en un tiempo, era su altar mayor.

"El Carmen" y San Francisco presentan la planta tradicional de las iglesias brasileñas de una sola nave y sus fachadas son muy superiores a las de San Pedro, especialmente la fachada principal del Carmen, proyectada y tal vez ejecutada por "el Aleijadinho" y que rivaliza con las del Carmen y San Francisco de Asís, de Ouro Preto. Lo mismo que estas últimas, posee

(86) La parte alta, de las dos torres de fachada, es de época reciente.

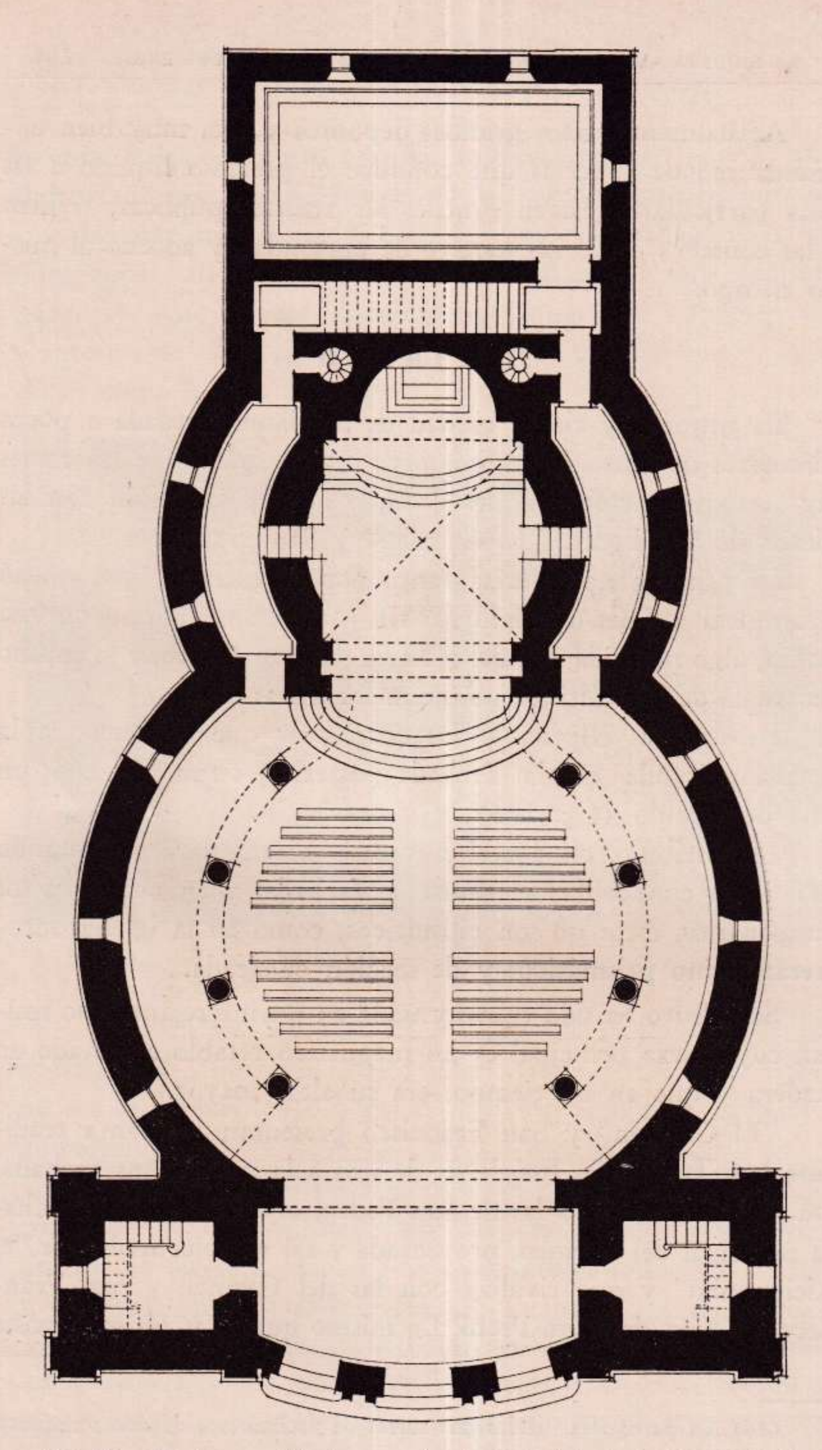


Fig. 106.—Marianna.—Planta aproximada de la iglesia de "San Pedro"

campanarios cilíndricos, de uso tan frecuente en el Estado de Minas (fig. 107).

Respecto a "La Sé" (la cuarta iglesia de Marianna), sólo diremos que, arquitectónicamente hablando, está muy por debajo de las ya descritas. Su fachada fría y monótona, pasa enteramente desapercibida, y por lo que se refiere a su interior,



Fig. 107. — Marianna. — Iglesia del Carmen

podemos agregar que consta de tres naves cubiertas con sencillos artesonados de madera que afectan las formas de bóvedas en cañón (para la nave central), y de arista (para las naves laterales y la "Capilla Mayor" o "Presbiterio").

Frente a la iglesia del Carmen se levanta un bello palacio



Fig. 108. — São João d'el Rei. — Fachada de San Francisco de Asís



Fig. 109. — São João d'el Rei. — Fachada de la iglesia del Carmen

que perteneció en el siglo XVIII, al conde Assumar, Gobernador de la Capitanía de Minas. Hoy ha descendido al rango de cárcel, pero su noble fachada de estilo barroco y decorada con sencillos ornamentos esculpidos, demuestra que en épocas pretéritas, tampoco se descuidaba en Marianna, la arquitectura civil.

São João d'El Rei

Las ciudades del Estado de Minas, poseedoras de ricos y artísticos monumentos, no son fácilmente accesibles. Para llegar a Ouro Preto, es necesario emprender un largo y fatigoso viaje en ferrocarril, amenizado, es cierto, por una continua sucesión de maravillosos paisajes de montaña.

Algo parecido sucede con São João d'El Rei, pues es preciso descender en Barbacena, después de ocho horas de viaje, y tomar allí otro tren, de trocha angosta, que emplea cuatro horas más en recorrer los cien kilómetros que separan a ambas ciudades.

Pero una vez llegado a su destino, el viajero da por bien empleados todos los inconvenientes y fatigas que ha tenido que soportar. El aspecto pintoresco de la ciudad, ubicada en el fondo de un deleitoso valle, en el que rumorea un turbulento riacho, el blanco caserío diseminado sobre las colinas que limitan este valle, y la lujuriosa vegetación tropical de los numerosos jardines, de la que se destacan los elevadísimos tallos de graciosas palmeras, forman un magnífico conjunto que es un verdadero regalo para la vista.

Añadamos a todo esto, dos magníficas iglesias que son otras tantas joyas arquitectónicas, y no podremos menos de reconocer que bien vale la pena abordar el relativamente largo trayecto de Río de Janeiro a São João d'El Rei.

Las dos iglesias a que nos referimos son: San Francisco de Asís (fig. 108) y "El Carmen" (fig. 109), y la primera es,

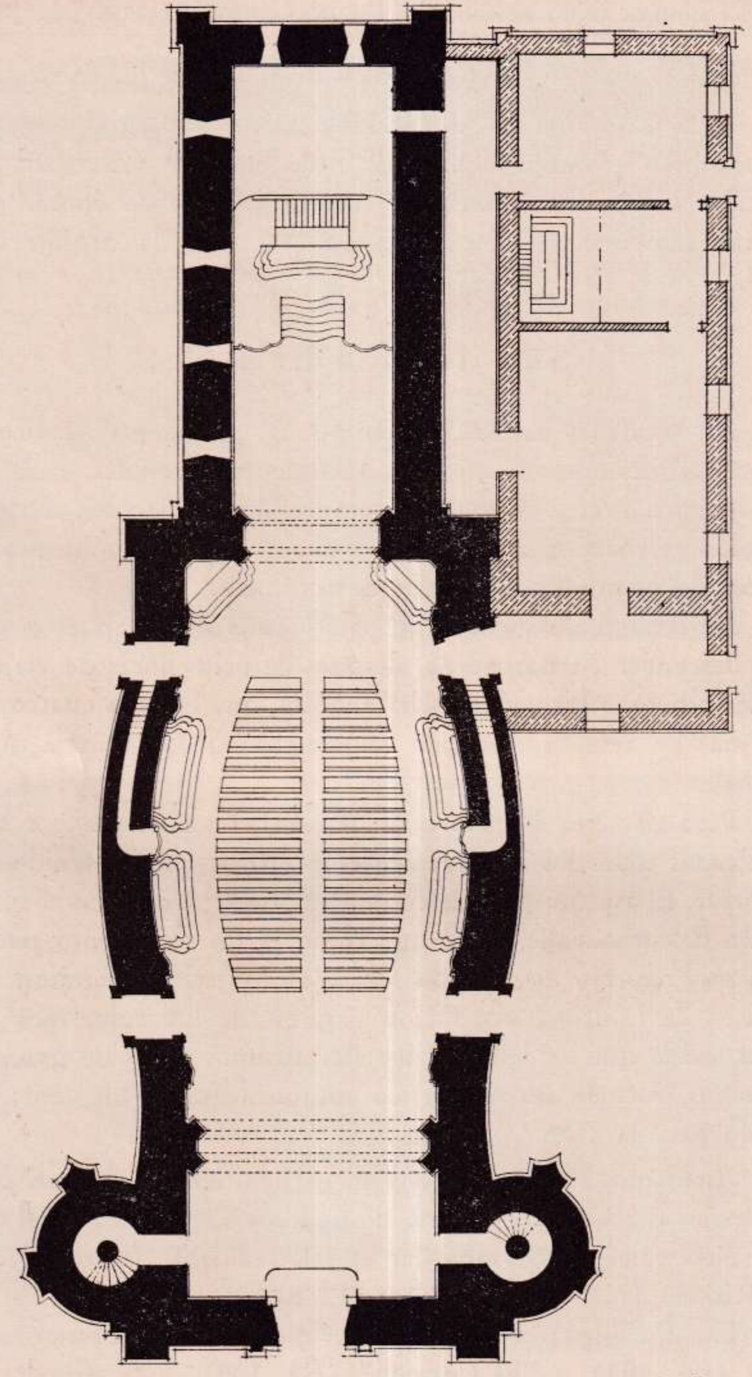


Fig. 110. — São João d'el Rei. — Planta de la iglesia de San Francisco de Asís

sin discusión alguna, la más original de todas las que existen en el Estado de Minas Geraes.

Su forma de rotunda elíptica ,acompañada por dos campanarios cilíndricos, hace recordar al "Rosario" de Ouro Preto, y parecería que su proyectista hubiese tenido especial interés en emplear, al componerla, las menos líneas rectas que le fuera posible. Aun mismo las pilastras, tanto las de las fachadas como las interiores, presentan una inflexión que debe haber complicado no poco su despiezo y colocación en obra (fig. 110).



Fig. 111. — São João d'el Rei. — Fachada lateral de San Francisco de Asís

Otro tanto sucede con los escalones, umbrales, antepechos, mesas de altares, etc., los que afectan la forma llamada "pompadour", tan frecuente en las chimeneas francesas de los estilos "Regencia" y "Luis XV". Además, como si todo esto no fuera suficiente, la forma elíptica de la nave ha obligado a encorvar la cumbrera de la cubierta (fig. 111).

En cambio, la planta de la iglesia del Carmen es suma-

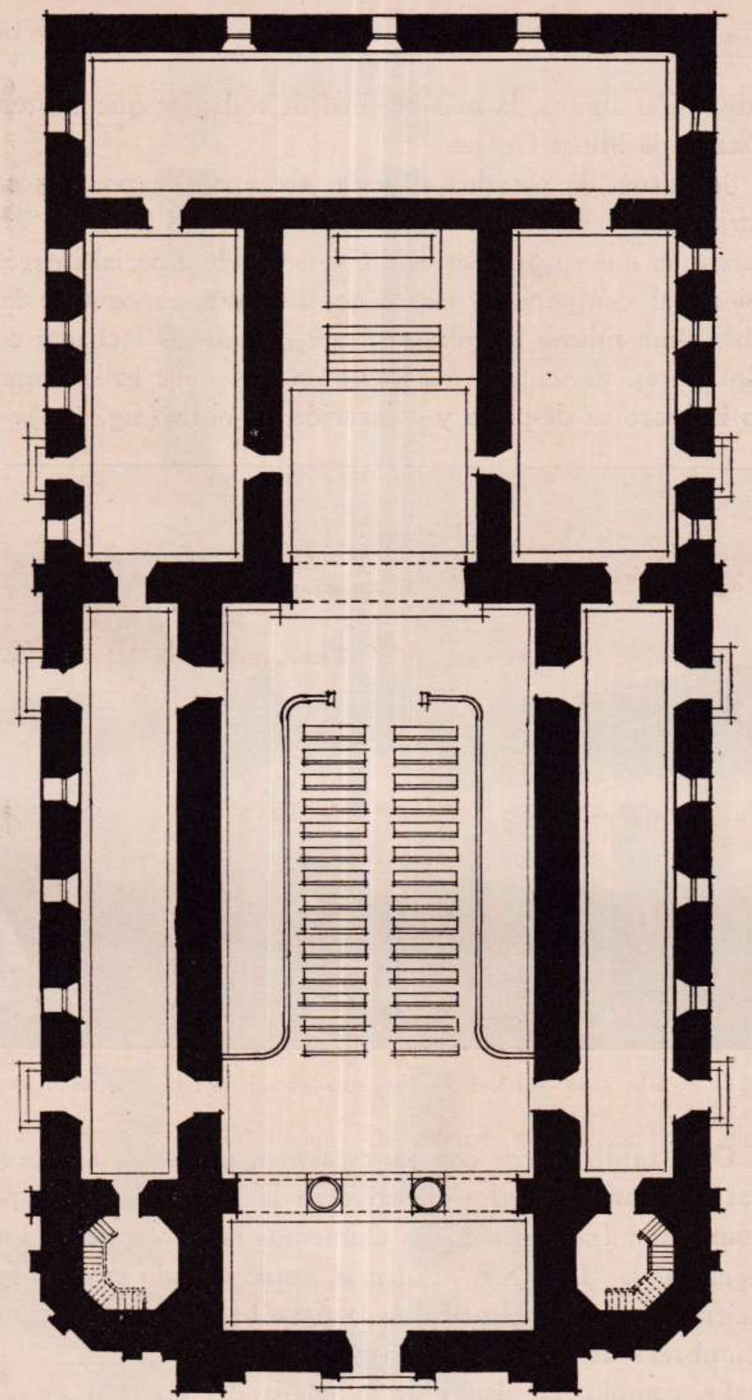


Fig. 112. — São João d'el Rei. — Planta aproximada de la Iglesia de "El Carmen"



Fig. 113. — São João d'el Rei. — Portal de la iglesia de San Francisco de Asís



Fig. 114. — São João d'el Rei. — Portal de la iglesia de El Carmen

mente simple: una amplia nave rectangular, con sus correspondientes anexos ("Capilla Mayor", Sacristía, etc.), tal como ya lo hemos visto en muchas otras iglesias cariocas y bahianas (fig. 112).

Las fachadas de ambos monumentos tienen gran parecido con las de las iglesias de Ouro Preto y Marianna. Lo mismo que en éstas, impresionan vivamente los hermosos portales de *piedra de jabón* (figuras 113 y 114), las cornisas en arco de círculo, los contornos caprichosos y hasta extravagantes de los vanos y los curiosos campanarios cilíndricos o de planta poligonal. Esta última forma es la que afectan las torres del Carmen, las que, además, presentan la particularidad de tener ventanas angulares que se asemejan a las de algunos palacios españoles del período plateresco.

Por lo demás, estas fachadas, lo mismo que en Ouro Preto y Marianna, siempre están encuadradas por bellas pilastras de piedra y las coronan elevados y muy movidos frontones.

Su decoración difusa, pero distribuída con tino, es más *rococó* que barroca, y en gran parte, es obra del ya citado "Aleijadinho".

Barbacena

Esta ciudad recién fué fundada en octubre de 1791, pero, a pesar de su relativa juventud, puede presentar las interesantes iglesias conocidas con los nombres de "Matriz" y "Da Boa Morte" (De la Buena Muerte), y ambas, si bien han sido construídas a principios del siglo XIX, conservan numerosos detalles barrocos del siglo anterior.

Probablemente, en las poblaciones muy alejadas de la costa, la influencia del estilo neo-clásico fué más tardía y menos vigorosa que en Río de Janeiro, Bahía, Santos y demás ciudades costeras.

En aquellas dos iglesias encontramos el modelo de planta más común en el Brasil: nave única, rectangular y flanqueada

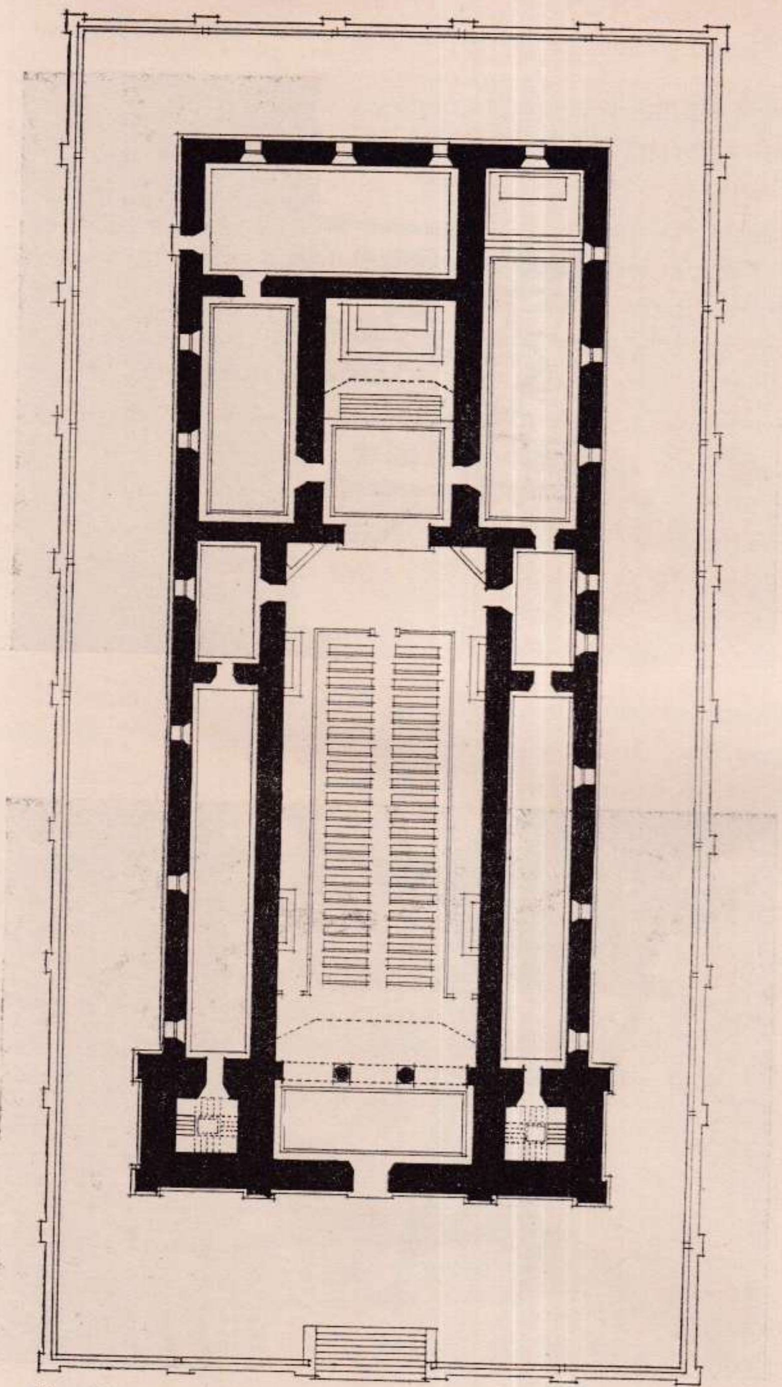


Fig. 115. — Barbacena. — Planta aproximada de "La Matriz"

11



Fig. 116. — Barbacena. — Fachada de "La Matriz"



Fig. 117. — Barbacena. — Fachada de la iglesia da "Boa Morte"

por corredores laterales que conducen a la sacristía. La figura 115, que nos indica la disposición interior de la Matriz, corrobora lo dicho.

Las fachadas acusan líneas simples y tranquilas y están muy sobriamente decoradas; únicamente se notan reminiscencias barrocas en los coronamientos de las ventanas y en la forma de los piñones que terminan la nave central y el presbiterio (figuras 116 y 117).

"La Matriz" tiene dos robustos campanarios de planta cuadrada, cubiertos con semi-cúpulas revestidas con azulejos. En la "Boa Morte" solamente es prismático el cuerpo inferior de las torres, siendo de planta circular el superior, cuyo coronamiento es en forma de campana.

Otras ciudades mineras

El Estado de Minas Geraes, no sólo es riquísimo en metales de toda clase, sino también en arquitectura colonial. Podríamos seguir describiendo detalladamente los monumentos que existen en muchas otras ciudades de dicho Estado, pero nos limitaremos a citar en forma muy sucinta, las más importantes obras arquitectónicas que encierran algunas de ellas.

Congonhas do Campo, delicioso villorrio de montaña, situado no muy lejos de Bello Horizonte (87), se enorgullece de su célebre santuario del "Bom Jesus de Mattosinhos". La iglesia en sí es muy sencilla, pero está ubicada en el centro de un vastísimo atrio rodeado por una balaustrada y como el terreno presenta fuertes desniveles, ha sido necesario prever una amplísima y monumental escalinata que da acceso a dicho atrio.

Por otra parte, los pilares de la balaustrada sirven de pedestal a doce estatuas que representan los Profetas del Antiguo

---

(87) Bello Horizonte, la hoy capital del Estado de Minas Geraes, fué fundada el 12 de diciembre de 1897, en el mismo sitio que ocupaba la aldea de Curral d'El Rei.

Testamento y algunas de ellas, han sido esculpidas por el mágico cincel del ya tantas veces citado "Aleijadinho" (fig. 118).

Como ya hemos dicho, la iglesia no es de gran importancia y no se la puede comparar con la mayoría de las estudiadas anteriormente, pero asimismo es un santuario muy venerado en todo el Estado de Minas y que atrae, en ciertas épocas del año, una multitud de peregrinos.

Aparte de las ya citadas estatuas de "los Profetas", se con-



Fig. 118. — Congonhas do Campo. — Los Profetas

servan en este santuario numerosas imágenes de madera que forman parte de los llamados "pasos" que figuran en las procesiones.

Otras dos iglesias más posee Congonhas do Campo, que son la de San José y "La Matriz". Ambas no están desprovistas de interés, especialmente la segunda, pero no alcanzan a tener la importancia del "Bom Jesus".

En la pequeña y riente ciudad de *Sabará*, también no muy lejana de Bello Horizonte, se destacan los campanarios de tres



Fig. 119. — Sabara. — Fachada de la iglesia del Carmen



Fig. 120. — Sabara — Detalle de la fachada de la iglesia del Carmen

importantes iglesias: "La Matriz", San Francisco y "El Carmen". La fachada de esta última, toda ella ejecutada en piedra de talla, es una verdadera joya (figuras 119 y 120).

"La Matriz" de *Caethe,* pintoresco pueblito distante pocos kilómetros de Sabará, es todo un magnífico monumento, tanto por sus vastas dimensiones como por su hermosa fachada barroca y las artísticas obras de mármol, piedra y madera que embellecen su interior (fig. 121).



Fig. 121. — Caethé. — La Matriz

Muchas otras ciudades como *Diamantina, Montes Claros, Tiradentes* (antes São José d'El Rei"), *Pitanguy* y *Curvello,* lo mismo que agrupaciones de escasa importancia (*Furquim, Cachoeira do Campo, Serro,* etc.), y hasta las lejanas aldeas de *Morrinhos* (hoy "Mathias Cardoso") y *Porteiras,* situadas en el extremo septentrional del Estado, tampoco carecen de notables iglesias que contienen bellos retablos, artísticas fuentes bautismales, excelentes pinturas y hasta magníficas obras de orfebrería religiosa, ejecutadas en oro y plata.

La obra de Antonio Francisco de Lisboa

Pasaremos a ocuparnos de una personalidad cuya influencia considerable en la arquitectura minera es hoy indiscutible: se trata del célebre arquitecto y escultor, ya tantas veces citado en el curso de estos apuntes y conocido con el seudónimo de "El Aleijadinho" o sea "El lisiado" o "El Inválido".

Originario de Ouro Preto, donde nació el 29 de agosto de 1730, fueron sus padres el arquitecto portugués Manuel Francisco da Costa Lisboa y una esclava negra, ignorándose si esta última era africana o criolla.

De acuerdo con la legislación de la época, nació esclavo, pero su padre, al bautizarlo, declaró solemnemente que lo redimía de la triste condición a que lo condenaban las bárbaras leyes de aquel entonces.

Antonio Francisco debió haber recibido de su padre las primeras lecciones de arquitectura, y según Rodrigo Bretas (88), aprendió a dibujar al lado de Juan Gómes Baptista, excelente grabador de la Casa de Moneda de Ouro Preto.

No deben haberle faltado excelentes profesores al "Aleijadinho". Villa Rica (nombre antiguo de Ouro Preto), en el siglo XVIII rebosaba de riquezas y, por lo tanto, existía allí una numerosa colonia de artistas, tanto pintores como escultores y arquitectos. (89)

En su misma parentela no faltaban los profesionales, pues, aparte del autor de sus días, tenía un tío arquitecto, de nombre Antonio Francisco Pombal, constructor y ornamentista de la Matriz de Ouro Preto.

Sea como sea, no sólo alcanzó a desplegar una rara habili-

---

(88) Es a Rodrigo Bretas a quien se debe la más completa biografía del Aleijadinho, escrita a mediados del siglo pasado y publicada por primera vez, en 1858, en el "Correio Official" de Minas.

(89) Más adelante nos ocuparemos de esta colonia de artistas villariquenses.

dad en su profesión de escultor y tallista, sino que también llegó a ser un excelente arquitecto, como tendremos ocasión de demostrarlo más adelante.

Aun con ser notabilísimas las obras creadas por el talentoso artista mulato, lo serían todavía mucho más a no haberle acometido, allá por los años 1776 o 1777, la traidora enfermedad que debía martirizarlo durante casi cuarenta años, antes de llevarlo al sepulcro.

Se ha hablado y se ha escrito muchísimo sobre la atroz dolencia que aquejó al Aleijadinho: quien dice que era el beriberi, otros afirman que fué una variedad de avariosis, y por fin, los que parecen estar más cerca de la verdad, son los que sospechan que se tratase de una manifestación especial de la lepra.

"Su cuerpo se llenó de llagas horribles: las extremidades tumefactas perdieron, poco a poco, su silueta anatómica. Su cabeza adquirió un tamaño enorme y desproporcionado y debajo de los párpados enrojecidos, aparecían los ojos saltones e inyectados en sangre; agreguemos a esto las orejas y los labios hinchados y llenos de úlceras y convengamos que el desgraciado artista tendría más aspecto de monstruo que de ser humano".

"Se le agrió el carácter, se volvió huraño y agresivo, esquivando la compañía de sus conciudadanos, y dejó de frecuentar las fiestas y romerías". (90)

No es fácil imaginar la tragedia que representa para un artista refinado como era el Aleijadinho, la pérdida de las manos. "Se sabe que durante la última fase de su vida, se le mutilaron espontáneamente y de tal manera, los pies y las manos que fué perdiendo paulatinamente los dedos de esas extremidades y cuando ellos estaban casi desprendidos y lo estorbaban para trabajar, los hacía cortar por sus ayudantes con las pro-

(90) Conferencia pronunciada por el doctor José Marianno (Filho), el 29 de agosto de 1930, en la iglesia de San Francisco de Asís de Ouro Preto y publicada en la revista "Cruzeiro" de ese mismo mes.

pias herramientas que empleaba para tallar la piedra y la madera".

"A pesar de carecer de dedos y de tacto en sus manos mutiladas, Antonio Francisco Lisboa hacía atar los útiles de trabajo a los muñones que le quedaban, y seguía esculpiendo con el mismo entusiasmo que cuando gozaba de excelente salud. Aquí nos encontramos con un caso semejante al de Beethoven, que compuso algunas de sus más hermosas armonías cuando estaba completamente sordo". (91)

Sus últimos años fueron sencillamente horribles: enteramente inválido (de ahí el pseudónimo de "Aleijadinho"), casi ciego, inspirando una invencible repugnancia por las llagas que cubrían su cuerpo, hubiera muerto peor que un perro abandonado en el arroyo, si no se hubiera apiadado de él su nuera Juana Lópes (92), establecida en Ouro Preto, donde ejercía la profesión de obstétrica. Por fin, el 18 de noviembre de 1814, la muerte vino a librarlo de aquella espantosa tortura.

Sus restos fueron depositados en la Matriz de Antonio Dias, frente al altar de Nuestra Señora de la Buena Muerte, de cuya cofradía era uno de sus miembros.

Como vemos, el Aleijadinho alcanzó a una edad muy avanzada (84 años), y por lo tanto, no es de extrañar que haya dejado una copiosísima obra, aun no tomando en cuenta algunas composiciones que se le han atribuido injustamente.

Dicha obra, para su mejor estudio, la podemos dividir en cuatro secciones:

a) Monumentos de los cuales fué el proyectista, o sean obras arquitectónicas.

b) Composiciones esculpidas (portales, púlpitos, "pías", etcétera).

c) Estatuaria ejecutada en piedra.

d) Obras de talla en madera (altares, puertas, estatuas, etc.).

(91) Conferencia citada.

(92) Era la esposa de un hijo natural del maestro, único descendiente que se le ha conocido.

Obras arquitectónicas del Aleijadinho

Parece fuera de duda que las iglesias dedicadas a San Francisco de Asís, en Ouro Preto y en São João d'El Rei, hayan sido proyectadas y construídas por el gran artista minero, en los años 1768 y 1774 respectivamente. Ambas son muy interesantes y presentan sensibles diferencias con la mayoría de las otras iglesias brasileñas.

"El Aleijadinho" despreció el modelo secular implantado por el dogma religioso y fué a buscar en el barroco italiano, las líneas sinuosas que debía aplicar en las fachadas de San Francisco de Asís de Ouro Preto y en el monumento que lleva el mismo nombre en São João d'El Rei". (93)

Efectivamente, la planta del monumento sanjuanino recuerda mucho las composiciones de los maestros italianos Francisco Borromini y Guarino Guarini, y si bien algunas iglesias cariocas tienen formas curvilíneas (San Pedro y Nuestra Señora da Lapa "dos Mercadores"), con todo, ellas no acusan ese derroche de curvas y contracurvas que se nota en aquella notable concepción del Aleijadinho.

¿Conocería este último, las obras de los arquitectos italianos que hemos citado? Nos parece algo difícil, si bien no podemos afirmar que sea imposible, pero veamos cuáles son las iglesias del Estado de Minas, en cuyas plantas predominan las curvas.

Probablemente, la más antigua de ellas es la Matriz de Ouro Preto, construída hacia 1733 por el arquitecto Pedro Gomes Chaves. Ya tuvimos ocasión de ocuparnos de ella (pág. 137), y hablar de su nave elíptica, encerrada dentro de un rectángulo sin estar acusada la elipse, exteriormente.

Luego, como ejemplo de planta muy movida, casi podríamos decir muy contorsionada, tenemos la iglesia del Rosario

---

(93) Conferencia ya citada del doctor José Marianno Filho.

(también en Ouro Preto), en cuyas fachadas no sólo se estereotipa la forma ovalada de la nave, sino también la elipsoidal del porche o vestíbulo, así como los corredores curvilíneos que conducen a la Sacristía (94). Pero hay que tener en cuenta que su construcción es, sin duda alguna, algo posterior a la de San Francisco de São João d'El Rei y parecería que las obras del Rosario ouro-pretano hayan sido iniciadas en 1785, por Antonio Ferreira de Sousa Calheiros.

De San Pedro de Marianna, cuya planta tiene mucha semejanza con El Rosario de Ouro Preto, existen serias presunciones de que sea todavía más moderna que esta última; por lo menos así lo hace sospechar el carácter bastante clásico de su fachada: cornisa recta, portales de un barroco discreto, ventanales superiores muy simples y sin las formas recortadas de los de mediados del siglo XVIII. (95)

De lo dicho, sacamos en consecuencia que únicamente podría haber sido de utilidad a nuestro biografiado, la Matriz de Ouro Preto, dado que, tanto "El Rosario" de dicha ciudad, como San Pedro de Marianna, fueron construídos cuando ya habían transcurrido más de diez años que estaban terminadas las iglesias franciscanas de Ouro Preto y São João d'El Rei, cuya paternidad hoy nadie discute al Aleijadinho.

Sin embargo, no parece que la creación de Gomes Chaves haya influído mucho en la composición de San Francisco de Asís de Ouro Preto y examinando su planta (fig. 89), vemos que ésta todavía se encuadra en las normas tradicionales de la arquitectura religiosa brasileña.

Asimismo, ya se anima el proyectista a introducir en ella audaces modificaciones: el vestíbulo es de forma vagamente trapecial y con dos lados curvos, y todavía contribuyen a hacer

---

(94) Véase la llamada 81 de la pág. 132.

(95) El trozo de fachada que está debajo de la cornisa de coronamiento, es el único antiguo. Las torres y el piñón central son del siglo XIX.

más caprichosa su conformación, los dos campanarios cilíndricos que lo invaden.

Poco tiempo después de terminada esta iglesia, el Aleijadinho daba comienzo a las fundaciones del magnífico templo del mismo nombre, situado en São João d'El Rei.

En él, abandona la planta rectangular, poco menos que invariable en las iglesias de aquella época, y crea un monumento cuyo principal elemento de composición es una grandiosa nave elíptica acompañada de un porche y una "Capilla mayor", siendo estos últimos, de contornos rectilíneos.

Contra el porche van adosados dos campanarios de sección circular y de casi 35 metros de altura, los que tal vez sean las más elegantes torres cilíndricas que existen en el Estado de Minas Geraes.

No es aventurado suponer que esta bella composición haya sido imitada, más tarde, por el arquitecto Sousa Calheiros, cuando construyó "El Rosario" de Ouro Preto y por el ignorado autor de San Pedro de Marianna.

En estas dos últimas iglesias, aparte de la nave elíptica, tenemos que los corredores que dan acceso a la sacristía, son en forma de arco de círculo, y en "El Rosario" ouro-pretano, hasta el mismo porche afecta la forma de un óvalo.

Se ha hablado muchísimo del Aleijadinho escultor; pero, su actuación como arquitecto, ha sido todavía insuficientemente estudiada, y no sería difícil que hubiese enriquecido, con un nuevo y muy original modelo, la arquitectura religiosa brasileña.

Se le atribuyen también San Francisco de Asís de Marianna y "El Carmen" de Ouro Preto. A este respecto, podemos afirmar que no hay ninguna duda de que sea obra suya la ornamentación, tanto exterior como interna, de ambas iglesias, pero que no está suficientemente probada su intervención como proyectista.

Sin embargo, nada existe en ellas que permita dudar de

lo último. San Francisco de Asís, de Marianna, fué construída unos diez años antes que la iglesia del mismo nombre, existente en Ouro Preto, es decir, en 1763, cuando Antonio Francisco de Lisboa era todavía muy joven (tenía entonces 33 años), y su educación artística no había llegado aun a su completa madurez; de ahí que en caso de ser el autor de los planos de esta iglesia, no habría que extrañarse de que no se haya apartado mucho de la planta corrientemente adoptada hasta entonces.

"El Carmen" de Ouro Preto, de construcción algo posterior a la de la iglesia mariannense, ya tiene una planta mucho más movida que la de ésta, debido a la inflexión especial del muro de fachada principal y a la presencia de dos campanarios cilíndricos.

Si se comprobase definitivamente que el Aleijadinho es el autor de estas dos últimas iglesias, resultaría relativamente fácil puntualizar las distintas etapas de la paulatina evolución que fueron sufriendo las concepciones arquitectónicas de este maestro, y esas etapas serían las siguientes:

a) *San Francisco de Asís, de Marianna* (1763). — Planta de la forma más frecuente en las iglesias del Brasil.

b) *San Francisco de Asís, de Ouro-Preto* (1768). — Planta semejante a la anterior, pero más movida, debido al vestíbulo trapecial y a los campanarios cilíndricos.

c) *"El Carmen", de Ouro Preto.* (Alrededor de 1770). — No presenta grandes diferencias con la anterior y, como en ésta, se destacan las torres de planta circular, pero la curva "pompadour" de la fachada, ya acusa una tendencia más barroca.

d) *San Francisco de Asís, de São João d'El Rei* (1774). — Prevalece la forma elíptica, persisten los campanarios cilíndricos y domina la curva "pompadour" en pilastras, escalones, balcones, etc.

También forma parte de la obra arquitectónica del Aleijadinho, la composición de las fachadas de los edificios proyec-

tados por él. Partiendo de la base de que sólo haya sido el proyectista de las dos iglesias franciscanas (la de Ouro Preto y la de São João d'El Rei), y examinando con detención las fachadas de ambas, vemos que en ellas demostró conocer a fondo la arquitectura barroca y que supo proporcionarlas admirablemente.

Por otra parte, el correcto perfilado de cornisas, jambas, frontones, pináculos, etc., las originales formas que acusan los vanos y la novedosa disposición de los campanarios, son otros tantos chispazos de genio de que sólo son capaces los grandes arquitectos.

Composiciones esculpidas (Portales, Púlpitos, "Pias", etc.)

Son muy numerosas y, entre ellas, sobresalen las portaladas de fachada principal de las siguientes iglesias:

a) *De Ouro Preto*: San Francisco de Asís, "El Carmen" "El Bom Jesus de Mattosinhos" y la capilla "de las Almas".

b) *De Marianna*: San Francisco de Asís y "El Carmen".

c) *De São João d'El Rei*: San Francisco de Asís y "El Carmen".

d) *De Congonhas do Campo*: El Santuario del "Bom Jesus de Mattosinhos".

e) *De Sabará*: "El Carmen".

Además, esculpió los dos magníficos púlpitos que tanto hermosean el interior de la iglesia de San Francisco de Asís de Ouro Preto y el de la iglesia dedicada al mismo santo en Marianna y los bellos lavabos o "Pías" existentes en las sacristías de San Francisco de Asís y "El Carmen" de Ouro Preto y de San Francisco de Asís de São João d'El Rei.

En casi todos los portales que hemos citado, especialmente en las iglesias de Ouro Preto y São João d'El Rei, dedicadas a los Carmelitas y Franciscanos, se nota inmediatamente el curioso arco que cierra el vano. Este arco está compuesto por

una serie de curvas separadas por muy breves líneas rectas y tiene muchos puntos de parentesco con los arcos llamados *manuelinos*, empleados por la arquitectura portuguesa de fines del siglo XV y principios del XVI.

Sumamente originales son las pilastras que flanquean estos portales: a veces están formadas por ménsulas superpuestas y otras por ménsulas apoyadas en pilastras tronco-piramidales y casi siempre, están colocadas de manera de poder verlas de escorzo y podríamos decir, de acuerdo con algunos autores, que esta ubicación acusa francamente la intención de desviar *la frontalidad* (figuras 113 y 114).

El frontón de coronamiento apenas está iniciado y se reduce a dos pequeñas cornisas ligeramente encorvadas y que sirven de remate a las pilastras. Muy frecuentemente, el artista coloca sobre estos frontones, y como si estuvieran sentadas sobre ellas, minúsculas, pero muy graciosas, estatuitas de angelitos.

El motivo más importante es el enorme medallón que va en el eje de la composición, el que contiene, casi siempre, un bajo relieve que representa un santo y está rodeado con guirnaldas de margaritas. En las iglesias del Carmen (tanto en la de Ouro Preto como en la de São João d'El Rei), sobre el medallón campea algo así como una corona real, tratada con mucho vigor.

El portal de San Francisco de Marianna es algo distinto a los ya descritos: las jambas y pilastras, son muy simples, y todo el vano está coronado por una cornisa curva paralela al arco escarzano de la abertura (fig. 122). "Enteramente desprendido del portal, como si fuese un motivo independiente del conjunto, aparece una magnífica cartela coronada por otra cornisa, sobre la cual se extingue la ornamentación. Esta composición ha sido concebida con un espíritu nuevo, delicado, sutil, como si se tratase del testero de una cama contemporánea de Juan V". (96)

(96) Conferencia ya citada del doctor José Marianno Filho.

En cuanto a los púlpitos de las iglesias franciscanas de Ouro Preto y Marianna, podemos decir que se componen de dos motivos netamente separados, que son el púlpito propiamente dicho y el *cul de lampe* que lo soporta.

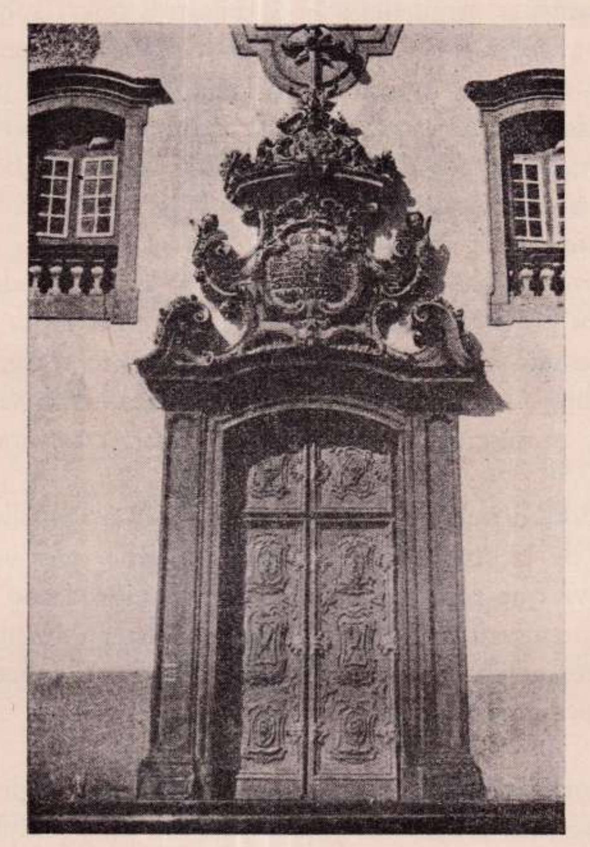


Fig. 122. — Marianna. — Portal de la iglesia de San Francisco

El primero, de forma vagamente poligonal o circular, presenta verdaderos cuadros compuestos por bajos relieves de suma delicadeza y de un carácter casi ojival (97), separados por ménsulas muy acentuadas que actúan como pilastras y que están decoradas con hojas de acanto (fig. 123).

(97) El doctor Mariano Filho opina que debe haberse inspirado en las estampas de la Biblia que el artista hojeaba con frecuencia.

En cambio, la escultura del *cul de lampe* es de lo más barroca que imaginarse pueda y de muy fuerte modelado.

El lavabo de San Francisco de Ouro Preto es, indiscutiblemente, el mejor de los que ha esculpido el Aleijadinho. Tiene



Fig. 123. — Ouro Preto. — Púlpito de la iglesia de San Francisco de Asís

el aspecto de un gran nicho limitado por caprichosas pilastras semejantes a las de los portales, o sea en forma de ménsulas, colocadas también como para desviar la frontalidad y decoradas en la parte superior con cabezas de ángeles (fig. 124).

Dentro del nicho, y casi sobre la alberca, hay un magnífico grupo, cuya figura principal es un fraile de ojos vendados que simboliza "La Obediencia ciega", esculpido realmente de mano maestra. Detrás del fraile aparece un ángel que lleva en una mano un medallón con la efigie de San Francisco, tratada

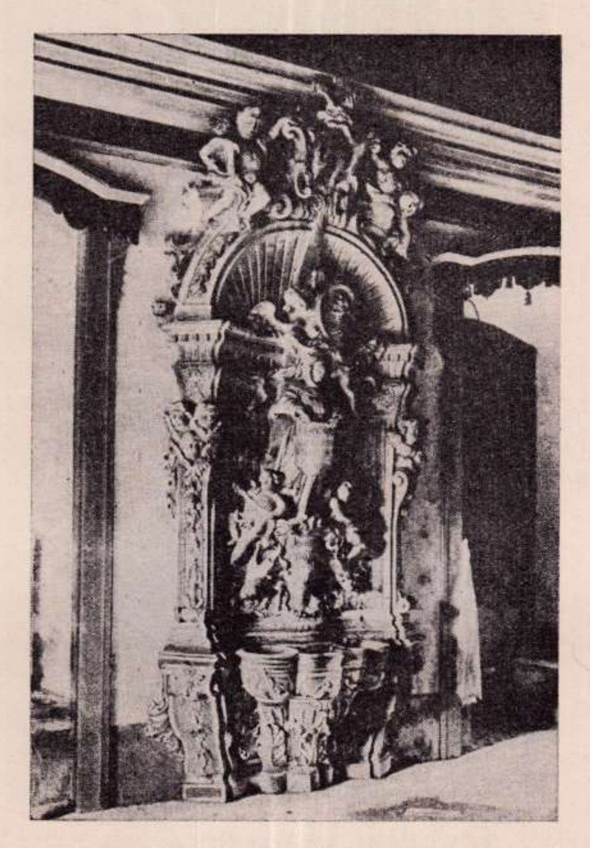


Fig. 124. — Ouro Preto. — Lavabo existente en la sacristía de la iglesia de San Francisco de Asís

en bajo relieve; esto nos demuestra que el Aleijadinho era un notable medallista y que no había olvidado las lecciones de su antiguo profesor Gomes Baptista, el grabador de la Casa de Moneda de Ouro Preto.

El lavabo del Carmen de Ouro Preto es de composición

menos grandiosa y podríamos decir que se presenta subdividido en tres pisos: el inferior contiene el verdadero lavabo, luego viene una enorme cartela (a las que tan aficionado era el maestro), que sostiene un robusto frontón curvo, y por último, un motivo en forma de *cul de lampe* que se une a la decoración del techo y remata el conjunto (fig. 125).

Tanto los lavabos como los púlpitos, están ejecutados en "piedra de jabón" (*pedra de sabão*), cuya blandura ejerció influencia decisiva en la manera de esculpir de este fecundo artista. "Trabajando por primera vez con un material excesivemente dúctil, el escultor procedió como si se tratase de marfil y aun de plata u oro, y obtuvo así esa esmeradísima terminación que acusan todas sus obras". (98)

Estatuas de piedra

Las más importantes figuras pétreas que se atribuyen al Aleijadinho son las de los doce profetas del Antiguo Testamento, que adornan el atrio del Santuario del "Bom Jesus de Mattosinhos" de Congonhas do Campo y las que están colocadas en la balaustrada de la Penitenciaría de Ouro Preto. Según algunos autores, esta última fué proyectada por el padre del escultor.

Las estatuas de Congonhas do Campo están, todavía hoy, admirablemente conservadas y parecen haber sido el último trabajo de importancia que llevó a cabo el Aleijadinho, pues se ha comprobado que las esculpió poco antes de su fallecimiento, o sea, en los primeros años del siglo XIX. (99)

No parece que todas estas estatuas hayan salido de sus manos. "Tres de ellas, *Barú, Oseas* y *Nahum*, poseen una grosera nariz caricaturesca y de grandes dimensiones. Los dos primeros tienen, además, los brazos muy cortos, la túnica tratada en pliegues anchos y rígidos, y su fisonomía es inmóvil e inexpresiva.

---

(98) Conferencia ya citada del doctor José Marianno Filho.

(99) Según Gastão Penalva, fueron esculpidas entre 1805 y 1810. (Ver su bella obra, "O Aleijadinho de Vila Rica", pág. 396).

Parecen más bien mansos leones que fieros profetas que van a proclamar el triunfo de Jerusalén" (100) (fig. 126).

Muy superior a estas estatuas y a todas las demás, es la de Daniel; su elevada estatura, su gran elegancia y su delicado rostro en el que se destacan una nariz, tal vez algo voluminosa,

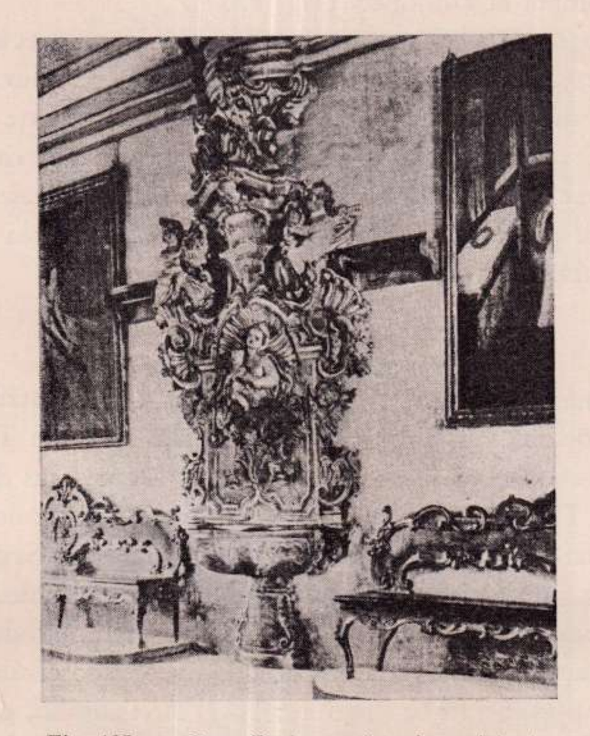


Fig. 125. — Ouro Preto. — Lavabo existente en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen

pero fina y correcta, y una boca bien recortada, inclinan a sospechar que haya sido enteramente esculpida por el maestro (fig. 127).

Esta aparente anomalía se explica por el hecho de que el artista no podía ejecutar por sí solo, tantos trabajos como se

(100) Conferencia ya citada del doctor José Marianno Filho.

le encomendaban y tuvo que recurrir a la colaboración de tres esclavos llamados Januario (Genaro), Agustín y Mauricio.

El primero era un pobre negro, poco entendido en escultura, pero muy fiel y abnegado, que a veces cargaba en sus hombros a su desventurado e inválido amo.

Agustín y Mauricio, hábiles canteros, eran los que abocetaban e iniciaban los trabajos que, más tarde y si tenía tiempo,



Fig. 126. — Congonhas do Campo. — El profeta Nahum. (Atrio del santuario del "Bom Jesus de Mattosinhos")

terminaba el maestro. Antes de que éste empezara los Profetas, falleció Mauricio, pero lo reemplazó un tal Justino, el que, con el tiempo, debía comportarse indignamente con su patrono y protector.

Es probable que el profeta Daniel y algún otro más, hayan

sido esculpidos por el Aleijadinho y que los restantes pertenezcan a sus auxiliares.

Como dato curioso, agregaremos que el artista recibió por este trabajo, la suma de 360 mil reis, los que equivaldrían actualmente, a unos dos mil dólares.



Fig. 127. — Congonhas do Campo. — El profeta Daniel. (Atrio del santuario del "Bom Jesus de Mattosinhos")

Estatuas talladas en madera

Una de las primeras obras de importancia, ejecutadas en madera, por el Aleijadinho, es el magnífico altar mayor de San Francisco de Asís, de Ouro Preto, el que contiene las tres per-

sonas de la Santísima Trinidad, la Resurrección de Cristo y el Cordero del Sagrario.

En esta hermosa composición, el maestro se revela un genial tallista, y si bien sería exagerado querer ponerlo a la altura de Esteban Jordán, Gregorio Hernández, Alonso Cano y otros célebres escultores españoles del siglo XVIII, hay que reconocer, con todo, que los igualaba en genio.

El escultor minero no tuvo la suerte de vivir en un país donde abundasen los maestros y sobrasen elementos de estudio, sino que se vió obligado a formarse casi solo, en una comarca aislada de los focos de cultura y habitada por rudos buscadores de oro y soldadotes groseros e ignorantes, en vez de los ricos y cultivados Mecenas que protegían a los artistas hispanos. Para llegar a obtener obras artísticas en aquel ambiente, se precisaban dotes poco comunes de vocación, tenacidad y perseverancia.

En el Santuario del Bom Jesus de Mattosinhos, de Congonhas do Campo, se guardan numerosas estatuas de madera atribuídas al Aleijadinho y conocidas con el nombre de "Os Passos" (Los Pasos).

Se designan con el nombre de *pasos,* ciertos grupos de figuras colocadas sobre una plataforma y que los miembros de las cofradías llevaban y llevan todavía, en las procesiones de Semana Santa, Corpus Christi u otras solemnidades por el estilo.

Por lo general, esas figuras representan ciertos pasajes o episodios de "La Pasión" de Jesucristo, y de ahí el nombre de *pasos,* sinónimo de "pasajes". En España y Portugal abundan muchísimo y casi no hay iglesia de alguna importancia, que no posea algunos de esos cuadros esculpidos.

No estaban hechos por escultores de primera fila, sino por tallistas, bastante hábiles, por otra parte, a los que se daba el nombre de *imagineros.* "Esas figuras vigorosas representan la más extraña colección de pícaros, ayudantes de verdugo y malhechores de toda laya que sea posible soñar en una noche de pesadilla. En ellas resucitan los componentes del hampa de aque-

lla época, con sus caras patibularias y sus vestidos harapientos". (101)

Estas estatuas estaban siempre policromadas, dándose tonos apropiados a las carnes, ropajes, armas, etc., obteniéndose, en muchos casos, figuras de un sorprendente realismo.

En 1796, don Vicente Freire de Andrade, en nombre de la Hermandad del "Bom Jesus" de Congonhas do Campo, contrató con el Aleijadinho la ejecución de los siguientes "pasos": 1, "La Cena" (con 15 figuras); 2, "El Huerto" (con 4 figuras); 3, "La Prisión" (con 8 figuras); 4, "La Flagelación" y "La Coronación" (en dos secciones y con 11 figuras); 5, "El Camino del Calvario" (con 15 figuras), y 6, "La Crucifixión" (con 10 figuras).

Estos seis "pasos", que representan un conjunto de más de 60 imágenes, fueron terminados hacia 1800, es decir, en poco más de cuatro años.

Era materialmente imposible que un solo hombre pudiese llevar a cabo una obra de esa magnitud, y no es difícil que el maestro, además de sus tres inseparables colaboradores (Januario, Agustín y Mauricio), haya contratado los servicios de otros auxiliares, más o menos idóneos.

No hay que extrañar, por lo tanto, que muchas estatuas de los "pasos" de Congonhas do Campo sean imperfectas, desproporcionadas y con grandes errores anatómicos. (102)

Sin embargo, algunas figuras capitales, como el Cristo, Judas Iscariote, etc., contrastan singularmente con las otras y se destacan por su esmerada e inteligente ejecución. Es evidente que "Mestre Aleijadinho", lo mismo que otros artistas de su época, encomendaba a sus aprendices la talla de las imágenes secundarias y se reservaba las de los principales personajes, especialmente la de Jesús.

---

(101) Marcel Dieulafoy, "Espagne et Portugal".

(102) Ya vimos que algo parecido sucede con las imágenes de piedra de "Los Profetas".

"En algunas composiciones, la efigie de Cristo es aristocrática, de rostro ovalado, nariz afilada, cejas bien arqueadas, dedos largos y finos, y las piernas y los pies correctamente dibujados.

"Compáresela con las figuras profanas existentes en estos mismos cuadros sagrados: los modelos son macrocéfalos, groseros y semejantes a muñecos carnavalescos. Así, todos presentan la misma máscara de la que surge una formidable nariz caricaturesca, una verdadera *bicanca,* como la llama el vulgo". (103)

En el paso de "La Cena", Judas Iscariote, probablemente esculpido por el maestro, presenta tal verismo en su papel de traidor, que está acribillado por los balazos con que le obsequiaron los irritados fieles, llenos de sacrosanta indignación, al ver cómo aprieta codiciosamente la bolsa en que guarda el precio de su traición y por la mirada torva y sombría que dirige al Salvador.

Una vez esculpidas, las estatuas fueron iluminadas por los excelentes pintores Francisco Javier Carneiro y Manuel da Costa Athayde.

Para terminar, agregaremos que no falta quien asegure que el bello retablo de San Pedro de Marianna es también obra del Aleijadinho, pero hasta ahora no existe ningún indicio que permita dar crédito a este aserto.

Otros artistas mineros

Ya tuvimos ocasión de decir que, a mediados del siglo XVIII, existía en Villa Rica u Ouro Preto, una importante colonia de artistas que tenía abundante ocupación en construir y decorar las numerosas iglesias que mandaban erigir las distintas cofradías, compuestas casi exclusivamente por ricos propietarios de minas.

La Matriz de esa ciudad fué proyectada por el sargento

(103) Conferencia ya citada del doctor José Marianno Filho.

mayor e ingeniero Pedro Gomes Chaves y en la dirección de las obras intervinieron João Francisco de Oliveira y Antonio Francisco Pombal (tío del "Aleijadinho").

La "Casa de los Contos" y la iglesia del Rosario se atribuyen, con mucha verosimilitud, al arquitecto Antonio Ferreira de Sousa Calheiros y en cuanto a la Matriz de Antonio Dias y La Penitenciaría, parece fuera de duda que su autor haya sido Manuel Francisco Lisboa, padre del "Aleijadinho".

Se presume que el antiguo "Palacio de Gobierno" (hoy Escuela de Minas), haya sido proyectado por un "técnico militar", llamado José Fernandes Pinto Alpoim (104), y no falta quien atribuya a este mismo técnico, los planos de "La Penitenciaría", lo que nos parece poco probable.

Fuera de Ouro Preto, desplegó gran actividad, José Ferreira dos Santos, a quien debe Marianna su bella iglesia del Carmen y el Palacio Municipal.

La Matriz de la pequeña ciudad de Ribeirão do Carmo, fué construída entre los años 1730 y 1734, bajo la dirección de Antonio Coelho da Fonseca y por la misma época, Antonio Gonçalves de Barcarena erigía la suntuosa Matriz de Caethé.

No insistiremos sobre la intervención que tuvo el "Aleijadinho" en la construcción de algunas iglesias de Ouro Preto, Marianna y São João d'El Rei, por habernos ocupado extensamente de ello, en páginas anteriores.

Eran también numerosos los pintores y escultores establecidos en el Estado de Minas, durante el siglo XVIII.

Manuel da Costa Athayde, el mismo que policromó las estatuas de los "pasos" de Congonhas do Campo, cubre de hermosas pinturas el cielo raso de la nave de San Francisco de Asís, de Ouro Preto.

Otro notable escultor, que embelleció numerosas iglesias mineras, es Francisco Javier Carneiro, así como también tuvie-

(104) Nació en la Colonia del Sacramento (Uruguay), en 1698, cuando esa población estaba en poder de los portugueses.

ron muy destacada actuación como escultores, João da Silva Madeira, Miguel Triguellas y Valentín da Fonseca. Ya al estudiar los monumentos de Río de Janeiro, tuvimos ocasión de mencionar la influencia que ejerció el último de los artistas citados, en la arquitectura carioca. (105)

Para terminar, diremos, que excelentes decoradores como José Coelho de Noronha, Felipe Vieira, Jerónimo Félix, Francisco Vieira, Luis Pinheiro, Antonio Martins y José da Silva Madeira, ornamentaron numerosas iglesias y capillas en las ciudades que dependían de la entonces "Capitanía de Minas Geräes".

Estado de San Pablo

El actual Estado de San Pablo tiene su origen en la antigua Capitanía de San Vicente, la que ocupaba una dilatadísima extensión de costa situada entre Cananea y Cabo Frío. Era este el único límite bien definido y los demás, especialmente el occidental, eran inciertos y variables y se modificaban a medida que los exploradores o "bandeirantes" iban reconociendo el interior del Brasil.

En 1710, esta Capitanía pasó a llamarse "de San Pablo", y adquirió una extensión inmensa, pues, aparte del actual Estado del mismo nombre, comprendía también el de "Minas Geräes" y había absorbido la vecina Capitanía de Santo Amaro (106), llegando hasta las riberas de la Laguna "dos Patos".

Probablemente, fué debido a su enorme superficie, que se

---

(105) Sobre la vida y obra de este escultor, se ha publicado una obra muy completa de la que es autor el señor Aníbal Mattos y está titulada "Mestre Valentim da Fonseca e outros estudos".

(106) En 1534, Juan II dividió el litoral brasileño, desde Florianópolis hasta San Luis de Marañón, en doce Capitanías hereditarias de las que hizo donación a los militares que más se habían distinguido en la India y América. La Capitanía más austral era la de "Santo Amaro" que estaba comprendida entre Florianópolis y Cananea y confinaba, en el norte, con la de San Vicente.

segregó de ella, en febrero de 1720, una nueva Capitanía — la de "Minas" — pero aun así, continuaba abarcando gran parte de los modernos "Estados" de San Pablo, Paraná, Santa Catalina y Río Grande del Sur.

Las ciudades más antiguas de la ex Capitanía de San Vicente, y que hoy forman parte del Estado paulista, son, en primer lugar, las de Cananea y San Vicente, ambas fundadas por Martín Alfonso de Souza en 1531 y 1532 respectivamente. Más tarde aparecen Santos (1545), San Pablo (1554), Itanhaen (1560), Itú (1679), Iguape, Ubatuba, Sorocaba, Taubaté, etc.

Describiremos sucintamente los monumentos de las dos ciudades más importantes de este Estado o sean las de Santos y San Pablo.

Santos

Fundación de la ciudad

En párrafos anteriores hemos citado entre las ciudades más antiguas del Brasil, las de San Vicente y Santos.

La primera, que actualmente es un arrabal de la segunda, fué fundada por Martín Alfonso de Souza en enero de 1532, y como todas las ciudades de la costa, estaba poblada casi exclusivamente por plantadores de caña de azúcar, marinos y soldados.

Martín Alfonso eligió, para asentar la ciudad de San Vicente, una de las tantas islas formadas por una especie de estuario o ría de muy caprichosas curvas, que la hacían fácilmente defendible de las incursiones que pudieran intentar los atrevidos corsarios franceses e ingleses.

Pero si la nueva ciudad era de difícil acceso para las naves enemigas, no lo era menos para los pacíficos barcos mercantes que acudían a ella con fines puramente comerciales; de allí que dichos buques se vieran obligados a cargar y descargar sus bodegas en el actual puerto de Santos, situado en otra isla más pró-

xima a la boca de la ría, y por lo tanto, de aguas más profundas, que permitían el acceso de cualquier embarcación, por mucho calado que tuviese.

Debido a esa circunstancia, se fueron construyendo en la playa de desembarco, primeramente galpones y depósitos y, más tarde, algunos comercios y viviendas de obreros portuarios.

En 1536, un rico habitante llamado Blas Cubas, construyó allí una ermita con un pequeño hospital ("Santa Casa"), como anexo, y en 1545, habiendo sido el mismo Blas Cubas designado "Capitán-mayor" ("Capitão-mór") de la naciente urbe, declaró solemnemente fundada la "Villa del puerto de Santos".

Desde entonces, San Vicente fué decayendo y "hoy se puede afirmar que de la obra de Martín Alfonso sólo queda el nombre y la reminiscencia histórica". (107)

La antigua ciudad de Santos se extendía entre el estuario y una escarpada colina conocida con el nombre de "Outeiro de São Jeronymo" (el actual "Monte Serrate") y todavía hoy, se la distingue perfectamente a causa del caprichoso y pintoresco trazado de sus calles, tan distinto del damero adoptado para los barrios modernos.

Las Iglesias de Santos

El casco antiguo de la ciudad conserva actualmente tres iglesias relativamente modestas, pero que bien valen la pena de que se las estudie con un poco de atención: son las de "San Antonio", "El Carmen" y "El Rosario".

Además, en la cumbre del Monte Serrate existe una ermita dedicada a Nuestra Señora de Montserrat.

Parecería que San Antonio fuese de fundación muy remota, pues aun puede leerse en su fachada principal, la fecha de 1640. Sin embargo, no creemos que el edificio actual date de mediados del siglo XVII y más bien nos inclinamos a suponer

(107) Rocha Pombo, "Historia de São Paulo".



Fig. 128. — Santos. — Iglesia de San Antonio



Fig. 129. — Santos. — Iglesia del Carmen



Fig. 130. — Santos. — Iglesia del Carmen (detalle)



Fig. 131. — Santos. — Iglesia del Rosario

que la primitiva iglesia haya sido reconstruída en el siglo siguiente.

Su fachada presenta el partido tan frecuentemente adoptado en las iglesias coloniales brasileñas y que les da aspecto de casas de dos pisos, debido a las tres ventanas que invariablemente existen en lo que podríamos llamar planta alta. El frontón, muy contorsionado, es enteramente dieciochesco y el campanario lateral, de proporciones muy felices, presenta la particularidad de terminar en algo así como una especie de espadaña. Veremos, más adelante, que este modelo de campanario aparece en otras iglesias existentes en ciudades no muy lejanas de Santos (fig. 128).

La planta es sencillísima: una simple sala rectangular, larga y angosta, terminada por una "Capilla Mayor" o "Presbiterio".

"El Carmen" (figuras 129 y 130), es una iglesia muy curiosa o más bien dicho, un conjunto formado por dos iglesias semejantes a la anterior, apenas separadas por un campanario común y un patio de reducidas dimensiones.

Esta disposición se debe a que una de las iglesias depende de un convento de "Carmelitas" y la otra pertenece a la "Orden Tercera del Carmen".

Ya al estudiar los monumentos de Bahía, nos dimos cuenta de que las iglesias de las Ordenes Terceras del Carmen y de San Francisco, estaban muy próximas a las de los monasterios homónimos, pero que nunca llegaban a formar un solo cuerpo de edificio, como sucede en este caso.

La fachada del "Carmen" es de líneas muy correctas y tranquilas, destacándose entre los dos frontones curvos que acusan a las dos naves, el fuste prismático del campanario. El conjunto es evidentemente bastante original y muy distinto al de las otras iglesias que ya conocemos.

Si en la figura 129 suprimimos el frontón situado a la izquierda de la torre, obtenemos una fachada parecida a la

del "Rosario" (fig. 131); con todo, esta último acusa en la decoración del portal, formas de los vanos y líneas del frontón, un barroquismo más acentuado que el de la anterior.

Respecto a la ermita de "Monte Serrat", nos limitaremos a decir que es de poco mérito artístico e histórico, por haber sido recientemente restaurada de una manera poco feliz.

La estructura y decoración interna de las iglesias santistas, tampoco se apartan mucho de las que presentan las otras iglesias que hemos ido describiendo.

Es de uso frecuente la piedra de talla en los elementos



Fig. 132. — Itanhaen. — Iglesia de la Concepción

vitales: pilastras, jambas de puertas y ventanas, cadenas de ángulo y cornisas en general, tanto de aberturas como de coronamiento. El resto de la construcción parece ser de mampostería de piedra en bruto, oculta por un enlucido blanqueado.

Las cubiertas de los techos están ocultas por artesonados de madera, casi siempre de escaso mérito; más bien son simples cielos rasos de forma plana o con aspecto de falsas bóvedas en cañón. Casi todos ellos son lisos y carecen de pinturas.

En los muros laterales de las naves se notan numerosos y profundos nichos que pueden ser rectos o semiesféricos; invariablemente, hay metidos dentro de estos nichos, altares más o menos lujosos. Es esta una nueva particularidad que no habíamos notado aún, en las iglesias de otras comarcas del Brasil.

Antes de pasar a otro tema, mencionaremos, aunque sea de paso, los interesantes monumentos del siglo XVIII que son la principal atracción de la pequeña ciudad de Itanhaen, situada en las vecindades de Santos. (108)

Entre ellas se destacan, por su agradable arquitectura barroca, dos bellas iglesias, una de las cuales estaba dedicada a Nuestra Señora de la Concepción (fig. 132). Ambas se asemejan bastante a las de "El Carmen" y "El Rosario" de Santos y a algunas de San Pablo, que ya han desaparecido, y de las que nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

San Pablo

Fundación de la ciudad

La grandiosa capital paulista, fundada en enero de 1554, fué, en sus comienzos, una pobre aldehuela colocada en la confluencia de dos pequeños riachos, llamados *Anhangabahú* y *Tamanduatehy*.

Estos dos pequeños cursos de agua han desaparecido, pero a falta de ellos, podemos indicar como límites del primitivo San Pablo, las actuales calles de "São Bento", "15 de Novembro" (antes "do Rosario") y "Direita"; estas tres arterias forman el clásico "Triángulo" que es el nombre con que se ha designado el casco viejo de la ciudad.

En él no se encuentran huellas de damero. Todo lo contrario: allí, las calles nacieron espontáneamente, sin sujección a plan alguno, y todavía hoy se conserva ese trazado y se puede

---

(108) A unos 50 kilómetros, sobre la costa del Atlántico.

decir que es el detalle más característico que subsiste de la remota urbe del siglo XVI.

La mayoría de la vieja edificación ha sido implacablemente destruída y reemplazada por enormes construcciones más lujosas que artísticas.

En 1810, el "Triángulo" ya no era suficiente para contener la población, y fué necesario fundar nuevos barrios que llegaban hasta el "Largo da Forca" (hoy "Plaza de la Libertad"). También más allá del profundo valle del Anhangabahú, fueron brotando núcleos de población cuya importancia dió motivo en 1892, a la construcción del célebre viaducto "do Chá" (o "del Te"), para facilitar las comunicaciones entre la ciudad antigua y la nueva.

Actualmente, San Pablo es una inmensa ciudad que contiene más de un millón de habitantes, diseminados en varios miles de hectáreas de compacto caserío.

Los viejos monumentos paulistas que han desaparecido

La Sé

Como ya dijimos, el grandioso desarrollo que tuvo San Pablo provocó la desaparición de muchos antiguos edificios, que tal vez hubiera sido posible conservar y que hoy serían valiosos testimonios de la arquitectura de otros tiempos.

Entre los monumentos, cuya destrucción ha sido más lamentable, podemos citar, en primer término, "La Sé".

Esta graciosa iglesia, cuya única torre se distinguía desde la calle "Direita", fué demolida en 1911 conjuntamente con numerosos edificios contiguos, formándose así la actual e inmensa plaza "de la Sé", en cuyo lado meridional hoy se está construyendo, a base de grandes sillares de granito, una suntuosa catedral pseudo-gótica.

La antigua "Sé" fué construída en las postrimerías del reinado de Juan V (1706-1750), pero parece que fué muy restaurada inmediatamente después de la Independencia.

Sin embargo, algunas viejas fotografías permiten suponer que su fachada no hubiera sufrido grandes alteraciones, conservándose, casi intacto, su carácter dieciochesco.

Su torre lateral era de sección cuadrada y estaba cubierta por una cupulita de gálibo muy armonioso; un frontón muy recortado, en cuyo centro se destacaba un ojo de buey de sabor muy colonial, acusaba la nave única. En una palabra, tenía el sello característico de la mayoría de las iglesias brasileñas construídas por los portugueses.

Es indudable que sería más modesta que el grandioso templo neo-ojival que va a reemplazarla, pero, probablemente, no hubiera sido difícil encontrar espacio para ambos monumentos, y San Pablo no habría perdido nada con ostentar, lo mismo que Coimbra, Salamanca y Marsella, dos catedrales: "La Vieja" y la "Nueva".

Para terminar, agregaremos que en el cielo raso de "La Se" había un valioso cuadro que representaba "La Conversión de San Pablo", obra del reputado pintor paulista Almeida "junior".

San Pedro

Esta pequeña iglesia, cuya simpática fachada realzaban dos minúsculos campanarios, ocupaba el costado oriental del antiguo "Largo da Sé".

Fué construída entre los años 1740 y 1745, por los sacerdotes Francisco Calheiros y Angel Siqueira y desapareció junto con "La Sé", hará cosa de unos veinte años, englobada en la demolición que dió origen a la inmensa plaza "de La Sé" de que ya hablamos anteriormente.

El Rosario

Probablemente, era la iglesia más arquitetcónica de San Pablo y presentaba la típica fachada de la mayoría de las iglesias santistas y paulistas: en planta baja se abría una amplia

portada y en la alta estaban distribuídas las tres infaltables ventanas que dan al conjunto cierto aspecto de vivienda particular. En uno de los costados se levantaba un alto campanario, cuyo fuste prismático era de sección cuadrada (fig. 133).

Estaba situada frente al "Largo do Rosario" (hoy "Plaza



Fig. 133. — San Pablo. — Iglesia de "El Rosario"

Antonio Prado"), y fué demolida en 1904, después de más de un siglo y medio de existencia, pues su construcción databa de 1746. (109)

---

(109) Más tarde se construyó otra iglesia del Rosario frente al "Largo Paysandú", pero en estilo vagamente románico y muy distinto al de la descrita.

San Benito (São Bento)

El suntuoso monasterio de estilo neo-románico, que se levanta hoy frente al "Largo de São Bento", nada tiene que ver con el primitivo convento, demolido en los primeros años de este siglo.

Los benedictinos se establecieron en San Pablo, a fines del siglo XVI y en 1588, Fray Mauro Teixeira fundó una modestísima capilla, la que, con el transcurso de los años, fué sustituída por una iglesia bastante lujosa y de fachada algo semejante a la del Rosario, a juzgar por algunas antiguas fotografías que aun se conservan.

Los Jesuitas

En 1554 se establecieron en las inmediaciones del actual "Largo do Palacio", trece discípulos de Loyola venidos de Portugal, contándose entre ellos, a los célebres PP. Anchieta y Nóbrega. (110)

En una rústica ermita celebró la primera misa el P. Manuel de Paiva, el 25 de enero de 1554, y algunos años más tarde, se anexó a esa capilla un colegio. De ahí el nombre de "Largo do Collegio" con que se conocía antes al "Largo do Palacio". (111)

Expulsados los Jesuítas del Brasil, en 1759, quedaron abandonados iglesia y colegio, hasta que en tiempos del capitán general don Luis Antonio de Sousa e Botelho Mourão (1765-1775), se les destinó a "Palacio de Gobierno".

Muy arruinado ya, a fines del siglo XIX, el viejo colegio fué demolido en 1898, conjuntamente con la iglesia.

Esta última no era la contemporánea de Anchieta y Nó-

---

(110) Ya hemos visto que estos mismos jesuitas fueron los fundadores de la vieja iglesia bahiana de Ajuda.

(111) En 1930 se le cambió nuevamente de nombre, llamándolo "Plaza João Pessoa".

brega y no tenía aspecto tan barroco o tan del siglo XVIII como el Rosario, San Benito (São Bento) y La Sé; sus líneas tranquilas, exentas de curvas caprichosas, el gran frontón recto que coronaba la fachada y el grueso campanario cuadrado, cubierto con un techo piramidal, parecen demostrar que su construcción se remontase a los tiempos del clásico herreriano (siglo XVII), o que hubiese sido muy restaurada a principios del siglo XIX.

San Antonio

No muy distante del cruce de las calles "Direita" y "São Bento" existía, desde 1717, una modesta iglesia que reemplazaba a una humilde ermita de fundación mucho más antigua. Actualmente, tampoco queda nada de ella, pues fué demolida junto con muchas casas vecinas, para dotar a San Pablo de un amplio espacio libre, o sea, la actual plaza "do Patriarcha", de la cual, actualmente arranca el viaducto "do Chá".

Convento e Iglesia de Santa Teresa

Allá por el año 1700, los hermanos Taques (Alcalde Mayor Pedro Taques de Almeida y Lorenzo Castanho Taques), fundaron este establecimiento religioso que tenía fachada sobre la antigua calle "do Carmo". Fué demolido hace pocos años.

La Misericordia

Casi tan antigua como la anterior, siempre que fuese cierto que su construcción se remontase al año 1703, esta iglesia estaba magníficamente ubicada en la calle "Direita" y no muy lejos de la de "Alvares Penteado" (antes "do Commercio"), o sea en plena "City" paulista.

Esta circunstancia determinó su demolición, en el año 1888, para vender el terreno que ocupaba, el cual se había valorizado enormemente con el transcurso de los años.

Monumentos existentes

El Carmen

Dice Paulo Cursino de Moura (112): "Las fundaciones carmelitas en el Brasil, datan de épocas remotísimas: la primera fué la de Santos, fundada por donación del Capitán-mayor Blas Cubas. Más tarde, en el año 1594, Fray Antonio, de San Paulo, fundó aquí (en San Pablo), el Convento de "Nossa Senhora do Monte do Carmo", transfiriendo a la nueva institución paulista, todos los títulos y dominios pertenecientes a la fundación santista".

En el transcurso del siglo XVIII, se reemplazó la vieja capilla por una amplia iglesia con porche de tres arcos, frontón muy movido y robusto campanario lateral: en una palabra, muy semejante a casi todas las iglesias paulistas construídas en aquel siglo.

En 1775 se construyó la iglesia de la Venerable Orden Tercera del Monte Carmelo, quedando el campanario entre los dos templos, curiosa disposición que ya tuvimos ocasión de ver en "El Carmen", de Santos.

San Francisco

He aquí otro caso de dos iglesias acopladas: la de San Francisco y la de la Venerable Orden Tercera del mismo santo.

La primera fué construída, junto con el convento, a principios del siglo XVII, por Fray Francisco das Neves; durante siglos XVII y XVIII, la Orden progresó mucho y probablemente, hacia 1750 se agregó a la iglesia conventual, la de la Orden Tercera, formándose así un conjunto de dos templos con un campanario común, semejante a los ejemplos que ya citamos anteriormente, y aun mismo, a San Francisco *de la Penitencia* de Río de Janeiro.

---

(112) Paulo Cursino de Moura, "São Paulo de Outr'ora", pág. 47.

Las dos iglesias franciscanas de San Pablo no están separadas por una torre-campanario (como sucede en las dos iglesias del "Carmen" en esa misma ciudad y en la de Santos), sino que dicha torre está ubicada en un extremo, entre el convento y la iglesia propiamente monástica.

A pesar de las reformas y modificaciones que ha sufrido este grupo de edificios, todavía conserva mucho de su primitivo y arcaico aspecto, debido a sus frontones muy quebrados, a sus pilastras, jambas y cornisas de piedra y a su simple y sobrio moldurado.

La iglesia de la Orden Tercera posee un bello y delicado portal de mármol que contrasta con la relativa rudeza del conjunto.

En 1828, el convento fué dedicado a Facultad de Derecho, siendo primer Rector el teniente general José Arouche de Toledo Rendón. Todavía funciona allí este Instituto de enseñanza, habiendo sufrido el edificio importantes mejoras y reparaciones.

El interior de las dos iglesias es sumamente modesto y ambas tienen su única nave cubierta con sencillos cielos rasos de madera, en forma de bóvedas en cañón seguido; en la de la Orden Tercera hay una cúpula octogonal, también de madera.

Tampoco faltan los altares metidos dentro de profundos nichos, disposición que ya hemos visto aplicada en algunas iglesias de San Pablo y de Santos, pero que poquísimas veces encontraremos fuera del Estado paulista.

Nuestra Señora de los Remedios

Frente a la hermosa plaza "de João Mendes", se yergue todavía, casi intacta, la graciosa fachada colonial de esta interesante iglesia.

Está coronada por un elevado piñón, de aspecto vagamente flamenco, que desempeña el oficio de espadaña, y tanto este

piñón como el piso que contiene las cinco ventanas altas, están enteramente revestidos de azulejos (fig. 134).

Nuestra Señora de los Remedios fué fundada en 1727, ampliada en 1812 y casi enteramente reconstruída en el año



Fig. 134. — San Pablo. — Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios

1836, pero parece que su fachada fué poco retocada, localizándose las grandes reparaciones en el interior.

En la sombría época de la esclavitud, era en ella donde se refugiaban los infelices esclavos que huían de los crueles castigos, que les eran aplicados públicamente, en el contiguo "Largo do Pelourinho". (113)

---

(113) Plaza de la Picota; hoy se llama plaza "Sete de Setembro".

"El portal del viejo templo, era algo así como la frontera de un país neutral y amigo. Trasponiéndolo, el fugitivo gozaba de una inmunidad provisoria". (114)

San Gonzalo

La iglesia de San Gonzalo (São Gonçalo), que también tiene fachada sobre la plaza "João Mendes", es menos interesante que la anterior; data de 1757, pero sufrió sucesivas transformaciones en 1858, 1878 y 1892, y por lo tanto, no es de extrañar que haya perdido casi completamente su carácter de obra colonial.

Su interior es muy pobre y en los muros laterales de su única nave, cubierta con una falsa bóveda de madera, existen varios altares metidos en nichos.

Asimismo posee un detalle, poco frecuente en la arquitectura religiosa brasileña, y es una cúpula de mampostería apoyada sobre un tambor cilíndrico, que corta a la nave en dos ramas desiguales.

La Vieja Cárcel

La plaza "de João Mendes" cuenta con un tercer monumento de muy vieja fundación, pero tan fundamentalmente reformado que ya casi no presenta interés arqueológico: es el tétrico edificio que hasta octubre de 1930, fué la sede del "Congreso Legislativo Paulista" y que, en épocas pretéritas, estuvo destinado a "Cárcel de Estado" con el nombre de "Cadeia Velha" (Cárcel Vieja).

Su construcción se remonta a 1784, pero, como ya dijimos, ha sido "modernizado de tal manera, que su cara no revela las arrugas internas: el maquillage lo transformó, o mejor dicho, lo rejuveneció". (115)

(114) Paulo Cursino de Moura, "São Paulo de Outr'ora", pág. 124.
(115) Paulo Cursino de Moura, obra citada, pág. 116.

Nuestra Señora "De los Afligidos"

A corta distancia de la plaza "da Liberdade" (o de "la Libertad"), se encuentra un angosto y solitario callejón, cerrado en el fondo por una humilde y arcaica iglesita que parece un anacronismo dentro del actual San Pablo opulento, bullicioso y



Fig. 135. — San Pablo. — Iglesia de "los Afligidos"

compuesto, casi exclusivamente, por modernas y suntuosas construcciones.

Debe su nombre a la circunstancia de que durante largo tiempo, ofició de capilla del cementerio "dos Afflictos" (o "de

los Afligidos"), en el que se daba sepultura a los cadáveres de los ajusticiados en la citada plaza "da Liberdade". (116)

El cementerio ha desaparecido, y en su lugar se levantan lujosas residencias particulares; sólo quedan como recuerdos de otros tiempos, la modesta iglesia con su frontón curvilíneo y su minúsculo campanario y el angosto "becco" o pasaje que conduce a ella (fig. 135).

Se supone que haya sido construída en el año 1774, y a pesar de las serias reparaciones que fué necesario llevar a cabo en 1869, todavía conserva mucho de su primitivo aspecto colonial.

Iglesia "Da Boa Morte" (De la Buena Muerte)

Según Cursino de Moura, esta iglesia fué fundada por la Hermandad de Hombres pardos de Nuestra Señora de la Buena Muerte, allá por el año 1790 (117). En sus comienzos fué una capillita relativamente modesta y probablemente, el templo actual fué construído en los primeros años del siglo pasado.

Al igual que casi todas las iglesias paulistas, consta de una sola nave de no muy grandes dimensiones, siendo su fachada de mucho más mérito que su interior.

En esta fachada, de líneas muy simples y de sobria ornamentación, se percibe la reacción antibarroca que se inicia a principios del siglo XIX, en toda la América meridional. El campanario, de sección cuadrada y de aspecto macizo, está coronado por una pirámide de aristas curvas, cubierta con azulejos.

Obras militares del Estado Paulista

Los portugueses construyeron numerosas fortalezas para impedir que las ciudades costeras sufriesen las depredaciones de los piratas que de tiempo en tiempo, hacían su aparición en el litoral brasileño.

---

(116) Es con este motivo que, antiguamente, se la llamaba el "Largo da Forca".

(117) Paulo Cursino de Moura, obra citada, pág. 48.

En la pintoresca y ya citada ciudad de Itanhaen y próxima a las iglesias, se conserva casi intacta, una imponente fortaleza de planta rectangular, cuyos muros de piedra y en talud, acusan una ruda, pero al mismo tiempo, muy esmerada ejecución.

De mucho más importancia es el fuerte de Itaipú, que en otros tiempos defendía la entrada de la ría de Santos. Es un

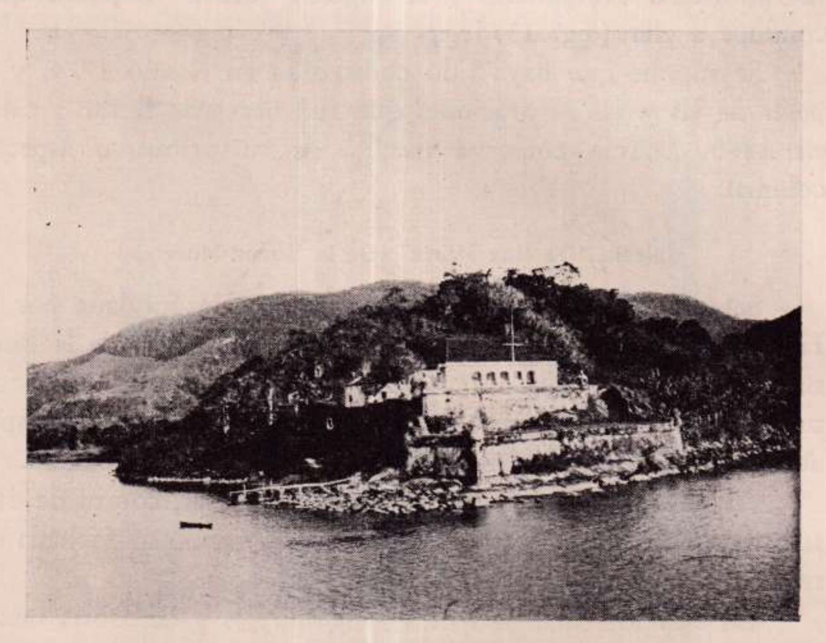


Fig. 136. — Fuerte de Itaipú (inmediaciones de Santos)

hermoso ejemplo de arquitectura militar, con dos recintos amurallados y superpuestos, disposición de no muy frecuente uso, debido a las grandes erogaciones que exigía un tan desmesurado desarrollo de gruesos muros de piedra (fig. 136).

Las Iglesias de Angra dos Reis

La pequeña ciudad de Angra "dos Reis" no pertenece al Estado de San Pablo, sino al de Río de Janeiro, pero contiene varias iglesias cuya arquitectura es más paulista que carioca, y por eso la incluímos en este capítulo.

Entre esas iglesias figura, en primer término, San Bernardino de Sena, situada en un morro algo alejado del caserío. Es un hermoso monumento, pero, por desgracia, está bastante deteriorado y en camino de arruinarse totalmente.

Ya ha desaparecido gran parte del techo de su única nave, quedando intacto el de la "Capilla Mayor", el cual protege de



Fig. 137. — Angra dos Reis. — Iglesia de El Carmen

la intemperie a un hermoso retablo de madera tallada, existente en ella.

San Bernardino posee un campanario semejante al de San Antonio de Santos, es decir, terminado por una espadaña.

También aparecen campanarios del mismo modelo en Nues-

tra Señora "da Lapa" y en una modesta iglesia — hoy desafectada — ubicada en el centro de la ciudad.

Por último, el Convento del "Carmen" dispone de dos iglesias separadas únicamente por un campanario común y central, en la misma forma que "El Carmen" de Santos (fig. 137).

Pernambuco

Fundación y desarrollo

En la primera mitad del siglo XVI, Juan III (1521-1557), hizo donación a Duarte Coelho, de la "Capitanía" de Pernambuco, la que comprendía aproximadamente, el actual Estado del mismo nombre y gran parte del de Alagoas.

Coelho, al tomar posesión de su "Capitanía" buscó un paraje apropósito para fundar una población, eligiendo el que actualmente ocupa la ciudad de Olinda.

Años más tarde, ya fuese por razones de mejor acceso de las naves o de más fácil defensa, se trasladó la capital de la Capitanía a la isla de Recife, de la que se ocupó solamente el extremo meridional.

"Fué ese el primer núcleo de la futura capital de Pernambuco: algunas chozas y una ermita, situadas en el punto indicado hoy por el comienzo de la actual Avenida "Marquez de Olinda" y en la terminación de la calle del "Bom Jesus". (118)

Para impedir los ataques marítimos, se construyeron tres fortines: uno de ellos estaba situado sobre la escollera natural de arrecifes que sirve de rompeolas al puerto de Recife, y sobre sus restos, se ha levantado el actual faro "do Picão". Los otros dos, denominados "de San Jorge" (119), y del "Bom Jesus", estaban en tierra, próximos a la naciente ciudad.

---

(118) Mario Melo, "O Recife a sua evolução". (En el folleto "Porto de Recife").

(119) En el sitio que ocupaba este fuerte, está hoy ubicada la iglesia de Nuestra Señora del Pilar. (Matriz de la Parroquia de Recife).

En 1630, los holandeses se apoderan de Olinda y Recife; esta última, que ya tenía cierta importancia (120), fué incendiada por Matías Albuquerque antes de entregarla. A su vez, los bátavos, no pudiendo defender a un tiempo las dos ciudades, incendian y abandonan Olinda el 21 de noviembre de 1631.

Es en esta época, que acuden a Recife numerosos judíos portugueses refugiados en Holanda, huyendo de las persecuciones del Santo Oficio, y se establecen en la calle llamada "dos Judeus" o "de los Judíos" (hoy "del Bom Jesus").

Mauricio de Nassau llega en 1637 y funda una nueva población en la isla "de los Navíos" (actualmente "de San Antonio") para que sirva de capital al Brasil holandés.

Llevó consigo una lucida comitiva de sabios y artistas: el latinista y poeta Plante, el médico Piso de Leyden, el botánico Markgraf, el matemático Clalitz, los pintores Eskout y Franz Post y el arquitecto Pieter Post.

"Pieter Post trazó el plano de la nueva ciudad y de sus fortificaciones, tal como puede ser examinado en la mapoteca del Instituto Arqueológico. La ciudad se extendía desde el extremo septentrional de la isla, hasta las inmediaciones de la actual iglesia de la Penha".

"El fuerte de Federico Enrique o "de las Cinco Puntas", estaba fuera de la puerta sur de la isla. El plano de urbanización difería mucho del que posteriormente aplicaron los portugueses: en lugar de calles angostas y tortuosas, se habían previsto amplios canales marginados por casas, utilizándose los canales no sólo como vías de comunicación, sino también para desecar los pantanos y poder aprovechar mejor la tierra". (121)

Mauricio concluyó de demoler Olinda, abandonada por sus habitantes y empleó los materiales en la ciudad que estaba edificando Post, a la que dió el nombre de "Mauritzstadt".

El progresista gobernador holandés construyó también dos

(120) Contaba con 150 viviendas, incluyendo las chozas.

(121) Mario Melo, obra citada.

grandes palacios: el "de Friburgo" o "de las Torres", en la misma ubicación que tiene hoy el palacio "do Governo" y el "de Bõa Vista", situado frente al barrio del mismo nombre, con el río Capibaribe por medio.

También tomó gran importancia la isla "de los Judíos" o Recife, y Mauricio la unió con Mauritzstadt por medio de un puente que coincide con el actual "de Mauricio de Nassau".

Mauritzstadt era la ciudad fortificada y estaba protegida por un sólido recinto amurallado que se iniciaba en el fuerte "Ernesto", donde está hoy el Palacio de Justicia y terminaba en el "de las Cinco Pontas".

En 1640 se independiza Portugal de España y en 1654 son expulsados los holandeses de Recife, restaurándose así, el gobierno portugués en dicha ciudad.

Como Olinda estaba destruída, los gobernadores fijaron su residencia en Recife, provocándose un serio desacuerdo entre el Gobernador de Pernambuco, Vidal de Negreiros, y el Gobernador General del Brasil, don Jerónimo de Athayde, conde de Atouguía. Este último quería que se reconstruyese Olinda y que fuese la capital. En cambio, Vidal de Negreiros prefería quedarse en Recife.

Esta controversia trajo como resultado la reconstrucción de Olinda y su reconocimiento como capital nominal, pero Recife continuó siendo la capital efectiva.

El nombre de "Mauritzstadt" o "Mauricea", desapareció desde fines del siglo XVII, para ser absorbido por el de Recife. Los comerciantes, portugueses en su mayoría, se agruparon en esta última al paso que los hijos del país se concentraron en Olinda.

Al mismo tiempo se fué extendiendo la ciudad en la parte del continente conocida por "Bõa Vista" (122), construyéndose las iglesias de Santa Cruz, Hospicio de Jerusalén, "Gloria"

---

(122) El origen de este nombre se debe a que desde allí se veía el palacio "Friburgo", construído por Mauricio de Nassau.

Nuestra Señora "da Conceição", etc., el Palacio Episcopal y numerosas mansiones de personajes de importancia.

A mediados del siglo XVIII vuelve a progresar la isla de San Antonio (antigua "Mauritzstadt"), debido a que era un punto intermedio de las comunicaciones entre Recife y el continente, o sea, con el barrio de "Bõa Vista". En 1762 se demuele la "Casa de la Pólvora" para ser reemplazada con la "Matriz de San Antonio". Además, se iban levantando las iglesias de "La Concepción *de los Militares*", Nuestra Señora del Rosario, San Francisco y Nuestra Señora "do Terço"; estas tres últimas están situadas en el barrio "de San José".

La población de Recife, que ya alcanzaba a ocho mil habitantes en 1700, pasa de quince mil al comenzar el siglo XIX, y en 1822, los tres barrios de Recife, San Antonio y Bõa Vista, juntan de 36 a 40 mil almas.

La administración del conde de Bõa Vista (1837-1865), fué muy provechosa, pues dicho gobernador tenía amplias ideas progresistas, y entre las muchas que llevó a cabo, citaremos las siguientes:

a) El "Palacio de Gobierno", construído sobre los cimientos del palacio "de Friburgo" o "de las Torres", que había erigido Mauricio de Nassau.

b) El Teatro de Santa Isabel, inaugurado el 11 de mayo de 1810 y destruído por un incendio el 19 de octubre de 1869. Fué reconstruído, casi enteramente, entre los años 1870 y 1876.

c) En 1847 se inician las primeras instalaciones de agua potable, las que serán considerablemente ampliadas en 1868.

d) Se instala, en parte de la ciudad, la iluminación a gas (1860), en reemplazo del anticuado sistema de faroles de aceite que databa de 1822.

e) Se pavimentan las calles más importantes.

f) Se abre al servicio público una gran extensión de rambla portuaria. ("Caes").

g) En 8 de diciembre de 1857 se inaugura el trozo de vía férrea, que va de la estación de "Cinco Pontas" a la ciudad de Cabo, cuya longitud es de treinta kilómetros.

h) Se construyen los hermosos puentes de Santa Isabel, "Sete de Setembro" (hoy "de Mauricio de Nassau"), y el colgante de Caxangá.



Fig. 138. — Pernambuco. — Claustro de San Francisco

i) Se sustituye la vieja cárcel por un magnífico "Penitenciario" que todavía hoy es uno de los mejores del Brasil.

En el período comprendido entre 1865 y la proclamación de la República, se inauguran las líneas ferrocarrileras de Api-

pucos (1866), de Caxangá (1866) y de Olinda (1871); se instala el telégrafo (1874) y se habilita el Hospicio de Alienados.

La población aumentó progresivamente: Recife contaba con 60 mil habitantes en 1845 y con 110 mil en 1900; pasan de 230 mil en 1920, y en la actualidad, no deben bajar de 400 mil.



Fig. 139. — Pernambuco. — Galería baja del claustro de San Francisco

Las Iglesias de Recife

San Francisco

Esta magnífica iglesia forma parte del Colegio de San Antonio; Apolonio Peres dice que fué construída en 1606 (123), pero es probable que el monumento actual sea contemporáneo de San Francisco "de la Penitencia", de Bahía.

Por de pronto, posee un soberbio claustro de dos pisos, idéntico al del monasterio bahiano y decorado también con muy bellos azulejos que podrían ser atribuídos a Bartolomé Antunes (figuras 138 y 139).

---

(123) Apollonio Peres, "Recife histórico, urbano, religioso, etc.".

Además, su fachada muy barroca, de gran frontón muy movido, su cornisa curva y las grandes ménsulas laterales, indican claramente que su construcción no pudo tener lugar antes del siglo XVIII.

San Pedro "dos Clérigos"

Según Apolonio Peres (124), esta iglesia fué construída en 1728 y tal vez esté en lo cierto, a juzgar por el estilo arquitectónico que acusan tanto su fachada como su decoración interna.

En general, casi todas las fachadas de iglesias brasileñas parecen pertenecer más bien a monumentos civiles que no a edificios religiosos, pero, en la de San Pedro de Recife, esta aparente anomalía se destaca en alto grado.

Como podemos verlo en la figura 140, esta fachada está subdividida en tres pisos: en planta baja aparecen tres portales llamando la atención, por su riqueza decorativa, el del centro (fig. 141). Luego vienen dos pisos de ventanas, habiendo en el eje, una de grandes dimensiones, que forma un motivo de conjunto con el portal central.

Si bien abundan los ornamentos de carácter barroco, con todo, la composición general de esta imafronte es bastante tranquila, estando las ventanas separadas por severas pilastras dóricas que abarcan los tres pisos, y la cornisa de coronamiento es recta y de molduras simples y lisas.

Tiene dos campanarios no muy elevados, entre los cuales surge un piñón barroco provisto de mensulones laterales. Este motivo, considerado aisladamente, no puede ser tachado de feo, pero su poco feliz ubicación, casi en contacto con las torres, no contribuye, por cierto, a dar una agradable silueta a la iglesia.

El interior está compuesto por una vasta sala de perímetro poligonal que lleva como anexo, una profunda "Capilla mayor", cubierta con bóvedas de arista.

———

(124) Apollonio Peres, obra citada.



Fig. 140. — Pernambuco. — Iglesia de San Pedro

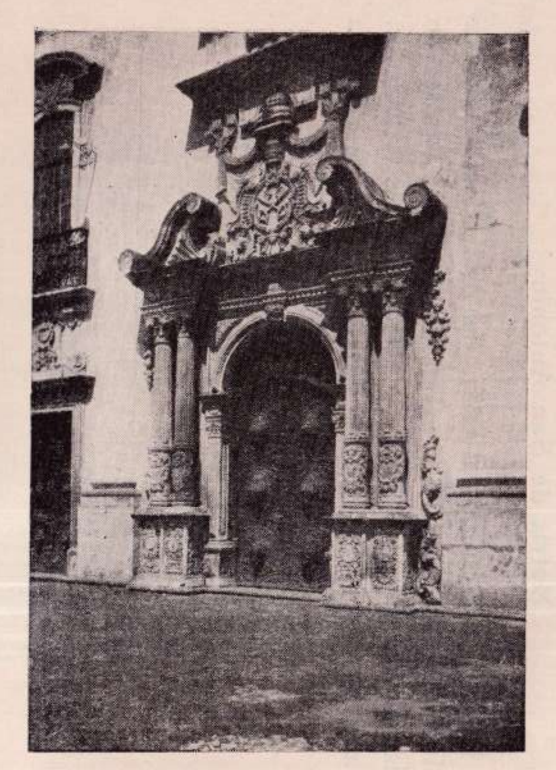


Fig. 141. — Pernambuco. — Portal de la iglesia de San Pedro

Matriz de San Antonio

Es la iglesia parroquial del barrio del mismo nombre y fué construída en 1753. Tiene una grandiosa fachada barroca en cuya planta baja campean cinco portales con arcos escarzanos: en la alta, existen otras tantas ventanas de medio punto, cada



Fig. 142.—Pernambuco.—Iglesia de San Antonio

una de ellas con su balcón independiente, y todavía, sobre las tres del centro, hay otros tantos ojos de buey que obligan a torturar la cornisa, transformándola, en parte, en tres arcos casi semicirculares (figs. 142 y 142 bis).

En el eje de la composición y a modo de coronamiento, se destaca un gran piñón de curvas rococó, encuadrado por dos elevados campanarios.

Si no existiesen las torres y el piñón, también esta fachada se confundiría con la de un edificio civil.

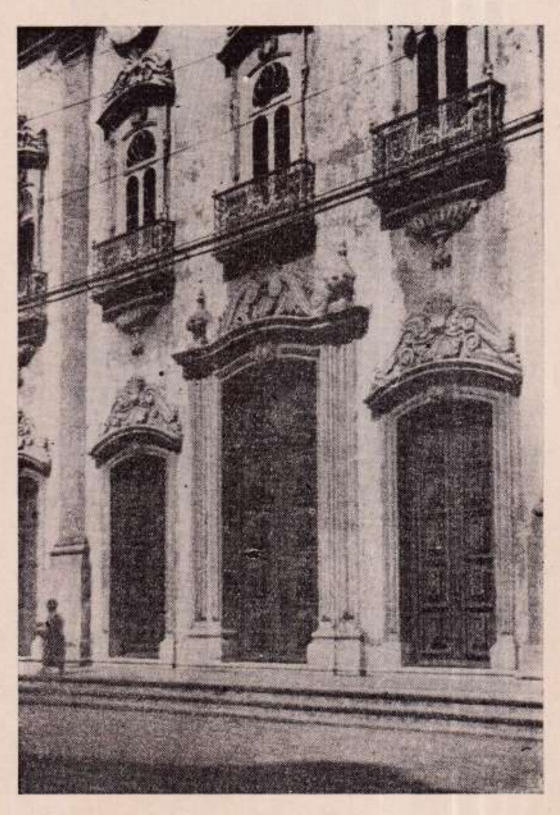


Fig. 142 bis. — Pernambuco. — Fachada de la Iglesia de San Antonio (detalle)

Iglesia Parroquial de Boa Vista

Fué construída en los últimos años del siglo XVIII y su inauguración data de 1793. Su fachada, enteramente neoclásica, es de aspecto monumental, debido a la presencia de dos

órdenes superpuestos de columnas, y apenas si existen en ella, detalles barrocos. El remate de los dos campanarios tiene cierto parecido con el de las torres de nuestra catedral (fig. 143).

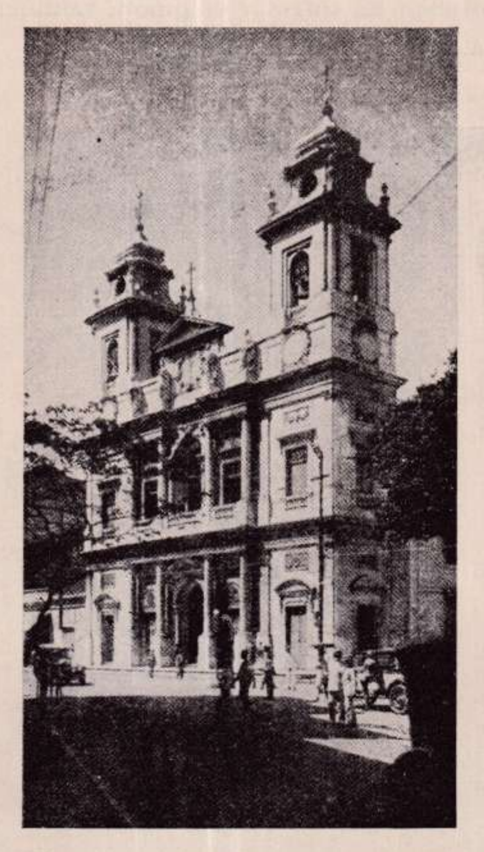


Fig. 143. — Pernambuco. — Iglesia parroquial de Bõa Vista

Basilica del Carmen

Según Apolonio Peres (125), esta lujosa iglesia dataría de 1687 y tal vez sea de esa época la obra gruesa del edificio, pero la arquitectura muy barroca de su fachada, parecería demostrar que esta última no debe ser anterior a la segunda mitad del siglo XVIII.

(125) Apollonio Peres, obra citada.

La arquitectura de los portales y ventanas del primer piso es bastante tranquila; pero, en cambio, el piñón central es de lo más barroco que se pueda imaginar. Hasta la misma cornisa de coronamiento presenta curvas muy acentuadas.

Tiene un campanario incompleto y otro enteramente terminado, muy esbelto y de muy hermoso gálibo.

Esta basílica ocupa el mismo solar donde estaba construído el palacio de "Boa Vista", que era la residencia particular de Mauricio de Nassau.

Iglesia del Espíritu Santo

Pertenece a la barriada de San Antonio, y en un principio, formaba parte de un colegio de Jesuítas. Más tarde, se la destinó a "Palacio de Justicia", funcionando allí los Tribunales hasta 1855. Actualmente está instalado en ella, el servicio semafórico.

Se dice que fué construída en los últimos años del siglo XVII, lo que es muy verosímil, por cuanto su arquitectura es relativamente simple y está decorada con mucha sobriedad.

El único detalle algo barroco es el piñón central, de grandes mensulones laterales y ubicado entre los dos campanarios; uno de ellos está todavía incompleto.

Otras Iglesias

Pernambuco contiene alrededor de sesenta iglesias y, fuera de las ya descritas, podemos citar las siguientes: *Nuestra Señora "del Rosario"* (empezada en 1725 e inaugurada en 1777), Orden Tercera de San Francisco (1804), *La Concepción "de los Militares"*, *Santa Teresa* (contigua a la basílica del Carmen y consagrada en 1700), *Nuestra Señora "do Paraiso"* (1686), y *Nuestra Señora "do Livramento"* (1692); todas estas iglesias están situadas en el barrio de San Antonio.

En el barrio de San José se encuentran: *San José "de Riba*

Mar" (1653-1787), *Nuestra Señora "da Penha"* (construída en 1656 y reconstruída en 1734 y 1882, *Santa Rita de Cassia* (1773) y *Nuestra Señora "do Terço"*.

En "Boa Vista", todavía quedan: *Santa Cecilia* (1683), San Gonzalo (1712), *Nuestra Señora "da Gloria"* (1791), *Nuestra Señora del Rosario* (1797) y *Santa Cruz* (1716).



Fig. 144. — Pernambuco. — Fuerte "do Buraco"

Fortalezas de Recife

Recife estuvo siempre bien defendido, tanto del lado del mar como del de tierra, y ya dijimos que desde la época de su fundación, una de las primeras preocupaciones de los fundadores portugueses, fué la de dotar a la naciente ciudad de sólidos fuertes, que impidiesen la aproximación de naves enemigas o tripuladas por piratas.

De las numerosas fortalezas construídas durante la época colonial, sólo quedan el fuerte "do Buraco", el "Das Cinco Pontas" y el que actualmente sirve de asiento al Faro "do Picão".

El primero está situado en la entrada del puerto y consta

de un núcleo cuadrado con un bastión saliente en cada ángulo; estaría aun completo si no hubiesen practicado, en uno de estos bastiones, una ancha brecha para permitir el paso de una vía de tránsito. Por este motivo se le dió el nombre de fuerte "do Buraco" o "del Agujero" (figs. 144 y 145).



Fig. 145. — Pernambuco. — Una garita del fuerte "do Buraco"

Se conserva intacta una muy hermosa puerta, toda ella ejecutada con sillares de piedra esmeradamente labrados y aparejados: está compuesta por un amplio vano de medio punto, flanqueado por pilastras dóricas. Todo este motivo es muy clásico, muy correcto, severo y de ejecución irreprochable.

También están formados por hermosos bloques de piedra los cuatro ángulos de los bastiones, y el resto de la construcción, es a base de mampostería de piedra común.

Llaman la atención, por estar artísticamente ejecutadas, las cuatro garitas angulares.

El fuerte "das Cinco Pontas" ocupa el ángulo S. E. del barrio de San José (en la isla de San Antonio), y es de planta igual al anterior. Está muy bien conservado, y en la actualidad lo utiliza como cuartel, un batallón de infantería de la "Fuerza Pública", de Pernambuco.

La más antigua de las fortalezas de Recife era la designada por "do Picão" y estaba situada a caballo de la escollera natural, formada por una línea de rompientes que protegen el puerto comercial y el antepuerto.

De esta fortificación no queda más que el basamento, sobre el cual se ha construído un gran faro que lleva el mismo nombre.

Las Iglesias de Olinda

Ya en párrafos anteriores nos hemos ocupado de las vicisitudes sufridas por Olinda, una de las más antiguas ciudades del Brasil.

Fundada por Duarte Coelho en 1531, fué enteramente destruída por los holandeses en 1631, y por lo tanto, ninguno de sus monumentos actuales debe ser anterior a la segunda mitad del siglo XVII: por lo contrario, parecería que casi todos hayan sido construídos en el siglo siguiente.

Pasaremos a dar algunos detalles de las principales iglesias de Olinda.

Convento del Carmen

Este establecimiento religioso conserva todavía su vieja iglesia de aspecto vetusto y modesto y cubierta con un pobre techo de tejavana; con todo, debido a los dos campanarios de

la fachada principal, el conjunto produce un efecto muy agradable y de él emana la suave melancolía inherente a las obras impregnadas de arcaismo.

San Francisco

Grandioso convento cuya iglesia posee una admirable sacristía, que recuerda las que existen en las iglesias bahianas. Esta sacristía está decorada con un hermoso artesonado a casetones



Fig. 146. — Olinda. — Monasterio de São Bento

octogonales que sirven de marco a excelentes pinturas. Además, contiene magníficas cómodas de jacarandá exhuberantemente decoradas y de un precio inestimable.

La iglesia tiene un solo campanario y su fachada lleva como coronamiento, un piñón muy recortado, como lo son, por lo general, los de casi todas las iglesias pernambucanas.

San Benito (São Bento)

El convento de San Benito, de Olinda, sin tener la importancia del de San Francisco, ocupa asimismo una considerable

área edificada y todavía hoy está habitado por numerosos monjes benedictinos. La iglesia anexa, con su piñón barroco y su único campanario, parecería haber sido construída en la segunda mitad del siglo XVIII (fig. 146).

Otras Iglesias

Son también muy interesantes, *Santa Teresa, La Misericordia, El Seminario*, etc., especialmente la primera, que lo mismo que otras iglesias "olindinas", es de una sola nave con un campanario lateral y su fachada ostenta un curioso piñón flanqueado por volutas, que le dan un carácter marcadamente flamenco.

En algunos casos, este piñón tiene cierta semejanza con una obra de mueblería.

Influencia de la Arquitectura Portuguesa en el Brasil

Los puertos brasileños estuvieron siempre herméticamente cerrados para todo buque que no arbolara la bandera lusitana, hasta que Juan VI, con su célebre "alvará" (126), dictado en Bahía el 28 de enero de 1808, decretó la libertad de comercio en toda la América portuguesa. No es de extrañar, por lo tanto, que el Brasil colonial no conociese otra arquitectura que la de su Metrópoli.

Aquí no había galeones que llegasen de puertos filipinos y de Extremo Oriente, como en Méjico y aun mismo en el Perú. Tampoco había que contar con arquitecturas autóctonas como la azteca y la incaica, que han dejado huellas perceptibles en algunas iglesias mejicanas y peruanas, construídas en los siglos XVII y XVIII.

De manera que no habiendo otra influencia arquitectónica

(126) La palabra portuguesa "alvará", es sinónima de "Decreto real".

que la portuguesa, es lógico suponer que las distintas características que hemos notado en los monumentos brasileños, deriven de otras que a su vez, aparecen en edificios existentes en Lisboa, Oporto, Santarem, Braga, Leiría y otras ciudades lusitanas.

Empezaremos por indicar rápidamente los distintos estilos arquitectónicos que se plasmaron en Portugal, durante los trescientos y pico de años que este país fué dueño del Brasil.

Evolución de la Arquitectura Portuguesa desde 1500 hasta 1820

Siglo XVI

Cuando Alvares Cabral descubrió la "Tierra de Santa Cruz", en el año 1500, dominaba en Portugal el estilo arquitectónico llamado "Manuelino" (127), estilo fantástico, derivado del gótico flamigero y mezclado con detalles de arquitectura hindú y elementos marinos; entre estos últimos figuran cuerdas, velas de buques, algas, corales, seres acuáticos y hasta bancos de madréporas.

Este estilo, tal vez algo caótico, pero sumamente efectista y con mucho carácter propio, produjo obras notables como el grandioso monasterio de "Los Jerónimos", en Belém, la "Torre del Vigía" de esta misma ciudad y el magnífico coro de la iglesia de "Los Caballeros de Cristo", en Thomar.

Durante el reinado de Juan III (1521-1557), el estilo manuelino es desplazado por influencias extranjeras que han dejado huellas evidentes: la "Casa dos Bicos", en Lisboa (tal vez inspirada en la "De los Picos", de Segovia), la capilla "de los Reyes Magos", en San Marcos de Coimbra (de ejecución francesa), y la iglesia de Nuestra Señora "da Conceição da Graça", en Evora, de tendencia italiana y hasta algo barroca.

(127) Esta designación se debe a la circunstancia de que dicho estilo es contemporáneo del reinado de Manuel I "El Grande", llamado también "El Venturoso" (1495-1521).

En tiempos de Sebastián I (1557-1578), sucesor de Juan III, la arquitectura portuguesa se inclina decididamente al clásico de Bramante y Vignola, especialmente debido a la intervención del arquitecto italiano Felipe Terzi, el cual inicia en estilo jesuítico, las obras de la iglesia de San Roque, de Lisboa.

Siglo XVII

La tendencia al clasicismo, iniciada ya en tiempos de Sebastián I, se afirma durante la dominación española, y la obra que refleja mejor la arquitectura de este período, es el célebre claustro "de los Felipes", anexo al ya citado monasterio "de los Caballeros de Cristo", en Thomar. Este hermoso ejemplo de arquitectura paladiana fué proyectado, según unos, por el ya citado Terzi, y según otros, por Diego Torralva.

En general, la arquitectura portuguesa de la primera mitad del siglo XVII, es de carácter sobrio y severo, casi podríamos decir *herreriano*, pero, frecuentemente, está mezclada con algunos elementos barrocos (frontones curvos o con volutas, columnas salomónicas, etc.), como sucede en el portal de la catedral de Vizeu, fachadas de Santa Engracia de Lisboa, de la "Sé Nova", de Coimbra, de la "Misericordia" de Aveiro, de "Los Carmelitas" de Oporto, etc.

El clasicismo herreriano continúa imponiéndose, aun mismo después de haber reconquistado Portugal su independencia (1640); pero, en la segunda mitad del siglo XVII, poca actividad constructiva hubo en aquel país, debido a las largas y enconadas guerras que tuvo que sostener para asegurar su liberación definitiva.

Con todo, se lleva a cabo la transformación de la iglesia de "La Alcobaça" y se construyen la capilla "de los Agustinos", de Villa Viçosa, y el portal de San Francisco, de Oporto. La "Portería" de la Alcobaça es todavía herreriana: la capilla "de los Agustinos" acusa un barroco tranquilo, pero el portal de San Francisco, de Oporto, ya empieza a ser más movido y presenta detalles de marcado sabor borrominesco.

Siglo XVIII

El reinado de Juan V (1706-1750), marca una época de intensa prosperidad para Portugal, y con este motivo, se erigen monumentos de gran importancia.

Es el citado monarca quien ordena la construcción del célebre monasterio-palacio de Mafra, en el que ya aparece una arquitectura enteramente barroca; más tarde se acentuará todavía más el barroquismo, especialmente cuando se trate de decoraciones interiores.

Se vuelve a la ornamentación profusa, exhuberante y enmarañada, al extremo de parecer una planta trepadora que se extendiese sobre los paramentos. Al mismo tiempo se contorsionan las líneas arquitectónicas, habiendo fachadas de iglesias y altares que son curvos en planta y al mismo tiempo, están terminados por frontones, también curvos (altares de la basílica de "La Estrella", en Lisboa); hasta los mismos vanos de las puertas y ventanas, adquieren formas caprichosas en los que predominan las curvas.

Algunos autores designan a esta clase de arquitectura portuguesa, con el nombre de "estilo neomanuelino", y los mejores exponentes de ella los encontramos en la decoración de la nave de San Francisco, de Oporto, y en la iglesia octogonal de "Nossa Senhora das Barrocas", de Aveiro.

No dejaron de ejercer cierta influencia en Portugal, los estilos franceses llamados "Luis XIV" y "Luis XV". Una idea del primero, nos la dan los suntuosos salones del Museo de Artillería de Lisboa, cuya ornamentación frondosa, pesada y reluciente de oro es, con todo, majestuosa y solemne. Según un autor, es la arquitectura de Lebrun *manuelinisada.* (128)

Nuestra Señora de la Encarnación, de Lisboa, a pesar de haber sufrido mucho con el terremoto de 1755, conserva toda-

(128) Marcel Dieulafoy, "Espagne et Portugal".

vía huellas de la graciosa y elegante ornamentación ejecutada en rococó francés poco antes de aquella catástrofe. (129)

En el "Salón del Trono" del soberbio palacio de Queluz, desgraciadamente incendiado hace pocos años, había unas magníficas decoraciones muy parecidas a las que todavía hoy poseen algunas salas del palacio "de los Archivos Nacionales" de París (130), y que son del estilo conocido por "Regencia".

En las dos últimas décadas del siglo XVIII, el barroco portugués vuelve a tranquilizarse (Palacio "das Necessidades", edificios que rodean la plaza "do Commercio" de Lisboa, etc.), y poco a poco es reemplazado por el "neo-clásico" (Hospital de San Antonio, de Oporto), el que continúa siendo el estilo preferido para los monumentos que se construyen en la primera mitad del siglo XIX (Teatro de María II y Municipio, de Lisboa, Bolsa, de Oporto, etc.).

Resumiendo lo dicho, tenemos que en Portugal, desde fines del siglo XV hasta mediados del siglo XIX, han desfilado los siguientes estilos arquitectónicos:

1.º De 1495 a 1521: El *Manuelino*. (Reinado de Manuel I "el Grande").

2.º De 1521 a 1580: *Influencias renacentistas venidas del extranjero*. (Reinados de Juan III y Sebastián I).

3.º De 1580 a 1640: *Estilos clásicos*: *"Viñolesco"* y *"Herreriano"*. (Dominación española o sea la época "de los Felipes").

4.º De 1640 a 1700: El *Barroco moderado* o *"Miguelangelesco"*. (Reinados de Juan IV, Alfonso VI y Pedro II).

5.º De 1700 a 1740: El *Barroco borrominesco*. (Casi todo el reinado de Juan V).

6.º De 1740 a 1780: El *Barroco neo-manuelino*. (Ultimos años de Juan V y reinado de José I).

7.º De 1780 a 1860: El *Neo-clásico*.

---

(129) En estilo "João V", dicen en Portugal.

(130) Antiguo "Hotel Soubise".

Los distintos estilos de Arquitectura Colonial en el Brasil

Siglo XVI

Como ya hemos tenido ocasión de decirlo, durante los primeros treinta años del siglo XVI, Portugal no se preocupó para nada de colonizar el Brasil, y se puede afirmar, sin temor de equivocarse, que pasaron otros treinta antes de que las escasas y pequeñas poblaciones fundadas en el litoral brasileño, tomasen incremento como para estar en condiciones de construir edificios de cierta importancia.

Es muy probable que las primeras iglesias construídas en el siglo XVI, no fuesen más que paupérrimos ranchos de paredes hechas con tapial, cubiertos con ramajes y hojas de cocoteros y enteramente desprovistos de toda pretensión arquitectónica.

Por lo tanto, es lógico suponer, que debido a los pobres materiales de que se disponía durante el primer siglo de la conquista, no sea posible encontrar en el Brasil, ningún ejemplo de estilo manuelino. Este estilo costoso, exigía materiales de selección y ser interpretado por artistas sumamente hábiles y de mucho talento. De todo eso carecía la naciente colonia portuguesa.

Otro tanto se puede decir de los otros estilos renacentistas que se desarrollaron en Portugal durante el siglo XVI.

Siglo XVII

El estilo Herreriano

La primera mitad del siglo XVII, no puede ser considerada como una época favorable para la expansión de los establecimientos fundados por los portugueses en el Brasil. La ocupación española de Portugal, por un lado y la guerra con Holanda, por otro, paralizaron toda actividad constructiva. Más bien se puede decir que se destruyó parte de lo poco hecho en el siglo an-

terior, pues ya hemos visto que las entonces aldeas de Recife y Olinda, fueron incendiadas en 1630 por los portugueses y holandeses, respectivamente.

De 1650 en adelante, se inician algunas obras, en las que se emplean materiales más sólidos y duraderos que los de uso corriente hasta entonces. Es verosímilmente en este período, que se construyen en Río de Janeiro, las iglesias de San Sebastián, de los Jesuítas y la del monasterio de São Bento. Solamente queda esta última y la arquitectura de su fachada es netamente herreriana.

Se podrá objetar que en aquel entonces ya en Portugal se construían iglesias en estilo barroco, pero a esto contestaremos que es un hecho históricamente comprobado que en las colonias, las Bellas Artes están siempre en sensible atraso con relación a la Metrópoli. Así que no nos debe extrañar que todavía en las últimas décadas del siglo XVII, se mantuviese el estilo herreriano en la América portuguesa.

Presentaban el mismo estilo, por lo menos en sus fachadas, las desaparecidas iglesias de San Sebastián y de los Jesuítas, situadas en el morro "do Castello"; para hacer esta afirmación, nos basamos en las fotografías y dibujos que, de dichos monumentos se conservan.

La "Sé" de Bahía, por desgracia ya demolida, era un solidísimo edificio de masa cúbica, severa y exenta de toda ornamentación, si se exceptúan los tres portales. Su aspecto no dejaba lugar a dudas de que había sido comenzado en el último tercio del siglo XVII.

La actual iglesia bahiana de "Ajuda", reemplaza a otra, demolida en 1912, de carácter muy austero y que probablemente era contemporánea de la "Sé".

No hay que imaginarse que en Bahía hayan desaparecido todas las iglesias de carácter herreriano, pues todavía quedan dos de este estilo. Una de ellas es la de San Antonio "da Barra", considerada como uno de los más antiguos monumentos de aque-

lla ciudad; sus fachadas lisas y casi desprovistas de ornamentación, tienen cierta semejanza con las de la desaparecida iglesia de "Ajuda".

El otro ejemplo, que es la Catedral, presenta más ornamentación, y si bien se la puede clasificar como clásica, con todo, ya deja traslucir cierta inclinación al barroquismo: los frontones cortados de las ventanas y los mensulones en forma de S invertida que simulan apuntalar el pequeño frontón de coronamiento, indican claramente que ya se iba abandonando la austeridad herreriana. La arquitectura de la catedral bahiana tiene algunos puntos de contacto con la que Juan Gómez de Mora aplicó en "Los Jesuítas", de Salamanca.

El magnífico claustro de San Francisco "de la Penitencia", de la misma ciudad, verosímilmente ha sido construído en los últimos años del siglo XVII o en los albores del siguiente. Su arquitectura del más puro clasicismo y sus impecables proporciones, sindican a este claustro como uno de los más bellos monumentos que produjo la arquitectura clásica en el Brasil. Otro tanto se puede decir del claustro, idéntico a éste, que está adosado a la iglesia también de San Francisco, existente en Recife.

En la Península Ibérica no faltan patios o claustros que podrían ser considerados como los antecesores de estas dos bellas creaciones, pero a nosotros se nos antoja que el ignorado autor de ambos (131), colocó el claustro de Nuestra Señora "del Pilar", de Oporto, sobre una de las galerías del patio del Colegio "del Patriarca", de Valencia.

Asimismo no se puede decir que haya copiado servilmente, sino que suprimió la cornisa intermedia e interpuso, entre ambos pórticos, un amplio friso decorado que rememora los bellos porches del hospicio "del Ceppo", de Pistoya, y las *loggias* "de San Paolo" y "degli Innocenti", de Florencia.

No queremos insinuar con esto, que haya existido una

(131) Es tal la semejanza de los dos claustros franciscanos, de Bahía y Recife, que no sería improbable que fuesen obras de un mismo arquitecto.

influencia italiana en el Brasil, pues es fácil que se trate de una simple coincidencia, pero tal vez esa corriente itálica haya ido primeramente a Portugal, y de allí se trasmitió a América.

El antiguo Colegio fundado por los Jesuítas en San Pablo, a mediados del siglo XVI, fué probablemente reconstruído un siglo más tarde; por lo menos, así permitía sospecharlo su masa simple, de muros lisos en los que solamente se destacaban los huecos de las aberturas. La iglesia apenas estaba realzada por algunas fajas y sencillas molduras y la coronaba un frontón en cuyo tímpano triangular campeaba un ojo de buey de forma circular.

Siglo XVIII

Debido a que los monumentos brasileños, en su gran mayoría, fueron construídos en el siglo XVIII, es lógico suponer que el estilo preferentemente adoptado en ellos, haya sido el barroco.

En el Brasil, lo mismo que en Portugal, abundan los distintos matices de dicho estilo, desde el barroco moderado al borrominesco y neomanuelino.

Barroco moderado

Las iglesias cariocas de "La Candelaria", "Morro da Gloria", San Pedro, Nuestra Señora da Lapa "dos Mercadores", Santa Cruz "dos Militares", "Mãe dos Homens", etc., las bahianas de Santo Domingo, Matriz "do Paço", "Concepción "da Praia", El Rosario, Orden Tercera del Carmen, El Pilar, San Joaquín, etc., y San Pedro y San Antonio de Recife, debido a sus fachadas de líneas relativamente tranquilas, pueden ser incluídas en las de barroco moderado. Donde aparecen algunos detalles neomanuelinos, es en sus interiores (retablos, "Pías", jambas y cornisas de puertas, etc.).

Las ya demolidas iglesias paulistas ("La Sé", El Rosario, San Pedro, etc.), tampoco podían ser tachadas de excesivamente

barrocas, pues exteriormente no tenían otro detalle barroco que el frontón de coronamiento, el que, por lo general, era quebrado o con volutas. Lo mismo sucede con "El Rosario", "El Carmen" y San Antonio de Santos.

También Ouro Preto nos brinda algunos ejemplos de barroco moderado en las iglesias de Santa Ephigenia, San Francisco de Paula y la Concepción y en la monumental "Penitenciaría".

Barroco borrominesco

Los ejemplos más típicamente borrominescos que nos ofrece la arquitectura brasileña, los encontramos en algunas iglesias de Pernambuco (San Francisco y "El Carmen"), y en dos o tres capillas de la vieja ciudad de Olinda.

En general, las fachadas de estas iglesias son de dudoso gusto y están coronadas por un enorme piñón barroco flanqueado por las inevitables ménsulas y con aspecto de delicada obra de mueblería.

"El Carmen" y San Francisco de Paula, de Río de Janeiro, tienen también fachadas algo borrominescas pero de arquitectura mucho más correcta que las anteriores. En ambas se nota un detalle típicamente lusitano, que es el frontón curvo. En la primera es un arco trilobulado de carácter algo manuelino y muy semejante a los que existen en Thomar y Batalha. En la segunda, el arco es continuo, pero, asimismo, tiene gran semejanza con el de "El Cármen". Un frontón idéntico al de esta última, se destaca en el eje de la fachada principal de "El Rosario", de Ouro Preto.

A título de simple información, diremos que estos frontones parecerían calcados del que lleva la iglesia del monasterio de Lorvão, situado cerca de Coimbra (Portugal).

El Neo - manuelino

Son relativamente numerosos los monumentos brasileños que contienen detalles más o menos importantes de estilo "neomanuelino".

Uno de los más notables modelos de este estilo, es la fachada de la iglesia de la Orden Tercera de San Francisco, de Bahía (fig. 72), cubierta por una tupida ornamentación que tiene cierto parentesco con las creaciones portuguesas de principios del siglo XVI.

San Francisco "de la Penitencia" de la misma ciudad, cuya fachada hemos incluído en las de barroco moderado, ostenta una decoración interna de tan furioso neo-manuelino como la del interior de San Francisco, de Oporto.

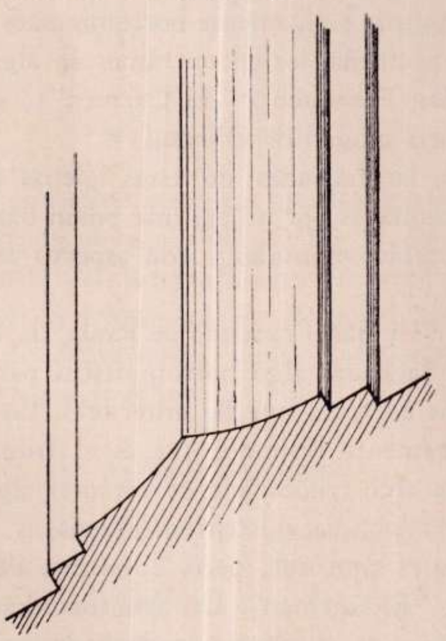


Fig. 147. — São João d'el Rei. — Sección horizontal de una pilastra de la iglesia de San Francisco

En São Bento, de Río de Janeiro, contrasta la austera fachada herreriana con la fantástica y profusa decoración de sus naves, "Capilla Mayor", capilla "del Sacramento", etc., tan deslumbrante como la de San Francisco "de la Penitencia", de Bahía.

Entre las iglesias del Estado de Minas Geräes no existe nin-

guna tan pródigamente decoradas como las anteriores; pero, a pesar de eso, no dejan de tener detalles neo-manuelinos y tal vez en cantidad más elevada que la mayoría de las iglesias de otras regiones brasileñas.

Pasaremos a indicar los principales elementos *manuelinisados* que, a nuestro juicio, aparecen en las iglesias mineras. Son las siguientes:

a) Las formas raras y caprichosas de las ventanas y ojos

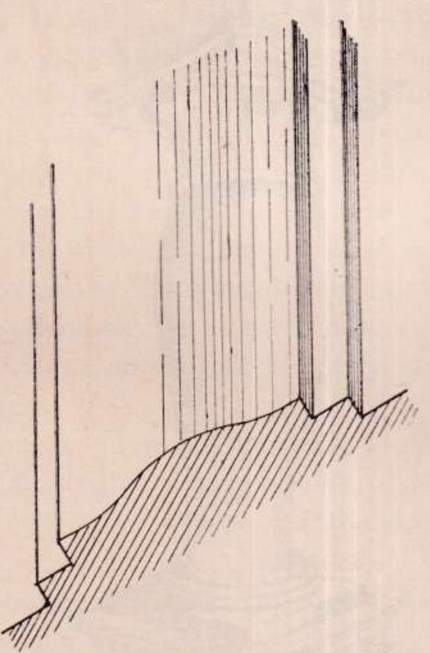


Fig. 148. — São João d'el Rei. — Sección horizontal de una pilastra de la iglesia de San Francisco

de buey. En las iglesias de "La Concepción", de Braga, y de "La Madre de Dios", de Xabregas, pueden verse ojos de buey enteramente semejantes a los que existen en las iglesias de Ouro Preto, Marianna, São João d'El Rei, Caethé, etc.

b) Los arcos quebrados y mixtilíneos de los portales, así como sus curiosas jambas compuestas por pilastras y ménsulas colocadas en esbiage y su decoración abundante y complicada.

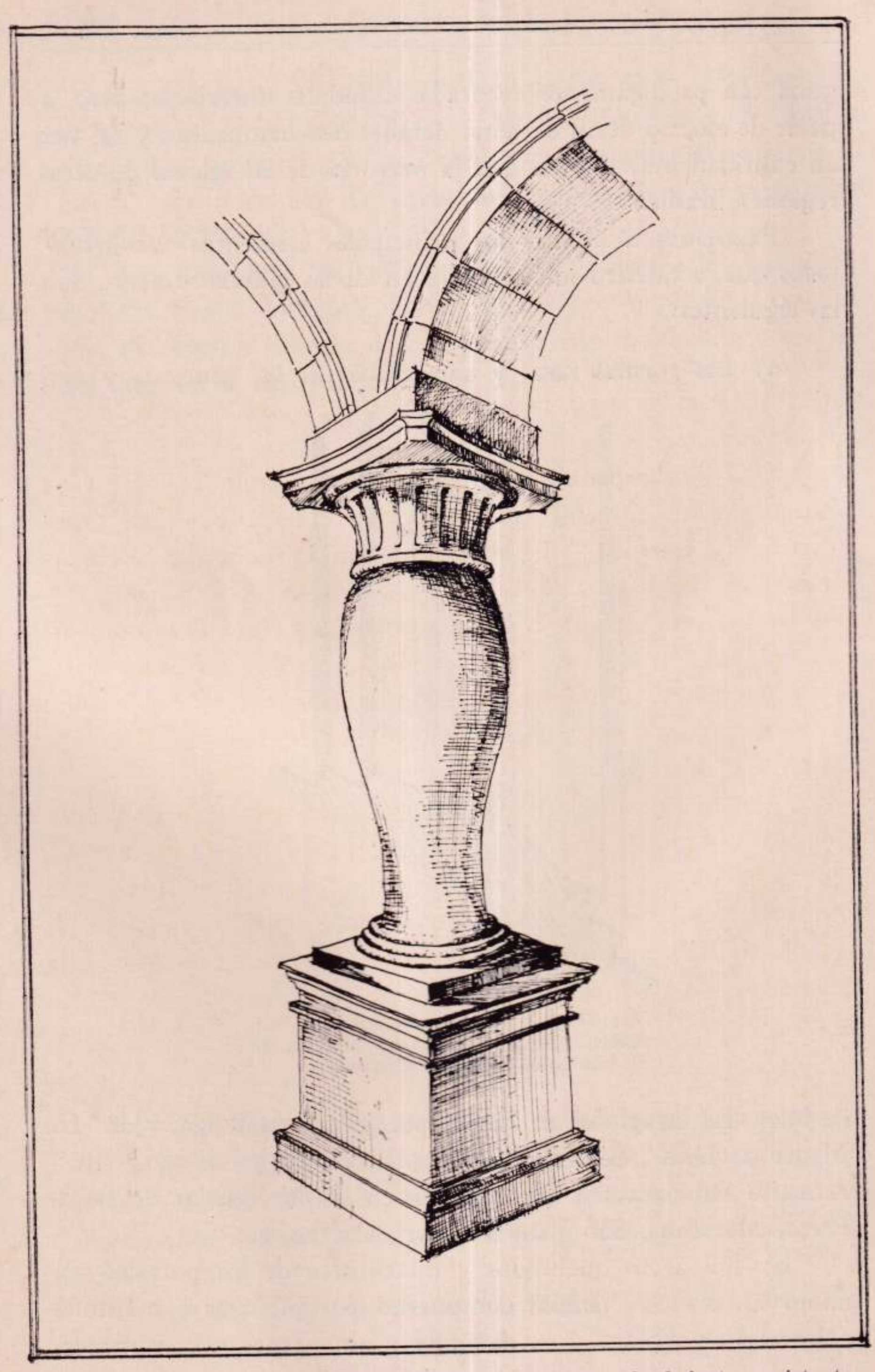


Fig. 149. — Ouro Preto. — Curiosa columna en forma de balustre existente en la iglesia del Carmen

c) Las secciones transversales de algunas pilastras, tal como se indica en las figuras 147 y 148 y que representan las de la iglesia de San Francisco de Asís, de São João d'El Rei.

d) Las curiosas columnas, en forma de balustre o de candelabro, que soportan el coro de la iglesia de "El Carmen" de Ouro Preto (fig. 149).

e) La planta curva de algunas fachadas de iglesias como la de "El Carmen", de Ouro Preto. Esta misma curvatura presentan los altares de la basílica de "La Estrella", de Lisboa, los que, al igual de la iglesia ouropretana, están rematados por frontones curvos y cortados.

f) Los campanarios cilíndricos que poseen las iglesias de San Francisco de Asis, "El Rosario" y "El Carmen", de Ouro Preto, "El Carmen", de Marianna, San Francisco y "El Carmen", de São João d'El Rei y Nuestra Señora "da Bôa Morte", de Barbacena. Este modelo de campanarios, rara vez se lo encuentra en otros países, tanto europeos como americanos, y en el mismo Portugal no son de uso muy frecuente; sin embargo, una iglesia de Vianna do Castello los posee idénticos a los que acabamos de citar.

g) Las ventanas angulares, parecidas a algunas que poseen los edificios platerescos de España (Palacio "de los Guzmanes", en León, casas "de Felipe II", en Valladolid, "del Castril", en Granada, etc.). Las ventanas altas de los campanarios de la iglesia de "El Carmen", de São João d'El Rei, presentan una disposición semejante.

El Neo - clásico

En los últimos años del siglo XVIII y principios del siguiente, empieza a sentirse, en el Brasil, la acción del estilo neoclásico. Probablemente fueron las ciudades ribereñas, las primeras que lo conocieron, y algo más tarde, se habrá ido infiltrando en las poblaciones del interior del país.

Haciendo omisión de algunos detalles barrocos, ya pueden

considerarse como neo-clásicas, las iglesias de San José, de Río de Janeiro, São Bento, de Bahía, la Iglesia Parroquial de "Bõa Vista" (Recife), San Pedro, de Marianna, y "La Matriz", de Barbacena.

Aun mucho tiempo después de haber conquistado, el Brasil, su independencia (1822), se continuó construyendo edificios, tanto civiles como religiosos, en arquitectura neo-clásica, como lo demuestran numerosos e importantes monumentos cariocas: la "Matriz da Gloria", la Escuela Politécnica, la antigua Escuela de Bellas Artes (hoy Ministerio de Hacienda), la "Santa Casa da Misericordia", el ex hospital "Pedro II" (actualmente "Hospicio de Alienados"), y la Casa de Moneda.

Características comunes entre las Arquitecturas Brasileña y Portuguesa

Dedicaremos algunos párrafos para puntualizar ciertas particularidades, que se notan en distintos monumentos distribuídos en todo el vasto territorio brasileño, y que con toda probabilidad, son de origen lusitano.

Plantas

Un detalle que lla mucho la atención, es la simplicidad y relativa pequeñez de la mayoría de las iglesias construídas por los portugueses en América.

Esa sala rectangular, casi siempre privada de ábside semicircular y muy a menudo desprovista de naves laterales, no recuerda para nada los grandes monumentos religiosos portugueses del tipo de la soberbia iglesia anexa al palacio-monasterio de Mafra y de la basílica de "La Estrella", de Lisboa.

Parecería más bien que la arquitectura religiosa luso-brasileña derivase de las modestas iglesias existentes en algunas pequeñas ciudades del norte y centro de Portugal, como Leiría, Santarem, Ponte do Lima, Ponte da Barca, Vianna do Castello, Monchique, São João da Ponte, etc.

Río de Janeiro, Bahía, Recife, San Pablo, etc., en sus principios, no contaban con recursos que les permitiesen levantar un gran templo semejante a los que Felipe Terzi construía en Portugal y de ahí que se copiase las iglesias de planta simple, cubiertas con techos de cerchas fáciles de ejecutar y evitándose, en lo posible, las superficies curvas y las pesadas bóvedas que complican la construcción e imponen ingentes erogaciones.

Cuando aquellas ciudades se enriquecieron, no se abandonó la tradicional disposición, sino en contados casos, y se prefirió emplear los recursos de que se disponía en prodigar una lujosa decoración interna y en alhajar regiamente la iglesia.

Naturalmente que existen excepciones como la "Candelaria", de Río de Janeiro, de estructura semejante a las citadas iglesias de Mafra y "de la Estrella", de Lisboa, y que lo mismo que éstas, tiene tres naves, crucero, cúpula y tres ábsides (una en el fondo de la nave central y las otras dos en los extremos de los brazos del crucero).

También pueden ser incluídas entre las excepciones, San Pedro, de Río de Janeiro, "El Rosario", de Ouro Preto, San Francisco de Asís, de São João d'El Rei y San Pedro, de Marianna, cuyas plantas tienen cierta semejanza con las composiciones de los arquitectos italianos Francisco Borromini y Guarino Guarini. Probablemente no derivan directamente de éstas, sino que en Portugal deben existir, o por lo menos han existido, iglesias parecidas a San Carlos "alle Quattro Fontane" y Santa Inés de plaza Navona de Roma (132), San Lorenzo y "La Consolación", de Turín, etc.

Tal vez no sean ajenas a las formas poligonales de las iglesias cariocas del "morro da Gloria" y de "La Mãe dos Homens", y a la circular de Nuestra Señora "de Lapa dos Mercadores", las bellas iglesias octogonales de "El Bom Jesus", de Barcellos, y del "Senhor das Barrocas", de Aveiro.

(132) Santa Engracia de Lisboa es de planta parecida a ésta.

Fachadas

Varias veces hemos tenido ocasión de hacer notar que las fachadas de las iglesias brasileñas parecen pertenecer, más bien, a palacios particulares de varios pisos que no a un edificio religioso. Esta aparente anomalía, que se destaca en alto grado en San Antonio y San Pedro "dos Clérigos", de Recife, y en la Catedral de Bahía, es también frecuente en Portugal y como ejemplos, citaremos las imafrontes de "La Sé", de Braga, y de la "Sé Nova", de Coimbra.

Al estudiar los monumentos de Santos, San Pablo y Angra "dos Reis", hemos hecho resaltar la costumbre de acoplar las iglesias pertenecientes a las Ordenes Terceras de San Francisco y del Carmen, con las que dependen de los conventos de monjes franciscanos y carmelitas respectivamente.

Ahora bien, no hay que imaginarse que, en Portugal, no existan ejemplos de tan original agrupación de edificios religiosos, y en prueba de ello, tenemos, en Oporto, el caso de las iglesias de la Orden Tercera del Carmen y la que pertenece al monasterio del mismo nombre que, no sólo están contiguas, sino que ni aun las separa el campanario común, como sucede en Santos y Angra "dos Reis" (figuras 128 y 137). En dichas iglesias lusitanas, el campanario está relegado en un extremo de la composición, en forma algo parecida a la que aparece en las iglesias gémelas de San Francisco de la ciudad de San Pablo.

Por otra parte, la disposición, tan típica, de la fachada principal de numerosas iglesias coloniales del Brasil, con uno o tres portales en planta baja y dos o tres ventanas, de medianas dimensiones, en la alta, tampoco es desconocida en Portugal, como lo comprueban la "Sé" de Leiría, "La Misericordia" de Barcellos, Nossa Senhora "dos Remedios", de Lamego, etc.

Artesonados

No cabe duda alguna de que los artesonados planos, de uso tan frecuente en el Brasil y especialmente en Bahía, tienen su origen en Portugal, donde los hay muy hermosos en San Antonio de Lagos, "La Matriz" de Caminha, Nuestra Señora "do Terço", en Barcellos, Convento "de Jesús" en Aveiro, etc. Casi todos presentan grandes casetones que encuadran bellas pinturas, lo mismo que los de muchas iglesias brasileñas.

También los artesonados en forma de bóveda en cañón seguido, que cubren las naves de San Francisco "de la Penitencia", "São Bento" y la Catedral de Bahía, son, probablemente, un reflejo de los que conservan las iglesias portuguesas de San Pedro de Villa Real y "La Madre de Dios" de Xabregas.

Sacristías

Las sacristías brasileñas son, casi siempre, de grandes dimensiones, están lujosamente decoradas y amuebladas, y las de algunas iglesias bahianas y pernambucanas, poseen ricos artesonados y magníficos frisos de azulejos.

Otro tanto sucede con las sacristías portuguesas y algunas de ellas, como la de "La Sé" de Vizeu, son de un lujo extraordinario, no sólo por su magnífica decoración, sino también por sus suntuosos muebles entre los cuales se destacan bellísimas cómodas de estilo rococó, ejecutadas en jacarandá y palisandro.

Azulejos

Vamos a hacer una rápida exposición sobre el origen de este interesante elemento decorativo, importado en el Brasil por los arquitectos y ceramistas lusitanos.

Ejemplos de decoración a base de ladrillos esmaltados, aparecen ya en Mesopotamia desde el siglo VIII a. de J. C. (Pala-

cio de Sargón en Khorsabad) (133). De allí pasa a la Persia aqueménide (frisos "de los arqueros" y "de los Leones" de la apadana de Susa), y no debe haberse perdido el secreto de su fabricación durante el período de los Seléucidas (siglos III y II antes de J. C.), por cuanto, varios siglos después, los frisos vidriados eran de uso corriente en la Persia sassánida (siglos III al VII de nuestra era).

Los bizantinos basaron la ornamentación de sus monumentos, en el empleo de la pintura al fresco y de los mosaicos, pero, estos últimos ya no son ladrillos esmaltados, sino pequeños dados de vidrio fundido y coloreado, con los que se formaban verdaderos cuadros, cuyas figuras y demás detalles se destacaban sobre fondo azul o de oro.

Los árabes heredaron de los sassánidas la afición al empleo de verdaderas marqueterías, en las que alternaban ladrillos esmaltados con otros de superficie mate.

En el siglo XI aparecen en la España árabe, los mosaicos con reflejos metálicos y se abandonan los ladrillos coloreados, recurriéndose, en cambio, al siguiente procedimiento: se yuxtaponen piezas de formas regulares, previamente cortadas en tierra cruda, las que después de cocidas, reciben una capa de esmalte para ser sometidas a una segunda cochura. De la yuxtaposición de todas esas piezas resultaba un conjunto que se ha dado en llamar "alicatado".

Dos siglos más tarde, los árabes de España y Marruecos simplifican la ejecución del alicatado aplicando este otro procedimiento: en baldosas esmaltadas de un tono único, ya sea azul, blanco, amarillo o verde, se recortaban fragmentos cuya silueta se trazaba previamente sobre dichas baldosas. Luego, esos fragmentos se yuxtaponían sobre los paramentos, lo mismo que

(133) No es improbable que los sumerios conociesen los ladrillos esmaltados, pero esto todavía no está suficientemente comprobado.

las pequeñas piezas sometidas a doble cocción, de que hablamos anteriormente. (134)

Pero aun así, este sistema exigía una costosa mano de obra, y entonces los ceramistas españoles del siglo XV, inventaron el sistema de la *cuerda seca*. Sobre baldosas de 0.12 a 0.20 de lado, dibujaban un motivo compuesto por figuras geométricas, las que estaban separadas entre sí, por una ranura profunda que se rellenaba con una pasta de tinta neutra, cuya misión era impedir

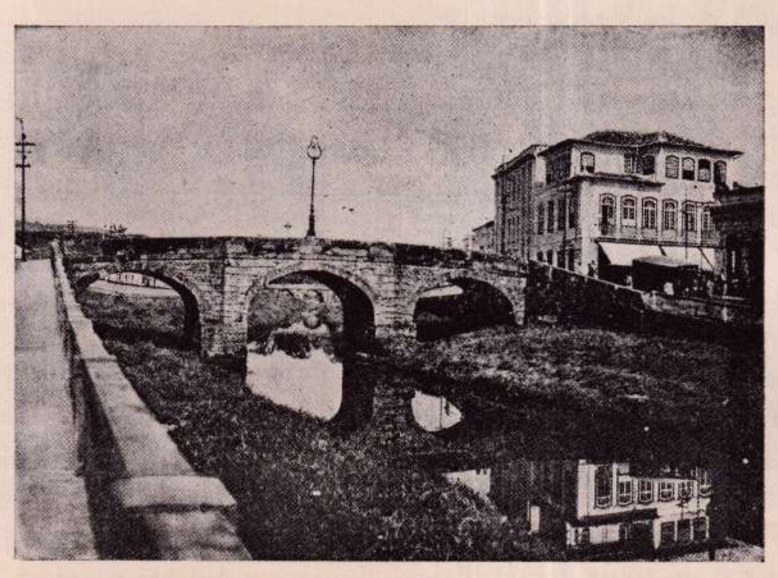


Fig. 150. — São João d'el Rei. — El puente de la "Cadeia" (o de "la Cárcel")

que durante la cochura, se mezclasen los colores que se aplicaban sobre aquellas figuras.

Este sistema tan económico, comparado con los usados antes, se propagó rápidamente por toda España.

En el siglo XVI, los motivos florales se reemplazan con dibujos poligonales. Los azulejos son de fondo blanco, en el que

---

(134) Es probable que esta clase de decoración sea el verdadero "alicatado", pues, para cortar y raer las piezas de mayólica, se empleaban pinzas o "alicates".

se destacan, en color verde, hojas de viña, y en relieve, pequeñas espirales formadas por filamentos violetas.

Los primeros azulejos portugueses fueron fabricados por moros venidos de Valencia y Sevilla, pero ya en el siglo XV, solamente en Lisboa había trece talleres muy afamados.

En el siglo XVI se abandona la *cuerda seca* y se generaliza el empleo de la pintura sobre esmalte, con la representación de personajes y escenas tomadas de la Mitología, de la Biblia, de la vida de los santos, etc.

En la célebre quinta de Bacalhõa, próxima a Lisboa, hay muy hermosos paneles que representan "La lucha de los Centauros con los Lapitas", y "Susana y los viejos". En esta última composición predominan los tonos blancos, gris, ocre amarillo, azul y verde.

Aparte de la citada quinta de Bacalhõa, poseen magníficos revestimientos de azulejos, las siguientes iglesias lusitanas: Santa María de Maravilla de Santarem, la Colegiata de Caminha, la iglesia parroquial de Alvito, "La Matriz" de Caldas da Rainha y la capilla del monasterio de Santo Domingo de Elvas.

A fines del siglo XVII y durante el XVIII, la cerámica portuguesa sufre profundas modificaciones: los paneles decorativos se componen de baldosas de 0.13 a 0.16 de lado en los que se destacan, sobre fondo blanco, motivos y figuras pintadas en azul indigo.

A esta última clase de azulejos pertenecen todos los que existen en el Brasil, llevados por los portugueses. Los más artísticos los encontramos en Bahía, cuyas iglesias de San Francisco "de la Penitencia", "La Misericordia", "Concepción da Praia" y Nuestra Señora "do Bomfim", poseen admirables revestimientos cerámicos. También son de gran belleza los mosáicos que decoran el claustro contiguo a la primera de las citadas iglesias (135), así como los de las galerías del Seminario de Santa Teresa y del

(135) Fueron donados por el rey de Portugal, Juan V (1706-1750).

convento "do Desterro" y los que contiene la sacristía de "La Matriz do Paço".

En Río de Janeiro existen muy hermosos frisos de azulejos en las iglesias del "Morro de Gloria" y de "los Carmelitas" *da Lapa*, y en la sacristía de San Antonio "de la Penitencia".



Fig. 151. — Congonhas do Campo. — Vista panorámica

Son también dignos de mención los que decoran la "Capilla mayor" de "El Carmen", de Ouro Preto, y el claustro de San Francisco de Recife.

Por otra parte, existen valiosos azulejos en algunas antiguas casonas bahianas, siendo realmente notables los que aun conserva la casa solariega "de los Aguiar" ("Solar Aguiar").

Nota. — Se ha deslizado un pequeño error en la tercera línea contando de abajo de la página 37, donde debe suprimirse la palabra "En".



LAS FUENTES EN MONTEVIDEO COLONIAL

POR

RAFAEL SCHIAFFINO

El aprovisionamiento de agua de Montevideo, antes de constituir un problema de la mayor importancia para una plaza fuerte, prolongado hasta que cayeron sus murallas, había sido un obstáculo para su fundación, por parte de los lusitanos.

Con la muerte de Carlos II, Portugal, en buena armonía con el Rey de Francia, miraba el provecho que podría sacar con el advenimiento de Felipe V al trono de España; éste, por su parte, tenía el mayor interés en evitarse un enemigo más en las luchas que tenía con toda Europa, y así se suscribió entre ambas coronas, el Tratado de Alianza mutua, el 18 de julio de 1701. Por él, el nieto de Luis XIV "cedía y renunciaba todo y cualquier derecho que pudiera tener en las tierras en que se hallaba situada la Colonia", dejando sin efecto el tratado de 1681, quedando "el dominio de dicha Colonia y uso del campo, a la corona de Portugal, como al presente lo tiene" (1)

De acuerdo con él, Portugal interpretaba que el uso del campo le daba derecho a toda la banda oriental del río. El Rey de España se hallaba muy ocupado entonces, en guerrear para afianzar su corona: el momento, pues, era propicio para extender la dominación en estas regiones y la lusitana sagacidad obró en consecuencia.

---

(1) Artículo 14 del Tratado.

El Consejo Ultramarino recibía la orden de fundar Montevideo a cuyo efecto se le consultaba sobre los cargos a llenarse para la nueva población:

"Se sirvió S. M., decía el Consejo, mandar declarar que por el tratado de nueva alianza que hiciera con el Rey Católico, le cediera el derecho y uso de la campaña de la Nueva Colonia del Sacramento, y por ser conveniente a una y otra corona, que éstas se fortificasen en los sitios más acomodados para su defensa, para que no sean ocupados por algunos enemigos de ambas, que se mandara luego tratar de la fortificación de la nueva Colonia y también de hacer una fortificación en Montevideo y poblarlo, como también después un fuerte en la isla de Maldonado"... y a continuación proponía que el Gobernador de Montevideo fuera independiente del de la Colonia y enumeraba los cargos del Estado Mayor, religiosos, etc., que juzgaba necesarios. (2)

La fundación estaba resuelta, pero contra el interés de Portugal se interpuso el Gobernador de Colonia, uno de cuyos argumentos ilevantables era la falta de agua: "La Colonia de Montevideo, decía, no se debe edificar para perderse: debe hacerse para conservarse. Esta conservación de Montevideo, no sólo es difícil, sino imposible, porque es dificultad invencible el conservar las poblaciones sin leña; y es de imposibilidad rigurosa el mantener las poblaciones sin agua; ésta dista de Montevideo 3 leguas y la leña 7; y edificar junto al agua dulce metiendo la población tierra adentro, es apartar a los moradores de la playa haciéndoles penosa la conducción y servicio del puerto para la caza. Estos son los perjuicios que los de la tal colonia han de experimentar en tierra, y de estos inconvenientes han de participar en el mar los que vinieran, porque como el río en Montevideo es salado y no hay leña ni agua en aquella distancia, ni los na-

(2) Lisboa, 29 de octubre de 1701. Annaes da Bibliotheca do Rio de Janeiro, XXXIX, 269.

víos podrán asistir ni hacer viajes por la falta de leñas y aguadas que para una y otra cosa necesitan". (3)

El informe del Gobernador Sebastián de Veiga Cabral, fué decisivo, y así si Montevideo no fué fundado en 1701 por Portugal, fué por la falta de agua.

La Primera Fuente

Perdida aquella magnífica ocasión, 23 años después resuelven los portugueses insistir, pero las circunstancias habían cambiado; la energía de Zabala los desbarata.

Sin duda, en esta ocasión ya habían estudiado la provisión de agua y descubierto el primer manantial, "la fuente" que apro-

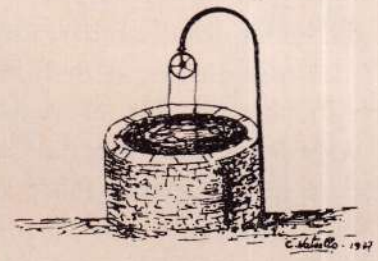


Lámina 1. — La Fuente Salada (de la obra de Ferreira da Silva)

vecharon los españoles. En efecto, el reducto que abandonaron los portugueses en enero de 1724, estaba ubicado en la parte norte de la península, próximo a su base, a la altura de las actuales calles 25 de Mayo, Ituzaingó, Cerrito y Juan Carlos Gómez, y la fuente quedaba a la altura de las calles Piedras y Juncal.

Los españoles la llamaban "la fuente", y al hacer su primer Cabildo la nomenclatura de las calles del pueblo, dieron a la hoy calle Piedras, el nombre de calle de la Fuente (1730).

Los pobladores, en sus primeros años, ya habían hecho sondeos en el terreno, los suficientes para saber que toda la zona noroeste de la península era rica en agua subterránea dulce, a lo

(3) Annaes, pág. 275.

largo de una barranca que corría hacia la bahía paralela a un arroyuelo, a los que dieron los nombres de quebrada de los manantiales y arroyo de los manantiales; figurando con ese nombre en la distribución de solares, en diciembre de 1726 y marzo del 27. (4)

Esa denominación en plural y la resolución del Cabildo en marzo del 30, de obligar a los vecinos a "alegrar y limpiar las fuentes", hacen presumir que ya, además de la que había dado nombre a la calle, había otras de menor importancia en la misma región; reiterando la orden meses después, "para que de quince en quince días tenga (el Procurador), el cuidado de que se limpien y alegren los manantiales de las fuentes, sin exceptuar ninguno" (26 de octubre de 1730). (5)

Del mismo modo, de los dos desembarcaderos, el más próximo a la quebrada de los manantiales, se destinaba a la aguada de los navíos y llevaba su nombre. En el reparto de los solares en 1726, se señala la primera cuadra como "la que está inmediata al desembarcadero de la Aguada, sobre la ribera del Puerto". (6)

Esa quebrada de los manantiales, fué un recurso precioso para la provisión de agua durante todo el coloniaje; cuando se secaba o era insuficiente la producción de una fuente, se buscaba otra próxima, para suplir las necesidades. Ese hecho hace que veamos figurar en los planos de distintas épocas, más o menos en la misma región, las fuentes designadas con nombres diferentes.

Al principio fué simplemente la fuente, la que dió el nombre a la calle. Más tarde, figura con el nombre de fuente de Mascareñas, en el plano de Ferreira da Silva que reproducimos, que data de la guerra de 1736. (lám. 6).

(4) Rev. del Arch., tomo I, págs. 99, 108 y 136.
(5) Id., pág. 278.
(6) Id., pág. 103.

La Fuente de Mascareñas

Debió su nombre a Luis de Sosa Mascareño o Mascareñas (Ferreira da Silva lo escribe en portugués, Mascarenhas, como probablemente debía ser), un chileno, que llegó como soldado del capitán don Frutos de Palafox y Cardona. Resuelto a radicarse en Montevideo, solicita autorización para casarse, en enero del 27, con Leonor Morales, una de las canarias que trajera Alzáibar el año anterior, pidiendo ser inscrito como poblador, el 21 de ese mes. Mascareñas tenía entonces 19 años. En el reparto de solares se le adjudica uno en la segunda cuadra, contiguo al

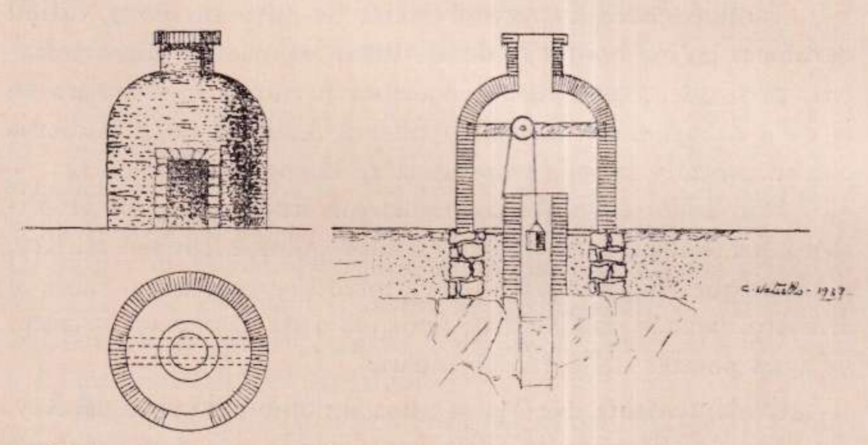


Lámina 2. — La Fuente de Mascarenhas, según Ferreira da Silva, 1736. Corte y planta ideados por el Arq. Carlos Pérez Montero

que tenía la viuda de Jerónimo Pistolete y que correspondía a la calle de la Fuente (hoy Piedras y Juncal).

Mascareñas llegó a ser uno de los vecinos más caracterizados en su época, llegando en la milicia al grado de capitán, recibiendo dos veces el estandarte como Alferez Real en las elecciones capitulares de los años 40 y 41; más tarde fué nombrado Lugarteniente Tesorero, Oficial Real del Puerto y Ciudad de San Felipe de Montevideo (28 de julio de 1742).

Como se ve, la casa de Mascareñas quedaba en el extremo

de la calle de la Fuente, por lo que se hace difícil precisar si la proximidad de la casa del colono señaló con su nombre la primera fuente o si éste abrió una nueva a la que bautizaron con su apellido, aunque esto es lo más probable.

En el plano de Ferreira da Silva lleva la siguiente inscripción: "Fuente de Mascarenhas; no tiene (la ciudad) otra agua dulce, porque a este puerto llega el agua salada del mar".

Aparece en el mismo plano la fuente cubierta con una bóveda y provista de una puerta dirigida hacia la plaza. (lám. 2).

La Fuente Salada

También hace aparecer Ferreira da Silva un pozo, difícil de ubicar en ese bosquejo, donde todas las medidas son arbitrarias, pero que, *grosso modo*, podemos presumir lo estuviera en la calle Zabala entre Sarandí y Buenos Aires. El pozo lo dibuja con su brocal y la soga suspendida de la rondana. (lám. 1).

Don Isidoro De-María afirma que fuera ese pozo el primero que se abriera dentro de lo poblado, al que llama el del Rey, y añade que Sosa Mascareño abrió otro por su cuenta, sobre el arroyito llamado de Canarias, viniendo a ser el primer surtidero de agua potable del corto vecindario". (7)

Evidentemente, De-María toma el nombre de pozo del Rey, del plano de Ferreira da Silva, reproducido por don Francisco Berra, en el Album de la República 1882, en que Berra, con toda infidelidad traduce las leyendas del portugués y donde éste dice: "Pozo de agua salobre de mucha utilidad al pueblo", traslada: "Pozo de agua salobre, conocido por el nombre de pozo del Rey".

Incurre en otro error De-María, al afirmar que la fuente de Mascareñas quedaba sobre el arroyo de las Canarias. Otra vez sigue aquí el plano de Ferreira, que se presta a confusión, pues lleva las murallas hasta el arroyo de las Canarias, es decir, hasta lo que hoy es Paraguay y Galicia, suprimiendo, por lo tanto,

---

(7) Montevideo Antiguo, Libro IV, pág. 7.

la barranca de los manantiales que era la que realmente corría inmediata a las murallas desembocando en la bahía en la actual calle Florida.

En cuanto a la primacía de la fuente, sobre el pozo que señala Ferreira, baste señalar que ya figura en 1726 la quebrada de los manantiales y la calle de la Fuente como hemos visto, y no es lógico suponer que habiendo levantado los portugueses la fortificación en su vecindad, fueran a buscar en lo alto de la península y distante, un pozo, cuando en el bajo y a su vera tenían agua; lo probable es que los españoles al construir después el fuerte, trataran de buscar en sus proximidades agua, abriendo ese pozo que resultó tenerla salada.

La Fuente de la Cruz

Próxima a la fuente de Mascareñas se excavó pronto otra, la que se llamó de la Cruz. Respecto a su nombre, debemos lógicamente relacionarlo con la calle de la Cruz. Corría ésta, paralela a la de la Fuente y correspondía a la actual Cerrito. Sin duda, la calle y la fuente derivaban su nombre en alguna cruz, levantada por los vecinos, como acostumbraban a hacerlo los españoles, al borde del camino, fuera de la población y próxima a la quebrada de los manantiales.

En uno de los planos con el proyecto de Ciudadela (1771), figura la fuente de la Cruz a 300 varas de la muralla, en la recta que prolonga la calle de San Pedro (hoy 25 de Mayo), de modo que correspondería a la esquina de ésta y Florida.

La fuente de la Cruz estaba protegida, como la otra con su bóveda, cerrada y provista su puerta de escalones, sin duda para impedir la entrada de los animales.

Aunque no podemos precisar la fecha de su apertura, debió ser después del 36, pues no hace referencia a ella Ferreira, y muy anterior al año 41, en que ya se habla de "las fuentes"; y porque ya en el año 44 estaba en ruinas, como pronto veremos.

Al tratar de ponerse en ejecución el proyecto del Marqués

de Verbón, de cerrar con murallas el recinto de la plaza en 1741, el Cabildo se encontró perplejo ante el problema que planteaba el proyecto del ingeniero Cardoso que desviaba la línea que de la Ciudadela se dirigía hacia el puerto, de modo que quedaban afuera del recinto las fuentes de la ciudad. Con ese motivo, se dirigía al Gobernador manifestándole que: "el estado en que queda esta población si el Ingeniero prosigue en hacer la fortaleza en el paraje que la ha delineado, por el gran perjuicio que se sigue a los pobladores por haber de demoler muchas casas comprendidas en la traza de la fortaleza; lo segundo, por quedar esta ciudad sin el uso de la fuente de agua, porque las que hay, quedan afuera de las murallas". (8)

El plan de Cardoso de llevar las murallas más hacia el este, lo que las alargaba, y, por otra parte, dejaba las fuentes en el lado exterior, se debía al interés de Alzáibar en que respetaran sus almacenes, los que con esa modificación, quedaban afuera de las fortificaciones, bien que lindando con éstas. (9)

Las Fuentes de San José y del Puerto

Al proyectarse el cierre de la plaza, se preocupó el ingeniero don Diego Cardoso, de que no faltase el agua en ella. De entonces datan las dos fuentes en su planta, las que perduraron durante toda la dominación española: la de San José, próxima al fuerte de este nombre, que correspondería a la esquina Guaraní y Cerrito, y otra en la actual calle Treinta y Tres y Piedras.

Cardoso construía al mismo tiempo dos balsas extramuros al norte y sur de la ciudadela, y proyectaba la construcción de dos aljibes. Así lo manifestaba en un informe dirigido al Gobernador Andonaegui, en 1746:

"En la del 30 pasado me ordena V. S. que le diga qué dis-

---

(8) Id., Acta del 23 de octubre de 1741.

(9) Schiaffino, "Las Guarniciones del Presidio de Montevideo", Rev. Militar y Naval, núm. 193, pág. 35.

posición de agua hay en caso de sitio de la Ciudadela, a lo que debo decir a V. S. que por el plano adjunto de la Ciudadela, verá V. S. los dos aljibes proyectados; hay dos balsas de agua debajo del tiro de fusil de la ciudadela y dos fuentes manantiales dentro de la plaza. Pero si nos atacaran, como es hoy costumbre, y V. S. sabe bien, necesitamos de algunas pipas; se pudieron hacer hasta 30 o 40 y hasta hacer el aljibe, y si por allí hubiera

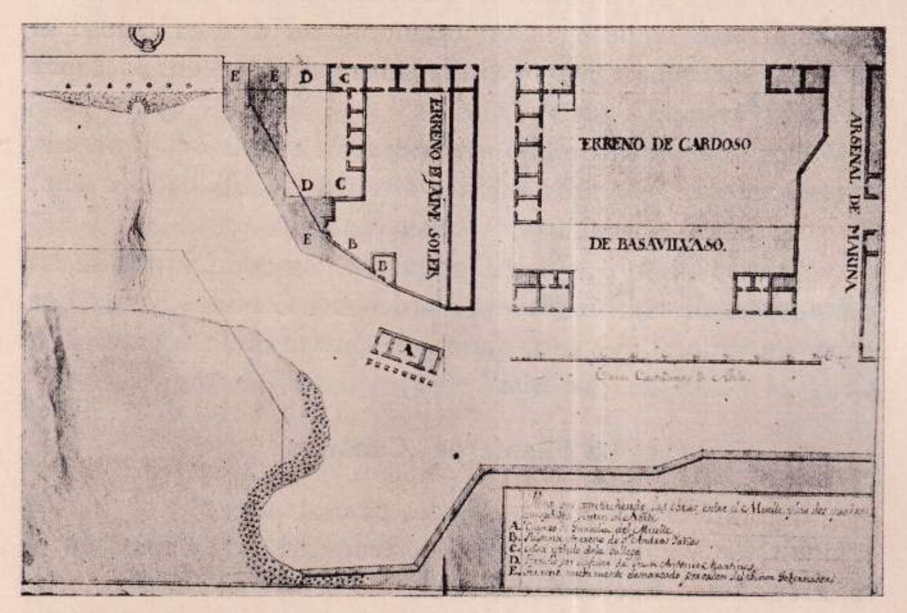


Lámina 3. — La Fuente del Puerto (plano anónimo del Museo Histórico Municipal)

unos veinte o veinticinco vagabundos fuera bien el remitirlos a hacer el aljibe más presto, pues hoy me hallo con cien desterrados y diez enfermos; los demás indios que no son para nada aunque haya doscientos. . .". (10)

Entretanto las viejas fuentes se derrumbaban. Ya en 1744, el Cabildo resolvía entre las obras urgentes a efectuarse: "Res-

(10) Enero 12 d? 1746. Arch. de la Nac., Bs. As. Gobierno de Montevideo.

pecto a que la fuente de donde se provee de agua a la ciudad, está caída y maltratada, se tome la providencia de componerla cuanto antes". (11)

Tres años después, insistía: "lo mismo se acordó se repararan las dos fuentes de la ciudad por estar cayéndose, en cuya conformidad se le dió comisión a Don José Mas, Alcalde de 2.º Voto, para que consultando maestros peritos, reconozca dichas fuentes y haga el cómputo del costo que pueden tener, el cual por prorrateo saque a todos los moradores de esta ciudad el costo y pase con la mayor brevedad a poner en estado capaz las dichas fuentes". (12)

Don José Más cumplió acabadamente su misión, y un año después, reparadas ambas fuentes, enviaba al Cabildo la cuenta de lo gastado:

"Relato de lo que se ha gastado en la compostura de las dos fuentes de esta Ciudad por orden del Cabildo. Por lo que costó un umbral que se le puso a la puerta de la fuente de la Cruz 24 ps. 05 rs. Jose Mas". (13)

La Fuente de Canarias

Durante el gobierno de Viana, para atender al progreso de la población, que ya ocupaba los terrenos del ejido de la ciudad, se descubrieron nuevas fuentes junto al arroyo que hemos mencionado de las Canarias, que corría de norte a sur, y venía a desembocar en la bahía a la altura de la actual calle Paraguay.

La más famosa de esas fuentes fué la de las Canarias, situada hacia acá del arroyo, que gozó durante muchos años de la más renombrada fama entre los vecinos. Refiriéndose a ella, decía Diego de Alvear en su diario, en 1784: "El pueblo se surte de preferencia de la fuente nombrada de las Canarias, cerca del Portón viejo, cuyas cristalinas aguas, aunque escasas, son muy

(11) Acta del 1.º de setiembre. Rev. Arch.

(12) Acta del 5 de marzo de 1747, íd.

(13) Archivo de la Nación, Mont., marzo 1748.

delgadas, digestivas, nutritivas y de otras virtudes excelentes". (14) Algunos años después, Pérez Castellano refería que algunos vecinos, en su tiempo, preferían el agua de los aljibes, que ya comenzaban a extenderse, pero agregaba: "Yo me atendré siempre a la de esta fuente que purifican la arena, el aire y los rayos del Sol". (15)

El derecho a las fuentes

La región del arroyo de las Canarias resultó más abundante en aguas aún que la Quebrada de los Manantiales, y como el Cabildo arrendara a los vecinos los propios de la ciudad, comprendidos entre el ejido y las murallas, los que estaban próximos al arroyo, abrían pozos en los terrenos que ocupaban para sus menesteres agrícolas. Dos de esos vecinos sostuvieron con ese motivo un pleito que falló el Gobernador Viana en definitiva. Al parecer, Francisco Esteban de Medina, uno de los arrendatarios, sin duda no hallando agua en su solar, la buscó en el de su vecino Manuel de Torres, que ya tenía un pozo. Torres exigía que Medina le pagase por el uso, de acuerdo con el Código de Minería.

Viana proveyó declarando que ambas fuentes eran de servicio común, pudiendo cualquier vecino proveerse del agua de ellas para su uso y el de su casa, y que en caso de agotarse una de ellas, el poseedor tenía derecho a utilizar la fuente del vecino, dejando a salvo los derechos de la ciudad sobre ambas y condenaba a Torres, por injusto litigante, al pago de las costas. (16)

Las Fuentes Mayor y del Sur

Al iniciarse el año 1762, con motivo de una visita que el Ingeniero Antonio Aymerich realizara a la Plaza, por orden del Gobernador Cevallos, elevó a éste un informe haciendo la

(14) Diario de Alvear. Rev. de la Biblioteca. Bs. As., tomo I, pág. 330.
(15) Rev. Hist., tomo V, pág. 691. Carta de Pérez Castellano, 1787.
(16) Rev. del Arch., tomo III, pág. 234.

crítica desde el punto de vista técnico. En ese documento hacía hincapié en el problema de la provisión de agua, el que a su parecer estaba sin solución, para un caso de sitio, por falta de fuentes dentro de los muros.

Con este motivo el ingeniero Francisco Rodríguez Cardoso, que dirigía las obras, contestaba las críticas, diciendo en lo que a las fuentes se refería:

"En cuanto a que la Plaza o recinto no tiene agua no tengo que decir sino que V. S. y todos estos habitadores la estan viendo correr continuamente pegada al mismo foso del baluarte inmediato a la Ciudadela y que habiendo bebido el Ingeniero en segundo Dn Antonio Aymerich me ha dicho que es buena y que con gran facilidad se puede poner dentro de la Plaza y aun en el mismo foso sin ser cortada; admitiendo que en la estación presente es aqui lo ultimo de la canicula tambien es que las fuentes mas abundantes pierden mucha parte de su fluidez y no obstante corre por la canal de una teja una pulgada de agua cubica, capaz de mantener un mediano ejercito. A esto se agregan dos buenos aljibes que hay dentro de la Ciudadela; y a tiro de la muralla con una piedra se alcanza a los manantiales que estan a la parte del Norte de donde se proveen estos vecinos para su mayor gasto y que si dentro de la Plaza se buscase tambien se encontraria; y cuando todo esto no basta se tomaran las providencias para hacer mas aljibes y balsas y cisternas que para todo hay remedio". (16a)

No obstante la seguridad que demostraba el Ingeniero, una seca tenaz acaecida dos años después hizo escasear de tal modo el agua que se vió obligado a buscar nuevas venas, en las pro-

(16a) Arch. de la Nación. Bs. As. Colonia Montevideo 1762.

ximidades de la plaza, obteniendo el resultado que en forma enfática describía al Gobernador:

"Señor:

Con el motivo de una grande seca que se experimentó en estos dos meses pasados que no llovió, se han visto las fuentes que están a medio tiro de cañón de la Plaza con tan poca destilación, que al medio día ya no tenían agua que traer los carros para el abasto y consumo grande de la tropa, pues tres carros con doze bueyes, y seis peones se ocupan solo en esto: el gasto de maderas (para dhos. carros) Salario de carpinteros y peones con medio sueldo que en rs. por día, todo junto no vaja de 90 pesos al mes; viendo esto en estos términos y sin dejar el curso de las sobre dhas obras apartándose presidiarios y con ellos he abierto una nueva fuente a tiro de piedra de la muralla junto al portón que tiene 4 varas de ancho y 9 de largo y forma una Zisterna tan abundante de agua que quanto mas se le saca tanto mas es la que mana, de modo, que todo el Pueblo y guarnicion se abastece, y aún mucha más que hubiese, y adose pasos de esta tengo echo una Balza que recoje un manantial de agua por donde se consigue tener para toda la Cavalleria, que si se ofreciese un sitio por tierra no tendrían falta de agua para todo viviente y seguro de que se puede impedir el husso de ella; y aún que de esta obra tuve al principio cierta duda creyendo no conseguir el fin, pero se ha visto lo contrario, viendo el desengaño, acrisolando lo bueno de ella que mereze tener durante el día una sentinela de Guardia del portón para que la negrería del Vecindario con su saca de agua no la ensucien y con esta obra e retirado ya un carro, lo que antes con tres no podían dar abasto por mucha distancia y poca agua, aora con dos, y menos trabajo surten lo necessario. Haviendo concluido esta famosa fuente tan importante como que es el Alma de la Plaza me puse acontinuar a la parte del Sur bajo el glacis de la Ciudadela, y con los mismos doze presidarios, el manantial que según la instrucción se debe

meter dentro de la Plaza, esta agua me ha de servir de pronto para dar abasto a sobre un mil y quinientos hombres que están alojados en la Ciudadela incluso los presidarios destinando seis de estos y con sus barriles vajen al foso y por la surtida (16b) de la contra escarpa entren el agua que quieran á todas oras como que ya han empezado a husar ella los desterrados: concluída esa obra se consiguen dos cosas: una el ver abastecida toda esta gente sin salir por el porton y la otra en reformar los crezidos gastos en carros, matadero de Bueyes y Peones, que ni aún el día Domingo tienen lugar de oir una Misa, con Sentinelas sobre los carros para que no paren de trabajar, por ser preciso cuya fatiga espero verla quitada enteramente.

Francisco Rodriguez Cardoso.

Exmo. Sr. Dn. Pedro de Cevallos". (17)

En el plano que reproducimos (lám. 7), levantado por don Diego Cardoso, en 1766, señala las dos fuentes antedichas con este rótulo: "fuentes nuevas hechas el año pasado". Una está señalada junto al portón de San Pedro, de acuerdo con los términos de su parte al Gobernador: "a tiro de piedra de la muralla y junto al Porton". El portón quedaba frontero a la calle de San Pedro, hoy 25 de Mayo, de modo que la fuente correspondería a la altura de esa vía, entre Juncal y Ciudadela.

Estaba, pues, dentro de la quebrada de los Manantiales. Hemos visto que la primera fuente enfrentaba a la actual calle Piedras; la de Mascareñas, próxima a ella; la de la Cruz, cien varas más arriba, en la continuación de la actual Cerrito; y ésta de Rodríguez Cardoso, que se llamó después la Fuente Nueva o Mayor, a cien varas de la de la Cruz, bien que aproximándose a la muralla.

(16b) Paso o puerta pequeña que se hace por debajo del terraplén o foso.

(17) Comunicación del Ing. Rodr. Cardozo al Gobernador Cevallos. Enero 1764. Archivo de la Nación, Bs. As. Gobierno de Montevideo. Fuente del Rey. 1758-1789, leg. II. Diciembre 1763. ¿24?

En cuanto a la segunda, próxima al portón nuevo, "junto al foso del lado Sur", correspondía a la actual situación del Teatro Solís. Así lo afirma también Acuña de Figueroa, señalando su ubicación "donde hoy está el Teatro Nuevo".

Las fuentes descubiertas por el ingeniero Rodríguez Cardoso, resultaron en su costo, bastante módicas a la ciudad: la Mayor no llegó a la suma de 313 ps. 4 reales, y la del Rey, 213 ps. 7 reales; de acuerdo con una resolución del Cabildo, debían pagar a prorrata los vecinos, la primera o fuente Mayor; en cuanto a la destinada a las tropas, iba, por ser para el Rey, a su cargo. (18)

En el mismo plano de Cardoso, figuran dos fuentes dentro del recinto de la Plaza, una junto al fuerte de San José y la otra correspondiendo a la actual calle Treinta y Tres y Piedras.

El agua de las fuentes de Rodríguez Cardoso

Justo es hacer notar que la famosa fuente Mayor de Rodríguez Cardoso, no correspondió en su bondad a los ditirámbicos elogios que le tributaba su propio autor. Así resultó de una investigación realizada por el Cabildo a fines de 1770, a consecuencia de las repetidas quejas de los vecinos sobre la mala calidad del agua que repartían los carreros a la población. Llamados éstos a declarar, manifestaron: "que si repartían al público esa agua dañosa, era porque se veían precisados a traerla de la Fuente Mayor, últimamente abierta, negándoseles enteramente el uso de las demás fuentes respecto al embarazo que les ponían los centinelas que había puesto el Gobernador en las antiguas, no permitiéndoles sacar agua de ellas, las que la tenían buena, haciendo que de precisión la tomaron de la nueva, cuya agua era de mala calidad y tejida de pequeños insectos". (19)

---

(18) Acta del Cabildo. Rev. del Arch., tomo VII anexo al IV. 6 de febrero de 1768.

(19) Rev. del Arch., tomo IV, pág. 177, acta del 20 de diciembre 1770.

De acuerdo con esa declaración y con el informe de los médicos que atribuían a esa agua nada menos que una epidemia ocurrida dos años antes, resolvió el Cabildo pasar copia del acta al Gobernador en esta forma:

"que se haga cargo del perjuicio a que se expone el público de esta ciudad de padecer algún contagio por razón del uso de la referida agua de mala calidad que conducen para el abasto de ella los carreros, y esto en el presente tiempo caluroso y tener entendido este Cabildo que los Zirujanos de esta Ciudad aseveran que el motivo y origen que tuvieron las enfermedades que se padecieron en esta ciudad el año próximo pasado de sesenta y ocho, fué el uso de la referida agua de dicha fuente grande".

Por lo que solicitaban de él, el que se retiraran los centinelas de las primeras fuentes que tenían aguas buenas "cesando desde luego el señalamiento particular que se les ha hecho de la referida fuente grande para la conducción de la agua, permitiéndoles S. S. que todas las referidas fuentes sean comunes y universal su uso a favor del común de esta ciudad". (20)

En un plano de José M.ª Zermeño, de 1771, aparecen: la fuente de la Cruz, la fuente de Rodríguez Cardoso con el nombre de Manantiales, y la fuente del sur con el título de Fuente y balsas del Rey. (21)

Las fuentes de Viana

En un plano posterior, sin fecha y anónimo, sin duda de la misma época, aparece frente al portón nuevo otra, sin duda recién abierta, con el nombre de fuente de Viana y otra con el de Aguada del Portón Viejo. Más afuera la Fuente de Canarias y junto a ella, una Aguada con la nota de Aguada de Viana, que en otros planos lleva el de Aguada de la Tropa, que sin duda fué abierta también durante el segundo gobierno del pri-

(20) Tomo IV, pág. 178.
(21) Museo Histórico Municipal.

mer Gobernador; finalmente, el mismo plano señala, del otro lado del arroyo de las Canarias, los Manantiales, que se llamaron después Pozos del Rey. (22)

El capitán Diego de Alvear, en su Diario, 1784, escribe respecto de la provisión de agua de la Plaza:

"El pueblo se surte de preferencia de la fuente nombrada de las Canarias, cerca del Portón viejo, cuyas cristalinas aguas, aunque escasas, son muy delgadas, digestivas, nutritivas y de otras virtudes excelentes. Dentro del recinto no hay más agua que una pequeñísima cascada, de mala calidad, junto al muelle, y tres pozos en la ciudad, de la de que no se hace uso, mas que pueden suplir en la necesidad. Por la puerta del Socorro, tiene asimismo la Ciudadela comunicación con un corto manantial que se halla sobre la explanada exterior, delante del Portón nuevo, y que en esta última guerra se tuvo el cuidado de cubrir con un arco de bóveda a prueba, a fin de conservarla en caso de asedio". (23)

El Gobernador del Pino se refería a esta última sin duda, entre las disposiciones tomadas para las fortificaciones que comunicaba a Vertiz: "Se cubrieron de bóveda, dos pequeños manantiales, el uno dentro de esta plaza y el otro fuera de ella inmediato a la puerta del foso de la Ciudadela para en un lance tener este esencial alivio". (13 noviembre 1783).

Los dos manantiales cubiertos eran, pues, el del fuerte de San José y el abierto por Rodríguez Cardoso en 1764, o la de Viana en 1771 junto a la muralla, para los presos de la Ciudadela, y la protección de ambos, no sólo era para la conservación de las fuentes "limpias y alegres", sino también como defensa en caso de ataque, de la provisión de agua.

---

(22) Idem.

(23) Diario de Alvear. Revista de la Biblioteca, Bs. As., T. I, pág. 330.

La superestructura

Reproducimos, ampliada, la superestructura de la fuente, que dibuja Ferreira en su plano citado: es una construcción circular abovedada, coronada por una linterna. Se ve en el dibujo la puerta dirigida hacia la plaza, desprovista de los escalones a que hacen referencia con tanta frecuencia las actas capitulares.

De acuerdo con ese diseño, y con los datos que poseemos, nuestro distinguido amigo el arquitecto Carlos Pérez Montero ha ideado la planta y el corte con los que la acompañamos.

A simple título de curiosidad, damos otra versión que nos trasmitiera don Alberto Gómez Ruano, cuyas características nos ha dibujado, gentilmente, a nuestro pedido el arquitecto Juan Giuria. Según Gómez Ruano, la construcción de defensa de las fuentes no serían circulares, sino cuadrangulares, con dos de sus lados más alargados, para dar cabida, además del pozo, a un corredor adosado a éste; las paredes serían bajas, para presentar menos blanco en caso de ataque a la plaza y coronadas de bóveda; la puerta, provista de escalones, dirigida hacia las murallas. Agregaba Gómez Ruano, que en caso de ataque, la pared que miraba hacia afuera, la recubrían de tierra. (lám. 4).

Nos parece más lógica la primera interpretación, con el corredor circular y además autorizada por un dibujo de la época, en tanto que la otra no tiene fundamento documentado alguno, aun cuando estaría de acuerdo con la descripción de Rodríguez Cardoso citada, en la que refiere que la fuente mayor tenía por dimensiones 4 varas por 9, de modo que ésta, por lo menos, era cuadrangular.

Los aljibes

Las dificultades que suponía la escasez de agua, en tiempos de seca, su mal estado con frecuencia y las dificultades del acarreo, amén del costo, hicieron que se pensase en la posibilidad de suplir esos inconvenientes con la construcción de aljibes.

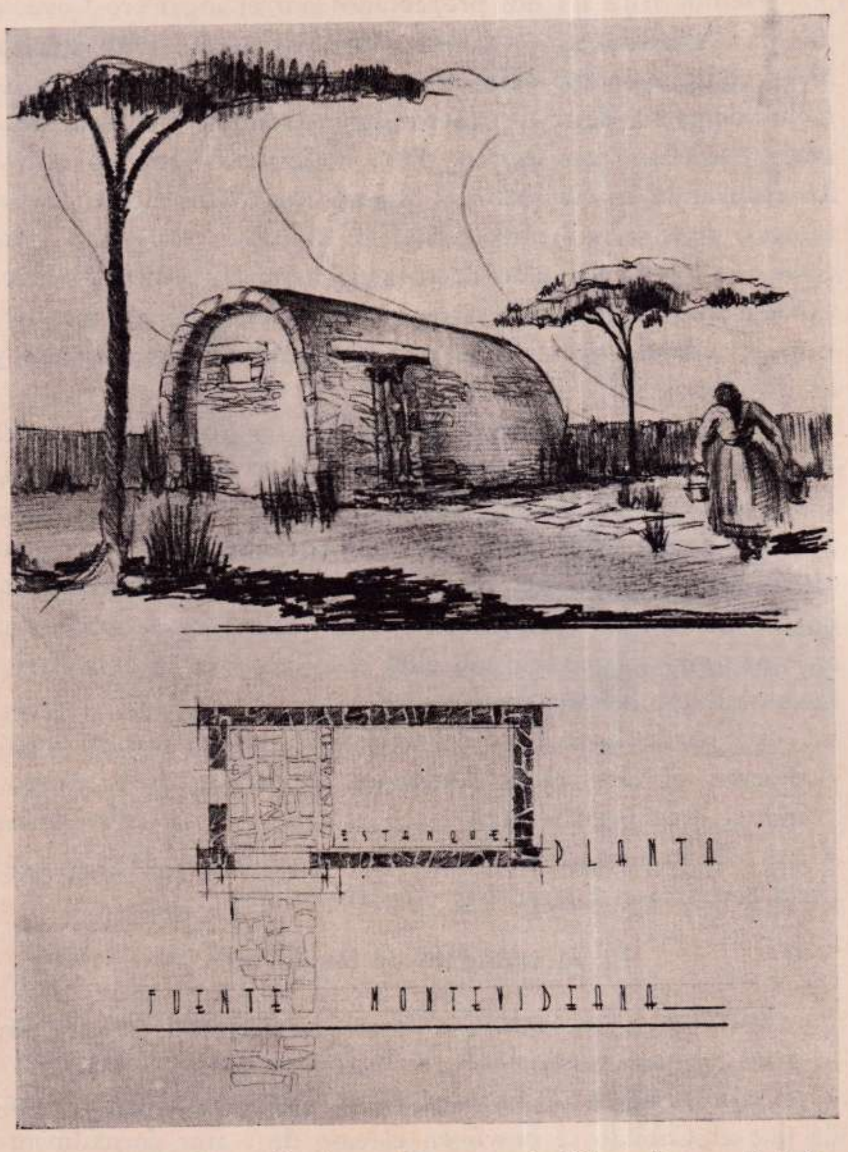


Lámina 4. — Protección de una Fuente, según Gómez Ruano, diseñada por el Arq. Juan Giuria, dibujo de F. Guarch

Hemos visto los dos proyectados por el ingeniero Cardoso para la Ciudadela, en 1746, ambos en actividad en 1750. Fueron luego construyéndose otros, a medida que las casas dejaron los techos de paja y de teja, y fueron sustituyéndose por las azoteas. Pérez Castellano nos da, en 1787, noticia del progreso que se iba realizando en ese entonces al respecto: "Con motivo de las azoteas, dice, se han introducido los aljibes en los patios y las casas que los tienen, usan de su agua hasta para beber, ponderándola más delgada que la de Canarias, pero yo me atenderé siempre a la de esta fuente, que purifican la arena, el aire y los rayos del Sol". (24)

En cuanto al aljibe del Cabildo, uno de los más capaces de la ciudad, se ordenó su construcción en 27 de Noviembre de 1797, encargándole la obra al maestro Antonio Navajas, quien estimó el costo en 500 pesos. De este modo, además de tener agua en abundancia para los presos, se obtenía una economía anual de 108 pesos, que representaba el costo del agua, de modo que en cinco años se pagaba con ellos el aljibe. Este se concluyó a fines de Enero del año siguiente. (24a)

Más tarde, hacia fines del siglo, todos los edificios públicos, el Fuerte, el Cuartel de Dragones, el Parque de Ingenieros, (todavía hace poco se conservaba el brocal en la calle Policía Vieja), el Hospital de Caridad, tenían sus aljibes y una gran cantidad de las casas que se iban construyendo.

El agotamiento de las fuentes

Entretanto, las viejas fuentes en uso, al cabo del tiempo, se iban cegando y era necesario buscar nuevas soluciones.

Así ocurrió con la Fuente de las Canarias en 1793, al punto de que el Cabildo se creyó en el caso de tratar formalmente el asunto "siendo tan notoria la escasez que en dia se experimenta de agua, siendo como es un elemento tan preciso y ne-

---

(24) Rev. Histórica, tomo II, pág. 671.
(24a) Rev. del Arch., tomo V, págs. 193 y 223.

cesario para la vida humana; proviniendo la falta del poco cuidado que hay en las fuentes y terreno que las circuye", por lo que el Alcalde de 1.er Voto don José Cardoso, que había propuesto el asunto, tomó la palabra, en un largo y variado discurso que merece algunos comentarios. No seguiremos el orden de su peroración, limitándonos a señalar la parte que se refiere a los hechos, como verdad histórica; las hipótesis que aduce a cuenta de los filósofos, a los que solamente atribuímos el mérito en las observaciones sagaces, y la culpa de los errores; y la solución que propone el digno Alcalde como fruto de sus meditaciones sanitarias.

Respecto de la fuente dice: "Pregúntese a los que conocieron la Fuente de Canarias ahora treinta años, si entonces había más porción de arena y si había también más copia de agua? Todos dirán que sí, y que no sólo había agua para beber, sino que también la había acopiada y corriente para lavar: de qué principio, pues, puede provenir que ya no la haya con corriente descubierta, y copiosa, sino de que la arca de que antes se recogía la agua era grande y ahora es pequeña? Antes había médanos altos y sierras de arena que criaban juncos, y ahora todo está llano y casi al nivel del mar.

Las hipótesis van por cuenta de los "filósofos" que tratan del origen de las fuentes. Veamos lo que decían, según Cardoso: "La arena como tan porosa que es, es fácil en dejarse penetrar por el agua y fácil también en darle salida. Pero como cada gramo de arena es un obstáculo en que tropieza el agua, aunque sale por ella tranquilamente y sin precipitarse de golpe. El agua que recibe la tierra cuando llueve y que por resquicios y agujeros penetra lo interior de ella, no brota afuera sino por los conductos que le franquea alguna tierra esponjosa y arenisca y aunque por estar cubiertos no se nos presenten a la vista, colegimos que sucede así cuando vemos que al brotar el agua sale mezclada de menudísimos granos de arena, que como átomos voltean por toda la columna de agua que sale. Por esto se supone que la arena

es uno de los cuerpos que en la naturaleza contribuyen más al origen y permanencia de las fuentes; pues, si no hubiese algo más abajo de la superficie de la tierra, capas de arena, como las hay, en donde brotan las fuentes, o las aguas no tendrían salida a la superficie y faltarían las fuentes, o en caso que la tuviese, saldría con precipitación, así como salen por los canales de un tejado, y las fuentes se secarían presto".

"Fuera de este servicio, la arena adelgaza y purifica el agua. La de las fuentes, o proviene inmediatamente de la del mar, que trasumándose por las entrañas de la tierra sale a la superficie ya dulcificada, o los vapores que del mar, de los árboles, de las yerbas y demás cuerpos húmedos levantar los rayos del sol; como quiera que sea, la arena contribuye a la buena calidad del agua, porque si proviene de la del mar y es posible que alguna cosa distinta del calor la desmide de su natural crasitud y amargura, no puede ser otra que la arena que en frotándose continuamente de pasar por ellas sus partes más gruesas y salitrosas, quedan represadas y detenidas, y si provienen (como es más verosímil) de los vapores que levantan los rayos del sol y que refrescándose en la atmósfera se condensan y vuelven a la tierra reducidos a rocío, nieve o lluvia, también la arena la purifica de las heces y cuerpos extraños que hacen el agua de lluvia nociva y de mal gusto".

Agrega después que el agua filtrada por arena pierde el ruin gusto que tenía, que si después de filtrada cae en el barro, lo recupera; que si los pozos no pasan de la superficie de arena, el agua es buena, y es mala si se excava hasta el barro. Con esto sienta que de la arena dependen el origen, permanencia y la bondad de las aguas; de ahí que cuanto más arena, mejor y más abundante será el agua, y como en la fuente de las Canarias se ha extraído la arena, de ahí la decadencia de la famosa fuente, por lo que pide que no se extraiga más arena de las proximidades de la fuente; más aun para evitar que el viento la arrastre, propone cercar "toda el área necesaria para un buen

número de fuentes", y para que el cerco sea de poco costo y de mucha duración, cree lo mejor los palos de sauce, colocados formando palo a pique alrededor de las fuentes. De este modo, agrega, "la ciudad tendrá una alameda o sauzal cercano que sirviendo de primera necesidad, servirá también a su diversión y desahogo".

Finalmente, prescribe lo que hoy llamaríamos un área de protección a la fuente, "hecho el cerco se puede prohibir que dentro de él se hagan barracas, porque las inmundicias que de ellas y de los cuerpos se arrojan, no pueden hacer al agua ventaja alguna". Dijo, y los asistentes convinieron, que no se les ocultaba lo sólido y fundado del razonamiento hecho por el señor Alcalde y resolvieron que "desde luego se verifique un proyecto tan famoso, útil y conveniente a esta República, que asegura la perpetuidad del agua de las fuentes de que en la actualidad es notorio que escasean, siendo la poca que vierten, no de la mejor y sí capaz de ocasionar enfermedades".

Y para hacer el proyecto posible, encargan a Manuel Rella y a Francisco Antonio Maciel para que en compañía del Regidor y del Síndico previa visita al sitio, hicieran presupuesto de lo que podía costar el "famoso proyecto" del Alcalde Cardoso. (25)

Concuerda en un todo con la exposición del alcalde Cardoso, la que Pérez Castellano con más sencillez nos describe en la misma época:

"Los que conocieron a Montevideo ahora 30 ó 40 años se acuerdan bien que el agua que se bebía en esta ciudad dos o tres décadas de años, antes del tiempo que estamos era más abundante, más delgada y de mejor calidad de la que se bebe al presente; pues todos los que en aquel tiempo venían de Buenos Aires la elogiaban como muy superior a la de allá, en vez de que todos los que vienen ahora la reputan como muy inferior.

---

(25) Acta 22 marzo 1793, tomo IV, Revista Archivo Administrativo.

"Muchos advierten de qué puede provenir y proviene esta diferencia; y aunque ahora no sea fácil hacer que el agua sea tan copiosa, y que recobre las buenas cualidaddes que ha perdido, lo es a lo menos impedir que se disminuya y deteriore más de lo que está.

"Que el agua fuese entonces más copiosa se demuestra con los ojos, porque veíamos que en otro tiempo corrían por los dos lados del volumen de la arena, en que están las fuentes, es a saber por el norte y el del sur, dos arroyuelos tan copiosos, que en ellos se lavaba toda la ropa del pueblo; en vez de que ahora no corre más arroyuelo que el del sur; pero con tanta escasez que casi no lleva agua para lavar ropa alguna. A más encima de que en la arena había lagunas de agua permanente en las cañadas que los cerrillos o médanos de arena formaban, con la separación natural que tenían entre sí, y ahora como no hay médanos ni vestigios de ellos, no hay tampoco lagunas.

"También es evidente que el agua era entonces más delgada y de mejor calidad que ahora, no sólo por la composición favorable al agua de Montevideo que según se dijo arriba hacían los que venían de Buenos Ayres, sino también porque entonces ni cortaba el jabón, ni se experimentaba en el gusto que fuese gruesa y salobre, como lo está ahora y se experimenta gruesa y salobre muchos días.

"El principio de que proviene esta diferencia es de que la masa de arena, en que está la Aguada, se ha disminuído notablemente, pues que en otro tiempo se veían, como dijimos en aquel parage médanos altos cubiertos de juncos muy superiores al nivel de la Playa; en lugar de que ahora destruídos los juncos, con el trajín, arrebatada mucha parte de la arena con el viento; y otra mucha extraída para las obras del Pueblo, los médanos se han abatido y la arena se ha disminuído en tanto grado, que su superficie está casi al nivel de la Playa, en que bate el agua salobre de la bahía. De este hecho que es constante y del que pueden disponer todos los que conocieron a Montevideo ahora

30 o 40 años se sigue lo primero que el fondo de las fuentes es en el día inferior a lo que era entonces; porque estando la arena muy baja lo están también las fuentes y sus fondos. Segundo que la bahía que está cercana, en las medianas crecientes comunica salobre al agua de las fuentes y por cuya causa en unos días están las fuentes en peor calidad que en otros, tercero que el fondo de las fuentes ahora más inmediato a la greda o barro negro que le sirve de baza a la arena, y que vicia el agua, que se asienta o se acerca mucho a él, como se han experimentado en aquellas fuentes, que por hacerlas más copiosas, se han ahondado más de lo ordinario. Se sigue, en fin, que al paso que la arena ha disminuído, se ha disminuído también el agua, que se contiene en ellas, porque la arena allí viene a ser como una esponja que recibe el agua llovediza, que la retiene sin dejarla precipitar de golpe y que la va sudando poco a poco después de haberla purificado de las heces de la atmósfera, con el auxilio del Sol y del Aire; Y es evidente que una esponja que retiene el agua a proporción de su tamaño como lo es que un vaso grande contiene más líquido que uno pequeño".

Las conclusiones a que llegaba el informe eran que se debía prohibir en el futuro la extracción de arena; del mismo modo impedir que se destruyeran los juncos, y evitar que el viento obrara libremente sobre la arena que había quedado.

A ese efecto proponía que se cercara todo el volumen de arena en que estaban las fuentes plantando en todo su contorno una estacada de sauces, como en el proyecto de Cardoso, agregando que en esa zona se estableciera la prohibición de que los marineros levantaran barracas, a fin de que estando limpia no se contaminaran las aguas. (25a)

Y después de tanto entusiasmo sobre algo tan factible, no se volvió a hablar más del asunto.

(25a) Pérez Castellano. Caxón de Sastre. Original en poder de la familia Borrat Viera, que nos ha facilitado gentilmente la toma de estos datos.

Los Aguateros

La conducción del agua desde la fuente de las Canarias, a medio tiro de cañón de las puertas de la ciudad, hasta el interior de ésta, constituía un problema serio. Los aguateros iban por ella en grandes carretones, de pesadas y enormes ruedas, en los que llevaban en una pipa el líquido elemento, arrastrando dos bueyes la carga, en forma que nos ha dejado al vivo Vidal en

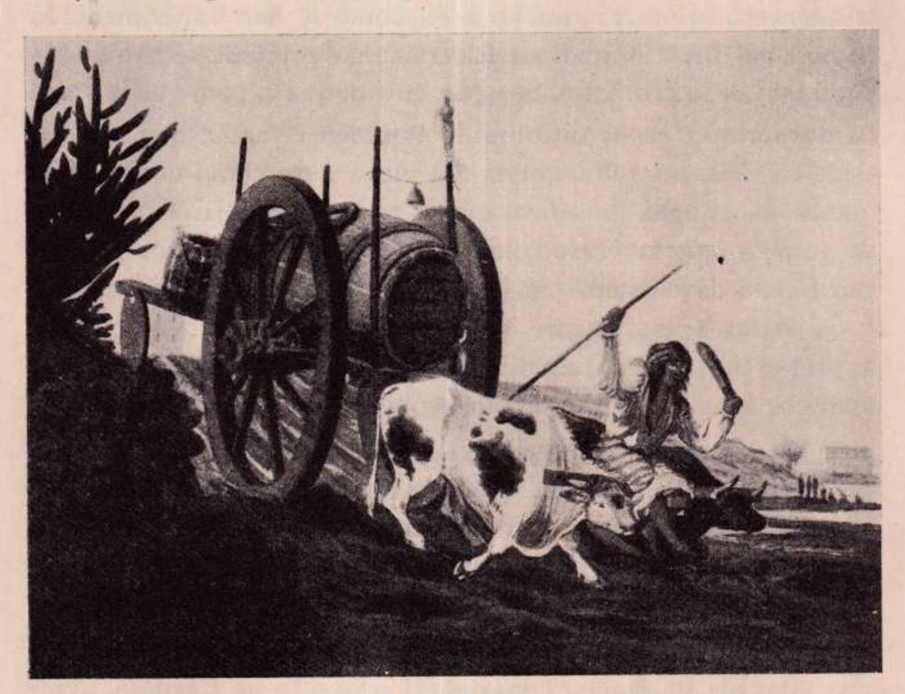


Lámina 5. — El Aguatero (del álbum de Vidal)

su álbum, una de cuyas láminas reproducimos, no sin objetar que no deja de llamar nuestra atención la vertiginosa marcha de los cornúpetos, impropia de su reconocida prudencia, poco en consonancia con los caminos de la época, y menos todavía con la lentitud y apatía de los pobladores de entonces, prototipos de vida reposada y enemigos de toda agitación intempestiva. Los carretones destruían de tal modo las calles, que fué necesario que se prohibieran por resolución del Cabildo, sustitu-

yéndolos por vehículos más livianos. "Ahora, dice Pérez Castellano (1787), se conduce el agua en carretas pequeñas, tiradas de dos bueyes, con un tonel que hará como pipa y media catalana; había hasta 30 de ellas, y se introdujeron este año por mandato del Gobierno, que prohibió los carros toscos, que antes se usaban, perjudiciales a las calles por su enorme peso y mala disposición de ruedas, que ceñidas firmemente al eje, no podían dar vuelta sobre él, de suerte que al dar la vuelta arrancaban la piedra y arrollaban el terreno. (26)

Por otra parte, el pingüe negocio que realizaban con la venta del agua, daba cierta insolencia a los aguateros, los que se habían atrevido a realizar una huelga en 1779, al mismo Rey, de la que daba cuenta Del Pino al Oficial Real; el pretexto parecía ser la falta de pago por parte de las arcas reales:

"Mui señor mio: Haviendo acahecido el dia de hoy que los peones destinados en los carros que distribuyen la agua a los Guardias Quarteles y Presidiarios de esta Plaza los han abandonado, faltando a esta obligación y alegando que no se les paga sus sueldos vencidos en el Real Servicio; y diciendome el Exmo Sr. Virrey en oficio de 31 de Marzo ultimo avia quedado el Sr. Intendente en dar providencia para que se sacaran los individuos empleados en estas obras, espero me diga V M si se halla con orden para ello o sitiene arvitrio para de pronto darles algun socorro con que se les estimule a la continuacion de su encargo, para que no carezca la tropa de tan precioso auxilio y se corten por este medio las frecuentes quejas de tan qual ..... por falta de los requeridos individuos han acahecido.

Nuestro Señor gue a V M m.s a.s — Montº 31 de Mayo de 1779

B l m.s de V M d su mas atº serv

Joachin del Pino.

Sr. Dn Joseph Franº de Sostoa". (27)

---

(26) Rev. Hist., loc. cit.

(27) Arch. de la Nac. Montevideo.

El precio del agua

Al iniciarse el siglo XIX, el aumento de la población hizo ya difícil el abastecimiento de agua a la ciudad, cuyo consumo era cada vez mayor; los aguateros traían de los pozos de Canarias y de la fuente nueva, el agua para la población y el aumento de la demanda les llevó a elevar el precio de tan capital artículo. El precio estipulado corrientemente, era el de 4 canecas por medio real. La acepción caneca, hoy desusada, se empleaba entonces para designar una vasija de barro vidriado; pero el término tenía, además, el significado de una medida de capacidad, aunque variable; había canecas de 9 frascos que equivalían a 19 litros, aunque la que se empleaba en Montevideo, era la de 5 frascos, o sea algo más de 10 litros, de modo que por medio real daban los aguateros 40 litros de agua; ocurrió entonces que, con motivo de la escasez, habían elevado el precio hasta vender a real 3 canecas, es decir, algo más de 30 litros (el frasco tenía 2137 cc.); habían subido, pues, casi el 200 por 100.

El Ayuntamiento se alarmó e hizo comparecer a los aguateros a la Sala Capitular (27 de agosto de 1801), e interrogados por el motivo de la suba, manifestaron que era el tiempo que fijaba el valor del agua, y que el Cabildo tomase las resoluciones que gustara sobre el particular. No necesitaba ciertamente éste que se le hiciera esa insinuación un tanto insolente; y por corta providencia resolvió: que cualquiera que quisiese, sin limitación de número, podía abastecerse del agua de las fuentes de la ciudad, conduciéndola en carro, carretillas o cabalgaduras, con tal que la vendieran al precio corriente de 4 canecas por medio real, con la obligación de que los que proveyeran de agua, deberían tenerla de continuo aseada para evitar la corrupción, lo que haría vigilar el propio Cabildo; recomendábales, además, que ni ellos debían extraer arena, ni permitir que nadie lo hiciera, estando penada con multa la infracción; del mismo modo debían vigilar que no se instalaran lavaderos en las proximidades,

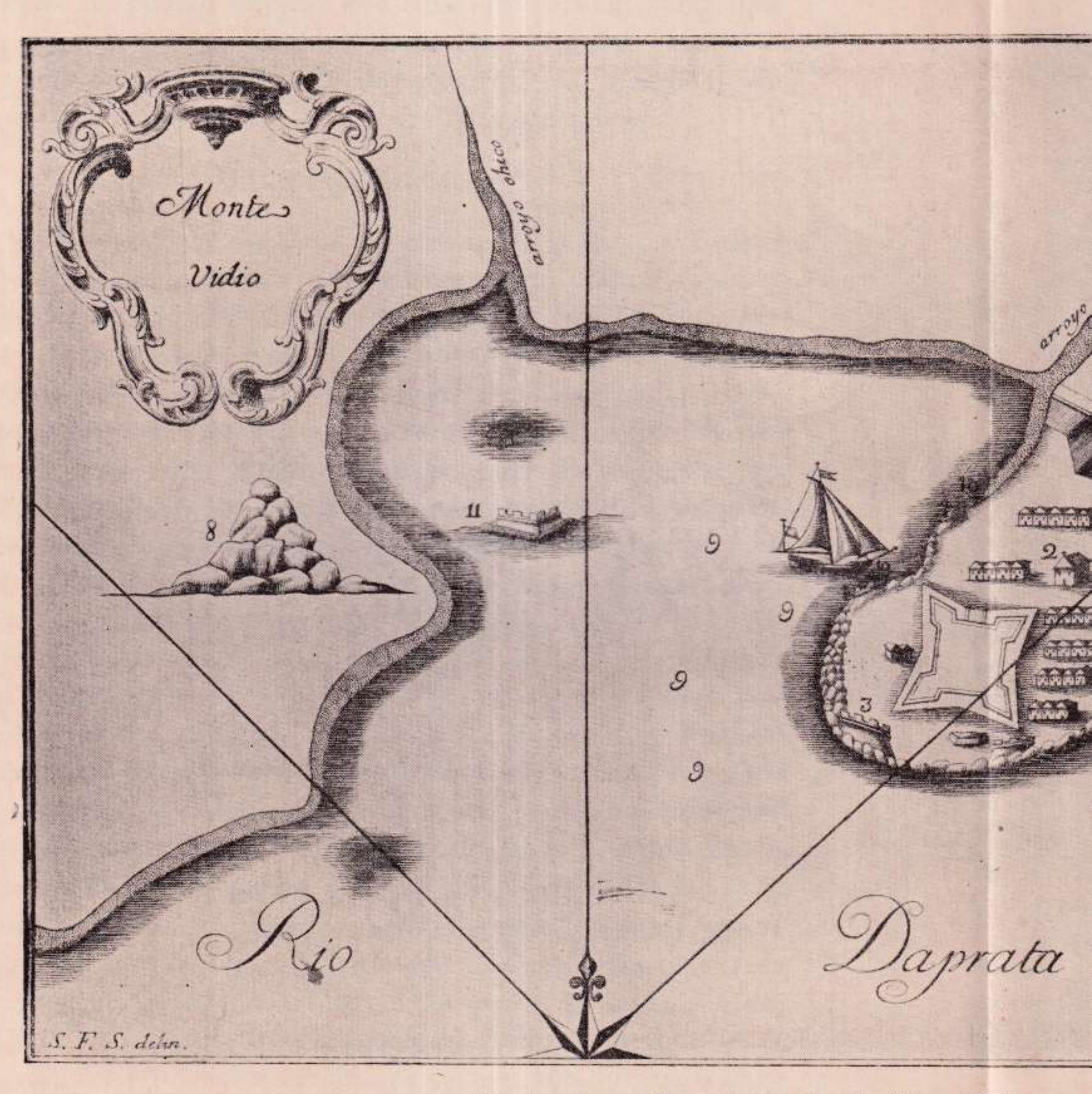


Lámina 6. — Plano de Ferreira da Silva, 1736

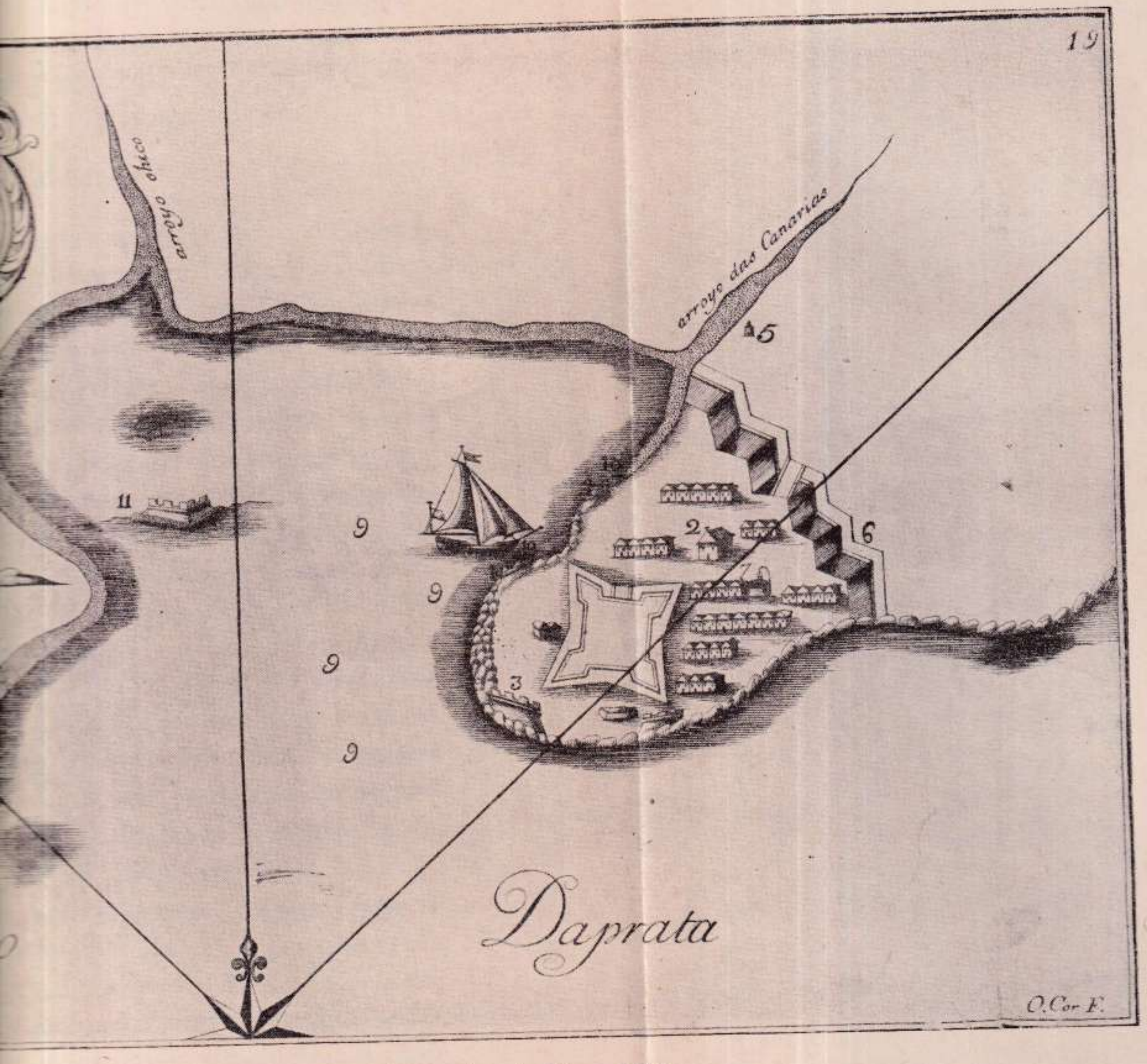


Lámina 6. — Plano de Ferreira da Silva, 1736

ni se emplearan esas aguas con ese fin; y finalmente, que los aguateros no podían impedir que cualquier particular extrajese agua para su uso, en barriles, botijuelos, etc., aun cuando se tratara de fuentes construídas por particulares, "porque siendo comunes las aguadas, deben ser disfrutadas generalmente". (28)

El abasto del agua

Estas resoluciones se elevaron, para su aprobación, al Gobernador Bustamante y Guerra, quien creyó conveniente recordar al Cabildo una proposición presentada en 1799 por Gregorio Pereira y Juan de Arce. Estos se comprometían a realizar el abastecimiento total de la población, exigiendo, naturalmente, concesiones para su empresa. Consultados los proponentes, Pereira desistió, pero Arce reiteró su proposición anterior con un nuevo socio, Francisco Bueno, habiendo tomado el Gobernador las garantías de seriedad del caso respecto de los proponentes, que resultaban ampliamente satisfactorias. Hacía presente Bustamante al Cabildo, que fuera de las ventajas de había de obtener la población, con la provisión regular y barata del elemento, otras relacionadas con la destrucción de las calles, por los carros pesados que se empleaban, aconsejando el empleo de caballerías en su lugar, como se había resuelto en Buenos Aires: calculaba el Gobernador el costo anual de agua a la población, en 34,000 pesos, lo que reduciéndolo a litros (calculando la población en 10,000 habitantes), venían a ser 40 millones anuales, es decir, lo suficiente para la de bebida, para la comida y apenas para la higiene personal (11 litros diarios por cabeza). Hay que tener presente que la ropa se lavaba en los pozos de la Estanzuela.

Las obligaciones que proponía el Gobernador que se le exigiera a los proponentes, eran: que la concesión duraría 6 años; que debían en todo tiempo, aun en el de seca, cobrar a medio real las 5 canecas, que éstas debían ser de 5 frascos (es decir,

(28) Rev. Arch. Adm. Acta 29 Abril 1801, tomo V, pág. 456.

la caneca 10 litros), y que la extracción debía hacerse de los pozos del Buceo u otros parajes "en donde jamás se agota".

El Cabildo aprobó la exposición hecha por el Gobernador. (29)

Llama la atención la aprobación del monopolio del agua que votaba el Cabildo, a pedido del Gobernador, pues, unos años antes, ante una análoga propuesta la había rechazado indignado a pesar de los informes favorables del Ingeniero y del Síndico Procurador, manifestando que "la propuesta para el estanque del agua era horrorosa y detestable y que en Montevideo no había motivo ninguno, ni lo habría, para permitirlo". (29a)

Sin embargo, sea porque el Cabildo reaccionara volviendo a sus antiguas ideas, o porque los aguateros protestaran, el hecho fué que éstos continuaron suministrando el agua a la población, y como estaba en vigencia el arancel de 5 canecas por medio real, tarifa que no podían alterar, buscaron burlar la disposición disminuyendo el volumen de las canecas, lo que el Gobernador previno al Cabildo, que procedió al reconocimiento de las medidas que se empleaban resolviendo se hiciese el modelo obligatorio de la caneca oficial de 5 litros, del que un ejemplar se archivaría y otro se pondría a disposición de los aguateros, para que fabricasen las suyas de acuerdo con ese modelo, las que deberían ser marcadas por el Cabildo con su sello JR para evitar todo fraude.

Con el mismo fin ordenaba que las carretillas llevasen, en la parte posterior de las pipas, el número de orden de matrícula del aguatero, que debían solicitar del Cabildo.

Rehabilitación de la Fuente de San José

La toma del agua por los carretilleros de la fuente de Canarias hizo que las de la plaza se abandonaran, circunstancia que aprovechó Maciel para solicitar que la del fuerte de San José se le concediese para el uso del Hospital. Con ese objeto

(29) Rev. Arch. Adm. Acta 10 setbre. 1801, tomo V, pág. 463.
(29a) Pérez Castellano. Caxon de Sastre, 1787.

se dirigía al Gobernador Bustamante y Guerra en 1801, en esa forma:

"El Hermano Mayor de la Hermandad de Sn Joseph y Sta Caridad, hace presente a V. S. que el Sto. Hospital de su cargo se halla en una extrema carestia de agua para las precisas atenciones, por ser considerable el gasto, no solo en razon del servicio de cocina, Botica y fregados, sino porque continuamente se dan baños a los enfermos de enfermedades venereas de suerte que puede (graduarse) el gasto diario de seis pipas... y como no puede dar abasto el aljibe que se fabrico en el gran patio del Hospital y se agota a cada paso. En este extremo y con presencia de la carestia general de agua en que esta la Ciudad y se ira aumentando a proporcion que lleguemos al verano, me ha ocurrido proponer a la piedad de V. S. un arbitrio que pudiera remediar tan grande mal y consiste en que se sirva V. S. permitirme hacer limpiar un manantial que se halla al lado del Sur del Fuerte de San Joseph, cuyas aguas potables estan sirviendo para el lavado y remojo de cueros, en perjuicio del buen aire de las inmediaciones, con lo cual y ponerle cercado de ladrillo con su correspondiente puerta con llave, a efecto de que no puedan en lo sucesivo ensuciar el agua con las inmundicias, tendría el Hospital un socorro inestimable y esta Plaza un recurso para cualquiera caso de asedio enemigo. Dios gue. a V, S. ms as. Francisco Antonio Maciel".

Accedió al pedido de Maciel, el Gobernador Bustamante y Guerra, decretando al pie de su solicitud:

"Como se pide con la precisa circunstancia de haber de servir al Público esta fuente del mismo modo como se executa con las otras de esta Ciudad en igual escasez que la que ahora se experimenta. Bustamante". (30)

(30) Schiaffino, Historia de la Medicina, tomo II, pág. 571.

Los Manantiales del Buceo

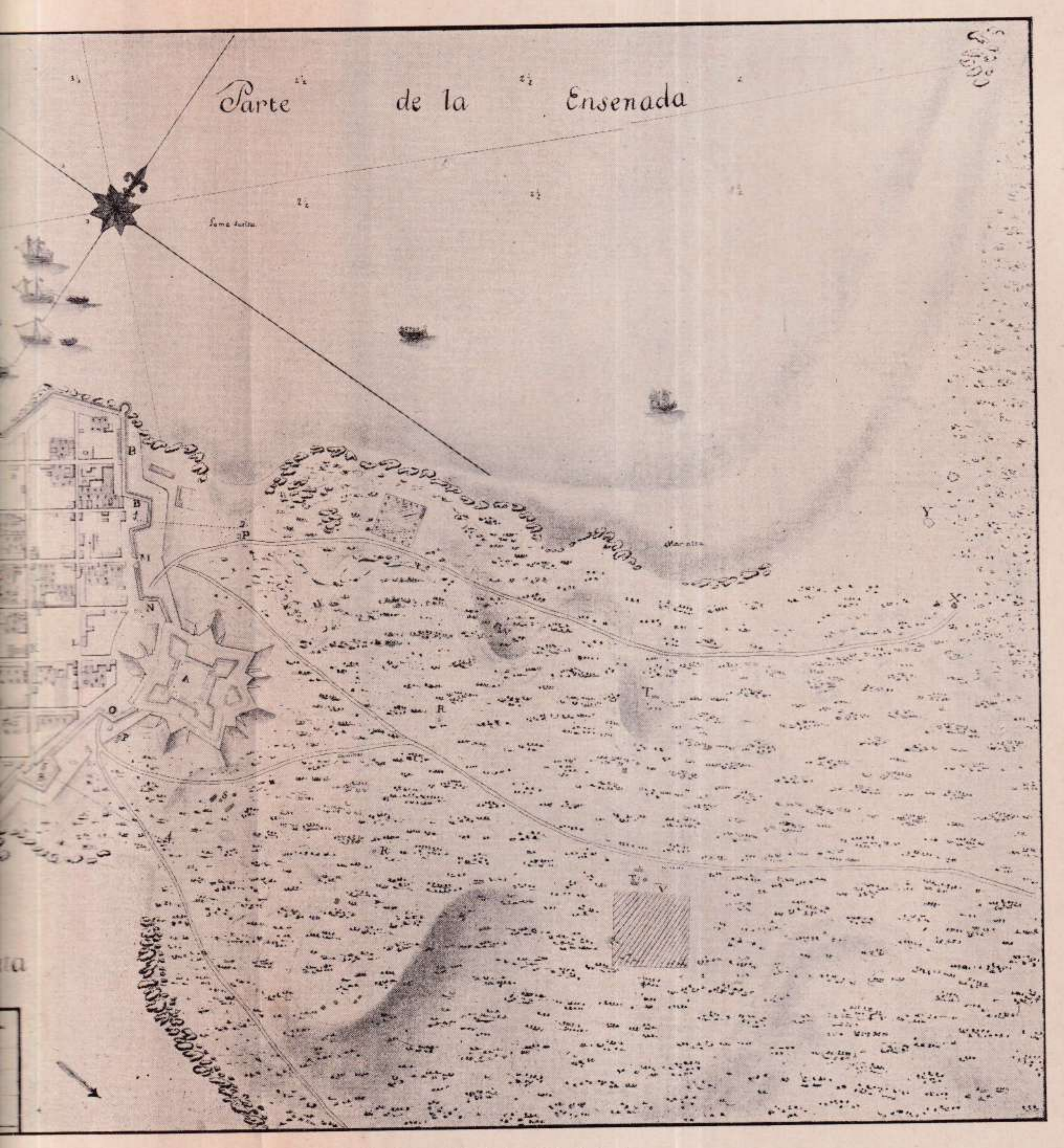
Pero entretanto, el espíritu emprendedor de Bustamante y Guerra había ya presentado al Cabildo un proyecto que venía madurando desde su ingreso al Gobierno, para la provisión de agua a la ciudad en forma generosa, que facilitase no sólo la necesaria para la población, sino que pudiera servirse de ella para el suministro de los navíos en forma fácil y aun para el empleo del lavado de la ropa, que se hacía entonces en la Estanzuela, distante de la ciudad.

Con ese objeto, presentó su programa al Cabildo en 16 de febrero de 1802, en la siguiente exposición:

"Penetrado de los apuros y cuidados con que frequentemente afligen a esta Ciudad las secas repetidas que se experimentan, me propuse desde mi ingreso al mando de ella el pensamiento de ver si sería acequible la idea de conducir aguas permanentes dentro de su resinto o en sus inmediaciones. Las grandes atenciones de la Guerra Reciente, los dolorosos efectos que ha causado en las propiedades y Comercio de este Suelo, y otras consideraciones atendibles, me hicieron suspender el deseo de proceder a el examen y previos reconocimientos de una empresa que exigia toda la madurez y reflexión para no comprometer su acierto y execución, pero desde el instante que la Paz de Portugal nos anunciaba muy proxima la General de Europa, formé la resolución de dar principio a el proyecto, a cuyo fin previne a el Maestro Mayor de estas Reales, obras de fortificación Don Tomás Toribio, que pasando a reconocer los Manantiales de estas inmediaciones, me informase si las aguas de el del Buzeo podrían conducirse quando no dentro de los muros de la Plaza, por no permitirlo el desnivel entre aquel parage y el Cordon a lo menos a uno de los dos cubos del Sur o Norte, en donde a mas de socorrerse el pueblo del preferente alimento del agua sin las escasezes que causan las aflixiones del día, facilitasen a las Embarcaciones de Guerra y mercantes la comodidad de hacer sus agua-



Lámina 7. — Plano del Ing. Diego Cardoso, 1766. — Original en



. Diego Cardoso, 1766. — Original en el Museo Histórico Municipal

das sin los riesgos y consequencias fatales que experimentan las Marinerias en esta operación por el horroroso modo conque aquí lo executan.

"Practicado en breve reconocimiento por el citado Don Tomas Torivio del Sitio del Buzeo, y deduciendo la diferencia de nivel entre la altura de aquellas aguas y las inmediaciones del Porton nuevo de San Juan, me asegura la posivilidad de la conducion de las aguas a este sitio, siempre que aquellas sean permanentes, y en cantidad bastante para el surtimiento de ambas atenciones, añadiendome que para asegurarse de aquella indispensable circunstancia, era preciso formar alli algunas Zanjas para descubrir la cantidad de manantiales que se reuniese, viendo al mismo tiempo si en el transito que media entre el Buceo, y la Ciudad se encuentran en algunas cañadas u otros manantiales de buenas aguas que enriqueciesen las de aquel Sitio, y como al paso que me anima el empeño de convencerme si será o no verificable el indicado proyecto quiera a si mismo instruir VSia de el como extensamente lo haré en el acto aque asistiré y celebrará ese Cuerpo el Veinte del corriente, me ceñiré ahora a manifestar a VSia que como mi objeto sea formalizar el Expediente principiandolo por los expresados reconocimientos, se hará preciso para costearlos ocurrir a el fondo de los ramos de Policia, y si del resultado de ellos prometiese la facilidad de realizarse esta interesante obra, se procederia desde luego a las operaciones Sucesivas de la exacta nibelación del Terreno, a formar el Plano Topografico del Curso que hayan de traer las aguas, al presupuesto del costo de ella, y a meditar los medios y arbitrios mas Suabes que redimiese en lo sucesibo a este vecindario de las angustias frequentes que experimenta, para que si dichosamente se coronase algun dia este importante proyecto tubiese yo la inexplicable satisfaccion de haber sido su autor, dejando a este Pueblo la memoria del mayor beneficio que podia proporcionarle y a VSia un Sincero testimonio de lo que me intereso en el bien y felicidad de su apreciable Vecindario, esperando del notorio

Zelo que VSia asiste los auxilios, y luzes que me prometo para afianzar el exito feliz de una idea tan recomendada por su incomparable utilidad y ventajas. Dios guarde a VSia muchos años Montevideo diez y seis de Febrero de mil ochocientos dos. José de Bustamante y Guerra". (31)

Hace referencia el Gobernador a que desde su entrada al gobierno se había preocupado de la posibilidad de dotar a la ciudad de aguas permanentes, explicando la demora sufrida, por la guerra de Portugal de 1801-2. Y así parece que fuera. En efecto, ya en las actas capitulares hallamos en la sesión del 15 de Noviembre de 1800 que el proyecto estaba madurado. En esa ocasión, al anotar ante el Cuerpo edilicio las necesidades urgentes que sentía la ciudad para buscar el medio de subsanarlas, decía: "Que siendo el agua un alimento que obra con tanta influencia en la salubridad del género humano, debe siempre consultarse y preferirse su cualidad en todos los pueblos de un gobierno ilustrado y celoso", y añadía que: "no siendo comparables las aguas que ordinariamente se beben en la ciudad, con las especiales que tenemos en el Buceo, y por otra parte, haciendo ver los robos y maldades que dimanaban de la costumbre general de enviar a aquel sitio las criadas a lavar, siendo la perdición de éstas y prostituyéndose a vicios, aún las más recatadas"; a lo que añadía "el bárbaro modo con que la marinería de las embarcaciones hacía la aguada, aún en la dilatada estación de invierno, cuando los vientos del polo y el Pampero de una frialdad aguda y penetrante, capaz de helar a los hombres, o cuando menos de causarles enfermedades, que de esto se originan por verse precisados a meterse en el agua para arrastrar la pipería desde tierra a las lanchas y de éstas a aquélla, debía pensarse eficazmente algún día en la conducción de las aguas del Buceo a este pueblo haciendo en el Cordón un espacioso lavadero puesto al cuidado de la guardia que allí se halla; y formando desde aquel sitio otro conducto o canal por donde se dirigiese el agua

(31) Arch. Nac., Caja 260, Doc. 2-10.

al Cubo del Norte para que hiciesen agua en aquel parage cómodamente las embarcaciones".

Y abundando sobre la importancia del hecho agregaba: "La comodidad de hacer las aguadas en todos los puertos es uno de los principales cuidados de los gobiernos de todas las potencias europeas, como que en la facilidad de esta operación depende hacerse mucho más expeditas las expediciones militares y mercantiles; y que en ninguna parte del mundo a que lo había conducido su carrera no había visto jamás tan extraordinario descuido y abandono como el que dolorosamente había observado en este puerto". (31a)

El Cabildo aceptó, en principio, la idea del Gobernador, pero se detuvo ante la dificultad que pudiese presentarse por la diferencia de altura que había entre el Buceo y la Plaza, y por la distancia a que se encontraban los manantiales de la ciudad, que hacían necesario saber a punto fijo si eran subsanables; y por otra parte, el problema financiero que suponía, pues esos gastos debían cargarse al abasto, contando con que pudiese aumentar el rendimiento en los años sucesivos; por lo tanto, necesitaba la seguridad de la posibilidad de la obra, el gasto que demandaría y el poseer los recursos que el abasto de carnes pudiera producir en el futuro. (32)

El Proyecto del Gobernador Bustamante

Respecto a las características del proyecto y a la financiación de que hablaba el Cabildo, Pérez Castellano transcribe un informe con todos los detalles:

"El agua de las fuentes que abastecen a la ciudad se halla tan apurada con la seca que es indispensable pensar en el medio de que no nos falte este renglón de suprema necesidad. El que ocurre menos dificultad en la práctica es el hacer venir el agua

---

(31a) Rev. del Arch. Adm., tomo V, pág. 386.

(32) Id. íd., Acta 20 febrero 1802.

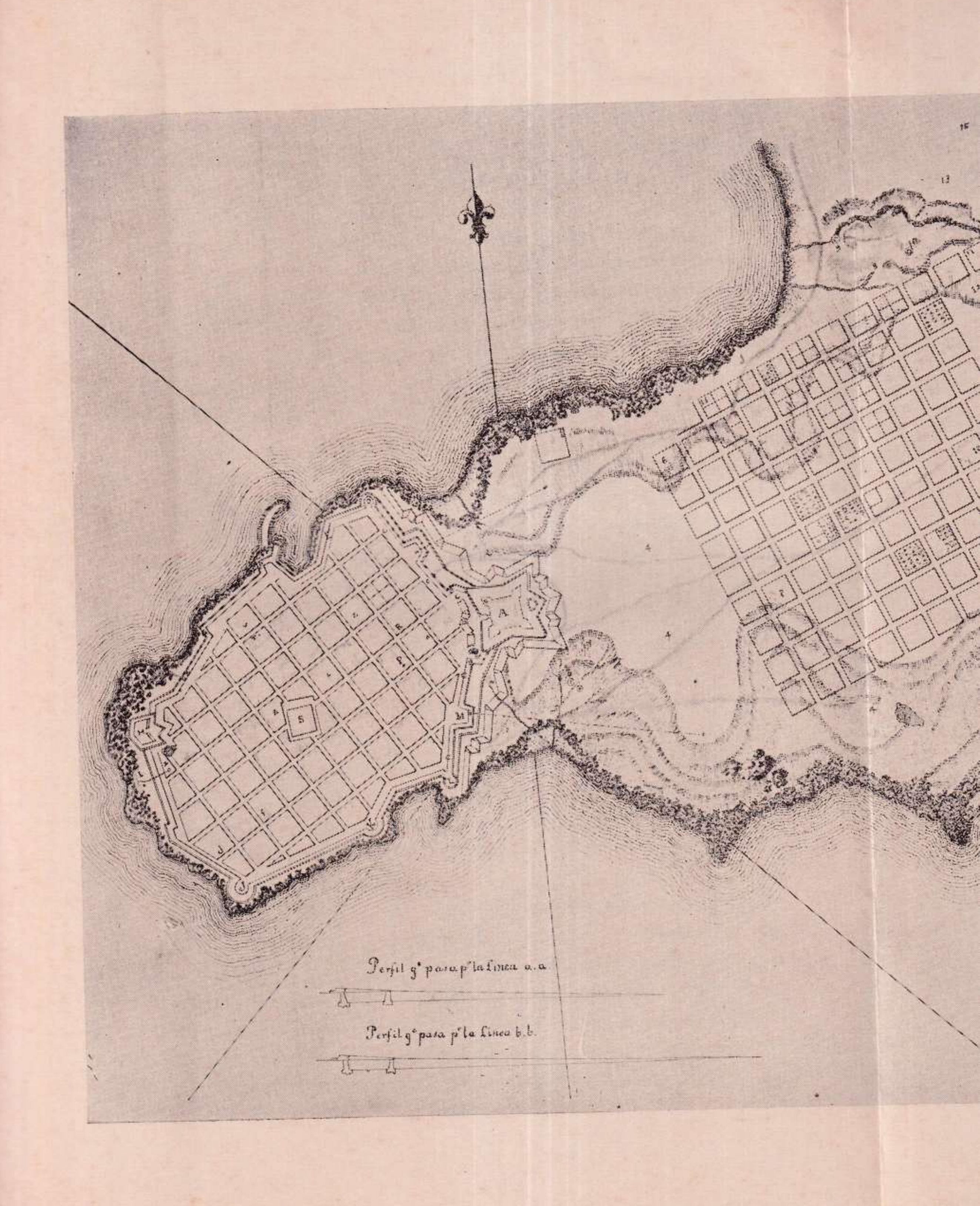
a la ciudad, del Arroyo que llaman del Buzeo, por ser copiosa, excelente y porque su situación es la más cercana y de modo que por el albardón, en que está situada la ciudad y que se continúa hasta las vertientes de dicho arroyo, puede el agua hacer camino, sin muchas inflecciones, sin cortar haciendas que sean de valor, sin romper peñascos, sin entreverar cañadas que sean profundas y por consiguiente sin que sea necesario formar muchos arcos para salvarlas".

Después de esta introducción el proyectista empezaba a describir las características de su estudio:

"En la parte más alta en que empieza a correr, el arroyo con abundante agua, no tiene más que 9 varas de elevación sobre el nivel del mar en que desagua; represándolo puede ganar alguna más, pero sería mucho si ganara dos varas más atendiendo a que son bajas las tierras de los contornos". Esas once varas consideraba el proyectista que eran insuficientes, y que siendo necesaria una altura por lo menos de 16 varas más, hacíase indispensable el empleo de máquinas para elevarla al nivel deseado.

Para ese fin proponía dos sistemas, "los cigoñales y las norias": "Las norias y los cigoñales son las máquinas más comunes y probadas. Son sencillas, de poco costo y de fácil reparo, pero demandan mucha gente; porque no pudiendo con ellos levantar cómodamente el agua más que a 4 varas, es menester multiplicarlos, en el caso de ser necesario elevarla hasta 16 varas. En ese caso es menester colocar 4 estanques uno sobre otro, armados cada uno de 2 cigoñales. Los dos primeros trabajarían en el mar para estanque o represa del arroyo, levantando el agua a 4 varas y lo darían al segundo estanque; en éste funcionarían otros dos cigoñales que la elevarían del mismo modo y la enviarían al tercero, de éste al cuarto y éste la subiría hasta la altura suficiente con la que pudiera por sí misma seguir hasta la ciudad".

Estos estanques demandarían 8 hombres, que como nece-


Perfil qe pasa pr la Linea a.a
Perfil qe pasa pr la Linea b.b

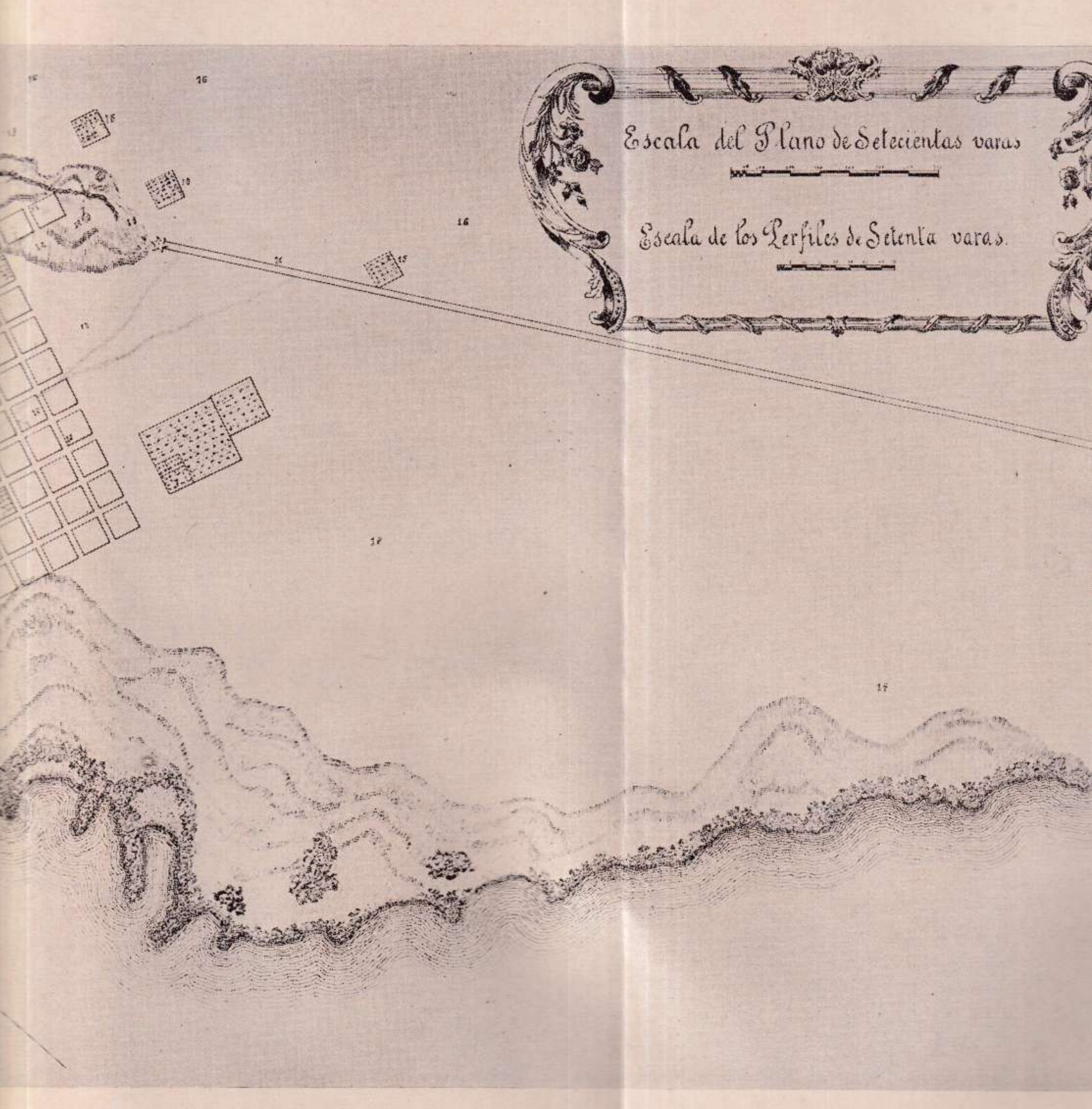
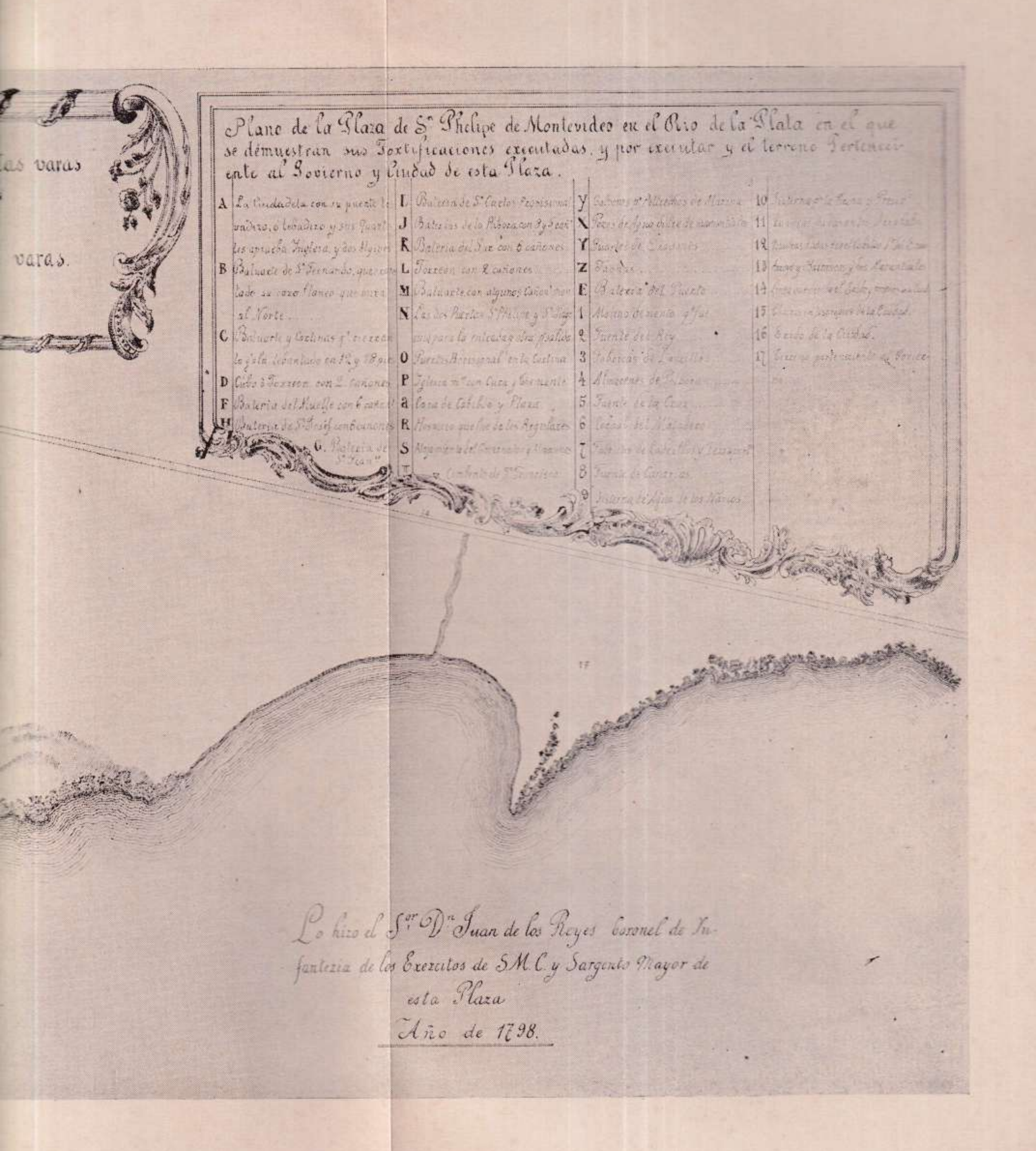


Lámina 8. — Plano de Juan de los Reyes, 1798. — Original en el Museo Histórico Municipal


las varas
varas.
Plano de la Plaza de S.n Phelipe de Montevideo en el Rio de la Plata en el que se démuestran sus Fortificaciones executadas, y por executar y el terreno Perteneciente al Govierno y Ciudad de esta Plaza.
A La Ciudadela con su puente levadizo, ó lebadizo y sus Quarteles aprueba Inglesa, y dos Algives
B Baluarte de S.n Fernando, que con
C Baluarte y Cortinas
D Cubo ó Torreon con 2 cañones
F Bateria del Muelle con 6 cañon.s
H Bateria de S.n Josef con 6 cañones
G. Bateria de S.n Juan
I Bateria de S.n Carlos Provisional
J Baterias de la Ribera con 8 y 5 cañ.s
K Bateria del Sur con 6 cañones
L Torreon con 2 cañones
M Baluarte con algunos cañon.s
N Las dos Puertas S.n Phelipe y S.n Tiago
O Puerta Provisional en la Cortina
P Iglesia m.z con Cura y Teniente
Q Casa de Cabildo y Plaza
R Hornaxo que fue de los Regulares
T Combento de S.n Francisco
Y Quartel de Dragones
Z Tiendas
E Bateria del Puerto
1 Molino de viento
2 Fuente del Rey
3 Fabricas de Ladrillos
4 Almacenes de Polvora
5 Fuente de la Cruz
6 Corral del Matadero
8 Fuente de Canarias
9 Cisterna de Agua de los Marinos
16 Exido de la Ciudad
Lo hizo el S.or D.n Juan de los Reyes Coronel de Infanteria de los Exercitos de S.M.C. y Sargento Mayor de esta Plaza
Año de 1798.

sitarían descansar, harían imprescindible otro turno de 8 es decir 16 hombres de personal. Por lo tanto el inconveniente del sistema era a su juicio el excesivo número de brazos que requerirían. Por lo que, añadía, "es mejor recurrir a las norias, que aunque más complicadas y de más costo, son movidas por animales y basta un hombre para el funcionamiento de cada una. Serían, pues, precisas tres norias, puestas en escala como aquéllos. Conviene que cada una no levante el líquido más de 6 varas, porque para mayor altura demandarían mayor número de cangilones o cubos, y al aumentar el número de éstos sería necesario reducir su capacidad y por lo tanto el chorro sería más débil".

Para la conducción del agua para la ciudad, el canal debía llenar las condiciones de ser su basamento de buen cemento de cal y cascote de piedra, empezándolo de donde se hallara terreno firme y seguro, dándosele un ancho de 4 pies. Hecho el cemento hasta la altura que correspondiera, asentaríase sobre el canal dándosele a sus paredes un pie de altura y un pie de ancho, y el canal quedaría así de un pie cuadrado, cubierto con un ladrillo bien cocido y cal.

Cada 250 varas el canal estaría abierto por una estanquilla de una vara cuadrada con media de hondo y elevándose sobre el suelo hasta dos y media, terminando en forma cónica, piramidal o redonda, con aberturas laterales para respiraderos o troneras, a fin de que pudiera circular el aire por el canal y al mismo tiempo que dieran acceso a él en caso de obstrucción para facilitar su limpieza.

En esa forma, el agua que salía del Buceo con una altura de 28 varas, de las que 10 eran de la represa y 18 obtenidas con la elevación de las norias, como en su curso perdía a razón de una pulgada por cada cien varas, en una extensión de 15,000 varas, todavía arribaría a Montevideo con 10 varas de altura sobre el nivel del mar. Al llegar, se depositaría en un tanque que pudiera contener la provisión necesaria para una semana.

El cálculo del costo era el siguiente:

La primera noria más cara por su altura	$	4.000
Las otras dos con sus estanques		6.002
Primer canal a 15 ps., la vara 1,000 varas		15.000
Y estanque al terminar de vara y media de ancho		15
La canal seguida 15,000 varas descontando las 1000 primeras		112.017
Las estanquillas cada 250 varas a 31 Ps., necesitándose 61		1.891
El arca para la ciudad		18.000
Diez carretillas para repartir el agua		1.500
22 bueyes para las carretillas		96
Pesebre para los bueyes de 18 vrs., por 8 y 7 de alto		3.000
Por una carretilla		50
Por el arca de tres llaves para el dinero que se saque del agua		50
Por una casa a inmediaciones de la noria		2.500
Por doce mulas		100
Total	$	164.221

En cuanto a la financiación estaba perfectamente calculada; había entonces en la ciudad 31 carretillas destinadas a la provisión que realizaban, 3, 4 ó 5 viajes diarios. Cada carretilla tenía un tonel de capacidad de dos pipas. Calculando un promedio de cuatro viajes por carretilla eran 124 toneles que se vendían a $ 2.00; poniéndoles un peso solamente eran 124 de rendimiento, que en los 300 días hábiles del año sumaban 37,200 pesos.

Había que restar de éstos los gastos, que se calculaban en 9,014 pesos, de modo que la utilidad líquida anual sería de 28,186, en forma que en seis años quedaba saldado el costo de la obra.

La ciudad quedaría como única administradora de la obra, vendiendo el agua a los vecinos.

Ya sea porque las dificultades de orden financiero, pues la suma de 164,000 pesos estaba por encima de las posibilidades económicas del Cabildo, o porque el tecnicismo del proyecto no estuviera de acuerdo con la magnitud de la empresa, el hecho es que no se iniciaron las obras y el proyecto del Gobernador cayó en el olvido, continuando los aguateros con la tarifa de 5 canecas por medio real, con sus tinajas con la capacidad fijada y contraloreada por el Municipio y con sus carros rigurosamente sellados con el número de orden.

La sed en el Sitio 1812-14

La insuficiencia de las fuentes para proveer las necesidades de la plaza fuerte, se puso en evidencia en el sitio de la ciudad por los patriotas, en los años 12 al 14, de acuerdo con las observaciones tantas veces repetidas en los informes de los Ingenieros.

El poeta del sitio, en lenguaje fácil, aunque no siempre poético, nos relata las desventuras de la población sedienta.

El 1.º de octubre divisó la ciudad las primeras partidas artiguistas. La Primavera, lluviosa en los primeros meses, hizo llevadera la situación de los sitiados, pero al iniciarse el año 13, con la seca empezaron los padecimientos de la ciudad.

Así, exclama el relator:

> . . . por colmo, vengativa,
> Aun del agua nos priva;
> La hueste sitiadora;
> Y el cielo ensordecido a nuestra queja
> Las benéficas lluvias nos aleja". (33)

Más adelante, el poeta explica cómo los enemigos, no sólo privaban el acceso a la fuente de Canarias y a los pozos de la

(33) Acuña de Figueroa, Diario del Sitio de Montevideo, T. I, pág. 138.

Aguada, sino que arrojaban animales y basuras para corromper las aguas:

Por falta de lluvia los aljibes
Agotados están; y por desgracia
(Merced al sitiador) poco abastecen
Los pozuelos que yacen en la Aguada,
Con piedras y caballos y osamentas,
Por la noche los colma y embaraza,
Y por más que se limpien, se perciben
Salobres y pestíferas sus aguas. (34)

La tarea se hacía en forma sistemática, pues, quince días después, insiste en el mismo tema:

La adversa gente de la Aguada
Estuvo anoche empleada,
Con afán;
Con escombros y animales,
Colmando los manantiales
Que allí están.
El día, los nuestros emplearon
Y en limpiarlos se atarearon
Con ardor;
Mas aunque mundificada,
Conserva el agua abombada
Mal sabor.
¡Oh, quién de Moisés tuviera
La vara que el agua hiciera
Brotar ya!
Y que el hambriento y el magro
Vieron llover por milagro
El maná". (35)

---

(34) Acuña de Figueroa, Diario, pág. 154.
(35) Id., pág. 145.

Si no llegó a realizarse el milagro del maná, por el que clamaba Figueroa, produjose, en cambio, otro: el endulzamiento del agua del río hasta el punto de permitir el que se empleara para beber. El hecho ocurrió el 25 de marzo, con gran satisfacción de los vecinos que hicieron acopio en barriles:

Hoy la agua de la mar dulce y potable
Se ha tornado a encontrar merced al viento
Así en pipas y pozos los vecinos
Sin descuidarse provisión hicieron. (36)

Desgraciadamente, esa provisión les duró muy poco, y a la siguiente semana, se vieron obligados nuevamente a recurrir a los pozos de la Aguada, que los patriotas con incansable tenacidad seguían cegando con piedras y animales muertos (13 de abril). Durante el invierno, el escorbuto comenzó a hacer estragos en la población, pero el agua no vuelve a escasear hasta el final de la estación. Así, el 30 de agosto nos dice:

La falta de agua es fatal
Y ya de enfermos acrece
El número a punto tal,
Que del Rey el Hospital
Contiene trescientos trece". (37)

La seca persiste en el siguiente mes. Y días después (7 de setiembre), exclama:

Hasta el cielo las aguas retira.
Y entre angustias, y peste nos mira
Corrompidas las aguas beber.
Exhaustos los aljibes con la seca
El agua que se bebe es verde, amarga
Y dañosa también, pues los pozuelos
A la crecida población no bastan. (39)

(36) Id., pág. 199.
(37) Id., pág. 314.
(38) Id., pág. 323.
(39) Id., pág. 343.

La falta de agua contribuye a fomentar la epidemia:

"Por la falta de lluvias la epidemia
Con fatales progresos se declara" (27 Setbre.). (40)

La llegada de octubre no es más favorable. Un pequeño aguacero hace renacer la esperanza, pero sólo sirve "para refrescar el aire infesto, sin surtir los aljibes, y la lluvia anhelada se disipa" al salir el sol. (41)

Al final del mes, todavía se lamenta el nuevo Jeremías:

La falta de lluvia
Ya sus consecuencias
Anuncia acreciendo
La infausta epidemia".

Lueve, por fin, al día siguiente, el 28:

Desde antes de amanecer
Hasta las doce ha llovido
El agua hemos recogido
Cual gotas de oro al caer.
Ya, en fin, podemos beber
Agua pura sin mixtión,
Que en los tragos de aflicción,
Que pasamos en la vida
Los tragos de agua podrida,
Los más efectivos son.
El sacarla de la Aguada
Cuesta una guerrilla, un duelo
Y casi no hay un pozuelo
Donde no se halle infectada;
Los que vienen de avanzada
De noche hacen su labor;

(40) Id., pág. 344.
(41) Id., 23 de octubre.

Pues con maligno rigor
Arrojan muertos animales
Que dejan a sus raudales
Mal gusto y pésimo olor . . . (42)

Pero pronto empieza de nuevo la seca y con ella las penurias de los sitiados: El 11 de noviembre:

Con aparato el cielo
Gran lluvia nos promete
Y ya con ansia todos
Al maná se previenen.
¡Mas ay! que la esperanza
Huyó cual humo leve
Que al elevarse frágil
El viento desvanece.
Bebiendo seguiremos
El agua infecta y verde
Que en nauseabundos tragos
El estómago ofende. (43)

Figueroa hace el recuento de las fuentes de que se podía disponer:

Privado de la Aguada
El pueblo muchas veces,
De impuros manantiales
El agua impura bebe.
Yacen fuera del muro
Tres salitrosas fuentes,
Y adentro dos que apenas
Con su barro abastecen.

---

(42) Id., pág. 375.
(43) Id., Tomo II, pág. 24.

Sin agua los aljibes
Están, y el que la tiene
O la da gota a gota
O la niega inclemente. (44)

En una nota y en prosa, detalla el poeta, más adelante, cuáles eran esas fuentes:

"Los pozuelos de la Aguada estaban agotados, o los sitiadores impedían con sus fuegos el aproximarse a ellos. Aquellas fuentes que abastecían al pueblo, eran: la de Elío, a cuadra y media del Portón de San Pedro; la otra, no muy distante de allí; la tercera, en la parte exterior del foso, entre el Parque y la Ciudadela, donde ahora está el Teatro Nuevo; la cuarta, junto al Fuerte de San José; la quinta, bajo la casa del Maestro don Tomás Toribio, y la sexta, no recuerda ya el autor dónde estaba". (45) No es de extrañar que no recordase la sexta, pues poco antes decía que las fuentes eran cinco.

No es de extrañarse que en el mes de junio de 1814, al rendirse la plaza, por la falta de víveres y de agua, hubiera en los distintos hospitales de la plaza, 490 enfermos.

Justo es señalar que el Cabildo no había permanecido inactivo ante las angustias de sufría la población por la falta de agua. Llegadas a sus oídos las quejas de que algunos vecinos en posesión de aljibes negaban el agua a los necesitados, como lo manifestaba en su Diario Figueroa, y en cambio la empleaban para el lavado de sus ropas, resolvió el 14 de enero de 1813: "que se fixen edictos en los parages publicos y acostumbrados, haciendo saber que se prohibe absolutamente el uso de agua de los aljibes para lavar ropas y otros menesteres de igual clase pena de las multas que se les impondra a los contraventores con hechos justificados; manifestando al pueblo que el Cabildo espera confiadamente en la generosidad y benevolencia de sus

(44) Id., Tomo II, pág. 52.
(45) Id., pág. 65.

moradores se prestaran gustosos a socorrer a sus compatriotas con el agua que pidieren para alimentarse". (46)

Poco después, agravada la situación con la seca, resuelve el Cabildo llamar a licitación a todos los patrones y dueños de lanchas que hacían el tráfico costanero, para contratar la provisión de toda el agua necesaria para el abastecimiento de la ciudad. (47)

El procedimiento no produjo el resultado esperado, aunque llegaran al puerto barcos cargados de agua, por falta de recipientes, pues dictada la disposición en enero, en setiembre se dirigía de nuevo la comuna al Tribunal del Consulado para solicitar le permitiera el uso de los toneles y pipas que traían los buques de la escuadra real que había llegado con tropas para la plaza. (48)

En esa forma ya se pudo llevar a la práctica el proyecto, y el 27 de setiembre llegaba al puerto una remesa cuyo precio fijaba el Cabildo a doce reales la pipa puesta en el muelle. (49)

Desde entonces pudo regularizarse el servicio, encargándose de él la polacra N. S. del Rosario de Antonio Solís, y la sumaca Carmen, de Angel Villegas, entre otras. Hasta el final del sitio, parece que la provisión fuera normal, pues ni el cronista poeta vuelve a hacer referencia a la escasez de agua, ni las actas capitulares se ocupan del problema que tan vivamente había afectado a la población.

Cabe señalar, también, una iniciativa interesante del propio cuerpo capitular para atacar el problema, antes de que hubieran llegado las pipas de la escuadra. El 1.º de junio el Síndico don José Magín Rius sugería la posibilidad de abrir nuevos pozos en la falda del Cerro, lejos, por lo tanto, de las líneas enemigas. La idea se puso en conocimiento del Gobernador, solici-

(46) Rev. del Arch. Adm., tomo X, pág. 579.
(47) Id., 589.
(48) Id., pág. 168.
(49) Id., 179.

tando que se encargara de esa tarea al Comandante de Ingenieros de la Plaza, quien debía señalar los parajes apropiados para hallarla. (50)

Sin duda la búsqueda no dió el resultado que el celoso Síndico esperaba y se volvió a la solución anterior de traerla por los barcos hasta el 23 de junio de 1814, en que se rindió la plaza a las tropas del general Alvear.

Una dura experiencia había demostrado la falla que significaba para la plaza fuerte el no tener asegurada el agua dentro de sus muros, y por lo tanto lo fundadas que habían sido las repetidas críticas de los ingenieros reales a ese respecto.

Desde entonces Montevideo perdió su carácter militar. Las continuas luchas que soportó después trajeron la pérdida de su progreso, 'y por lo tanto medio siglo de estancamiento y de pobreza edilicia. Dejó, en esas condiciones, de constituir un problema la abundancia del líquido elemento, y con los aljibes cada vez en mayor auge, con las viejas cisternas próximas, y sobre todo con los pozos del Rey en la Aguada, siguió su rutinario sistema de aprovisionamiento.

Los Pozos de la Aguada 1736

Las fuentes de la Aguada prosiguieron prestando sus servicios a la ciudad, después de obtenida la independencia. Durante el Gobierno del General Oribe, con motivo de la cesión de unos terrenos en aquella jurisdicción, se promueve un interesante litigio entre los aguateros y el Gobierno, arguyendo los primeros el perjuicio que significaba para la salud de la población el que se poblaran las inmediaciones de los pozos del agua potable.

El 16 de marzo de 1736 se había hecho cesión a los vecinos

(50) Id., pág. 80.

Salinas, Fernández y a un moreno Laredo, de tres parcelas, en las proximidades de las fuentes del Rey, dando ocasión a la protesta de los proveedores, que se dirigían así al Ministro de Hacienda don Juan María Pérez:

"Exmo. Señor:

Los abajo firmados con el respeto devido y como mejor lugar en Dro. haya nos presentamos diciendo; que constituidos ha muchos años al ejercicio de Aguadores Públicos, suministrando a la población de este tan indispensable recurso dela vida, no hemos podido mirar con indiferencia, una medida posterior que la superioridad a dictado en que determina que los individuos Lorenzo Salinas, Domingo Carrazco y el negro Vicente Laredo, tomen poseción de una parte precisamente del local en que se encuentran las fuentes que proporcionan la Agua que es necesaria al consumo de los habitantes del Departamento.

Con el mismo Dro. que los indicados individuos Subsecivanente Exmo Sr., iran tomando otros pocecion de los retasos de tierra que oi se reputan como baldíos no habiendolo sido nunca, y en brebe tendremos pr. resultado; que el indicado terreno vendrá aser la propiedad particular de un numero de personas que no pueden por razon alguna gosar delas consideraciones que solo pueden consignarse ala Comunidad en gral.

Esta Determinado pr. una Ley que todo terreno que pr. su situación u otras calidades produsca bentajas al bien publico nó pueda ser de propiedad particular.

El pequeño retaso de tierra en que se hallan las fuentes del habasto esta en este caso y si no nos engañamos creemos que la Superioridad deve dedicar unparticular cuidado en su conserbación pr. que asi lo exije la salud Pública.

Las poblaciones inmediatas al preindicado terreno, producirían dos males 1.º quese infecionase la unica Agua potable

necesaria a la Subsistencia de la población. á causa de las inmundicias que arrojarian esos mismos pobladores, lo que es tan nocivo a la Salud; y 2.º que irían tomando incesiblemente posesión de las fuentes (como oí sucede con una Denominada del Estado) hta. llegar al estremo a que estos mismos no permitiesen extraer el agua sin que se les abonase pr. pipa aquello que quicieran fijar resultando entonces que la Dha. agua se bendería a menor precio, en razon de su mismo gasto.

Despues de lo espuesto Exmo Sr. nadie mejor que V. E. podrá pesar las razones que quedan aducidas, ya comparandolas con las consideraciones del público, ya pr. que otros Gobiernos miravan con el mor. interes este asunto que oi nos mueve á Ocurrir V. E., de modo que lo que solicitamos es; que se anule la mensura practicada en los terrenos que como propietarios oi poseen los individuos que quedan nombrados, y quede expedito y franco elterreno en que se hallan las fuentes, por ser propiedad que exclusivamente pertenece al fisco, y nunca particular a persona alguna. — Por tanto A. V. E. asi lo pedimos pr. ser justicia que esperamos merecer. a la rectitud de V. E.

Exmo Sr.

Juan José Bermúdez de Castro. — A ruego de Andrés Laredo, Adolfo Dávila. A ruego de Domingo Caxil, y por Américo García Bermúdez. — A ruego de Josefa Fuentes — Adolfo Davila — Francisca González — Por D. Lorenzo Diaz Tomàs Pérez".

El Ministro Pérez pasó el asunto a su colega de Gobierno el doctor Fransico Llambí, a fin de que solicitara la opinión de la Comisión Topográfica, al mismo tiempo que para que por intermedio de la policía impidiera toda obra que se intentara en las fuentes "servidumbre pública".

La Comisión Topográfica había sido creada por el Presi-

dente Rivera, en diciembre 3 de 1831, estableciendo que sería presidida por el Ingeniero de la Comisión de Ventas de Tierras Públicas, instituída el 23 de abril del mismo año, y que se integró con dos ingenieros auxiliares después, los agrimensores José María Manso y Enrique Jones. Entró a actuar desde entonces la Comisión y continuaba en esa fecha presidida por el coronel de Ingenieros, don José María Reyes.

Recibido el asunto de los Aguateros, propuso la Comisión que se levantase el plano del terreno donde se hallaban los pozos, aceptando la indicación el Ministro, que encomendaba esa tarea al agrimensor Manso, que había practicado la mensura.

Manso levantó el plano que reproducimos, acompañándolo de la siguiente nota explicativa:

Exmo. Sor.

El Ing.o encargado de levantar el Plano ordenado por el Sup.or Decreto de V. E. que antecede, adjunta la traza del local donde están establecidas las fuentes pub.cas desde el punto A, mojon de D.on Manuel Coe, hasta el E, que representa la linea de la calle de la Aguada, en su prolongación hasta A, desde E á Y y desde la A á P, y P Y. Dentro del circuito que forman las A.E.Y.P, que se termina por la parte D,E, Y. inmediato a la calle Real de Alameda se hallan parte de los Pozos de la Aguada pub.ca quedando el resto al otro lado de la dha. calle Real. Hay algunos lavaderos, pero estos como aparecen en la demostración están cituados en los puntos O, Y, N. Van trazadas así mismo las mesuras ultimamente practicadas, al Moreno Laredo, con el N.º 1 Lorenzo Salinas N.º 2 y Domingo Fernandez N.º 3 con expresión de los que tienen antigua posesión y población. El Moreno Laredo está cituado como se vé distante de los Pozos, y no tiene poseción. Lorenzo Salinas, no tiene poseción es iquilino de la Casa de Coe, y la linea de frente de su medida toma por mitad una fuente de las que llamaban

del Rey, aunque muy destruída y al parecer sin uso, pero hoy incluye además el pequeño cerco y rancho que se nota en el N.º 3 de la propiedad de un peón de aguatero. El de Fernández, toma en la línea del fondo por mitad un pequeño pozo que no puede ser útil desde que se permita la antigua población que está contigua que es medianería con la casa de Material y cercos de dho. Fernandez; pero si se sustragese de las 50, Var.s de fondo que se le demarcaran a este solar, quedaría reducido á 40, mas no incluiría parte del pozo que es el único perjuicio que hace, porque si otro debe inferirse sera de la población que llega con sus cercos hasta dividir en el expresado Pozo. — Si al terreno de Salinas, se hiciese la misma operación en su línea de frente, esta es, se le sustrageran algunas Var.s quedaría el Pozo S libre; aunque en la calle, lo mismo que lo está el cituado al frente, e inmediato, al mojon de Coe.

Es cuanto puede informar el Ingeniero infrascripto, V. E. resolverá como lo considere de justicia.

Mont.o 14 de Junio 1836.

José M.ª Manso".

Cumpliendo el segundo pedido el Ministro de Gobierno, solicitaba informe del Jefe de Policía don Juan Benito Blanco, quien así exponía su opinión:

"Señor:

En el Terreno que se litiga no ha habido ni hay fuente alguna solo si en sus inmediaciones; pero estando aquel mas bajo y ácia la costa del mar, que el que se hallan estas, no puede, a juicio del que firma, perjudicarlas el edificio que se pretende labrar, como parece no las perjudican otras q.e existen desde largo tiempo en los alrededores y aun en situacion mas desventajosa por ser algunos en mayor altura y á mas distancia del mar al cual tienden las filtraciones subterraneas que pudieran alterar la salubridad de los manantiales ó fuentes.

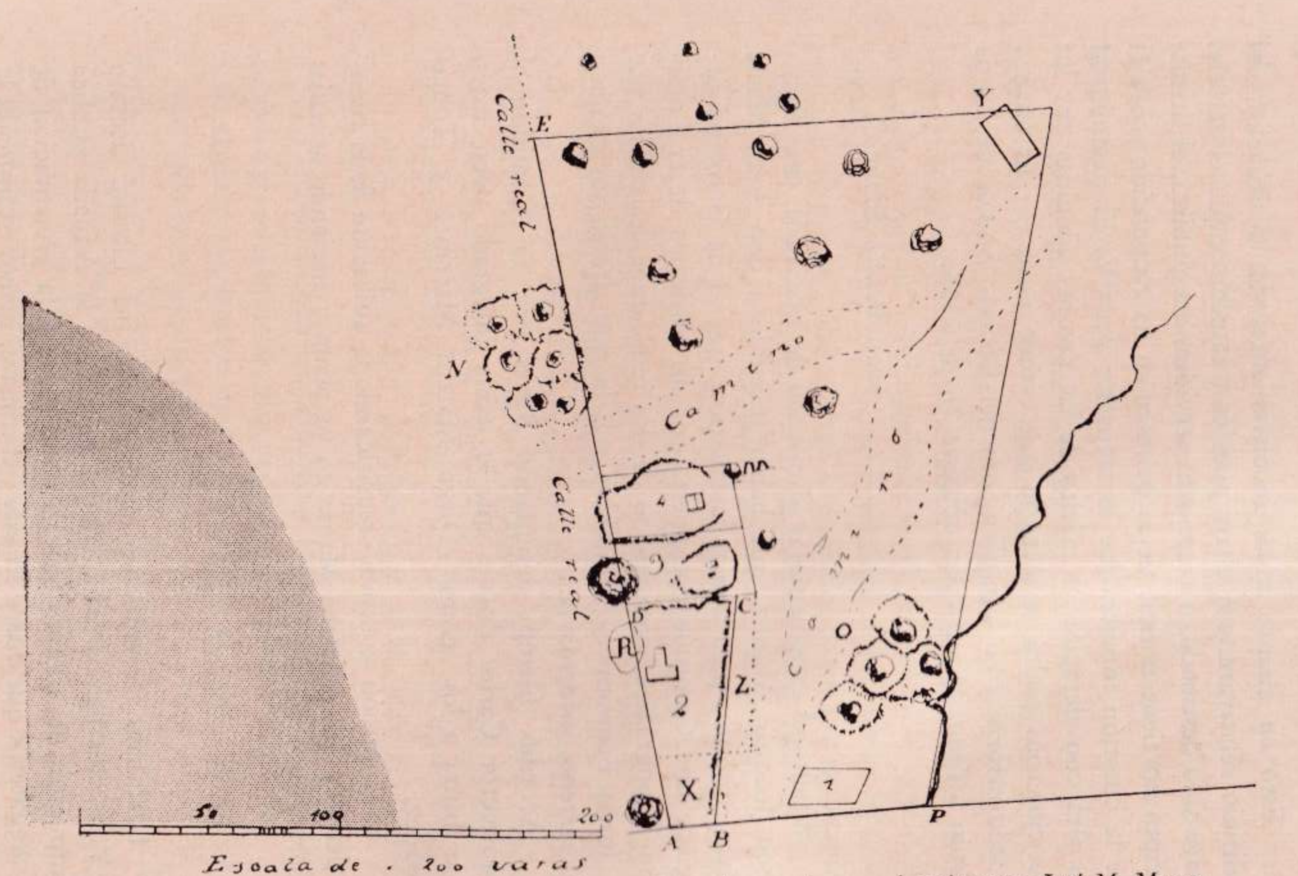


Lámina 9. — Plano de los Pozos de la Aguada en 1836, levantado por el agrimensor José M. Manso
Archivo de la Nación.

Esto en cuanto a los inconvenientes de la situacion del edificio relativam.te á ellas; pues con respecto aque el terreno haya sido destinado, ó reconozca servidumbre pública, el infrascripto no tiene noticia de lo primero ni ha reconocido sobre el de la cuestión muestras de lo segundo; pero V. E. pesando en su alta consideración el mérito de las razones aducidas por los peticionarios podrá resolver lo que estime justo. — Es cuanto puedo informar en cumplimiento del Decreto Sup.or de 28 de Junio último. Montevideo octubre 26 de 1836.

Juan Benito Blanco".

Vuelto el expediente al Ministerio de Hacienda, don Francisco Joaquín Muñoz, que había sucedido a don Juan María Pérez, dispuso, para zanjar la cuestión, que el de Gobierno designase una Comisión compuesta por un miembro de la Comisión Topográfica acompañado de dos individuos designados por la Junta Económico-Administrativa, la que previo un examen del terreno, informaría.

Accedió Llambí designando Reyes por la Comisión al arquitector Carlos Zucchi que la había integrado poco antes, y la Junta a los señores Diego Martín Martínez y Tomás Basáñez.

La Comisión se expidió rectificando la ubicación de la fuente del Rey que señalaba Manso en su plano y haciendo atinadas observaciones locales.

"Exmo. Sor.

Los abajo firmados en cumplimiento del anterior decreto de V. E. nos hemos trasladado al parage de la Aguada publica é impuestos del motivo que ha dado lugar á la presentación de los Aguateros que corre en este expediente, hemos examinado la localidad de las dos fuentes S. Q. anotando que la fuente S.

no está cituada donde la señala el plano, si pero en Q y que su estado es inversible para haber sido abandonada ya de muchos años á esta parte con motivo que la agua que emana es salobre. Con lo que respecta á la fuente Q es indispensable conservarla tanto por su localidad como buena calidad.

Es cierto que los comisionados que firman no havían trepidado en aconsejar á V. E. de suprimir definitivamente la fuente S (q.e es la misma que Q) permitiendo edificar a Salinas y Coe, en la prolongación de la calle a los poseedores de los terrenos, cuya línea de prolongación corta en parte la precitada fuente; sin embargo con el certificado que se acompaña firmado por S. S. respetables vecinos tan interesados como los suplicantes á que se conserve una fuente si la hallasen necesaria, testifican de la inutilidad por los motivos antes referidos: es pues con este documento que los comisionados producen con más seguridad su dictamen para que el Superior Gob.o suprima la fuente S. permitiendo a los linderos Salinas y Coe. el edificar en la linea de la trasa de la expresada calle o calsada de 30 Var.s de ancho desde la Capilla de la Aguada comunica con la Ciudad nueva. Por lo que respecta a la fuente Q como se ha dicho debe conservarse, los Comisionados se fijan en el parecer de proporcionarle libre circulación mediante el de proporcionar un espacio de 15 a 20 Var.s, a su alrededor, compensando al Sr. Coe del terreno G, con el Z.

La fuente M que esta cituada a unas pocas varas de distancia del terreno adquirido al Estado por el finado Hernández, no es de tanta consideración que pueda alterar el orden del deslinde y amojonamiento practicado por la Comisión Topográfica; pero por conducto de la policía, se debe ordenar a los herederos del precitado Hernández que jamas puedan construir comunes, resumideros o desagues mas que a la distancia de 20 varas de la precitada fuente, so pena de multa o de otra pena que la Superioridad juzgue conveniente infligirle en caso de contravención

con la cual practica se impedirá la filtración que se teme, cuyo mismo mandato y bajo las mismas condiciones para sus efectos, será notificada al lindero Lorenzo Salinas: Es cuanto puede informar la Comisión Topográfica.

Montevideo, Octubre 2 de 1837.

Diego Martín Marnz. *Tomas Basañez* *C. Zucchi*".

A propósito de la fuente a la que hacía referencia la Comisión, se levantó, también, una información entre los vecinos, los que declararon su estado de inutilidad:

"Certificamos los abajo firmados, vecinos y residentes en la Ciudad de Montevideo. que una fuente situada en el frente del Terreno de Dn. Lorenzo Salinas, destinada anteriormente al servicio de la tonelería Real; Siempre ha producido una Agua Salobre, é inútil p.a servicio publico, que desde que se abandonó dho. Establecim.to se halla enteramente ciega, por ser inutil: Hecho en la Aguada de Montevideo a diez y seis de Sep.e de mil ochocientos treinta y siete".

Finalmente falla en definitiva el asunto don Gregorio Lecoq, que había sustituído a don Francisco Joaquín Muñoz en el Ministerio de Hacienda:

"Montevideo, Enero 19 de 1838.

Con arreglo al informe del Gefe Politico de este Departamento de 26 de Octubre de 1836, el certificado de los Once vecinos de la Aguada. que consta á 7.l del expediente promovido por los Aguadores publicos; y al informe de 2 de Octubre de 1837 de los tres individuos que nombró el Gobierno, en 29 del mismo mes de 836, entre ellos un agrimensor, para el examen del terreno á vista de ojo, si debía ó no quedar para servidumbre publica; declarase valedera y subsistente la escritura q.e presenta D.n Lorenzo Salinas de la venta de un terreno de

propios cito en la playa de la Aguada, que el 6 de Marzo 1836 le hizo el Gobierno: asimismo que la fuente que se demarca en el Plano a f. 5 con el N.º tercero es inutil e inservible, y de consiguiente que como dueño del terreno puede el dicho Salinas edificar o hacer lo q.e guste; con la expresa condicion de no construir Letrinas ni resumideros mas que a 20 varas de los demas pozos, o Fuentes de Servicio, para no infestar el agua por la filtracion; comuniquese esta resolución al Minist.o de Gobierno para que se transcriba al Gefe Político del Departamento, afin de que enterado quede sin efecto el decreto del 1.º de Junio de 1836, que prohibía el edificar a los que posteriormente habían comprado terrenos inmediatos a las Fuentes. Hágase saber a la Comisión Topográfica y al interesado Dn. Lorenzo Salinas, devolviéndose la Escritura,

Lecoq". (51)

El plano de Manso permite ubicar la posición de las fuentes exactamente. La calle Real corresponde a la actual Avenida Agraciada, y la fuente del Rey (X), situada sobre aquella vía, se hallaba en la esquina de la actual calle Pozos del Rey. No hace muchos años, al reedificarse esa esquina, en la excavación de los sótanos reapareció la fuente, corriendo el agua por la calle durante seis meses.

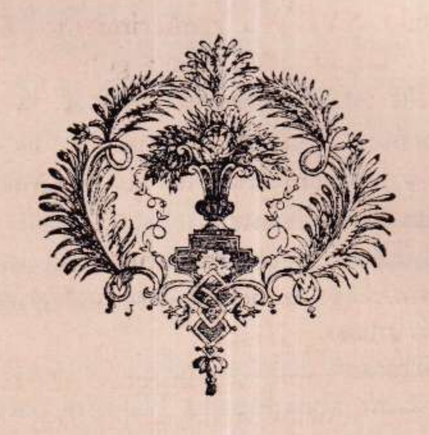
De los informes se deduce que en 1836 ese pozo se hallaba salobre y por lo tanto abandonado. Por otra parte vemos que las autoridades patrias, no concedían el mismo cuidado a las fuentes que las coloniales, como lo comprueba el hecho de ceder a particulares los solares próximos, limitándose a impedir el que construyesen letrinas, o sumideros en el radio de 20 varas.

Llama la atención, finalmente, el hecho de que en toda la cuestión no se solicitase la opinión de las autoridades sanitarias.

---

(51) Archivo de la Nación. Papeles de la Comisión Topográfica.

Hacemos notar a este respecto que desde fines del año 34 hasta Enero del 36 no había sido posible integrar la Junta de Higiene por las violentas contiendas entre los médicos, pero desde la últtima fecha funcionaba una nueva Junta heterogénea presidida por el General Rondeau, único recurso hallado para solucionar el conflicto y en la que la parte técnica estaba encomendada a los doctores Vilardebó y Fermín Ferreira, a quienes bien se pudo haber encomendado tan importante tarea, relacionada con la salud pública.





NUMISMATICA ANTILLANA LA LLAVE DE LA ESPAÑOLA Y LAS ROSETAS DE CUBA

por

Rafael J. Fosalba

En nuestra monografía sobre "Las Primitivas Monedas de La Española", estudiamos ampliamente las variantes de las célebres piezas de cobre de 4, 2 y 1 maravedís, que desde los comienzos del siglo XVI y a requerimiento del Gobernador Frey Nicolás de Ovando, acuñaron a golpes de punzón y para las Indias Occidentales, primero la Ceca de Sevilla y luego la de Santo Domingo, con las características: en el anverso, de una Y floreada, y en el reverso, de las columnas de Hércules, poco antes incorporadas al escudo de Carlos I; las cifras monetales F. y S. D., y la leyenda CAROLVS ET IOANA / REGIS ISPANIARVM ET INDIARVM, generalmente abreviada y con diversos tipos de letras y ortografías.

Algunas piezas, — como las insertas en las láminas fotográficas que ilustran aquella monografía, bajo los números 15, 68, 91, 98, 101, 106 y 120, y señaladas con las letras *a, b, c, d, e,* de la primera lámina anexa a la presente, — llevan en el anverso un resello incuso y practicado a punzón, con el contorno, perfilado a medio relieve, de una llave de poco más de ocho milímetros de largo, que diseñamos en nuestra tercera lámina e indicamos con *Ia.*

La pieza *f* lo tiene excepcionalmente en el reverso.

Sin duda alguna, todos proceden del mismo incisor, por la igualdad de sus dibujos y tamaños.

La empuñadura tiene forma de un losange de tres milímetros, adherido al vástago cilíndrico por uno de sus ángulos y con los lados ligeramente arqueados hacia dentro; la tija o ástil es proporcionalmente corta, a la vez que el pezón es largo, y el paletón carece de los filetes y calados tan comunes en las llaves arábigo-españolas de la época, y en vez de ser cuadrado, tiene forma triangular, con dos lados también cóncavos.

Para interpretar el verdadero significado de este resello, creemos oportuno recordar que la llave, con su aplicación mecánica, fué ampliamente conocida en Grecia, de donde pasó a Roma; pero que los demás pueblos de la antigüedad la ignoraron y su uso recién se generalizó en España, después de la conquista romana.

La llave fué considerada como símbolo desde tan remotas épocas, y en atención a que la posesión de ella confiere la propiedad o dominio de lo que por su medio se guarda, quedó adoptada como emblema de poder y riqueza, dominio y seguridad.

Así, cuando una plaza amurallada o de puertas ferradas y con cerraduras, había sido sitiada y se rendía, el jefe de los vencidos entregaba al vencedor la llave de la ciudad.

Por tradición y cortesía, en la época moderna se entrega la llave de la ciudad visitada, a los huéspedes ilustres.

Howland Wood, que escribió una notabilísima monografía, basada en las monedas del museo de la American Numismatic Society, de Nueva York, asocia esta contramarca, — para atribuírla a Cuba, nada más que por su semejanza, — a otra comparativamente más reciente y también con una llave, que se ve en muchas monedas latino-americanas y sobre todo de México. (1)

Nuestras fotografías *f* y *g* de la primera lámina, repro-

---

(1) Howland Wood, "The Coinage of the West Indies, with especial reference to the cut and counterstamped pieces", New York, 1915, página 116.

ducen las dos piezas que figuran en la obra de Wood y ostentan ambos resellos, impuestos con un intervaló de tres siglos y sin ninguna relación entre sí.

Efectivamente, este último da a las monedas que lo llevan un carácter obsidional y "de necesidad" o emergencia y un alto valor numismático e histórico, porque fué estampado en distintos períodos de la llamada Guerra de los Diez Años por la Independencia de Cuba, y de ahí los diversos tipos conocidos, con ligeras variantes en las proporciones del dibujo, como puede observarse en las piezas *g, h, i, j,* de la misma lámina primera y de la segunda.

Pero el ilustre numismatígrafo americano incurre en confusión lamentable cuando dice, al referirse a las piezas dominicanas de cuatro maravedís de Carlos y Juana, que "este primer resello, peculiar de Cuba, es la llave del escudo de la Habana", si bien advierte a renglón seguido: "El aspecto de esta llave hace sospechar que corresponde a principios del siglo XVI, y alguien afirma que se trata de una marca hecha en Santo Domingo, durante la dominación española, aunque no hemos podido localizar ninguna autoridad que lo confirme y explique".

Ahora bien: el capitán Diego de Mazariegos sustituyó a Gonzalo Pérez de Angulo el 14 de abril de 1556, pocos días antes de que Felipe II fuera proclamado como Rey de España en la insular colonia, por abdicación de Carlos I, y, en cumplimiento de lo dispuesto por el Soberano, fijó su residencia como Gobernador de la Isla en la Villa de la Habana, "por ser el lugar de reunión de las naves de todas las Indias y *la llave dellas*" (2).

Esta es la primera vez que un documento público menciona la llave, en sentido figurado y con relación a Cuba.

Además, los blasones concedidos el año 1516 a la Gran

---

(2) Vidal Morales y Morales, "Historia de Cuba", Habana, 1917, página 70.

Antilla por el Regente del Reino, Cardenal Jiménez de Cisneros (3), no llevan llave alguna, como podrá comprobarse examinando la fotografía *k* de la citada lámina segunda.

La importancia que iba adquiriendo La Habana como apostadero de las flotas y residencia de los gobernadores, la había convertido de hecho en capital de la isla, aunque todavía conservaba tal derecho Santiago de Cuba, y, en consecuencia, el 20 de diciembre de 1592, Felipe II otorgó a aquélla el título de ciudad, por súplicas reiteradas de su Ayuntamiento, y un escudo de armas con tres castillos y la llave en campo azul; pero, habiéndose perdido la primitiva cédula en el naufragio del navío que la llevaba a su destino, permaneció ignorada hasta que la confirmó la Reina Gobernadora Mariana de Austria, viuda de Felipe IV, el 30 de noviembre de 1665 (4), o sea casi un siglo después de la fecha en que se verificó el resello, según veremos dentro de un momento.

En los emblemas heráldicos de La Habana, jamás se había usado antes la llave separada de los tres castillos, y por lo mismo es oportuno recordar que éstos representaban y representan los de La Fuerza, La Punta y El Morro, y que la construcción de los dos últimos recién empezó en 1589, para defender la entrada del puerto de corsarios y piratas (5), es decir, tres lustros también después del resello tantas veces mencionado.

A través de los tiempos, las llaves han tenido muy variadas formas, y en cada época sus características y estilo.

La empuñadura era circular a fines de la Edad Media, a veces un simple anillo, y después del descubrimiento de América y al influjo del Renacimiento, es que el aro fué decorado con extraordinario lujo, forjado en hierro, o damasquinado en metales preciosos y cincelado exquisitamente.

---

(3) Vidal Morales y Morales, op. cit., pág. 66.

(4) Vidal Morales y Morales, op. cit., pág. 75.

(5) Carlos de la Torre Huerta, "Historia de Cuba", Habana, 1914, pág. 74.

En las llaves correspondientes a la primera mitad del siglo XVI, desde los Reyes Católicos hasta que Carlos I se retiró al Monasterio de Yuste, los anillos eran forjados con adornos muslímicos y ojivales y con figuras estilizadas de animales y flores; pero recién desde las del siglo XVII empezaron a usarse lisos y en forma de un ocho unido por el centro al extremo de la tija (6), tal como el de estilo gótico dibujado en la cédula definitiva que concedió las armas de La Habana y que reproduce la fotografía *l* de nuestra lámina segunda.

A la más ligera observación de los dibujos ampliados *Ia* y *J* de la tercera lámina, se advierte que el estilo de la llave en las monedas contramarcadas de Carlos y Juana, es absolutamente distinto al de la empleada en las piezas que circularon durante la guerra de la independencia de Cuba.

Aquélla figura con frecuencia en la heráldica romana y a través de varias centurias, desde algunos denarios consulares de la familia Papía, acuñados en su propia Ceca al final del segundo siglo cristiano, hasta los escudos pontificios de Alejandro VI, que concedió a los Reyes Católicos la investidura de las tierras descubiertas por Colón, y de Paulo III, que expidió las bulas mandando crear en La Española la célebre Universidad de Santo Tomás de Aquino y erigir en metropolitana la catedral de Santo Domingo, a petición de Carlos I, para segregarla de la de Sevilla, su sufragánea hasta entonces, y reafirmar la dignidad de Primada de Indias, — prestigioso título, que le fué confirmado a perpetuidad en 1817 y significa la supremacía espiritual entre todas las sedes del Nuevo Mundo (7).

Se quiso adoptar, pues, un estilo de llave nada usual en aquella época, respecto a sus funciones mecánicas, pero sí muy vinculado, como símbolo, a la historia dominicana.

---

(6) Antonio Cortés, "Hierros Forjados, en el Museo de Arqueología, Historia y Etnografía", México, 1935, págs. 128 a 132 y láminas 47 a 51.

(7) Luis E. Alemar, "La Catedral de Santo Domingo", Barcelona, 1935, pág. 18.

Y tan cierto es esto, que el escudo de armas otorgado en 6 de diciembre de 1508 por Fernando el Católico a Santo Domingo, al conferirle el título de ciudad, lleva una llave (8), desde casi un siglo antes de la concesión del mismo símbolo a La Habana, cuya disposición, si bien no coincide exactamente con el paletón del resello que acabamos de describir, en cambio presenta la empuñadura del mismo estilo, que es lo que da carácter a la pieza: cuatro arcos de noventa grados, de los cuales dos están trazados en forma de semi-circunferencia y los otros dos vueltos hacia dentro y unidos a la tija por el vértice superior, con una bola ornamental en sentido opuesto y separando los dos arcos que integran la semi-circunferencia, como puede verse en el dibujo *Ib* de nuestra lámina tercera.

Esta forma de llave fué usada en el escudo hasta mediados del siglo XVIII, y así se le ve todavía en las dos medallas de la proclamación de Fernando VI, que en el año 1747 fundió en plata la Casa de Moneda de Santo Domingo (9).

A partir de entonces, el estilo de la llave dominicana evolucionó lentamente hacia la empuñadura de doble anillo en forma de 8, que, como dijimos, se ve en el escudo de La Habana, y como también puede observarse en las medallas de jura real de Carlos III, que durante el año 1760 vació dicha Ceca, donde la empuñadura está formada por dos espirales figurando un corazón (10), y de Carlos IV, fundidas en 1789, en que las dos espirales tienen sus extremos unidos a la tija (11), según dibujos *Ic* e *Id* de nuestra citada lámina tercera.

Es de advertir que no obstante lo escrito por Alcedo sobre las armas concedidas a La Española: escudo cortado, llevando en la sección superior una llave y en la inferior la cruz de Santo

---

(8) Gil González Dávila, "Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales"

(9) Adolfo de Herrera, "Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España", Madrid, 1884, lám. 20, figs. 61 y 62.

(10) Adolfo de Herrera, op. cit., lám. 36., fig. 99.

(11) Adolfo de Herrera, op. cit., lám. 36, figs. 98 y 100.

Domingo sostenida por dos leones rampantes y timbrada con corona imperial (12), en todas las siete piezas vaciadas en plata que conocemos, dicho escudo no está dividido y en el uniforme campo azul tampoco aparece la cruz y la corona es condal solamente, resultando la llave el único signo central, soportado por ambos leones, como se ve también en una interesante pieza anepigráfica que reproduce Rosa (13) y en un dibujo antiguo (14) que fotografiamos con la letra *m* en la lámina adjunta número 2.

Además, existe un importante documento, que no deja el menor resquicio a la duda y aclara el verdadero objeto de este resello en las más antiguas monedas de América.

Es la carta que dirigió a Felipe II, en 3 de abril de 1577, el quinto arzobispo de Santo Domingo, Fray Andrés de Carvajal y que a la letra dice lo siguiente:

"En estos dias desta cuaresma, entre las cédulas de V.M. questa Audiencia tiene, ha parecido una dada a petición de un solo hombre desta república, ques muerto, regidor que fué desta ciudad de Sancto Domingo, el cual se llama Baltasar García, la cual cédula no fué pedida por la ciudad sinó por este hombre particular, por su interés; la sustancia de la cual es esta que se sigue:

"Presidente y Oidores de Nuestra Audiencia Real de la ciudad de Sancto Domingo. Hagoos saber que a nuestra noticia es venido que por razón de la moneda de cuartos que en esa Isla antiguamente se hizo, ha habido y hay grandes inconvenientes en esa Isla; por la cual y para remediarlo, vos mandamos

(12) Antonio de Alcedo, "Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales", E.

(13) Alejandro de Rosa, "Aclamaciones de los Monarcas Católicos en el Nuevo Mundo", Buenos Aires, 1895, núm. 238.

(14) Eliseo Grullón, "Escudos y Glorias Dominicanas", Santo Domingo, 1908.

que hagais de aquí adelante moneda de plata, reales de a cuatro y de a dos y sencillos y medios y cuartos, de a cuatro de vellón y cuartos de a dos, que valgan en todos nuestros reinos y señoríos, así de España como de nuestras Indias, y esotra moneda mala que ahí corre, la dexareis correr por el valor que tiene".

"Esta cédula de V.M. vino en tiempo del licenciado Francisco de Vera, Presidente desta Audiencia (15) y de sus compañeros el licenciado Castillo y el licenciado Haro, los cuales viendo los inconvenientes que había, suplicaron a V.M. mandase suspender esta cédula hasta que V.M. fuese mas largamente informado, y hasta agora V.M. no ha mandado responder; y agora mediada la cuaresma el Presidente que agora es el Doctor Cuenca halló un traslado de la dicha Cédula Real.

"El cual a persuasión de algunos interesados y por su propia voluntad, sin tomar consejo de hombre nacido del pueblo ni del Cabildo de la ciudad, ni de la Iglesia, mandó pregonar un día por la mañana que todos los que tuviesen estos cuartos que en estas tierras se usaban, los llevasen luego, dentro de tercero día, a la casa de la Audiencia, donde mora el Presidente; y antes que se cumpliesen estos tres días mandó pregonar questos cuartos de aquí adelante no valiesen hasta quel *los sellase con cierto punzón de una llave, y que valiesen dos maravedís cada cuarto,* como quiera quel dicho cuarto que antes teníamos no tiene de plata mas que una blanca y otra blanca por la hechura y el metal, ques un maravedí; y comoquiera también que en la cédula que se muestra o en el traslado della no manda V.M. que destos cuartos se haga moneda nueva, sinó que esta valga por el valor que tiene.

"Item: No manda V.M. en su Cédula Real que tome el Presidente ni la Audiencia estos cuartos a nadie, y el Presidente

(15) El licenciado Francisco de Vera ejerció su elevado cargo desde 1561 hasta 1564, de modo que la real orden incumplida y sin fecha llegó a Santo Domingo como tres lustros antes de verificarse la contramarca de la llave.

ha mandado llevar todos los cuartos viejos y *señalarlos con una llave;* y manda en el segundo pregón que dieron, questa moneda así sellada *valga dos maravedís cada cuarto,* y pagan con él, para pagar un peso que le dieron para que sellasen, que tiene ciento y doce cuartos, pagan al que los dió con diez y nueve cuartos y medio, y quedase con todo lo demás, hacen y han hecho grandes daños a esta República y al patrimonio de V.M., porque nadie quiere contratar con esta moneda sellada, ni de los que vienen de España, ni de los que traen oro y plata de las Indias, porque todos dicen que es moneda falsa y que no es hecha con voluntad del Rey, ni con consentimiento de la república, y que no tiene el valor que debe tener, *ni vale fuera desta Isla,* ni los naturales no quieren usar della para sus azúcares y quesos, y para las demás mercaderías, por las mismas razones". (16).

El Supremo Consejo de Indias, sin pronunciarse sobre la queja elevada a Felipe II por el Arzobispo Carvajal, que acabamos de transcribir, dictó una real cédula, en 25 de julio de 1583, para que estos cuartos de Carlos y Juana, resellados o no, corriesen por dos maravedís, sin más razones de conveniencia que el verdadero valor de los mismos.

Adviértase que en la carta de dicho prelado al Rey, quedó establecido que estas monedas, cuando estuvieran reselladas con la llave, carecerían de valor fuera de la isla Dominicana.

Insiste Wood (17) en que con esta llave fueron también contramarcadas para Cuba las monedas de cobre acuñadas en México durante el mismo reinado de Carlos y Juana, que reproducimos en la fotografía *n* de la lámina segunda, y aunque no hemos podido ver ninguna así sellada, a pesar de nuestra prolija búsqueda de un cuarto de siglo por los principales museos y gabinetes del mundo, debemos dar crédito a la afirmación,

---

(16) Archivo de Indias, de Sevilla, 53-6-8.

(17) Howland Wood, op. cit., nota al pie de la página 116.

para nosotros valiosa, del distinguido Director de la American Numismatic Society, con la salvedad de que algunas piezas bien pudieron haber recibido, por descuido de los operarios, la transformación que ideara el Presidente Cuenca de la Audiencia de Santo Domingo, a menos que se trate de una de las supercherías tan frecuentes entre coleccionistas poco escrupulosos.

Explican Guttag-Adams (18) y Pradeau (19), que estos primitivos cuartillos de cobre, batidos en Nueva España por orden del Virrey Antonio de Mendoza, fueron unánimemente rechazados por los indios, y que cuando éstos eran compelidos a aceptarlos por los conquistadores, bajo la triple amenaza de multas, azotes y trabajos forzados, los arrojaban al lago de Texcoco, dando lugar a que el Gobierno Colonial interrumpiera la acuñación y retirara y fundiera los circulantes.

Probablemente estas referencias tienen común origen en Torquemada (20), cuando dice:

"Hubo otra moneda, que fué de cobre, como se usa en España y en la Isla de Santo Domingo, cuartos y medios cuartos, de a cuatro y de a dos maravedís, y comenzó esta moneda a correr por los naturales e indios, pero parecióles tan mal a los naturales, que hacían burla de tan baxa cosa, y no estimándola ni pudiéndola sufrir, porque decían que denotaba muy grande pobreza, no quisieron tratar con ella, ni recibirla; y aunque hubo rigor y fueron obligados a que la usasen y tratasen, dentro de un año o poco menos, la *refundieron* y echaron de sí, y *se perdieron*, según se dijo, *más de doscientos mil pesos de valor*, que corrían en el de la moneda de cobre, echando

---

(18) Julius Guttag & Edgard H. Adams, "Coinage of Mexico, Central America, South America and West Indies", Nueva York, 1928, pág. 275.

(19) A. F. Pradeau, "The Mexican Mints of Alamos and Hermosillo", monografía número 63 de la American Numismatic Society, Nueva York, 1934, pág. 34.

(20) Fray Juan de Torquemada, "Monarquía Indiana", libro V, capítulo XIII.

todos los cuartos que recibían por las cosas que vendían y de otra cualquier manera que la podían haber a las manos, en la Laguna de México, para que jamás pareciese; y viendo los que gobernaban lo mal que los indios la recibieron, y que no bastaron amenazas ni penas para conservarla, *dexaron de batirla*".

Pero, si estas piezas tan resistidas, sólo tuvieron fuerza liberatoria por breve tiempo y exclusivamente dentro del Virreinato de Nueva España y fueron desmonetizadas treinta años antes, ¿cómo es posible que después de *refundidas* se las sometiera al resello de 1577, reservado, con similar exclusividad, a sus coetáneas de Santo Domingo, profusamente acuñadas?

Tampoco cabe la suposición de que al ser rechazadas en México, fueran habilitadas con tal resello para circular en Cuba, porque, como ya hemos demostrado hasta la saciedad, la llave no figuró en la heráldica de esta Isla hasta un siglo después, y en la numismática, por primera vez la llevan las piezas de proclamación y jura real, con módulos de tostón y peseta, de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, acuñadas en La Habana, San Antonio de los Baños, Jaruco y Bayamo, durante los años 1747, 1760 y 1789, de acuerdo con lo que detallan Weyl (21), Medina (22) y Herrera (23), entre los que más se han ocupado de las medallas coloniales.

Todavía hay algo más convincente y definitivo, que examinaremos ligeramente, siquiera para aclarar otras inexactitudes en que han incurrido destacados numismatígrafos:

A pesar de que todas las piezas de vellón de Carlos y Juana, que llevan la cifra monetal F y fueron acuñadas primeramente en Sevilla y después en La Española, tenían también fuerza

(21) Adolph Weyl, "Die Fonrobert'sche Sammlung Überseeischer Münzen und Medaillen", Berlín, 1878, tomo II, "Amerika", págs. 812, 813 y 817.

(22) José Toribio Medina, "Monedas y Medallas Hispano-Americanas", Santiago de Chile, 1891, figs. 45/47, 50, 65, 66, 149/151 y 154.

(23) Adolfo de Herrera, op. cit., lám. 18, figs. 45, 46 y 47; lám. 31, figs. 65 y 66; lám. 59, figs. 149, 150 y 151, y lám. 60, fig. 154.

liberatoria, sin necesidad de resello, en las demás Indias Occidentales (24), las que circularon en Cuba recibieron contramarcas de un incisor especial, que no fué precisamente el de la llave y al que por primera vez se refirió con exactitud Medina (25), a quien tanto deben la historia y la numismática de América.

Se trata de una roseta de cinco pétalos y seis milímetros de diámetro, en la que está geométricamente estilizado, acaso por casualidad, el símbolo que algunos autores denominan caprichosamente "cardo silvestre entre sus hojas", según puede verse en el dibujo V de nuestra mencionada lámina tercera.

Habiéndose perdido este primer troquel-roseta después de cumplido su destino, las autoridades cubanas ordenaron en 1613 que fueran tallados otros con el mismo dibujo, a los que se introdujo perlas de ornamentación, como indicamos en el diseño X de la misma lámina tercera.

En otra monografía que hemos preparado sobre "Las Monedas de Cuba", demostramos que de esta segunda contramarca modificada, — que fué usada, con largos intervalos, hasta principios del siglo XIX, cada vez que era necesario habilitar piezas de emergencia u obsidionales, — se conocen no menos de seis variedades, consistentes en la distancia irregular de los pétalos y en la posición de las perlas, que a veces están en el centro de los triángulos y otras junto a la circunferencia que limita la roseta.

Desde que Weyl en 1878 (26), sin explicar los motivos de su confusión, — más bien sin alegar razón alguna, — clasifica este resello entre los procedentes de Curaçao, Salbach (27)

(24) Rafael J. Fosalba, "Las Primitivas Monedas de La Española", trabajo presentado al II Congreso Internacional de Historia Americana, Buenos Aires, 1937.

(25) José Toribio Medina, "Las Monedas Obsidionales Hispano-Americanas", Santiago de Chile, 1919, pág. 37.

(26) Adolph Weyl, op. cit., tomo II, piezas números 7772 y 7773.

(27) Oscar Salbach, de Hamburgo; "Catálogo de la colección de monedas de. . ." Vendida por la Casa Schulman, de Amsterdam, 1911.

atribuyó a la misma Antilla holandesa el que lleva un real de a ocho de Carlos IV, acuñado el año 1791 en México y señalado con el número 3216 de la segunda parte de su catálogo, — atribución arbitraria que sin examen acepta Herrera (28), a pesar del escrupuloso cuidado que tanta autoridad ha dado a sus obras numismáticas.

Speelmann (29) agrupa esta misma contramarca entre otras muy diferentes de las colonias neerlandesas, que en las dos primeras décadas del siglo pasado circularon copiosamente por las Antillas del grupo Windward y por Essequibo, Demerara y Paranaribo (Guayanas), y en igual error incurren Maillet (30), Schulman (31), Légras (32), Ulex (33), Vidal Quadras (34), Elder (35), y otros numismatígrafos europeos y americanos, sin excluir a Peltzer (36), cuya colección, dispersada hace diez años, constituyó el más importante remate de monedas y medallas de las tres Américas y las Indias Occidentales, desde el de la famosa de Fonrobert ya citada, que fué vendida en 1878.

Probablemente por haber bebido en las mismas fuentes, Wood publica tres variedades del resello X de nuestra tercera lámina, bajo los números 97, 98 y 99 de su celebrada monografía de las Antillas, atribuyéndolas también a Curaçao (37), a

(28) Adolfo de Herrera, "El Duro", Madrid, 1914, tomo I, pág. 115.

(29) "Catálogo de la Colección Speelmann", vendida en Amsterdam por la Casa Schulman, el 24 de febrero de 1908.

(30) Coronel Prosper Maillet, "Catalogue Descriptif des Monnaies Obsidionales et de Nécessité", Bruselas, 1870, y suplementos de París.

(31) J. Schulman, "Monnaies Obsidionales et de Nécessité", Amsterdam, 1913.

(32) Légras, "Catalogue des Monnaies Etrangères de la Collection . . .", París, 1882.

(33) Georg F. Ulex, catálogo de su colección, formado en colaboración con Adolph Hess Nach, Frankfurt, 1908.

(34) Manuel Vidal-Quadras y Ramón, "Catálogo de Monedas y Medallas", Barcelona, 1892 .

(35) Thomas L. Elder, "Catalogue of the Collection of William S. Appleton", New York, 1913.

(36) Peltzer, "Sale of American Coins", Londres, 1927.

(37) Howland Wood, op. cit., págs. 112 y 127.

pesar de la evidente procedencia cubana de las dos primeras y que son las mismas de las fotografías *p*, *q*, *r*, de nuestra lámina número 2.

La señalada con la letra *r* lleva, además de la contramarca de Santiago de Cuba, otra que efectivamente es de la mencionada posesión holandesa: "21" dentro de un pequeño óvalo horizontal, no mayor que la roseta e indicando el valor en *stivers*, lo que explica la confusión que comentamos.

Al pie de los tres grabados dice Wood: "Contramarca estampada sobre segmentos de monedas de plata de diversos valores, durante la ocupación de Curaçao por los ingleses, en 1807-1815"; pero acaso no satisfecho con esta afirmación y temeroso de haber incurrido en afirmación equivocada, agrega: "Muy poco se sabe de estas piezas", y a renglón seguido: "También se ignora si son falsificaciones".

Lo cierto, después de todo esto, es que debemos considerar con gran precaución las clasificaciones sobre piezas obsidionales y de emergencia y sus respectivas contramarcas, incluídas a veces con lamentable despreocupación en los más acreditados estudios y catálogos de autores europeos, al extremo de que hasta en la importante obra de Zay (38), reputada como fundamental para las investigaciones de la numismática colonial francesa, hemos advertido no pocos errores garrafales, que analizamos y aclaramos documentadamente en otra monografía nuestra (39), porque siempre nos hemos resistido a repetir las "verdades consagradas", sin echar siquiera una ojeada a la exactitud de los hechos en que se fundan.

Durante los tres largos lustros que vivimos en las Antillas, tuvimos frecuentes ocasiones de investigar en los archivos oficiales y privados, entre los que debemos destacar el de la bi-

---

(38) E. Zay, "Histoire Monétaire des Colonies Françaises", París, 1901, y artículos en la Spink & Son's Monthly Circular, Londres.

(39) Rafael J. Fosalba, "Las Monedas de Haití", trabajo presentado al II Congreso Internacional de Historia Americana, Buenos Aires, 1937.

centenaria y benemérita Sociedad Económica de Amigos del País, de La Habana, y el de la Audiencia de Santo Domingo, que fué la más antigua de América y tuvo jurisdicción económico-administrativa, a veces más amplia que la de los gobernadores, sobre los territorios insulares del Mar Caribe y cuyos venerables legajos fueron hasta ha poco inagotable fuente de información para los que escriben sobre el legendario pasado de las Indias Occidentales (40).

Debido a esta feliz circunstancia es que podemos transcribir los párrafos substanciales de dos documentos que corroboran plenamente nuestros asertos; pero antes debemos recordar que, si bien por una real orden de Felipe III, datada en 1607, Santiago de Cuba quedó sometida a la jurisdicción militar de la Capitanía General de La Habana, continuó ejerciendo sin declinación el gobierno administrativo y eclesiástico de toda la isla, bajo la dependencia directa de la Corte, exceptuando en lo judicial, que estuvo sujeta, como siempre, a la Audiencia de Santo Domingo (41).

Pues bien: en un acta del Cabildo de Santiago de Cuba, está consignado lo que a continuación copiamos:

"Se acordó, asimismo, que por cuanto en esta isla antiguamente corría la moneda de cobre, que hasta hoy dura en ella, y valían y valen once cuartos por un real, *los cuales no podían ni pueden pasar sin marca diputada por este Cabildo, la cual* (según por la dicha moneda parece) *es una roseta;* y como por el transcurso del tiempo se perdió la dicha marca y la moneda ha venido en disminución, se procuró por parte de esta ciudad de la Real Audiencia de Santo Domingo concediese que de la moneda de dicho cobre que en la dicha ciudad corre se trujese

(40) Sobre la riqueza excepcional de este archivo, el más antiguo de las Indias Occidentales, y sobre su lamentable destino final, véase lo que decimos en "Las Monedas de Cuba", trabajo presentado al II Congreso Internacional de Historia Americana, Buenos Aires, 1937.

(41) Carlos de la Torre y Huerta, op. cit., pág. 78.

a ésta alguna cuantía, y se concedió por la Real provisión emanada por la dicha Audiencia parece; y porque no se puso en ejecución traer la dicha moneda que está concedida, y por falta de ella para detrimento de esta ciudad y vecinos de ella; que en conformidad de la dicha Real provisión y de otra cualquiera o cédulas Reales en virtud de que corriese y corre todavía en esta ciudad la dicha moneda de cuartos, se junten todos los que hubieren en dicha ciudad, así de los marcados con la marca de dicho Cabildo, como sin ella, venidos de otra parte, y *se marquen con la nueva marca que para ello se mandará hacer de nuevo*, y corran como de antes los dichos once cuartos por un real de los que tuvieren dicha marca, *poniendo penas para que no corran de otra suerte*, para lo cual mandará el Gobierno echar bandos de conformidad deste acuerdo, por cuanto dello se consigue gran bien desta República e Inglesias y cofradías dellas" (42).

Naturalmente que este nuevo resello no fué aplicado sobre los primitivos cuartos de Carlos y Juana, caracterizados por la Y floreada y las columnas de Hércules y que ya habían sido desmonetizados, sino sobre los que tenían un castillo en el anverso y el león en el reverso y cuya acuñación continuaba con la leyenda KAROLVS QVINTVS aún en pleno reinado de Felipe III, como puede verse en la fotografía *o* de la segunda lámina anexa.

Después de más de un siglo de infructuosas tentativas, — descriptas y documentadas en nuestra citada monografía "Las Monedas de Cuba", — para que la corona o la Real Audiencia autorizaran la acuñación en Santiago de piezas de vellón, por haberse extinguido las antiguamente batidas en Santo Domingo, la población oriental de Cuba se vió envuelta en la guerra marítima anglo-española, y el Almirante Vernon, que ya había tomado Portobelo, bloqueado La Habana y atacado Cartagena

(42) Actas del Cabildo de Santiago de Cuba, sesión de abril 7 de 1613.

de Indias, desembarcó en agosto de 1741 y acampó con cinco mil hombres en Guantánamo, a poco más de cuarenta kilómetros de Santiago; pero como tuvo más de dos mil bajas por las inclemencias del clima y las pestes, a los cuatro meses hubo de levantar el cerco que había puesto a aquella ciudad, la que, sin embargo, continuó asediada por mar (43).

En tales circunstancias, y hallándose la población oriental completamente agotada y las autoridades sin recursos para sostener la guerra, se arbitró como el único factible

"que en la ciudad se restableciese el uso de la moneda de cobre que antiguamente había en ella, *con una roseta por marca y once cuartos por un real*, según consta y parece del Cabildo celebrado el 6 de abril de 1613, y que sin perder momento se fundiese la cantidad necesaria para los gastos que iban ocurriendo, hasta que llegase el situado.

"Aceptada la idea por la Corporación, señaló la cantidad de cien mil pesos, para que se amonedase, a razón de doce cuartos por un real de plata, *con la marca antigua que se usaba en esta ciudad en el tiempo que corrió dicha moneda, que es la de una roseta*" (44).

El último episodio de esta contienda fué el combate naval de La Habana, del 3 de octubre de 1747, entre la escuadra española que mandaba Reggio y la flota del Almirante Knowles, que acababa de ser rechazada de Santiago de Cuba; y en abril de 1748 fueron firmadas las preliminares de paz de Aquisgrán, que pusieron término a la guerra.

Hasta entonces se siguió acuñando y resellando estas monedas, que tienen un carácter verdaderamente obsidional, en la acepción estricta del vocablo.

Posteriormente fué empleada la misma contraseña para ha-

(43) Carlos de la Torre y Huerta, op. cit., págs. 94 y 95.
(44) Actas del Cabildo de Santiago de Cuba, sesión de agosto 4 de 1741.

bilitar en el oriente cubano, — cada vez que escaseaban los medios de cambio en las minas de Jaraguá y Bijagual, en los ingenios azucareros y sobre todo en los cafetales y cacaotales de los colonos franceses que huyeron de Haití, cuando las luchas por la independencia de la República Negra, — los segmentos de monedas de plata brasileñas e hispano-americanas, que con clasificación incierta y a veces enigmática abundan en algunos gabinetes numismáticos.

Muchas de estas fragmentarias piezas reselladas de nuestra colección, proceden de la del Consejero Privado de la Casa Stolberg, Dr. Karl Freiderich, de Dresden, Alemania, que fué vendida en remate público por el experto Adolph Hess Nachf, de Frankfürt on Main, en marzo de 1914, y que antes de su dispersión estaba considerada como la más importante del mundo en la especialidad de monedas contramarcadas, cortadas y demás de necesidad o emergencia, durante las crisis económicas y las acciones de guerra.

El auténtico resello de la roseta es el más antiguo y duradero de América, porque empezó a ser usado a principios del siglo XVI, desde que fueron llevados a Cuba los primeros maravedís dominicanos, mientras que el de la llave tuvo una aplicación arbitraria, breve y limitada a La Española, siete décadas más tarde, según acabamos de demostrar.

La extremada rareza de ambos está justificada por el hecho excepcional de que fueron estampados sobre las únicas monedas de cobre que durante los tres siglos de conquista y colonización españolas batieron, a golpes de punzón, las cecas americanas, más que como signos de cambio, para remunerar con fuerza liberatoria ilimitada y bajo la amenaza del látigo y el cepo, el angustioso trabajo del indio y el negro y para arrebatar a éstos los frutos de su conuco, transformado en vasto campo de humillación y tortura y en mísero escenario de la gran tragedia antillana.

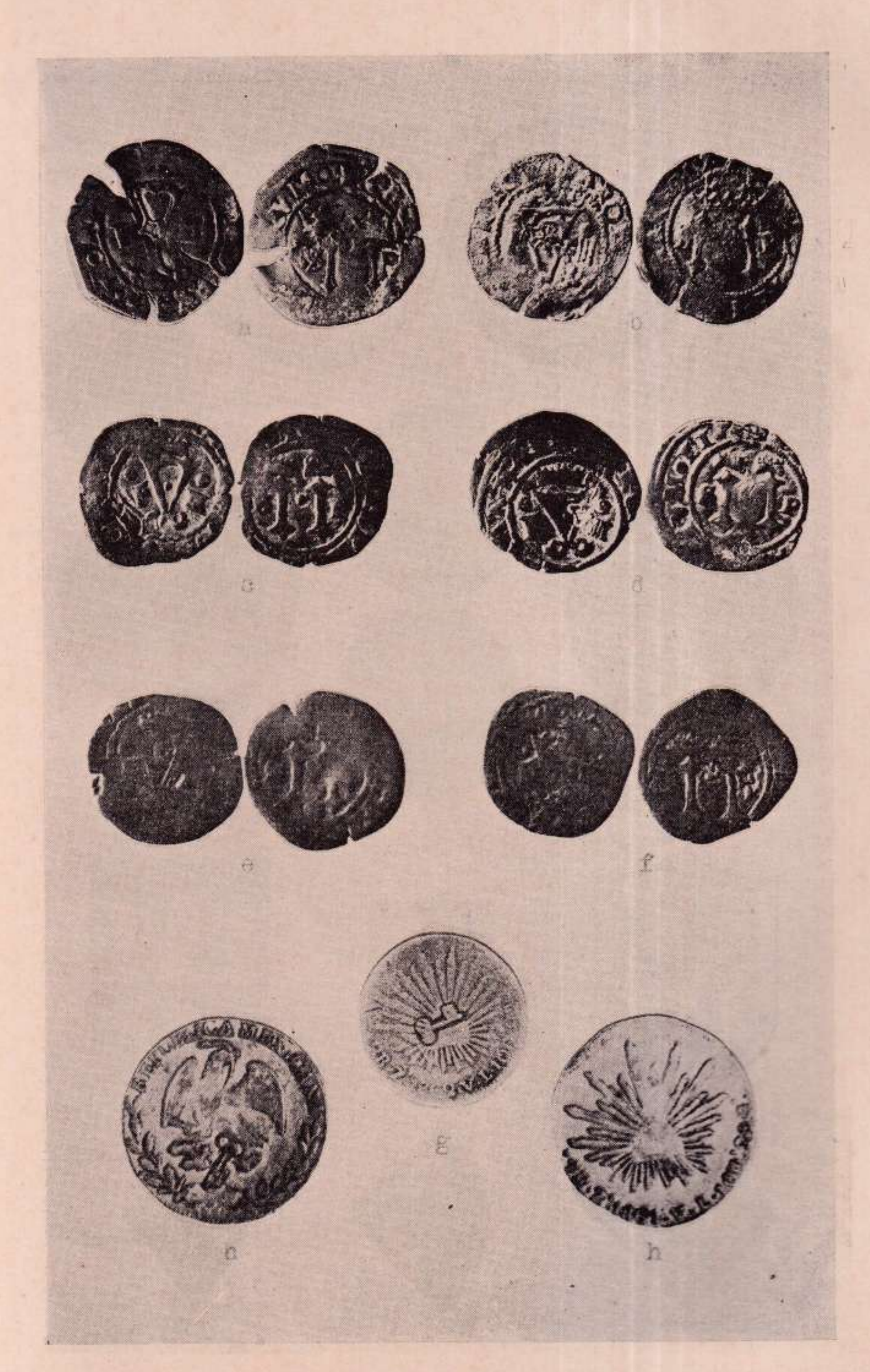


Lámina I

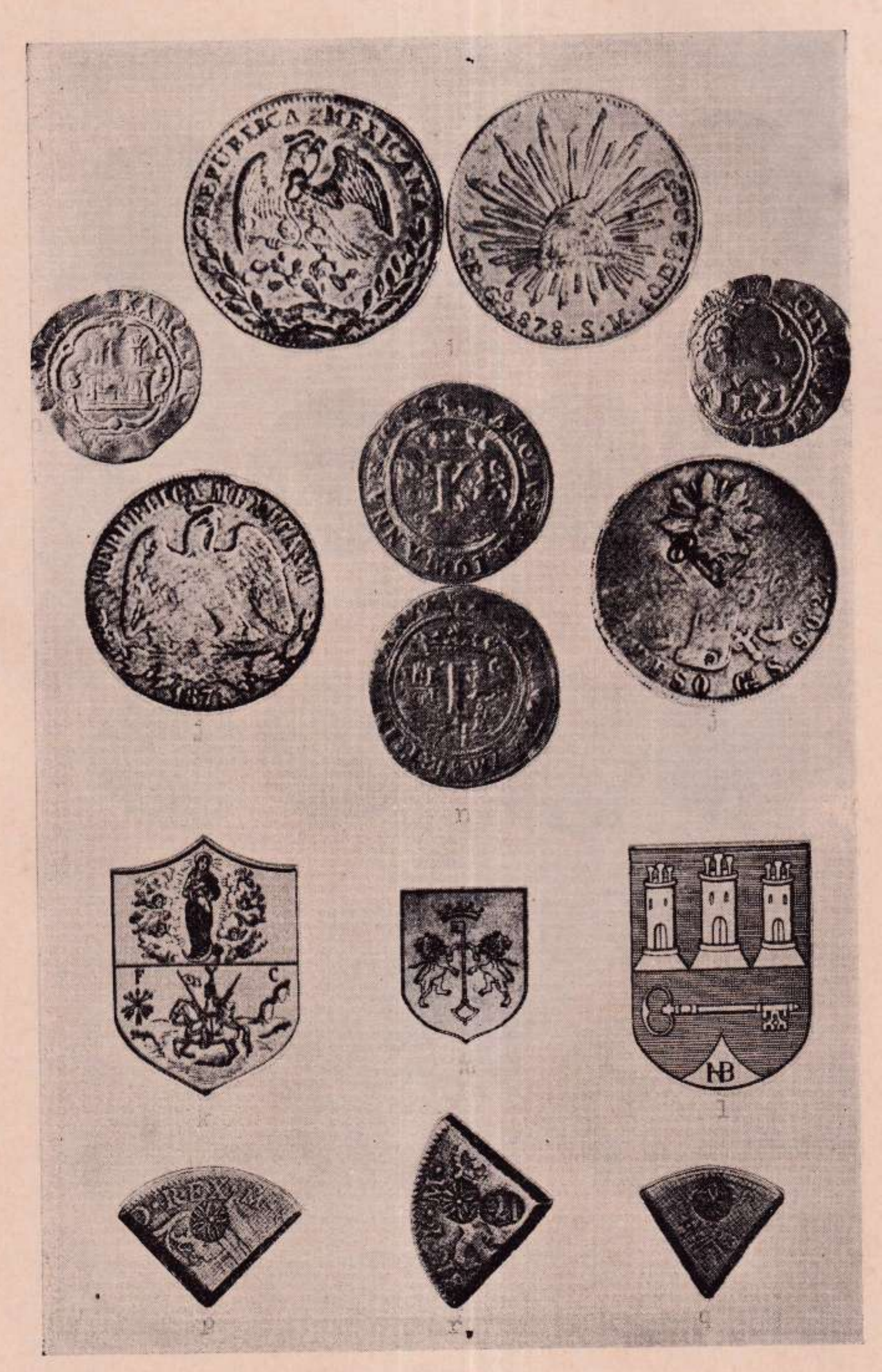


Lámina II

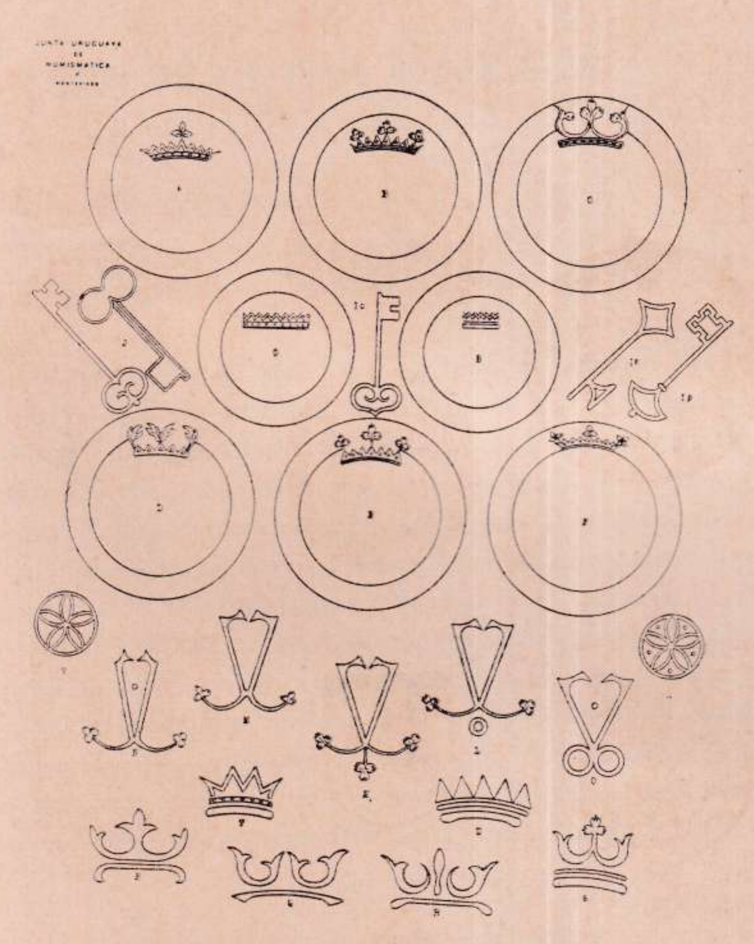
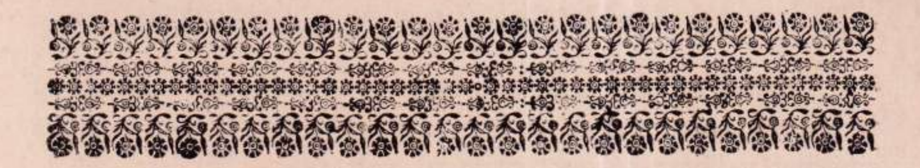


Lámina III



EL FARO DE LA ISLA DE FLORES

POR

H. Martínez Montero

Teniente de Navío

I

Varias veces, accidentes de la vida profesional lleváronme a la isla de Flores quebrada y baja, con dos promontorios pétreos en las extremidades oriental y occidental, como si el mar la hubiera recalcado para que no se expandiese; y otras varias, también, durante una semana que tendrá que pasar a la historia, hube de rondarla en horas tardías, en noches de otoño lluviosas y frías, con silencio de mar y de espacio en el que irrumpía audazmente el aviso intermitente del faro, pleno de sugestión histórica. De aquella época y por inspiración de las meditaciones de sus noches, data mi propósito de escribir la crónica del faro, propósito reafirmado cuando investigaciones destinadas a realizarlo, me dieron la certeza de que lo escrito hasta el presente es fragmentario e incompleto. (1)

---

(1) El trabajo de aliento que conozco en el tema, es la obra del Dr. Mario Falcao Espalter, cuya existencia me fué revelada por el erudito historiador amigo Juan E. Pivel Devoto, intitulada: "La vigía Lecor". Montevideo, 1919. El título, sin embargo, no sintetiza el contenido de la obra, dedicada — como lo expresa su autor — a divulgar aspectos diversos del gobierno y administración lusitanos y "a descubrir el funcionar impecable, la evolución ordenada de las instituciones españolas puestas en manos de los criollos. . ."

No obstante la afirmación del proemio de que la erección del faro es motivo capital en el plan de la obra, las diez páginas dedicadas a la materia

Curiosa crónica la de este faro, en verdad, que alumbra en la historia antes que en el mar, que aprieta codicias antes que tinieblas y libera enconos primero que rutas.

Sus cimientos tocan las raíces mismas de nuestra historia en los años postreros del Coloniaje, y con su proyecto fermenta aquella levadura separatista de las provincias marítimas del Virreynato del Río de la Plata, amasada por las rivalidades de sus dos grandes puertos: Santa María de Buenos Aires y San Felipe de Montevideo.

Sin que se coloque una sola piedra de la torre terminan tres siglos de dominio hispano, no obstante los reclamos harto frecuentes de marinos y comerciantes, Juntas y Cabildos, estimulados por celos progresistas y sentimientos de filantropía siempre presentes y acicateados con cada nueva presa de los tantos escollos diseminados en el estuario. Presas registradas año a año en crecidos sumandos, el clamor de cuyas víctimas llega a oídos de reyes y virreyes, sin que la indolencia, la aquilatación exacta de realidades o los antagonismos provinciales den realización a una obra de primordial interés para la existencia integral de las vastas colonias extendidas del Ecuador al Estrecho de Magallanes.

Sobreviene la dominación portuguesa y lo que no pudie-

---

en las doscientas que componen el libro, revelan que aquel suceso es pretexto para estudios más complejos, de orden político, económico y social.

Por otra parte, el Dr. Falcao Espalter estudia la empresa sólo desde el período de su gestación en 1817 a la realización del basamento en 1819. El historiador, que hace crónica como el Dr. Obes que dió su materia, no culminan; no llegan a encender la bujía porque otros designios ocuparon sus horas más allá del término de sus empeños. El presente trabajo aspira a completar el del Dr. Falcao Espalter no sólo historiando las vicisitudes de la obra hasta su terminación, sino revelando los antecedentes de su iniciación.

No obstante, el autor sabe bien que su empeño no logra esclarecer totalmente las mil circunstancias que dan valor histórico al faro de Flores. Quedan algunas lagunas; subsisten varias dudas. Sólo empeños contraídos determinan la aparición de este trabajo en la forma que se ofrece al lector, con las solas recomendaciones a su favor de la unidad y de su documentación, que ha excluido obras cuyas citas no parecen ser irrefutables.



Vista del faro en su estado actual. Basamento asentado sobre roca viva

ron hacer las conveniencias ni la piedad, realizaron la ambición de un hombre y los esfuerzos de otro sinceramente inspirado y sostenido en sus empeños por una comprensión fecunda de la necesidad improrrogable de la vigía.

Por eso, si desconociendo el valor de las tradiciones en la toponimia se proyectase un día cambiar el nombre del faro de Flores, debería inscribirse en su torre el del laborioso doctor don Lucas José Obes.

. . . .

No es fácil la navegación del Plata.

Del Cabo de Santa María a Montevideo — para considerar sólo la derrota desde el límite atlántico a nuestro principal puerto — en una extensión de 110 millas marinas, existen diversas balizas luminosas variadas en clase e importancia; agreguemos tres radiofaros montados en el banco Inglés, la isla de Lobos y Polonio.

Los círculos visuales de los faros casi se interfieren sucesivamente en forma que la nave que, abandonando el Atlántico, se interna en el estuario, avanza por un camino de luces cuyos destellos sincrónicos definen sobre la extensión marina la zona de seguridad. Y, sin embargo, año tras año, con infalibilidad de implacable fatalismo, la crónica nutrida y secular de los siniestros marítimos aumenta con la inscripción de nuevas víctimas. Tributo impuesto por condiciones hidrográficas y meteorológicas, cuyo régimen escapa al dominio humano.

Si tales sucesos desgraciados ocurren en una época de positivas conquistas científicas que permiten orientar la navegación corrigiendo en magnitud considerable las imperfecciones perceptivas de nuestros sentidos físicos, fácil es imaginar lo que habrá sido en los siglos XVI, XVII y XVIII de imperfectos conocimientos geográficos e hidrográficos, de naves menguadas en características de navegabilidad y maniobra, falta de baliza-

miento y poca eficacia en los posibles auxilios. La recalada de Montevideo preocupaba más que la misma travesía oceánica a aquellos intrépidos navegantes, justificando los nombres populares de "Tragabarcos" dado al banco Inglés e "Infierno de los marinos" al Plata, y los clamores del comercio y navegación en general, porque se dotase de alguna seguridad a la temida ruta marítima. Las primas de seguros — según Lobo y Riudavets — "eran iguales para navegar por las aguas del Río de la Plata á las que se pagaban desde Europa á su embocadura, teniéndose por milagrosa su navegación".

Uno de los accidentes más temidos era el banco Inglés, situado a 11 millas al S. E. de la isla de Flores; no ocultándose a los navegantes que una baliza colocada en ésta podía orientar la derrota en forma de escapar al peligro de aquél. La primera baliza de dicha isla y del Plata, según algunos historiadores, fué la del farol de popa de la fragata española de guerra "Nuestra Señora de Loreto", perdida en la punta San José, en mayo de 1792, luz que en el 98 sería trasladada al Cerro "sufriendo mil vicisitudes hasta que se estableció definitivamente una en la isla y otra en el Cerro".

Según otros, en vez del farol de popa, fué el mismo navío, perteneciente a la escuadra que trajo la expedición del Virrey Ceballos, el que se fondeó junto a la isla a manera de pontón, que un temporal hizo pedazos.

Sea como fuere, es lo cierto que los años pasaban sin que se ofreciese a la navegación medios de seguridad, aumentando los naufragios con la intensificación del tráfico marítimo producido como consecuencia de las disposiciones reales sobre franquicias al comercio otorgadas de 1764 en adelante.

Llegamos así a fines del siglo XVIII. Por Real Cédula del 30 de enero de 1794, se crea el Consulado de Comercio en la capital del Virreynato, tribunal con jurisdicción sobre todos sus puertos e interviniendo, por lo tanto, en forma decisiva en la actividad portuaria de Montevideo.

Disponía la cláusula 22 de la Real Cédula, que "la protección y fomento del comercio sería el cargo principal de esta Junta (la del Consulado, compuesta del prior, cónsules, conciliarios y síndico o sus respectivos tenientes, con el secretario, contador y el tesorero); y por la 23 el monarca encargaba especialmente a dicha corporación, "que tenga también presente el beneficio que resultará de limpiar y mantener limpio el Puerto de Montevideo".

"Si pareciera a la Junta necesario poner algunos repuestos de anclas, cables y demás aparejos en los Puertos de su distrito, para socorro de las embarcaciones que peligren en ellos — agregaba la cláusula 24 — me lo hará presente con el método que piense observar con el acopio, conservación y administración de dichos efectos, indemnización de sus gastos y demás que conduzca a la completa inteligencia del proyecto; y esperará mi resolución".

Se daban como fuentes de proventos al Consulado, el derecho de avería, regulado en "½ % sobre el valor de todos los géneros y efectos comerciales que se extraigan e introduzcan por mar en todos los Puertos de su distrito" y el producto de todas las multas y penas pecuniarias impuestas por el Tribunal, sus Diputados o los Jueces de Alzada, con prohibición de no emplear dichos fondos sino "en el pago de salarios y demás gastos indispensables del Consulado, y para los objetos propios de su instituto" (Cláusulas 31 y 34 de la Cédula de Erección).

Montevideo era el principal puerto del río de la Plata; por su mayor movimiento comercial debería recaudar para la Caja del Consulado, los más fuertes ingresos; tenía derecho a la esperanza, pues, de que sería favorecido por las obras de seguridad tan demandadas como necesarias. Con fecha 9 de junio de 1794 escribe el Cabildo montevideano al Consulado, contestando el oficio en que éste le comunica su creación: "Observará (el Cabildo) gustoso la buena armonía, y correspond.a que el Rey previene, y V. S. apetece; contribuyendo por nra. parte en

quanto sea posible al feliz exito de sus disposiciones, que desde luego espera seran utiles no solo al comercio, sino al bien general de esta Provincia". (2)

Pero en la esperanza, pueblo y autoridades no descansan.

El 15 de setiembre del año citado, el Capitán del Puerto de Montevideo, Fernando de Soria Santa Cruz, oficia al Consulado: "Con arreglo a lo prevenido en los artículos 33,, y 34,, de la R.l Cedula de Ereccion del Consulado, y lo resuelto por S. M. en los artículos 6,, 95,, 96,, y 97 y 98 del Trat.o 5.° tit.o 7.° de las Ordenanzas Generales de la Armada Naval (de los que son copia el adjunto papel) y hallandome en la precisa situacion de representar sobre este, y otros particulares, para el establecimiento de mi cargo. Pregunto a V. S. S. si se hallan en animo de verificar el acopio de los utencilios, que expresan los Articulos 34,, y 95,, citados, para que resuelto por V. S. S. pueda otro particular gozar del Privilegio exclusivo, que le concede el Rey.

Para mayor inteligencia de V. S. S. expreso, que segun el calculo prudencial, ascenderá sobre unos quarenta mil pesos el gasto, que considero podrá tener el repuesto; las ventajas, utilidades, y ganancias que resultan, demostrará a V. S. S. siempre que convengan en punto tan interesante al servicio del Rey y beneficio del Comercio".

Del artículo 34 de la Real Orden ereccional, ya nos hemos ocupado; en cuanto al artículo 95, a que hace mención Soria Santa Cruz, dice: "Será privilegio exclusivo de los Gremios de mareantes tener en los muelles, ó parage inmediato oportuno almacenes pertrechados de cables, calabrotes y aparejos anclas preparádas para presto embarco, y lanchas bien arreadas, con que acudir prontamente al socorro de cualquier embarcación que se halle en fracaso, ó riesgo de padecerle". Para el caso que el gremio de mareantes no pudiese mantener este acopio de

(2) Archivo General de la Nación. "Consulado de Buenos Aires. Antecedentes. Actas. Documentos". Tomo I. Pág. 203. Bs. As. Kraft Ltda. 1936.

materiales, "será facultativo hacerlo á los consulados ó qualquier particular, ó compañía de particulares, á quien combiniese una empresa de tanta importancia", establecía el artículo 96 de la Ordenanza General.

Soria Santa Cruz, con el propósito de dotar a Montevideo de los auxilios reclamados por el comercio, solicita del Consulado un pronunciamiento expreso a fin de tomar las medidas prescriptas por el transcripto artículo 96. El Consulado, considerado el oficio del Capitán de Puerto en su sesión del 22 de setiembre, acordó "se le respondiese q.e no se le ha olvidado á esta Junta un asunto tan interesante y de tanta utilidad al Comercio, como este, y q.e ha esperado y espera se nombre Diputado p.r el Exmo. S.or Virrey p.a tomar sus informes y hacer presente a S. M. lo que parezca conveniente". (3)

Como Diputado fué designado con fecha 24 de noviembre por el Virrey Arredondo, don Lorenzo Ulibarri y en su sesión del 28 del mismo mes, la Junta acordó "se pasase Oficio al Diputado de Montevideo diciendole Se sirva dar noticia de las Embarcaciones que entren y salgan, sus capitanes, destinos y cargos, *y que observe quantos obstaculos tenga el Comercio en aquella Plaza, y se sirva hacerlos presentes a esta Junta para dispensarle toda la protección posible, y los medios que juzgue oportunos p.a el fin;* haciendole ver igualmente q.e se le bonificarán los gastos que se le causasen".

En sesión del 12 de diciembre se insiste en que al Diputado de Montevideo principalmente, se le pida informes del estado del Puerto.

Con estos antecedentes sobre los medios de auxilio y protección del Comercio, termina el año 1794. Del 21 de junio al 31 de diciembre, la cantidad recaudada por el Administrador

(3) Archivo General de la Nación. Consulado de Buenos Aires. Antecedentes, Actas, etc. Pág. 243.

de la Aduana de Montevideo, por derecho de avería, ascendió a 3874 pesos. (4)

Pasan los meses, menudean los naufragios y el Consulado no ha tomado otra providencia sobre provisión de auxilios, que las constancias en actas de sus deliberaciones. La Junta de Comerciantes de Montevideo — de reciente instalación — en unión de algunos navieros, eleva una exposición, en octubre de 1795, sobre las necesidades de que se proporcionen auxilios a las embarcaciones, la que no tiene mayor éxito.

Hasta el presente, en todas las actuaciones y comunicaciones se ha hablado de "auxilios" en forma general, sobreentendiéndose, sin duda, que éstos no podían ser otros que las "anclas, cables y demás aparejos" a que hace mención la cláusula 24 de la Real Orden de erección del Consulado; en 1797, sin embargo, aparecen ya, como proyectos, el establecimiento de faros en la isla de Flores y en el Cerro.

En el acta de la sesión del 14 de octubre de 1797, en efecto, y con la anotación al margen: "Sobre las vigías en el cerro de Mdeo e Isla de Flores", se lee: "Se vio un oficio del Sr. Gobernador de Montevideo fecha 10 del presente en contestacion al que se dirigió por este Consulado con el expediente sobre auxilios para las embarcaciones que vienen con destino á aquel puerto, y enterada la Junta acordo se acusase el recibo al Sr. gobernador dandole las mas expresivas gracias por su informe y que se agregue este al expediente hasta tanto venga la contestacion del Diputado en el citado puerto sobre el particular". (5) Y en la del 22 de diciembre se hace constar: "Se leyó la vista del Sr. Síndico fecha 21 del presente, en el expediente que se ha formado con motivo de los repuestos que se refieren en el capítulo 24 de la real cedula de ereccion, como asi mismo

(4) Oficio de Miguel de Luca, Administrador, al Consulado, de fecha 5 de enero de 1795.

(5) Archivo de la República Argentina publicado bajo la dirección de Adolfo Carranza. Período Colonial. Segunda Serie. Tomo III. Pág. 77. Bs. As. 1895.

de la fabrica de los dos fanales o linternas en el cerro de Montevideo é Isla de Flores á fin de precaver los naufragios frecuentes que se han experimentado con todo lo demás que se ha informado y expuesto así sobre el modo y forma de su construcción, conservación y demás que resulta del expediente; y enterados los Sres acordaron el aprobar como aprueban la construcción de los fanales y acopio de repuestos en la conformidad que expone el Sr. sindico en su ultima representacion y conforme se expresa en ella, y mandaron que se de cuenta á s. m. por duplicado de este expediente con certificado integro de él para que se digne aprobar esta resolucion si lo estimase por conveniente; y mediante á que sin embargo de ser la construccion de los fanales una obra tan interesante á la navegacion y seguridad de las embarcaciones y que es notoria la utiildad de ella para evitar los frecuentes naufragios que se experimentan y dan preventivamente las noticias que causan podrá talvez ofrecerse al exmo. Sr. Virrey algún inconveniente para su construccion que no se tiene presente. Pasese a s. e. representación, exponiendo el animo en que se halla esta Junta y a fin de que se digne exponer si se ofrece algún reparo que impida dicha construcción". (6)

Con fecha 21 de diciembre dió el Virrey su contestación que se mandó agregar al expediente en formación. Pero mientras se sigue su substanciación y se envía a Montevideo una Comisión compuesta de los conciliarios Pedro Duval y José Hernández para que sobre el terreno estudien cuanto convenga (7), y se conocen los planos y presupuestos elaborados por un ingeniero (8), el Soberano español ha dispuesto por Real Cédula

---

(6) Ibídem. Pág. 109.

(7) Ver Apéndice documental. Pieza N.º 1. "Actas del Consulado". Adolfo Carranza. Obra citada. Pág. 149.

(8) Estos planos y proyectos deben ser, sin duda, los elaborados en 1791 por el ingeniero Bernardo Lecoq, según cita documentada que hace el historiador Manuel de Castro y López en su obra "Lecoq". Buenos Aires. 1927. Pág. 29.

que para dotación del puerto de Montevideo se construyan dos lanchas, se adquieran anclas y anclotes y se levante el faro de Flores. Dicha Real Orden expedida con fecha 9 de diciembre de 1797, es concida por el Consulado en su reunión del 13 de abril del año siguiente e informada por el Prior Martín de Alzaga dos meses después, en la sesión del 28 de junio, el cual, luego de exponer la crítica situación económica del Tribunal, deduce en forma un tanto implícita, que no obstante ser obra de preferencia la erección del faro, no es posible dar inmediato cumplimiento al mandato real. (9)

El expediente sobre auxilios a Montevideo y construcción de faros terminado en la sesión del 28 de marzo de 1798, fué elevado por el Consulado al Rey, el cual se expidió el 3 de setiembre de 1799, aprobando el proyecto y concediendo al Tribunal las facultades solicitadas para su realización, con la expresa excepción de que debería darse preferencia a la construcción del faro del Cerro, en razón de haber sido éste presupuestado en mil seiscientos sesenta y un pesos, y el de Flores, en más de diez mil. (10)

Ante tal decisión que más consultaba el estado de las arcas que los supremos intereses del comercio y los generales de la humanidad, el Consulado procedió en la forma indicada por le Rey, ordenando (27/V/1800) la construcción del faro del Cerro, que fué inaugurado el 4 de abril de 1802. Flores había de quedar sin aquel imprescindible arbitrio, por cuya falta el banco Inglés continuaría sembrando tragedias en las aguas del Plata, levantando quejas del comercio montevideano y fomentando iniciativas de sus autoridades.

Cinco meses después de encendida la farola del Cerro y por iniciativa de su activo Síndico Procurador, Pascual José Parodi, el Cabildo Justicia y Regimiento de Montevideo promo-

---

(9) Pieza documental N.º 2. Carranza. Obra citada. Tomo IV. Pág. 65.

(10) Comunicación de Miguel Cayetano Soler al Consulado de Buenos Aires. Copia en el Archivo General de la Nación. Montevideo. Libro 150.

vía un expediente "para ocurrir al Rey, Nro. S.or solicitando la Separa.n total del Comercio de esta Ciudad del Consulado de B.s Ays con otros puntos de suma utilidad y necesidades que se comprehenden".

Encabezaba el expediente para el cual produjeron nutridos y quejosos informes, caracterizados funcionarios del Gobierno y autorizadas corporaciones, una exposición de Parodi que evidencia en qué forma era considerada en Montevideo la necesidad del faro.

"La construcción de una linterna que ha mandado S. M. se coloque en Islas de Flores p.a guía de las embarcaciones que vienen á este Puerto — dice Parodi — es la primera obra de que necesita esta ciudad por falta de cuyo auxilio se está viendo con lamentable desgracia la pérdida de los intereses mercantiles que bienen por mar, porque los Buques que llegaran de noche á enfrentar con la Isla de Flores se pierden con mucha frecuencia, encallando sobre el Banco Inglés, sin que pueda el Nautico de mas practica en este Rio evadirse de su peligro que ni se presenta á su vista ni lo puede prevenir las más de las veces con las sondas, á salvo del cual se podían poner las embarcaciones manteniendo allí un farol que haya de ensenderse después de metido el Sol, para q.e con su luz advierta al navegante el peligro donde se halla, este establecimiento, de importancia suma, mandado hacer por el Soberano, no se sabe, por fatalidad nuestra, la causa de no haverse llevado asu cumplimiento, esto á pesar de la expreción con que se haya recomendado la utilidad que resulta de él". Y el Capitán del Puerto, Fernando de Soria Santa Cruz, es más categórico en la explicación de la causa que ha pospuesto la realización de la obra. En su informe que obra en el expediente aludido, dice entre otras cosas: "Cuanto se podría reflexionar sobre la falta que hace la linterna de la isla de Flores, para cuya construcción ha omitido el Consulado dar el dinero necesario por razones que no todos las estiman ser bastante, sin embargo de estarle mandado por su majestad ha-

cerlo desde el año 1797, por cuya conducta gime la humanidad sobre ciento doce víctimas que en los escollos de dicha isla perdieron las vidas en el naufragio del bergantín español nombrado el *Señor del buen fin*, sucedido en 19 de Noviembre de 1799, que no hubiera acaecido si, como ha podido, hubiese estado establecida aquélla, ni tampoco hubieran ocurrido los continuos naufragios y varadas sucedidas, y que manifiestan los estados que acompaño, números 3 y 4, deducidos de los libros maestros de mi cargo!"

De este expediente se dió conocimiento al Rey, por intermedio del encargado de los negocios de Montevideo ante la Corte española, don Manuel Antonio de Echevarría, sin obtener del monarca satisfacción alguna por causas que no son del caso exponer.

La paz del Virreynato es luego turbada por la expedición inglesa y a las luchas de reconquista sigue un período de inquietud, precursor de los acontecimientos de 1810. Poca tranquilidad queda a los gobernantes hispanos para atender los negocios menores de sus jurisdicciones territoriales. Sólo el comercio, por razón de ambiente, no olvida sus necesidades, y en la reunión del Cuerpo de Comerciantes del 23 de marzo, congregado para "introducir un sistema de operaciones capaz de cambiar en lo futuro el prospecto mercantil q.e actualmente presentamos"... se recuerda que "ha mucho tiempo que se reclama sobre el establecimiento de Vigías en determinados puntos de este Río, pero en más de veinte años no ha podido conseguirse otra cosa sino que todos conozcan su importancia y lamenten su nesesid.d millares de infelices q.e ha tener aquel auxilio no hubieran perecido". (11)

Pertenece al Virrey Elío la última iniciativa de un funcionario español a favor de la obra tan reclamada.

El 27 de octubre de 1811 lanza un manifiesto "a los ha-

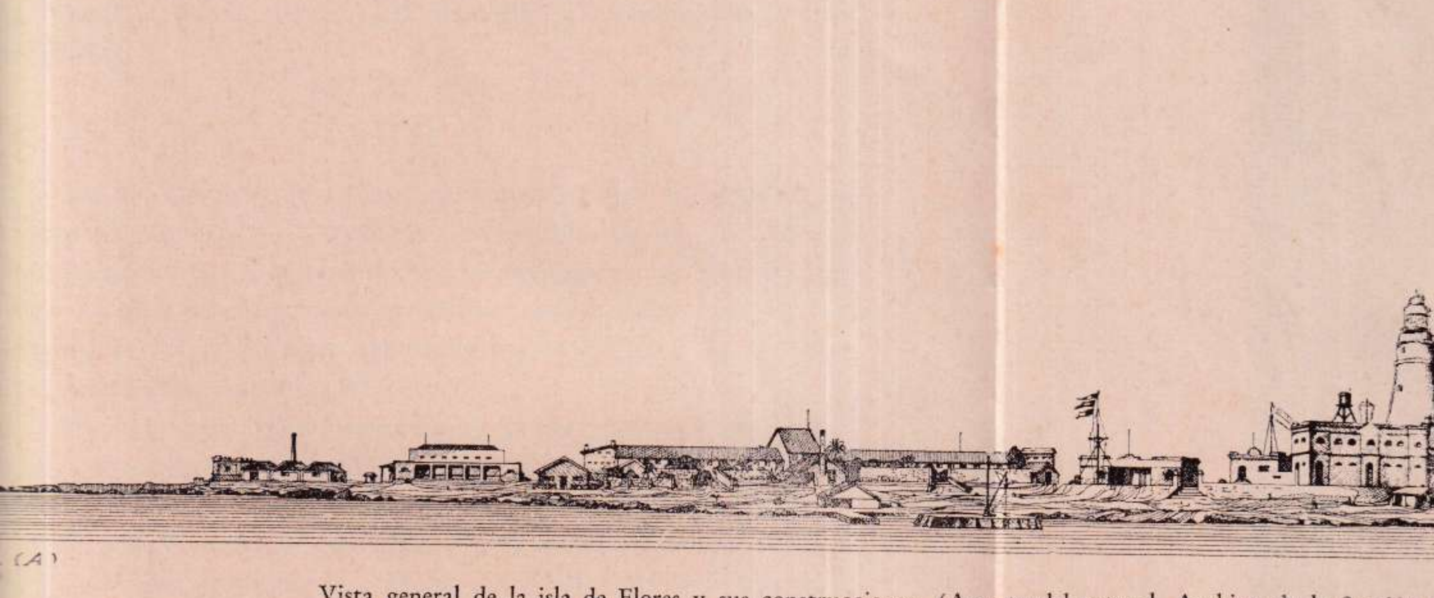
(11) Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo del ex-Archivo Administrativo. Libro 477.

bitantes de la América del Sur, y a los de toda Europa". Es un documento efectista, de tono patético y románticas miras que inspira acaso la adelantada perspectiva del fin de su actuación en tierra americana. Un documento redactado para la posteridad.

Luego de un llamado a la concordia y a la virtud, agrega grandilocuente: "Poseído de estos sentimientos convido a todos para que me iluminen medios de fomentar el pastoreo, la agricultura, las artes y las ciencias, a que se formen sociedades donde se discurra y se practique lo más útil a cada ramo. Siendo, pues, el fomento del comercio, el agente más activo y la navegación el canal de la opulencia de la sociedad; el mejorar la seguridad de ésta en este Río será el objeto principal de este manifiesto.

"Son bien notorios los continuos naufragios que en todas estaciones se experimentan en el baxo conocido por el *banco inglés*: sin contar con las preciosas vidas de los que perecen en él, puede calcularse pierde el comercio de los dos mundos un millón de pesos anuales: y una alta vigía con su fanal en la isla más saliente de las de flores evitaría, sino todos, la mayor parte de estos naufragios, pues serviría de día, y de noche de un seguro arrumbadero al navegante. Tal vez con el tiempo llegará á emprenderse la fábrica de un fuerte, y elevado torreón sobre una de las cabezas de dicho banco, pues mayores dificultades se han vencido en las costas de Europa; pero por aora es preciso nos contentemos con lo más factible, y pronto.

"Así, pues, invito a los consulados de Buenos Ayres, Lima, y Montevideo, y al de Cádiz, y demás puertos de España, a las generosas naciones inglesa, y portuguesa nuestros aliados, a todos los demás pabellones, que surcan este río, a todos llamo, pues a todos interesa una obra, que exige por una parte la humanidad, y por otra las ventajas del comercio. No se crea que su costo pueda ser excesivo, ni que sea preciso tenerlo todo recaudado para empezarla: a las obras útiles, aunque sean magnas, no debe buscárseles el fin, el que las empieza tiene mucho adelantado;



Vista general de la isla de Flores y sus construcciones. (Apunte del natural. Archivo de la Sección C

así, pues, un pequeño sacrificio de cada parte será bastante para conseguirse, y me engaña mi buen deseo si con 100 (!!) pesos, y en un año no la viese concluída". (12)

Dos meses más tarde Elío entregaba el mando a Vigodet y se embarcaba para España. Hacia el cadalso. La "Iphigenia" no tuvo como "seguro arrumbadero" en su ruta hacia la patria peninsular, el faro por el cual clamaban el comercio y la humanidad.

II

En el intervalo de tiempo que media entre la caída de la soberanía española y el comienzo de la dominación portuguesa, los acontecimientos se producen y encadenan en tal forma, que no es posible se mantengan en primer plano iniciativas de una naturaleza tal, que exigen tranquila consagración a los negocios de organización interna del Estado.

El Protector tiene demasiados asuntos que atender y si muchos de ellos de no tanta importancia y trascendencia como el faro de Flores, por lo menos de más perentoria solución.

El 20 de enero de 1817, por "la puerta del Norte", entraban las tropas portuguesas a Montevideo; el Síndico Procurador del sometido Cabildo entregaba las llaves de la ciudad al generalísimo Lecor que, bajo palio, era conducido a la Matriz. Al día siguiente, el Barón de la Laguna comenzaba a ajustar su conducta a las instrucciones que le dictara el marqués de Aguilar y, sobre todo, a la ambición portuguesa que siglo y medio de tentativas para dar el río de la Plata como límite sur a la posesión colonial de la corona había transformado en palpitante sentimiento racial.

La inteligencia de Lecor iba a encontrar pronto la forma de justificar su conquista — sin considerar los pretextos invocados para la ocupación de la Banda Oriental — merced a su

(12) Reproducido facsimilarmente al final de la obra del Dr. Falcao Espalter ya citada.

hábil política que hacía aparecer toda iniciativa suya como inspiración espontánea de las autoridades sometidas. Y el pretexto, esta vez, sería aquel faro que no construyeron los españoles. ¡Cara indecisión!

Si los intereses de los gobernantes porteños franqueando las fronteras del Cuareim y Yaguarón a las tropas lusitanas, facilitaron la conquista del territorio artiguista, los del Consulado de Buenos Aires habían de adelantar los antecedentes de su justificación. ¡Tristes consecuencias de una misma falta de limitada visión política!

Entre las instrucciones impartidas a Lecor por don Juan VI, se establecía expresamente el mantenimiento del Consulado cuya acción había decaído sensiblemente durante la administración artiguista.

Hízolo así el Generalísimo, restituyéndole toda su autoridad y fueros.

En 1817 era su Prior el doctor Lucas José Obes, naviero y con intereses en el mar (13), interesado por lo tanto, en dar seguridad a las rutas marítimas comerciales. Aparte de ello, la dignidad de su cargo y natural inteligencia, le alcanzaban razones para empeñarse en semejante preocupación.

Naufraga en el banco Inglés, a mediados del año precitado, la sumaca "Juana", procedente de Maldonado. Las pérdidas no aventajan en importancia a las de análogos sucesos precedentes; no obstante, el hecho da al activo Prior, la ocasión de gestionar la realización de la obra que debe poner remedio a tanto desastre en las aguas del Plata, presentando a la corporación que integra, el 20 de octubre de 1817, una Memoria destinada a interesar a la Junta en la erección del faro. Se acordó en forma unánime que estos antecedentes se elevasen a Lecor para recabar

(13) Archivo General de la Nación. Montevideo. Caja 188.

su aprobación al proyecto, así como para que autorizase el cobro de derecho con que habían de atenderse los gastos que demandase la obra. Dichos derechos, por resolución posterior de fecha 22 de noviembre, debían ser el del 1 % de avería y la mitad del de tonelaje "que a los mismos fines y efectos se estableció y exigió por esta corporación (el Consulado) en los años de 812 y 813". (14)

Respondió favorablemente Lecor a tan interesante sugestión, encareciendo, además, al doctor Obes, se ocupase en adquirir de inmediato el fanal, para lo cual entró éste en acuerdo con la casa Stewart, Mac-Coll y Cía., de Buenos Aires, la que debería encargar a Inglaterra el aparato de iluminación que debía ser a eclipse. Recibió asimismo por orden de la Capitanía General, en diversas partidas, la suma de 7,348 pesos, un real y un cuarto.

Su actividad es febril y exigente. Conmina al Consulado a aplicar sus esfuerzos a la realización de la obra. "Recuerdo haber dicho a VSS., con un motivo semejante al del día, que el buen deseo y la eficacia y el tesón lo pueden todo: la experiencia me ha justificado; a ella apelo por segunda vez y a mi responsabilidad. La Farola puede pagarse; y la torre empezarse en el próximo diciembre solo con aplicar a tan importante objeto la renta que existiere y se devengare sucesivamente en las Aduanas de este Puerto, Maldonado y Colonia". (15)

Con todo, el total de estas rentas no alcanzarían a solventar el monto de gastos demandado por la totalidad de la obra, por lo que el Prior elevó al Generalísimo Lecor, por intermedio del Consulado, un plan de arbitrios extraordinarios entre los cuales se hallaba una suscripción del "estado Eclesiástico", de la Junta de Comercio de Lisboa, contribución de los hacendados

(14) Archivo General de la Nación. Montevideo. Libro 64 del ex-Archivo General Administrativo.

(15) Falcao Espalter. Obra citada. Pág. 183.

por medio de impuestos al ganado orejano o de marca no conocida, etc.

Pasado en consulta al Cabildo el expedientillo, se expidió desaprobando la mayor parte de los arbitrios propuestos. La razón de sus especiosos argumentos desfavorables se halla, acaso, en la gestación silenciosa, por culpable, de aquel pacto ignominioso que pocos días después había de ceder "4000 leguas de territorio" a cambio del faro que el Consulado buscaba levantar con los recursos de la Provincia.

El doctor Obes no desmaya ante la actitud del sobornado cuerpo capitular y con los fondos ya habidos, se adquieren materiales destinados, principalmente, a los trabajos preparatorios: construcción de un muelle que facilite el desembarco en la isla, reconocimiento de su suelo, ligeros relevamientos topográficos para la determinación del mejor emplazamiento del faro. De tales tareas ha de ocuparse el Director de la Academia de Náutica, Prudencio de Murgiondo.

A mediados de diciembre de 1818, embarcan en la goleta "Tártara" de la armada imperial, puesta a disposición del Consulado por Lecor, y con destino a la isla, el dicho Murgiondo, el Sobrestante Francisco Mesura, al maestro albañil Noya con oficiales y peones, llevando los materiales necesarios para los precitados trabajos. En su informe del 23 de diciembre al Consulado, establecía Murgiondo que el "cerro más elevado de la isla donde debe estar la torre para el farol tiene 56 y medio pies castellanos sobre el nivel del mar", acompañando un cuadro con indicación de las "distancias a que se verá una Torre con las elevaciones que a continuación se anotan, suponiendo el ojo del observador en el nivel del mar". Pocos días antes (15 de diciembre), don Guillermo Stewart había comunicado al Prior Obes, que había llegado una parte de la linterna.

Pero mientras palas y picos destrozan el inculto terreno poniendo al descubierto la roca viva en que ha de asentarse la torre; mientras el infatigable Prior fuerza su imaginación

buscando nuevos arbitrios, redacta informes y distribuye inflamadas proclamas, el Cuerpo Capitular, sumiso a las sugestiones del Barón de la Laguna, abrogándose atribuciones y autoridad que no poseía, elabora en sesiones secretas el repudiable tratado del 30 de enero.

"Illmo. y Exmo. Señor — comienza la comunicación del 15 de enero, primer documento escrito del negociado — Cada día tristes esperiencias nos enseñan la urgente necesidad de establecer el fanal en la Isla de Flores, cuyo proyecto se ha emprendido bajo la respetable protección de V. E. — El desgraciado naufragio de la zumaca "Pinão" que acaba de sumergirse sobre el Banco Inglés en su regreso de Maldonado con más de cincuenta personas, y con crecidos intereses, há cubierto de luto a esta ciudad, y los gemidos de las familias que han quedado por la muerte de sus hijos y esposos en la más horrible horfandad, penetran el corazón de todas las almas sensibles". Y luego de esta invocación de vulgar corte patético con que se pretende justificar los términos del Tratado, continúa falseando la realidad: "El Cabildo entre sus meditaciones por la felicidad de la Provincia *que representa,* busca con anhelo algunos arbitrios capaces de sufragar a las crecidas erogaciones de aquel grande, útil y necesario establecimiento, para que concluida la obra con la prontitud que demanda la voz de la humanidad, no vuelvan a repetirse escenas espantosas que arruinan al país con perjuicio de los intereses de la nación. Hasta ahora, en la ejecución del proyecto, todo camina con una lentitud afligente por falta de recursos para emprender las operaciones con la rapidez que sería de desear"... "Este Cabildo como sabe V. E. fué electo por todos los pueblos, representa sus derechos y conservando todavía sus poderes para promover lo que convenga á su prosperidad común, se cree autorizado en el estado presente de las cosas para intervenir y ajustar lícitamente la permuta ó cesión de una pequeña parte del territorio limítrofe, cuando sus productos hayan de invertirse con gran utilidad del pais en algún

establecimiento de importancia. Ninguno puede ser comparable al del fanal de la Isla de Flores; y por eso el Cabildo propone a V. E. la demarcación de la línea de ambos territorios sobre las bases, y con las combinaciones siguientes:

"Primera — La línea divisoria por la parte del Sud entre las dos Capitanías de Montevideo y Río Grande de San Pedro del Sud, empezará en la mar á una legua Sud Este y N. O. del Fuerte de Santa Teresa, seguirá al N. O. del Fuerte de San Miguel; continuará hasta la confluencia del arroyo San Luis, incluyéndose los cerros de San Miguel.

"De allí seguirá la margen occidental de la Laguna Merin, según la antigua demarcación, continuará antes por el Río Yaguarón hasta las nacientes del Yaguarón Chico, y siguiendo el rumbo de N. O. en derechura de las nacientes del Arapey, cuya margen izquierda seguirá hasta la confluencia en el Uruguay, dividiendo los límites del territorio de ambas Capitanías según se indica con más exactitud en el plano topográfico que representamos a V. E.".

No entra en nuestro propósito analizar el valor de este Tratado ni sus consecuencias políticas. Lo segundo no interesa ahora, y en cuanto a lo primero, ya en 1845, para servir de fuente documental a don Francisco Magariños en su misión ante la Corte de Río de Janeiro, la pluma brillante y autorizada de Florencio Varela, trazó el alegato que en forma irrefutable probaba su invalidez, estudiando sobre consulta de documentos originales, dos proposiciones fundamentales: "Primera: El Cabildo de Montevideo en 1819, ni era Cabildo Gobernador ni tenía más representación que la de la Ciudad y su distrito, con arreglo á las leyes generales de su institución. Segunda: La nueva demarcación de límites propuesta por el Cabildo y aceptada por el Barón de la Laguna, en el mencionado año de 1819, lejos de ser un tratado de límites, no fué otra cosa que la ejecución de instrucciones que, desde que salió del Janeiro, en 1816, traía el General Lecor, para fijar los límites *entre dos capitanías portuguesas*".

Lo cierto es que, en virtud de tal tratado, la erección del faro adquiere una notoriedad histórica que por sí sola justifica el estudio de las circunstancias que rodean su establecimiento sobre la isla descubierta por Solís.

Lo que parece fácil de probar es la inculpabilidad, la no intervención del Consulado en el negociado. Hay un pliego impreso con fecha 21 de enero, dedicado a la Junta de Comercio, Agricultura y Artes de Lisboa, por medio del cual el Consulado solicita de tan alto cuerpo un empréstito para la prosecución de las obras del faro, para cuya garantía se ofrecen las rentas del Tribunal montevideano, y en forma especial la de "Tonelaje" que — dice el documento — "será envidiable por sí sola, apenas el comercio haya cobrado aquel vigor que promete su emancipación actual". "Salta a la vista — comenta el Dr. Falcao Espalter en su obra citada — que el Tribunal Consular no había de estar pidiendo dinero a Lisboa bajo forma de empréstito o donación gratuita, si sus miembros tuvieran noticia puntual de los términos del Tratado suscrito por Lecor y el Cabildo de Montevideo. Antes de denunciar en el Consulado un engaño más sobre este asunto para con el público, encontraríamos tonta y hasta grotesca su actitud, que, por otra parte, le expondría a algún serio desaire. Sin embargo, queda una duda, y es la siguiente: al margen del borrador de la nota de fecha 21 de enero, escrita de puño y letra del doctor Obes, alguien anotó: *se suspendió su curso*".

Es natural que Lecor, lisonjeado en su ambición por el Tratado, concediera todo auxilio a la obra que le alcanzaba tantas satisfacciones. Obes obtiene fuertes partidas de dinero; el 8 de febrero adquiere una vieja fragata hispana, la "Trinidad", que ha de asegurar el tráfico entre el Puerto de Seco y Flores. En marzo es designado el Coronel Comandante de Ingenieros Francisco Antonio Raposo para desempeñar la dirección técnica y administrativa de la obra. En cumplimiento de los deberes de su cargo, en compañía del Dr. Obes, emprende un viaje a la

Isla. El balance de esta inspección arroja la existencia en Flores de 4,000 ladrillos, arenas, cal, piedras y personal: 23 trabajadores diversos, 6 albañiles (16). Del estado de las obras, de lo construído nada se dice. Más adelante veremos algo respecto al punto.

Raposo elaboró un proyecto y presupuesto para las obras, elementos que habían de servir de base al Consulado, en 1825, para formular las primeras bases y condiciones con que había de sacarse a remate público la construcción del faro. (17)

El 5 de mayo el Gobierno informó al Consulado que "S. M. F. se había dignado contraher el empeño de realizar aquella obra a expensas de su Real Tesoro". (18) Tal anuncio "lisonjeó por entonces las esperanzas de ser mejorados los destinos de la empresa". ¡Falsa esperanza! Lecor había ya declinado prestar su nombre para la denominación del faro, no obstante haber aparecido en más de un documento el nombre de "Vigía Lecor".

La fatalidad de los acontecimientos se abate sobre el faro. Contra su fábrica se aúnan sucesos lejanos, designios de hombres y adversidades de la naturaleza.

Un temporal arroja sobre las costas del Buceo las embarcaciones del Consulado que habían de asegurar el transporte de hombres y materiales a la isla. El Gobierno se desentiende de las obras. No se abonan los créditos; no se envían provisiones a los operarios. El tiempo — crudo invierno — contribuye a la paralización de todo empeño. Obes, iniciador, impulso, sostén de la empresa, es separado del Consulado. Se le designa Fiscal de la Provincia. Con su consagración a otras actividades, se decretó la paralización total de la construcción. Los obreros de la isla fueron reintegrados a Montevideo y allí quedaron, obras y material, abandonados durante un lustro.

---

(16) Falcao Espalter. Obra citada. Pág. 207.

(17) Pieza documental N.º 3. Archivo General de la Nación. Montevideo. Libro 385.

(18) Anuncio del Tribunal Consular. Pág. 347

ANUNCIO
Del Tribunal
Consular de esta Plaza.

NO puede encarecerse la satisfaccion con que se anuncia el proximo establecimiento de un Fanal, en la Isla de Flores, que asegure la navegacion del Rio de la Plata contra los riesgos del Banco Ingles. La ejecucion de este proyecto, cuya importancia era universalmente reconocida, fué una de las primeras que concibió el Consulado de esta Plaza á su restablecimiento en el año de 1817; haciéndose, empero, el honor debido á la franca proteccion que le dispensó el Gobierno de aquella época para superar las dificultades, que oponía al cumplimiento de sus deseos la penuria de sus fondos. Ganó así la gloria de haber hechado los cimientos de la torre en el sitio mas dominante de la Isla; pero en medio de este suceso, tuvo que resignar la continuacion de sus trabajos á disposicion del Gobierno, que por su oficio de 5 de Mayo de 1819 participó á la Corporacion Consular que S. M. F. se habia dignado contraher el empeño de realizar aquella obra á expensas de su Real Tesoro. Esta novedad que lisonjeó por entonces las esperanzas de ver mejorados los destinos de la empresa, no pudiendose preveer que quedase paralizada hasta el dia, dió lugar á invertir el producto de las rentas en diferentes objetos, que se han realizado con satisfaccion pública, y entre los que merecen mencion especial, un espacioso muelle, dotado de cuatro guindastes, en que halla el Comercio la mayor comodidad de su tráfico, y un recreo apetecido de todo el vecindario: una lancha, anclas, y cables de auxilio para dispensarlo á las embarcaciones que lo necesiten. Así al solicitar la reintegracion en el conocimiento, direccion y ejecucion de la obra que fué acordada á fines del año de 1821 contó la Corporacion mas con su entusiasmo, que con sus recursos, y vino á encontrarse con las mismas dificultades que se opusieron al concebir la empresa; pero hallando igual proteccion en el Gobierno actual de que en el de la época precedente para vencerlas: sacada por su orden superior á remate, á cuyo acto concurrieron diferentes licitadores, se verificó finalmente por 39950 pˢ con plazo de dos años hasta quedar concluida la obra, y colocada la excelente linterna que con este objeto se hallaba hacia tiempo en esta Plaza. El Consulado se lisongea que la ejecucion se anticipe á los deberes de los empresarios, y que antes de aquel termino, subrogará el fatigado navegante al silencioso pavor con que ahora se aproxima á nuestras Costas, el grito alegre de salud y de reconocimiento por la cordialidad que se ocupa de preservar sus fortunas y sus vidas de los riesgos de un escollo tan temido. Interin puede hacer este grato anuncio, no será inoportuno el siguiente.

La parte mas elevada de la Isla, cuya altura desde la superficie del mar es de 63 palmos, está situada en 34° 57' latitud S. y 49° 39' longitud O. del Meridiano de Cadiz: dista once millas NO ¼ O de la punta saliente del Banco Ingles; de suerte que colocado el ojo del observador en este punto sobre el nivel del mar puede divisar la cuspide de la linterna, cuya altura con la de la torre será de 75 palmos, á que agregados los 63 de la Isla forman la de 138. Montevideo 26 de Octubre de 1826.

Por disposicion del Tribunal.
Luis Gonzalez Vallejo.
Secretario.

Imprenta de Arzac.

Cartel mandado distribuir por el Consulado, anunciando la reanudación de las obras del faro en 1826

Las obras construidas en los meses de labor fueron, sobre todo, preparatorias o accesorias al faro mismo: ranchos para alojamiento del personal, 2 estanques para el aprovisionamiento de agua, una rambla o camino empedrado del muelle al pie de la torre, almacenamiento de piedra de mampostería: 500 a 600 carradas arrancadas y transportadas a la cumbre de la isla, mejoramiento del puerto.

En cuanto a la torre, la construcción se reducía al basamento y formación de pared en altura variable, pero de una vara en el punto más elevado, según se desprende del informe pasado por el tasador Ramón Rodríguez, designado en 1826 conjuntamente con el maestro albañil José Calderón por el Consulado, para efectuar el inventario y tasaciones correspondientes "de lo edificado, materiales y demás útiles que existen en la Isla", a fin de deducir su precio de la suma en que rematara el faro don Ramón Artagaveitia. (19)

"Consta la misma (la base) dice el tasador, de ocho ochavas cuya superficie exterior de 8 varas va a morir en su centro en 2 ¾ y siendo la extensión de la ochava de la superficie al centro de 6 ½ vs, produce cada una de estas un cuadrilongo conteniendo 34 15/16 v. cuadradas, dando por consecuencia las 8 ochavas 279 ½ v. de igual clase.

"Para reducir éstas a varas cúbicas de obra hecha, procedimos a examinar el espesor o altura de lo obrado, en cuya operación tropezamos con mayores dificultades, en razón de la desigualdad del terreno en el cual se obró: hallamos a la verdad una pared con una vara de altura en partes, pero también con 2/3 en otras, con 1/3 y hasta con 2 pulgadas, y por último hallamos puntos de la ochava en que nada había obrado y solo se veía exeder la peña viva"...

En tal estado quedó obra comenzada con tanto aliento y a cuyo servicio la consagración de un hombre y la ambición

(19) Piezas documentales Nos. 4 y 5. Archivo General de la Nación. Montevideo. Libro 385.

de otro parecían asegurarle pronta terminación, hasta que los mutamientos de la política habían de reparar el abandono, moviendo a su favor aquellos mismos sentimientos oscuros que habían detenido tantos esfuerzos e invalidado tantas esperanzas.

III

El 18 de julio de 1821, el Congreso Cisplatino votaba la incorporación de la Banda Oriental al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves satisfaciendo no los intereses de la Corona, sino las ambiciones del Capitán General de la Provincia Cisplatina, Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna.

La situación general de Europa y los sucesos particulares de Portugal, sublevación de Porto con instalación de una Junta Gubernativa; ocupación de Lisboa y convocatoria de las Cortes para redactar una constitución; el necesario regreso de Don Juan VI a Portugal y los tumultos de Río de Janeiro en ocasión de las elecciones de los diputados a Cortes, afectando hondamente la estructura de la monarquía lusitana, aconsejaban el abandono de la tierra conquistada totalmente en la materialización de las concepciones políticas y coloniales del Conde da Barca.

Pero tal propósito no contaba con las simpatías de Lecor quien, ante los primeros y tenues esbozos del movimiento separatista que iba a convertir al Brasil en un reino independiente, comenzaba a encarar la posibilidad de mantenerse afecto al nuevo Estado y conservarle a éste la nueva Provincia. Tal actitud suponía, desde luego, una firme probabilidad — por lo menos — de mantener posiciones personales.

Ante tal esperanza, es lógico suponer que renacería en el Barón de la Laguna la disposición de mejorar la suerte de la Provincia, proveyendo a sus necesidades; por eso, a aquella despreocupación por la iniciada obra abandonada a nivel de la base, había de seguirse un fecundo interés que la llevaría a total realización.

A principios de 1827 oficia al Consulado recomendándole la prosecución de la torre e instalación de la farola, a fin de dar impulsos al decadente comercio. El Tribunal acoge con marcado interés las sugestiones de Lecor, abocándose de inmediato a estudiar las circunstancias inherentes a la empresa, poniendo en evidencia de inmediato la imposibilidad económica de afrontar su desarrollo con los recursos ordinarios de las arcas consulares. Por eso, con fecha 6 de marzo, se dirige a Lecor para "suplicarle se digne auxiliarle con algún contingente, en cuenta de las sumas que adeuda el Estado a esta Tesorería" (20) La suma solicitada es de 4220 pesos para los primeros trabajos, "porque en el transcurso de cinco años todo habrá desaparecido á manos del pillaje, ó destruído por el tiempo, á excepción del ladrillo y la cal ya mezclada". Se propone, además, la forma de aliviar al Gobierno en la obtención de aquella suma, y los arbitrios con que podrían obtenerse fondos para llevar adelante los trabajos, reiterándose la exposición con nueva nota el 4 de setiembre.

Pocos días después, ordenó Lecor pasasen las comunicaciones del Consulado a dictamen de la Junta Superior de Hacienda.

¿Qué podía informar el Fiscal doctor Obes, sino el allanamiento de dificultades, mediante cuya medida se diera término a la superior empresa que concitó sus afanes y exigió sus facultades?

El dictamen del doctor Obes pone de manifiesto cómo este sólido talento se ajusta con toda propiedad a las funciones de cada cargo público que lo ocupa, defendiendo sus intereses en primer término, aunque conciliándolos con el bien general de la Provincia. Justa conducta de hombre de Gobierno. Así, luego de reconocer la necesidad imperiosa de reiniciar los trabajos de

---

(20) Las noticias que a continuación se dan provienen del expediente formado por el Consulado con motivo de las nuevas gestiones para la construcción del faro y constituyen el Libro N.º 385 del ex-Archivo General Administrativo.

erección del faro, expone, refiriéndose a los arbitrios financieros propuestos por el Consulado, que se hace menester ajustar el estado de las arcas públicas con las variadas exigencias de la Provincia, como el orden público, la administración de Justicia y el mantenimiento de la fuerza armada en circunstancias tan delicadas, tan espinosas... V. E. lo sabe". Aconseja, por tanto, una medida "no sólo para conciliar dificultades, sino para exceptuar la empresa de otras contingencias que serán inevitables siempre que su éxito (el del faro), dependa en algo de los auxilios de un Gobierno cuya renta sólo consiste en los ingresos eventuales de su Aduana".

La tal medida es el remate de la obra, recurso frecuente en la época y que constituiría el antecedente de las licitaciones públicas de hoy en las empresas del Estado.

El dictamen del Fiscal fué considerado por la Junta Superior de Hacienda, el 11 de noviembre, y un mes después pasó al Consulado para que el Tribunal propusiese las bases y condiciones con que podría celebrarse el remate de las obras. Pero recién en abril del 25 se expidió la Comisión del Real Consulado.

Entre las condiciones se establecía que no podría exceder de dos años, contados desde el día de la aprobación del remate, el tiempo a emplearse en dejar terminada la torre e instalado el farol; que los trabajos serían sometidos al contralor de un ingeniero designado por el Gobierno y que el contratista se haría cargo de las obras y materiales existentes en la isla, según resultancias de la tasación pericial. La torre debería llevar "ciento veinte y una brazas y setenta palmos cúbicos de pared de piedra"... ciento doce escalones de los cuales treinta y nueve rectangulares y el resto en forma de sector de círculo para la escalera de caracol, 232 pies cuadrados de piedra labrada para la corona de la torre y 17 para el polígono que sostiene el farol ,etc. (21)

El presupuesto y proyecto pertenecía al Brigadier de Inge-

---

(21) Pieza documental N.º 6.

nieros Daniel Pedro Muller, formulado en marzo de 1826, en virtud de una orden del Presidente de la Provincia, Francisco de Paula Maggessi, Barón de Villa Bella.

Entre consultas, informes y notas de Lecor, del Consulado, del Presidente Francisco de Paula Maggessi y del Brigadier Daniel Pedro Muller, transcurre un año más. Cambian las autoridades, se renuevan los funcionarios, se alteran las condiciones iniciales de la gestión. Nuevo requerimiento al Consulado para que fije las condiciones de remate; nuevas laboriosas sesiones del Tribunal con exhumación de planos y hojas de expedientes voluminosos y un tanto amarillentos por el uso y los años, y por fin, el 17 de abril de 1826 se fijan, definitivamente las bases para la obra (22), aprobadas el 9 de mayo por Maggessi; el 23 ordena el Consulado "se saquen a remate las obras proyectadas, para lo que se designa el día 4 del mes de julio próximo, anunciándose por carteles", lo que así se hace, fijándose 50 "en los parajes públicos y acostumbrados de esta plaza".

El día indicado, a las tres y media de la tarde y a la puerta de la sede del Consulado, con asistencia del Prior, cónsules y síndicos, previo pregón del negro Antonio Ignacio que "con claras y perceptibles voces" invita a los concurrentes a expresar sus ofertas, se celebra el tan diferido remate.

Fué primer ofertante el señor Manuel Reissig y Ruano, quien, por la cantidad de 60,000 pesos, tomaba el compromiso de las construcciones de acuerdo a las bases establecidas; mejoró la postura don Ramón Artagabeitia, ofreciéndose a las mismas obligaciones por 55,000; don José Toribio la mejoró en 54,450; intervienen en la puja don Juan María Pérez y don Manuel Fernández. Se suceden las ofertas espaciadas, dilatando el acto tanto, que, por ser entrado el sol, se ha de conceder prórroga especial. Por último se adjudican las obras a don Ramón Artagabeitia en 39,950 pesos. (23)

(22) Pieza documental N.º 7.
(23) Pieza documental N.º 8.

13

DON JORGE DE LAS CARRERAS, DON ZENON GARCIA DE ZUÑIGA, Y DON JOSE BEJAR, PRIOR Y CONSULES DEL CONSULADO DE ESTA PLAZA. &c.

Por el presente hacemos saber: que en la tarde del dia 4 del mes de Julio del presente año, y á las puertas del Consulado de esta Plaza, se han de rematar, en el mejor postor, las obras que deben construirse en la Isla de Flores, á saber: una Torre, sobre la que ha de colocarse una linterna de eclipse, y otras habitaciones adyacentes para depósito de aceites, víveres y asilo de las personas destinadas á su cuidado; con arreglo al Plano, y demas bases y condiciones establecidas y aprobadas por la Superioridad: Todo lo que estará de manifiesto desde hoy, en la Escribanía respectiva, para conocimiento de los que gusten imponerse á los fines indicados. Montevideo 27 de Mayo de 1826.

Jorge de las Carreras. *Zenon Garcia de Zuñiga.* *Jose de Bejar.*



Por mandado de Su Señoria.

Luiz Gonzalez Vallejo.
Escribano del Consulado.

Cartel fijado en parajes públicos de Montevideo informando del remate de las obras del faro

De nuevo el proyecto entra en faz de realización, que esta vez ha de ser definitiva.

El 29 de agosto el Secretario del Consulado entrega los planos de la obra a Artagabeitia; el 2 de octubre se inician los trabajos y en febrero del año siguiente (1827), aquéllos se hallan a mitad de construcción. El 11 de marzo se designa al Capitán Ingeniero José Carvallo para que verifique los reconocimientos establecidos en la cláusula 7.ª de las bases, quien — puntilloso y pagado de su jerarquía y condición especial — opone mil dificultades al cumplimiento de su misión, terminando por no satisfacerla.

El proyecto primitivo se ha modificado, tanto en lo que se refiere a la torre en sí como a las construcciones adjuntas que han de servir de depósito y habitación para el personal encargado del faro. Las modificaciones importan 1,065 pesos. (24)

A fines de 1827 las obras están terminadas. El 3 de enero de 1828, el Brigadier Jacinto Desiderio Cony, designado para inspeccionarlas, expedía el siguiente informe: "Ilmo e Exmo. Sr. Para comprimento das Ordens que tive a honra receber de V. Ex.ª embarquei a Ilha das Flores afim da ali examinar a Torre do Farol novamente construhida levando comigo o Plano e perfil da mesma Torre pelo qual foi tratada de empreitada = Achei aquella Obra exactamente construida siguindo o modello, se bem que no mesmo plano ouve huma pequena equivocação na escala e na entrada para o Farol; deichei ali o modo de o remediar o que mens consta fora assem executado emquanto as paredes e Terraço pelo que vi exteriormente a segundo algumas averiguaçoes que fiz achei estarem bem construidos = Deos Guarde a V. Ex.ª Montevideo 3 de Enero de 1828 = Illmo. e Exmo. Sñr D. Thomas Garcia de Zuñiga, Brigadeiro Presid.te d'esta Provincia = Jacinto Desiderio Cony = Acompanha o Plano e carta que me foy remitido pelo Consulado, e pelo qual fiz o examen na mesma Torre".

(24) Pieza documental N.º 9.

Gran alborozo produjo en Montevideo la culminación de la obra. Comercio y Gobierno veían coronadas sus esperanzas y esfuerzos de un cuarto de siglo y la navegación ganaba en seguridad, estimulando el tráfico.

El 1.º de enero de 1828 fué encendida la linterna, librándose el faro al servicio público. Así lo informó el Consulado con el siguiente aviso inserto en el *Semanario Mercantil* del sábado 12:

"Con el más grato placer avisa el Tribunal Consular de esta Plaza hallarse ya colocada, en Isla de Flores, una hermosa linterna de Eclipses que anunció en su manifiesto de 26 de octubre de 1826 al emprehender los trabajos de la Torre, la cual está alumbrando desde 1.º del corriente mes. Sin embargo que en dicho anuncio se hicieron explicaciones de la situación de la Isla, distancia al Banco Ingles con otras noticias conducentes, cree oportuno volverlas á publicar.

"La parte mas elevada de la Isla, cuya altura desde la superficie del Mar es de 63 palmos, está situada en 37º 57' latitud S., y 49º 29' longitud O. del Meridiano de Cadiz: dista 11 millas N. O. ¼ al O. de la punta saliente del Banco Ingles; de suerte que, colocado el ojo del observador en este punto sobre el nivel del Mar, puede divisar la cuspide de la linterna, cuya altura con la de la Torre componen 75 palmos, á que agregados los 63 de de la Isla forman la total de 138. Montevideo 8 de Enero de 1828 = Ante mi José de Souza Viana = Tomas Casares = Manuel Pombo = Luis Gonzalez Vallejo, Secretario".

IV

El aviso citado se repite en el número del 16 de febrero del *Semanario*, con este agregado: "En la tarde del día 22 del corriente á las 5 horas de ella y á las puertas del Consulado de esta Plaza, se ha de rematar en el mejor Postor el alumbrado de la linterna de la Isla de Flores bajo las bases y condiciones establecidas por la Junta Consular, las que estarán de mani-

fiesto en la oficina respectiva para conocimiento de los que gusten imponerse á los fines indicados. Montevideo 14 de Febrero de 1828 — Luis Gonzalez Vallejo, Escribano del Consulado".

El Consulado había decidido, en efecto, adoptar para el servicio del faro, igual régimen que el acordado para su construcción; aprobando en su sesión del 30 de enero el proyecto respectivo, redactado por el Secretario Vallejo.

Las bases establecían que bajo formal inventario se entregaría al rematador el farol, — con explicación de todas las piezas montadas y las de repuesto, — la torre y la casa contigua; debiendo comprometerse aquél a mantener en la isla y en forma permanente, cuatro personas "hábiles para el manejo de la linterna" y a más "dos personas inteligentes . . . que fueran náuticos o marítimos . . ." para que puedan dar parte al Consulado de cualquier ocurrencia, desgracia o pérdida de alguna embarcación".

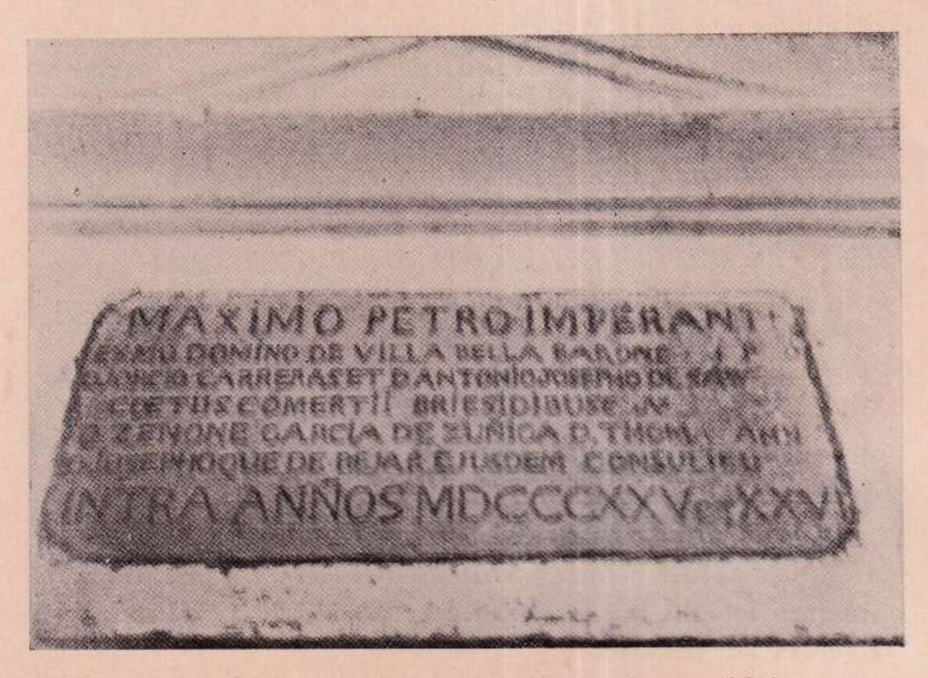
Debería encenderse la linterna media hora después de puesto el sol y apagarse en igual tiempo después de su aparición, empleándose en su alimentación aceite de oliva. Durante el invierno se mantendría encendida la chimenea "produciendo el calor suficiente para evitar la coagulación del aceite y disipar la humedad que pueda contribuir a empañar los vidrios, lo que haría menos reverberante la luz".

Se fijaba en tres años el término del remate. (25)

En el día y hora indicada, previo el anuncio del pregonero — infaliblemente un negro, esta vez llamado Pablo Gómez, — se procedió a efectuar el remate para el trienio 1828-1831, el que fué adjudicado al contratista de las obras, don Ramón Artagaveitia, en la suma de $ 329 mensuales; quien obtuvo de nuevo la concesión para el período 1834-37 por doscientos cuarenta pesos. En el trienio intermedio se adjudicó a don José Toribio en trescientos cuarenta.

Este régimen de concesiones es mantenido hasta 1872, en

(25) Pieza documental N.º 10.



Lápida colocada sobre la puerta de acceso a la torre del faro, con maltrecha inscripción latina:

MAXIMO PETRO IMPERANTE
EXMO DOMINO DE VILLA BELLA BARONE .....
D. JORCIO CARRERAS ET D. ANTONIO JOSEPHO DE SA. .
CŒTIIS COMERTII BRIESIDIBUSE .A. .
D. ZENONE GARCIA DE ZUÑIGA D. THOMA. . . ANN. .
D. JOSEPHO QUE DE BEJAR EJUSDEM CONSULIBU
INTRA ANNOS MDCCCXXV ET XXVI

que el faro pasa a depender administrativamente de la Capitanía del Puerto de Montevideo.

También el aparato de iluminación del faro ha de sufrir modificaciones y cambios a través del tiempo, originados por vicisitudes de guerra y perfeccionamientos científicos.

Su historia — en cuanto ella tiene de sugestivo — termina en 1845 con los desperfectos que ocasionan las fuerzas oribistas en la evacuación de la isla a que fueron obligados por el bloqueo anglo-francés de todos los puertos de la República, ocupados por tropas al servicio del Gobierno argentino, decretado a raíz de la negativa de Oribe al cese de hostilidades e intimádole el 21 de julio, mientras los almirantes europeos hacían inútiles tentativas ante Rosas para dar fin a la guerra.

El 6 de junio de 1843 había sido destruída también la linterna del Cerro por las mismas tropas. La navegación del Plata volvía así a las condiciones precarias de los tiempos pasados, siendo el daño mayor en virtud del tránsito de naves de guerra y el tráfico intenso mantenido por Montevideo, acaparando la casi totalidad del comercio marítimo del Plata con Europa y América. De ahí que las autoridades se dieran de inmediato a la reparación del daño.

A pocos días de efectuada la evacuación, el Ministerio de la Guerra comisionó al ayudante don Salvador Ximenes o Giménez, la reparación de la farola para cuyo fin éste se trasladó a la isla. De su inspección elevó el siguiente parte que revela la naturaleza y magnitud de los desperfectos: "Encontré, dice, la falta total de su iluminación que consiste en los reverberos y quinqués; cuyo N.º es de 21; además un ligero entorpecimiento en la máquina, el cual se remediaría con solo limpiarla. También considero necesaria alguna otra modificación, que por el momento no es de grande entidad y la misma que llegado el caso indicaré a V. S. La farola puede volver a iluminarse en el término de dos días poniendo a mi disposición a la brevedad posible, los materiales necesarios que son 21 reverberos (o los

que encuentren) con sus accesorios, aceite para el consumo de la iluminación y 1 ó 2 vidrios grandes para reponer algunos que están sentidos. Debo también decir a V. S. que el reverbero y quinqué que tomé en la Aduana para probar en el farol, quedará completando útiles haciéndoles algunas reparaciones tanto en el giratorio del fanal cuanto en los mismos reverberos y quinqués y cuya operación puede efectuarse con (inteligible) existe que los operarios de la maestranza N.al es a este sentido que ofresco iluminarla en dos días si el tiempo lo permite". (26)

De inmediato se dio orden a la maestranza de proveer los materiales necesarios. Felizmente desde años anteriores hallábanse depositados en la Aduana, 19 cajas conteniendo materiales de repuesto para faros, los que por orden del Ministerio de Hacienda, se entregaron a la Maestranza General. De ellos se extrajeron para ser empleados en la reparación, 14 reverberos de platina, 137 paquetes con 6 docenas de mechas cada uno, 21 quinqués de bronce "entre ellos 2 averiados", un tarrito de polvos para la limpieza de los mismos, 6 palillos, 4 cueros de badana o ante, una despaviladora, 325 tubos de vidrio y 4 vidrios planos para reponer los inutilizados, además de un barril de aceite para consumo de la farola.

Como se ve, el número de reverberos provistos era menor que el de los inutilizados, permitiendo sólo iluminar 2 faces de la linterna, por lo cual fué necesario reducir su tiempo de rotación en cuatro minutos.

En consecuencia, el régimen del faro quedó modificado con dos intervalos de oscuridad o eclipse: uno de 30 segundos y el otro de minuto y medio. (27)

El 6 de setiembre el Ministerio de Guerra y Marina hizo pública la reanudación del servicio del faro que desde aquel día, hasta el presente, cumple su misión.

---

(26) Archivo General de la Nación. Montevideo. Caja N.° 1348.

(27) Pieza documental N.° 11. Archivo General de la Nación. Montevideo. Caja N.° 1348.

En el correr de los años, la histórica torre ha sufrido desperfectos por acción de los elementos naturales y de los hombres; las sucesivas reparaciones, sin embargo, no han modificado la fuerte y armoniosa estructura de la fábrica original.

Desde 1933, el gobierno territorial de la isla de Flores y el Servicio de Iluminación y Balizamiento, dependen de la Inspección General de Marina.

Consciente de la trascendental importancia de la historia como agente cultural y de docencia, y como medio de determinar las más apropiadas orientaciones de acción, la Inspección General de Marina ha creado recientemente el Museo Naval y el Servicio Histórico de la Marina. Ella, pues, sabrá conservar celosamente el caudal arqueológico que le corresponde, y, por lo tanto, la integridad estructural de la torre del faro y la lápida colocada sobre la puerta de acceso, hoy bastante maltrecha por causas diversas.

PIEZAS DOCUMENTALES

1.ª PARTE

1

"Se tuvo presente la cuenta presentada por los sres. conciliarios don Pedro Duval y don José Hernandez comisionados en el expediente para el auxilio de los barcos en Montevideo, que asciende a setenta y un peso cinco rs. corrs. que han impendido en sus representaciones y copias de planos de los fanales que se debe poner en las inmediaciones de aquel puerto; y se acordó se les mande librar por los sres prior y consules, de los fondos de este consulado".

2

"...Esta es la constitución del Consulado, deplorable a la verdad, y tanto que no le permite pensar en los objetos y proyectos hácia el bien publico, que ha sido el fin de su institución. Entre ellos debe ocupar el primer lugar, el de que trata la real órden expedida en 9 de diciembre del año pasado de 97, para que en Montevideo se construyan dos lanchas con cubierta, destinadas al socorro de las embarcaciones de comercio que se hallen en peligro, y que, para precaver los naufragios y otros accidentes, hayan en dicho puerto dos anclas y dos anclotes, estableciendose un vigia con fanal en la isla de Flores, que sirva de guia para evitar el escollo del "banco inglés". Mandó s. m. por el citado orden, que, para este objeto y ejecución de las obras dichas, pusiese inmediatamente este Consulado á disposicion del Sr. Gobernador de Montevideo, doce mil pesos. Ha dicho el exponente que este objeto de que trata el real órden es preferente, desde luego que no habrá quien pueda prescindir de ello, bien atienda a los males, en cuya precaucion se dirige al universal bien y ventajas que en común ofrece con el interés inmediato de la misma humanidad ó bien se mire a la pronta obediencia, sumisión y respeto á que estrecha el real órden, considerada la autoridad que se interpone".

2.ª PARTE

3

Para determinar con mejor acierto sobre el asunto del remate de las obras de Isla de Flores, en los términos que V. S. me propone en la comu-

nicacion de 28 de Junio ppdo en conformidad al parecer de la comisión consultada al efecto por ese Tribunal; espero me remita V. S. el plano y presupuesto formado por el Sr. Brigadier Raposo a que se refiere la comisión en su papel de 26 de abril último. Dios gue a V. S. m. a. — Mdeo. Julio 1.º de 1825. Laguna. — Ilustrisimos S. S. Prior y Consules del Tribunal del Consulado de esta capital.

4

En cumplimiento de la comunicacion que V. S. se ha servido honrarme dí vela de este Puerto el jueves 1.º del corriente a las 9 de la mañana con la goleta María y destino a la Isla de Flores, a la cual arribé en la tarde del viernes 11. Despues de una navegacion harto trabajosa y no del todo exempta de rigores, por la rapidez de las corrientes contrarias y contra esto que observaria V. S. hacia el medio día del citado viernes, a cuya hora hallándome navegando con viento N. frescachon envuelta de la mar pugnando contra las corrientes, sin intermisión de calma alguna fuimos subitamente asaltados de un pampero al cual tubimos que dar la popa con solo el Foli (?) y con él logramos felizmente arribar a la Isla.

Al día siguiente de mi arribo asociado al Mtro. Albañil Calderón destinado por V. S. para auxiliarme con las luces de su facultad, y el cual firma conmigo la presente, procedí a practicar las investigaciones que me fueron cometidas para averiguar los materiales existentes en la citada Isla, su estado, mejoras hechas en dicha Isla en la época anterior de la obra de la torre que va a construirse y estado de la misma obra en la actualidad; cuya operación practicada me dió los resultados sig. que tengo el honor de trasmitir a V. S. por medio de la presente comunicación.

LADRILLO EXISTENTE

En un rancho destechado con una división en medio	4.000
En una parte de Rancho arruinado	1.200
En un rancho techado cayendo el techo y las paredes	2.400
Suma de Ladrillos	7.600
En la subida a la cumbre de la Isla en una pila a la derecha	2.000
En otra pila inmediata a la izquierda	2.600
En un pequeño rancho informe y caído a la derecha	600
Sobre la cumbre de una pared seca sostenido con mezcla	800
En la misma cumbre en una pila grande	12.000
En otra pila cerca del Puerto a la derecha del camino	2.000
	27.600

En otra pila grande inmediata también al Puerto a la izquierda del mismo camino en medios ladrillos, pedazos y cascotes el equivalente de	20.000
	47.600
De acuerdo con el maestro albañil en todo agrego para cubrir algún error en los pedazos anteriores	4.400
Total de ladrillos incluso medios pedazos y cascotes	52.000

CAL

En un rancho el cotechado el primero citado a la vuelta, el contenido al parecer de 24 sacos de cal hecha piedra y tierra componiendo como unas 40 fanegas	40
En la eminencia de la Isla el contenido de 3 sacos en igual estado como de 6 fanegas	6
Total de fanegas de cal	46

CAL EN MEZCLA

En la eminencia 16 fanegas de cal en mezcla hecha piedra	16
Total de fanegas de cal en mezcla	16

ARENA

En la inmediación del Puerto una pila de Arena conteniendo como unas 40 carradas	40
Total de carradas de arena	40

PIEDRA ARRANCADA

De 500 a 600 carradas de piedra de mampostería arrancada y colocada en la cumbre de la Isla y sus inmediaciones	500 a 600
Total de carradas de Piedra su término medio	550

BENEFICIO O MEJORAS EN LA ISLA

Dos pequeños estanques o depósitos contiguos entre peñas para recoger agua con el solo trabajo de las pequeñas citaras hechas con cal, conteniendo ambos 43 ladrillos.

Empezando del Puerto, una Rambla o arrecife de granito, piedras suel-

tas tomadas en la orilla del agua (en donde abundan) de unas 20 v. de largo con 4 de ancho.

Para no inducir a V. S. en error, juzgo conveniente notar que el empresario de la obra está aumentando y mejorando esta rambla, y el Puerto, en el cual a fuerza de barreta y marrón se abatió un peñasco, operación que hace ya el embarco y desembarco mas fácil.

Partiendo de la Rambla citada para la obra de la Torre, hay practicado un camino cuya extensión hasta esta es de 200 vras o poco mas: hallándose dicho camino en la actualidad cubierto de pasto, puede sin embargo observarse que el trabajo de formarlo puede haber consistido en allanar a barreta o marrón, o uno y otro algunas puntas de piedra excedente a la superficie, e igualar las sinuosidades de esta conpiedras mas chicas, alguna conchilla y acaso alguna tierra o broza.

En el artículo de ladrillos creo es un deber mío en obsequio de la verdad y de la justicia el manifestar a V. S. que en la porción que doy por entero montante a 32.000, habiendo sido esto comprado segun consta a V. S. en paredes de Edificio que se demolieron, en esta operación y en las subsiguientes se cargaban a los carros, descargando de ellos, embarcando en la Playa de seco, desembarcarlo en la Isla y transportarlo allí a los precisos puntos en que se hallan, en donde además sufrieron toda especie de intemperie por una serie dilatada de tiempo, han padecido todos ellos mas o menos algún detrimento, en términos que puede decirse con una certeza moral que sólo la mitad de los 32.000 podrán considerarse completamente enteros, hallàndose la otra mitad más o menos gastados o desmoronados en un extremo, sin que por esto sea dicho que no puedan servir, como entero en la obra que va a continuarse, y solo si que ocacionarán al Empresario de ella mayor gasto de cal, mezcla y tiempo. También debo decir con respecto a la arena existente que en la época anterior de cesasion de la obra, debía existir mayor porción de este artículo, cuya merma de entonces al día procedente de la mucha que deben haberse llevado las aguas y los vientos lo que es de inferirse por lo que se observa esparcida en los alrededores de la Pila.

Solo me resta hablar a V. S. de la obra hecha de piedra de mampostería en la base de la Torre. Pasè con el maestro Calderón a examinarla y aunque es un imposible el dar a V. S. una idea exacta de la misma puesto que desconocida para nosotros la superficie sobre la cual fue practicada solo volviendo a descolocarla y hacerla de nuevo podría formarse precio cabal de ella, no obstante, en esta misma incertidumbre hemos procurado calcular dicha obra lo mas aproximadamente posible. Consta la misma de *ocho ochavas cuya superficie exterior de 8 varas* va a morir en su centro en 2 ¾ y sièndo la extensión de la ochava de la superficie al centro de 6 ½ v., produce cada una de estas un cuadrilongo conteniendo 4 15/16 v. cuadradas, dando por consecuencias las 8 ochavas 279 ½ v. de igual clase.

Para reducir estas a varas cúbicas de obra hecha procedimos a examinar el espesor o altura de lo obrado, en cuya operación tropezamos con mayores dificultades en razón de la desigualdad del terreno en el cual se obró: hallamos a la verdad una pared con una vara de altura en partes, pero también

con 2/3 en otras, con 1/3 y hasta con 2 pulgadas, y por último hallamos puntos de la ochava en que nada había obrado y solo se veía exeder la peña viva; por manera que viéndonos precisos por decirlo así hechamos a adivinar sacamos por último resultado que comparados todas las partes de la obra entre sí producen una cuarta y media de profundidad, la cual tomadas de las 279 1/2 varas cuadradas da 104 13/16 v. cúbicas de obra hecha. de cuyo valor así como el de los artículos y mejoras que dejo anotado deberá instruir a V. S. el maestro Albañil citado.

Es cuanto puedo decir a V. S. en cumplimiento de la Comision que se ha servido conferirme, concluida la cual lo mejor que me han permitido mi limitado saber en tal materia y hallándose la goleta María en disposicion de dar la vela de retorno a este puerto zarpamos de la Isla a las 9 de la mañana del martes 15 del corriente y contrariado siempre por corrientes, vientos flojos y contrarios y calmas solo el miércoles 16 a igual hora del día pudimos felizmente anclar en este puerto en el cual me tiene V. S. nuevamente a sus órdenes.

Dios gue a V. S. etc.

Ramón Rodríguez.
Fran.co de la Viña.

A ruego del maestro José Calderón por no saber firmar
Sres. Prior y Consules del Tral. de Consulado".

5

"Tasación y arreglo que en virtud de Comisión al efecto del Tribunal de consulado de esta Capital, hemos practicado los que suscribimos, de los artículos y obra hecha que existían en la Isla de Flores, pertenecientes a la Torre del Fanal que está edificándose en ella, antes de proseguir en su continuación el actual Empresario de la misma D. Ramón Artagaveitia; así como también del transporte considerado a alguno de los mismos artículos hasta su colocación en la Isla citada A saber

32.000	ladrillos buenos considerados en el horno a 13 r. millar	Ps. 4.16
20.000	" en medios, cascotes y pedazos id. a 6 4	1 30
	Conducción del horno a la Plaza de los 520 a 4	208
	" a la Isla y su descarga allí a 13	676
46	Fanegas de cal considerada en la Plaza a 10 r.s	57.4
	Su conducción a la Isla y descarga en ella a 4	23
16	Fanegas cal en mezcla considerada en la isla a 2 p.s	32
40	carradas de arena íd a 3	120
550	Carradas de piedra arrancada en la Isla a 3 rs.	206.2
104	Varas cúbicas de obra hecha de mampostería en la base de la torre, consideradas en la Isla a 4 ps. vara	419.2
	Pesos	2.288

Segun va demostrado asciende la presente tazacion y arreglo, que hemos practicado bien y fielmente según nuestro leal saber y entender a la suma de Dos mil doscientos ochenta y ocho pesos; siendo advertencia que en virtud del Tribunal del Consulado nada hemos considerado por los Estanques, Rambla y camino practicados en la Isla, por haber tenido S. S. en consideración su poco valor y las mejoras que le consta ha hecho en la Isla y Torre de fanal concluída que sea la obra.

Mdeo. 13 de Marzo de 1827.

Aruego del maestro Calderon por no saber firmar

Francisco de la Viña — Jayme Fan.

Conforme *Ramon Artagaveitia*".

3.ª PARTE

6

Torre para el Farol de la Isla de Flores el primer cuerpo Fabrica de Piedra y el 2.° edificado de ladrillo y toda ella con argamaza de arena y cal de cinco y dos.

La construcción de la referida torre para el Farol debe llevar ciento veinte y una brazas y setenta palmos cúbicos de pared de Piedra, cada braza de pared contiene dos cientos cincuenta palmos cúbicos, incluso en esta mediación la bóveda de ladrillo que cierra el Almacen y los arcos de la escalera exterior. Lleva trescientos veince varas cúbicas españolas de ladrillos, a lo necesario para este número de varas, el ladrillo preciso para la Boveda conteniendo cada vara cúbica setenta y cuatro palmos cúbicos, aumentando y arcos del primer cuerpo; ciento doce escalones de los cuales treinta y nueve son rectangulares y el resto en forma de sector de círculo, para la escalera de caracol; 232 pies cuadrados de piedra labrada para la corona de la torre y 17 para el polígono que sostiene el farol: Quatro batientes y dos umbrales de piedra para las puertas de la torre y mas cuatro puertas de madera.

El presupuesto que precede esta identicamente extractado por la comisión del que formo en 1818 el Sr. Coronel Comante. Francisco Antonio Raposo de Real Cuerpo de Ingenieros que trazo el plano de dicha obra; pero la susodicha comisión cree deber hacer presente que será muy conbeniente agregar a lo referido como condiciones expresas del remate las sig.

1.° Que el ladrillo que se emplee en la obra ha de ser todo del tamaño regular usual y bien cocido.

2.° Que la mezcla de cal y arena de que se haga argamasa ha de ser formada de dos partes de aquella y 5 iguales de ésta.

3.º Que sea obligación del rematador revocar y blanquear la torre interior y exteriormente en toda su extensión.

4.º Que igualmente será por cuenta del asentista o rematador fabricar no solo a su costa la casa y vivienda para el torrero incluso en las dimensiones y presupuesto del Ingeniero en jefe con arreglo al plano de la Obra, sino la manutención y pago de todo trabajador y empleado el costo de ranchos provicionales para recogerse interin no sean hechas y habitables las piezas que han de construirse, el pago de las maderas para andamios, la necesaria para la formación de la bóbeda, los costos de construcciones, extravíos, pèrdidas, perjuicios y demàs anexos é imprevistos y en una palabra queda conformes en que entra todo gasto hasta dar pór solo cuenta del Asentista del todo concluida la torre en la forma susodicha, asì como las piezas y habitaciones que han de hacerse y por último el farol colocado en la parte mas superior de dicha torre sin poder jamas exijir del consulado otra cosa que lo estipulado en la escritura que se extienda de las obligaciones recìprocas de todo remate.

Montevideo Abril 26 de 1825.

Miguel Antonio Vilardebó.

José Pablo Martínez.

7

Condiciones acordadas por la Junta Gubernativa del Consulado de esta Plaza para conocimiento de los licitadores que se presenten al remate que ha de celebrarse en los días que se designen, de la torre o Vigía que debe construirse en la Isla de Flores y colocación de la linterna y son las sig:

1.º La obra de la Torre ha de ser en todo conforme al Plano levantado revocada y blanqueada interior y exteriormente.

2.º Será de cuenta del Rematador el dar la Torre así concluida del todo, y colocado en ella el Fanal en el término de dos años contados desde el día en que sea aprovado el remate por el superior gobierno.

3.ª Igualmente será de cuenta y riesgo del Rematador los acopios de todos los materiales, su conducción, la del Farol y demás gastos de cualquier especie que sean necesarios para la construcción de la Torre, como la de la casa y habitaciones para el torrero según el Plano; y también lo será de la de vivienda o ranchos para asilo de los trabajadores de la isla entretanto no se levante la casa de firme.

4.ª Que habiendo algunos materiales y piedra labrada para puertas y otros servicios del mismo establecimiento, comprado todo por el consulado, deberá el rematador quedar con todo ello por tazación de Peritos, cuyo importe se le descontará del segundo pagamento que se le haga; y del mismo modo la obra ya hecha para cimiento de la Torre como la piedra que está arrancada en la Isla a expensas de la caja Consular.

5.º Concluída la Torre, ha de ser reconocida la obra por el Ingeniero e Ingenieros que determine el gobierno para asegurarse de su absoluta conformidad con el Plano, pues de ella debe responder el rematador.

6.º Los materiales para la construcciòn de la Torre deberán ser: el ladrillo de tamaño regular, usual y bien cocido: la mezcla cal y arena para la argamasa de dos partes de aquella y cinco de esta y todo de buena calidad.

7.º El Asentista, Albañiles, Empleados, trabajadores y demás operarios en la obra de la Isla sujetarán sus trabajos semanales o mensuales a la censura o examen del caballero Ingeniero que el Superior Gobierno ha destinado en clase de director, a cuyo fin se transferirá a la Isla cuando guste o lo crea conveniente, el cual así como no podrá exijir del Asentista condición, circunstancia o cosa alguna que no esté prevenida en la Contrata o escritura del Remate, tampoco á la inversa podrà el asentista reusar por pretexto ni motivo alguno el fiel cumplimiento de lo en ella prevenido; y si en las dimensiones, distancias, perpendiculares, travasones, calidad de material, cal y su mezcla, etcetc. advirtiese dicho Ingeniero algún engaño o error estudiado o por efecto de equivocación e impericia de los operarios serà de cuenta y a costa de dicho contratista su pronta enmienda sin excusa ni dilaciòn.

8.º Solo en el caso que se hubiese hecho obra, pared o lo que sea por orden conocimiento e intervención del caballero Ingeniero, y después de hecha tuviese algún defecto, es cuando el asentista no será responsable à sus resultas, ni a su enmienda.

9.º Los pagamentos de lo que se estipule en el remate se harán por terceras partes, recibiendo el rematador de la caja Consular una tercera parte para empezar, otra al medio de la obra y el resto después de concluída.

10.º El Rematador presentará al cumplimiento de lo que se pacte la fianza de estilo, a satisfacción del Tribunal del consulado.

11.º Que en ningún caso por extraordinario que sea o contingencia imprevista extraordinaria o singular, podrá el que sea rematador pretender indemnización alguna por pérdidas, atrasos o perjuicios, ni tampoco aumentos de gratificación, sino cumplir fielmente las condiciones en que se hubiere verificado el remate.

Cuyas bases anteriormente indicadas quedaron acordadas en este día por la Junta Gubernativa del Consulado presidída por los Señores Prior y Cónsules con asistencia de mí el infrascripto Secretario y en conofrmidad con lo resuelto por el Superior Gobierno de esta provincia de que certifico.

Mdeo. Abril 17 de 1826.

Luis Gonzales Vallejo
Secretario.

8

En Mdeo. a 4 de Julio de 1826 habiéndose constituído a las puertas del consulado de esta plaza siendo las 3 ½ de la tarde los Sres. D. Antonio Josè de Souza Viana, D. Tomás Cáseres, D. Josè Bejar y D. Francisco Farias Prior, consules y síndicos con asistencia de mí el infrascripto escribano a fìn de proceder al remate de las obras que constan de este expediente, estando todo pronto y dispuesto con el aparato y desencia propia para actos semejantes, ordenó su Señoría que se hicieran públicos sus efectos por medio del negro Antonio Ignacio que hizo oficio de pregonero diciendo en claras y perceptibles voces: "Hagan postura á las obras proyectadas por el Tribunal consular de esta Plaza como propìos de su instituto y son una torre que ha de construirse en la Isla de Flores para colocar en ella una Linterna y una casa contigua compuesta de sus habitaciones para repuestos y abrigo de los que se destinen a su custodia; todo ello en conformidad con los Planos y demas bases y condiciones sancionadas por la superioridad que se hallan de manifiesto para conocimiento de los licitadores; pues que en la presente tarde se han de rematar en quien haga proposiciones mas ventajosas a beneficio de dichas obras". — Repetido asì este pregón diferentes veces y leìdo en público a presencia de varios circunstantes, por mí el infrascripto Escribano el prospecto presentado por el Exmo. Sr. Ingeniero Brigadier encargado D. Daniel Pedro Muller, el pliego de condiciones establecidas y las instrucciones necesarias por lo que toca a las habitaciones, propuso D. Manuel Reisig y Ruano de este vecindario que bajo las mismas condiciones anunciadas, responsabilidades y fianzas consiguientes tomaría a su cargo la construcción de las referidas obras por la cantidad de 60.000 pesos que se le debian dar en los tres plazos designados, cuya propuesta le fué admitida cuanto ha lugar: Y asi anunciada, ofreció D. Ramón Artabeitia tomar sobre si estas obras y bajo las condiciones acordadas por 55.000 pesos; D. Josè Toribio mejoró dicha postura en 54.450 pesos, Artagabeitia en 54.400: D. Juan María Perez en 54.000 y sucedièndose mejoras entre dichos licitadores se personó D. Manuel Fernández Lima ofertando 54.400 que mejoró D. Juan María Perez en 50.000, D. Ramòn Artagaveitia en 49 500; D. Manuel Reisig en 46 900: D. Josè Toribio en 46.450. En este estado ordenó su señoria respecto a ser puesto el sol y consultando las mejores ventajas en favor de los referidos establecimientos, se ampliase mas la hora del remate lo que asì se publicó; en su consecuencia bolvieron los antedichos licitadores a hacerse pujas y mejoras sucesivamente, llegada la hora designada se anunciaron los apercibimientos de estilo, sin que ninguno de los concurrentes hubiese mejorado la postura última que hizo D. Ramon Artagaveitia de 39 950 en que quedó. No habièndose dado la buena pró como previamente se previno hasta elevar este acto a la superioridad para su consiguiente aprobación; dàndose por concluido y ratificándolo el rematador, en cuyo testimonio lo firmó con

los Sres. que lo autorizaron y al principio se mencionan de que doy fee. Entre ceng.ral Ingeniero = vale = Enm.do = M. = C. = vale =

Viana *Casares* *Bejar*
Fran.co Farias *Ramon Argaveytia.*
Luis Gonzales Vallejo

M.deo 6 Julio de 1826.

Elévese a la superioridad para la debida aprovación en el oficio acordado.
Farias. *Casares.* *Bejar.*
Luis Gonzales Vallejo

En el mismo día hice saber al Síndico Francisco Farias.

Vallejo.

En seguida lo notorié a D. Ramòn Artagaveîtia. Doy fee.

Vallejo.

Haga vista al Sr. Brigadier Muller sobre o preço offerecido.

Maggessí

M.deo 6 Julio de 1826.

Elévese a la superioridad para la debida aprobación acompañado del oficio acordado.

Viana. *Casares.* *Bejar.*

9

M.deo 8 Enero de 1828

El Tribunal de Consulados encuenta de la obra de Isla de Flores al Rematador de ella Ramon Artagaveytia Deve

Por la sig. obra hecha en la base de la Torre exedente a la estipulada en el Plano que sirvió para el Remate y con ausencia de los Sres. Ingenieros Brigadier Muller y Sr. Carvalo y el Sr. Consul 2.º D. Jose de Bejar Asaver

45	varas de Pared de piedra de ¾ de grueso con cal y asotada por la parte exterior	a 4 p.s vara	180
341¼	varas cubicas de pared en seco a	4.r	170 — 5
16½	varas de baranda de fierro en la base con peso 18 a. a 1½ r. la libra		84 — 3
			435

Por el corredor de la casa, estipulado con el Tribunal en pesos	600
Por 8 tirantes para el Altillo que debe construirse en la Torre con 3 varas cada uno a 10 reales vara incluso en trasporte a la Isla	30
	Pesos 1.065

Ramòn de Artagaveytia.

M.deo 17 Enero de 1828.

Líbrese la orden correspondiente para el pago de los mil sesenta y cinco pesos acordados en junta celebrada ayer y a sus referentes.

Viana. *Casares.* *Pombal.*

Ante *Luis Gonz. Vallejo.*

El mismo dia notifiqué el decreto de la vuelta a D. Ramòn de Artagaveytia.

Vallejo.

4.º PARTE

10

Proyecto de las condiciones que presenta el que abajo suscribe a la Junta Consular en desempeño de la comisión que se le ha conferido las cuales podrán servir de base para la celebración del Remate del alumbrado de la Linterna de la Isla de Flores.

1.º Será entregado el Farol al Rematador por inventario formal con explicación de todas las piezas de que se compone y estén montadas actualmente, así como de las de respeto que existan en aquel destino.

2.º Igual formalidad se observará con respecto a la Torre y casa destinada para acopio y habitación de los empleados, nombrándose por el consulado una o dos personas de su satisfacción que intervengan en la entrega, a espenzas de su Caja, debiendo dar cuenta al Tribunal con dichos inventarios y recibo al pie del Rematador e interventores.

3.º Deberá mantener en su costa constantemente en la Isla, seis peones hábiles para el manejo de la Linterna a mas de dos personas inteligentes. de los primeros serà circunstancia precisa que no pueda bajar de tres el número de blancos y dos de estos mismos que sean o hayan sido marineros de profesion: de los dos inteligentes uno de ellos con conocimientos náuticos y aunque el otro no los tenga ha de ser hombre de mar que sepa leer y escribir, para que puedan dar parte al Consulado de cualquier ocurrencia, desgracia o pérdida de alguna embarcación con

individualidad, a lo que debe sujetarlos el Asentista respectivamente, es decir, en falta del 1.º el segundo.

4.º Desde la hora en que se encienda el Farol hasta que se apague debe destinar dos hombres de guardia que necesariamente han de conservarse alli bajo la responsabilidad inmediata del Asentista caso de contravención, pues que de una falta semejante pueden resultar funestas consecuencias.

5.º Será obligación del Asentista la limpieza diaria de todo en general y muy particularmente de los tubos, Cinqueces, reverberos y vidrios; encender la linterna en todos tiempos media hora después de puesto el sol, apagándose en igual tiempo antes de salir y hacer que oportunamente se cubra la linterna con la cortina exterior de que està dotada para preservarla de las intemperies.

6.º El alumbrado debe hacerse precisamente con aceyte de oliva y no de otra especie por motivo ni pretexto alguno; invertirse necesariamente todas las noches los 21 Cinqueces que constán montados en la Linterna, preparándoles antes con el aceite suficiente; atizar las luces de tiempo en tiempo; y en el invierno mantener encendida la chimenea graduando el calor suficiente para evitar la coagulación del aceite y disipar la humedad que pueda contribuir a empañar los vidrios, lo que haría menos reverberante la luz.

7.º El término del Remate de este establecimiento será por solo tres años.

8.º Cumplido que sea hará el asentista entrega de todo en el mismo estado que lo reciba bajo las formalidades prevenidas en el 1.º y 2.º artículo; y durante el contrato proveerá todo lo necesario de mechas, toallas de igual clase a las que se le entreguen ahora, aceyte, manutención y salario de los empleados, reparando igualmente a su costa cualquier daño o deterioro que puedan sufrir tanto la Linterna y su dotación como los demás edificios, menos en el caso de accidentes de tempestad u otros fortuitos por fuerza de los elementos, previa certificación que deberá producirse en tiempo oportuno y declararse bastante por el Tribunal.

9.º Si conviniese al Asentista tomar en cualquier tiempo cualquiera de los útiles de repuesto pertenecientes a la Linterna que existen en el almacén del Consulado se le entregarán por el precio que se convengan entre aquél y éste, y deberá enterar en la Caja.

10.º Para el mejor zelo y exacto cumplimiento de los artículos que se estipulen en el contrato, nombrará el Consulado una o mas personas de su satisfacción y confianza para que a expensas de sus fondos y en conformidad a las òrdenes que recibiesen pasen a visitar la Isla todas las veces que fuese de la voluntad del Tribunal permaneciendo en ella el tiempo que este les designe, a cuyo fin el asentista reservarà las habitaciones para que se alojen dichos celadores, pero sin gravamen ni gasto alguno de parte de aquel.

11 Las faltas que aquellos advirtiesen contra el exacto cumplimiento del contrato del Remate las manifestarán inmediatamente al Tribunal paraque exija del Asentista la responsabilidad que afecte según la gravedad

o mala fe que envuelva o dirigiéndose contra el fiador como mayor tubiese por conveniente.

12 Para éste y demás casos que ocurran deberá el asentista prestar fianza o satisfacción del Tribunal Consular al mas fiel, puntual y exacto cumplimiento.

13 Considerando sumamente interesante al bien público por muchos acontecimientos que puedan ocurrir, se fomente en la Isla el plantío de arboledas, verduras y legumbres en los parajes de ella susceptibles de producción, como algún ganado cabrío o lanar podrá el asentista proceder a ello (haciéndose recomendable por el mismo hecho) en inteligencia que concluído el tiempo de su contrata harà tazar el Consulado el valor así de la huerta como de los árboles y ganado cuyo pago cuidará se le haga por el nuevo Rematador o lo verificará el Consulado según lo crea entonces mas conveniente.

14 Si durante el tiempo de la contrata fuese necesario o tuviese por conveniente el Consulado establecer una Vigía de señales para mejor y mas pronta inteligencia con esta Plaza sobre los objetos que se designasen deberán ser alojadas las personas que se destinen en las habitaciones reservadas por el artículo diez y a expensas en todo de la Caja Consular; a menos que el Asentista quiziese encargarse de dicho establecimiento bajo las condiciones que entonces se acuerdan por contrata.

15 Será de la precisa e indispensable obligación del Asentista que en el caso de concurrir a dicha Isla algunos náufragos del Banco o Costas inmediatas, sean de la Nación que fuesen, proporcionarles durante su permanencia todos clase de auxilios que estén al alcance y puedan dispensar a tales desgraciados las personas allí empleadas, debiendo participarlo en 1.ª oportunidad para su traslación a esta plaza y de los socorros subministrados se llevará cuenta por separado la que será presentada al Tribunal, firmada por el que haga cabeza en la Isla y a continuación por los mismos socorridos o el que sea superior de ellos, cuyo importe será anticipado al Asentista por la Caja Consular, exigièndole despuès del dueño o Consignatarios de las embarcaciones de su procedencia, o de los mismos socorridos, si por sì propio pudiesen verificarlo; y en defecto de no haber de quien reclamarlo lo sufragará la Caja Consular.

16 El pagamento que se estipule en el acto del Remate se hará al Asentista por la Caja Consular mensualmente, avanzándosele tres meses por esta sola vez para sus primeras atenciones.

17 En ningún caso por extraordinario que sea o contingencia imprevista fuera de lo prevenido en los artículos anteriores podrá el Rematador pretender indemnización alguna por pérdida, daños u otros perjuicios, ni aumento de paga y no por ello dejar de cumplir bien y fielmente las condiciones a que se ligue por el remate bajo las responsabilidades que contrahaiga o su fiador.

El que suscribe tiene el honor de presentar a la Junta el proyecto precedente en cuyos artículos ha procurado reunir todas las ideas y circunstan-

cias que han estado a su alcanze para su mejor ilustración y acierto en ulteriores disposiciones. Mdeo 22 de Enero de 1823.

Luis Gonzales Vallejo
Secrt.

Certifico que en Junta Consular reunida el 30 del pasado mes se dió cuenta y leyeron los 17 artículos que comprende el proyecto precedente, los que después de discutidos fueron aprobados por voto universal a excepción del art. 3.° que en lugar de los seis peones de que trata se limitaron a 4; y en cuanto a las calidades de los dos inteligentes se expresó que fueran Náuticos o Marítimos y en las demás circunstancias siga como contiene dicho artículo. Y para la debida constancia expido la presente en M.deo a 1.° de Febrero de 1828. Endo — prime = vale.

Luis Gonz. Vallejo.

M.deo 6 Febrero de 1828.

Nota. Con esta fecha en consecuencia de lo mandado agrego a continuación el proyecto de condiciones reformado en la forma prevenida y lo anoto.

Vallejo.

Devuelvo a V. S. el expediente que en oficio dé se sirvió remitirme y que contiene el proyecto del remate del alumbrado de la linterna de la Isla de Flores, el que hallándolo arreglado lo apruevo en todas sus partes y puede proceder ese Tribunal a verificar dicho remate en los términos que en él se indican.

Dios guarde a V. S. ms. as.

Tomás García de Zúñiga.

Mdeo. 12 de Febrero de 1828.

Exmo. Sr. Prior y Consules do Tribunal do Consulado.

Mdeo. 14 Febrero de 1828.

Por devuelto sáquese a Remate el alumbrado del Farol en una sola almoneda para lo que se designa el 22 del corriente a las 5 de la tarde y al efecto anúnciese por carteles.

Reformado el proyecto de condiciones para el remate del alumbrado de la linterna según está acordado en Junta Consular del 30 del pasado, elévese

a la superioridad para que merecida su aprobación se proceda a lo demás que corresponda.

Viana. *Casares* *Pombal.*
Luis Gonz. Vallejo.
Escr. del Consulado.

11

Maestranza Nal.

Con esta fecha acompaño a S. E. el S. Ministro de G. y M. y Gral de Armas copia de la nota que me pasa D. Salvador Giménez, como encargado de la recomposisión de la Farola de la Isla de Flores que por orden superior fué dicho Sr. a practicar cuyo tenor es el sig.

"El que suscribe tiene la satisfacción de comunicar a V. S. que el nuevo arreglo de la Farola de la I. de F. está ya terminado y pronta para iluminarse, es decir lo que respecta a su maquinaria, reverberos y demás ha quedado bien arreglado, no solo a mi satisfacción sino a la del Sr. Comandante de aquella Isla, según lo declara este mismo en la nota que adjunto y de la que V. S. se impondrá. Solo ha habido un inconveniente, imposible de poderlo yo remediar y es que estando construidos los quinqués para ser iluminados con un aceite fino o bien líquido, no se ha conseguido este objeto, porque el aceite de Ballena o Lobo, no siendo bien depurado, no solo es difícil comunicarse por los pequeños conductos del quinqué, sino que carboniza la mecha y se extingue su luz casi inmediatamente. No obstante antes de mi salida instruí al Comandante de la Isla se valiese de otro medio para hacer que el aceite de ballena o lobo, pudiese ser útil; y si, efectivamente la farola ha podido verse anoche iluminada, es prueba que mas adelante no habrá inconveniente;; pero si no se ha conseguido este objeto no queda otro recurso que proporcionar el aceite que requiere el quinqué. Comunico también a V. S. que el movimiento de rotación de la Farola, era antes de 7 minutos y que ahora con el nuevo arreglo lo he reducido al de 3, porque no teniendo mas reverberos que los precisos para iluminar 2 faces en vez de las tres que antes iluminaban la farola, fué necesario acelerar su rotación para poder anunciar a los interesados que: "La farola de la Isla de Flores tendrà desde hoy en adelante en su luz solo 2 intérvalos de oscuridad; uno de estos de medio minuto y el otro de minuto y medio". Por último solo me resta decir a V. S. que debemos estar agradecidos a los servicios prestados en esta ocasión por el Sr. Comandante de la goleta de guerra Sarda *Aguila,* no solo por facilitarnos hombres en la misma Isla para esta operación si no por habernos conducido desde aquel punto hasta Mdeo. en su goleta, suministrándome generosamente víveres en los dos dias de navegación que hemos tenido a los 4 hombres que me acompañaron en aquella operación. Espero V. S. se sirva trasmitir el resultado de mi comision a S. E. el Sr. Ministro de guerra y M. para que se digne deliberar, según crea conveniente. — *Salvador Ximenes.*

M.deo Sep. 6 1845. — M. *Antoñio*



NOTAS

UNA PUERTA DE LA CASA DE LOS EJERCICIOS

En el segundo tomo de la "Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología", publicamos una reproducción fotográfica de la puerta que hoy ofrecemos en geometral, con varios detalles decorativos de construcción y de cerrajería. (1)

Creemos no del todo ociosa esta repetición del mismo asunto, dado que lo tratamos hoy con más amplitud, como conviene a todo elemento colonial de importancia para nosotros, que poseemos un insignificante acervo de cosas viejas merecedoras de atención.

El tema motivo de estas líneas, tal vez no tenga más equivalente en valor que el que describió el señor don Carlos Seijo en el tomo VII de esta Revista, cuando se refiere a las puertas antiguas de la Iglesia Matriz, hoy en el Santuario del Cerrito. (2)

---

(1) Geranio, Silvio S. — Edilicia colonial. La puerta de la Ciudadela y la Casa de los Ejercicios. Rev. Soc. Am. de la Arqueol., II, pp. 317-328, con 14 figuras. 1928. — Las figuras 6 a 12 refieren esos detalles.

(2) Seijo, Carlos. — De la Catedral de Montevideo. Muebles, utensilios varios y herrajes de puertas y ventanas. *Ibidem*, VII, pp. 145-154, con 15

Exponemos esta reiteración, como complemento y confirmación de lo que al respecto dijo aquel consocio.

La simple apreciación visual de la puerta que publicamos, evidencia lo que asevera el señor Seijo: que procede del mismo artífice, o, por lo menos, del mismo taller que suministró la de la iglesia referida, trátese de industria local o importada.

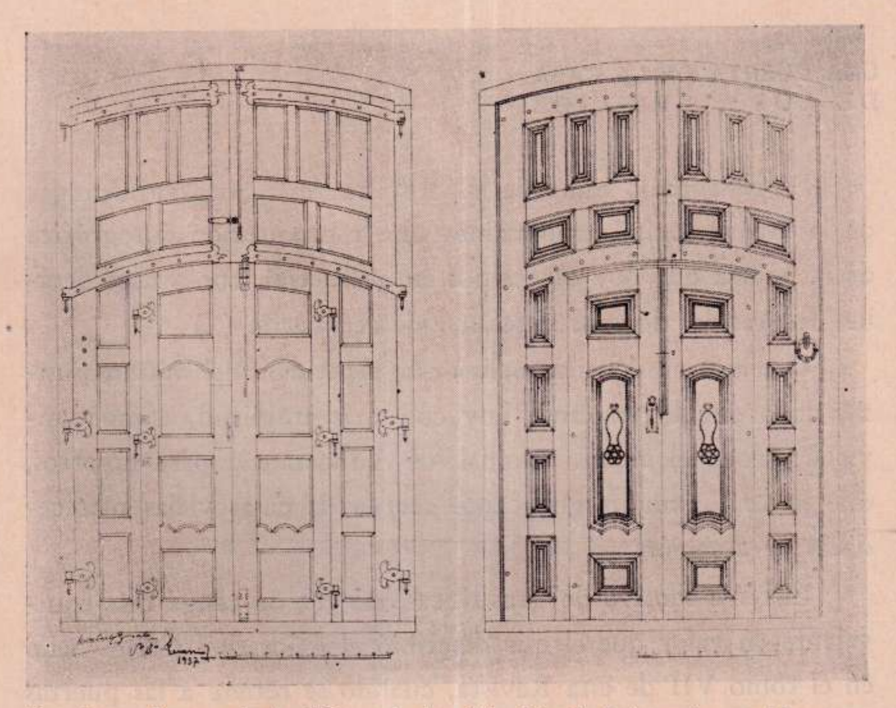


Fig. 1 — Puerta de la "Casa de los Ejercicios". Relevamiento del autor, dibujado por Heriberto González

Vemos en la nuestra, la misma composición decorativa y constructiva, la misma relación de dimensiones de conjunto. El núcleo del rosetón que adorna el exterior de los batientes, ape-

---

figuras. 1933. — Las figuras 1 y 2 de este trabajo representan la portada central similar a la nuestra.

nas ampliado por un leve agregado yuxtapuesto, es el mismo que vemos en una de las puertas secundarias de la Iglesia Matriz, publicadas por el señor Seijo. (3)

Nuestra puerta lleva, en el dorso, grabadas la fecha 1817 (4), y la marca que muestran nuestros dibujos de detalles.

Se puede admitir que todas las puertas que nos ocupan son

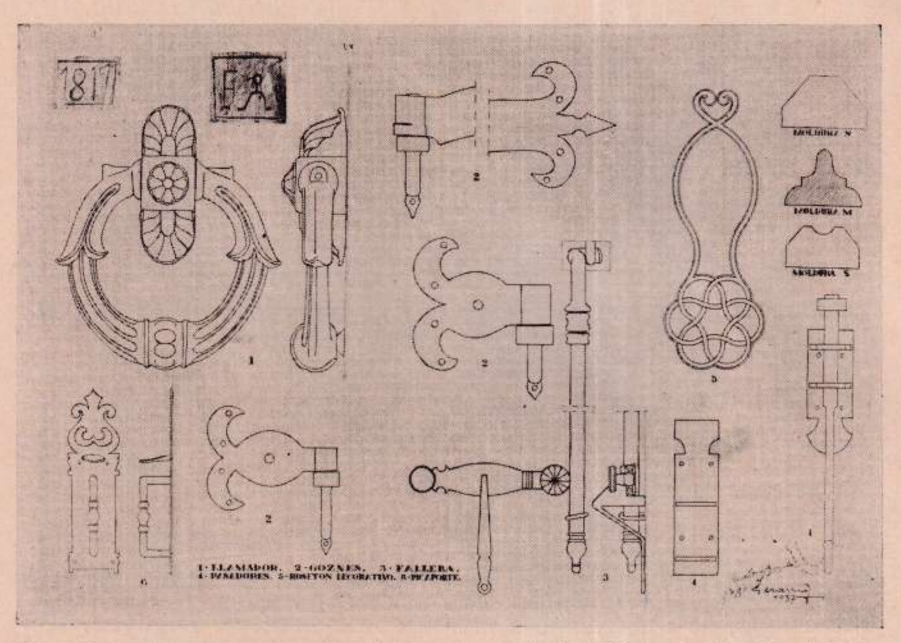


Fig. 2 — Detalles y herrajes de la puerta de la "Casa de los Ejercicios". Dibujos de Heriberto González, dirigido por el autor

de un mismo y corto período de tiempo. Su identidad, personalidad, podríamos decir, permite suponerlo así.

La sigla — original por el momento — tal vez es un dis-

(3) Seijo, Carlos, *loc. cit.*, figura 6.

(4) En el primer artículo que publicáramos sobre el tema, se dió como fecha el año 1814.

tintivo de autor o casa constructora, distintivo que podrá identificar el elemento, en caso de que se advirtiese en otras ejecuciones coloniales.

También se presentó el aro del aldabón visto por su cara posterior, que se ofrece lisa, mientras que su apariencia externa es estriada, como lo muestra su dibujo en detalle.

Silvio Geranio.

A PROPOSITO DE UN RETRATO DE JUAN BALBIN GONZALEZ VALLEJO

Por intermedio de un amigo, tuvimos noticia de que una persona residente en esta capital, era poseedora de un retrato al óleo del cabildante Román de Acha, así como también de un dibujo coloreado muy antiguo. Y al preguntarle si éste consistía en alguna acuarela, se nos respondió que no podían explicarse de la manera cómo estaba hecho. (Fig. 1).

Pedimos para verlo y no se tuvo inconveniente en acceder a ello, dándonos cuenta en seguida de que se trataba de una pieza rara, de un trabajo a la pluma de Besnes e Irigoyen. Representaba el retrato de Juan Balbín González Vallejo, semejante al que figura en el Museo Histórico Nacional. (Fig. 2).

La parte correspondiente a la cara, hallábase constituída a fuerza de puntos (1) de diversos tonos, de color tierra roja quemada y negro; y la peluca, así como el ropaje, por pinceladas al temple, *gouache*.

Su estado era lamentable por el desmenuzamiento de una

---

(1) Como entendido en el arte litográfico, Besnes, lo trató de esa misma manera, pero directamente sobre el papel.

gran parte del papel, tanto en su parte superior como en la inferior; y conteniendo en ésta ciertos arabescos caligráficos, entre los cuales se encerraban, disimuladas, pequeñas frases es-



Fig. 1

critas. Con la lupa pudimos leerlas, viendo que Besnes le dedicaba su trabajo, "a doña María Elizondo"; y además, agregaba: "D.n Juan Balbin Gonzalez Vallejo natural de Soria en Castilla la vieja, nació en 1747 y murió en Montevideo el 30 de Sep.bre

de 1820 y fué dibujado de memoria el 2 de Noviembre de (ilegible)".

Sin basarme en la dedicatoria hecha a la esposa, no cabe



Fig. 2

duda de que éste sea el original, y el del Museo Histórico, por sus numerosos defectos, una copia ejecutada por otra persona.

Digo esto, porque si fuera del mismo Besnes, tratándose de reproducirlo de nuevo, ciertos detalles no los habría alterado

tanto; como ser, la parte superior del cráneo, exageradamente larga y achatada, como un hidrocéfalo; la extremidad y el foro de la nariz bien diferentes; el labio inferior ídem; la órbita del ojo demasiado adelante, y la papada, que en el otro tampoco existe. Pero lo que más se destaca, es la desproporción del cuello y la posición en que se encuentra la oreja que, aunque en la del símil es bastante grande y no está en su sitio, todo el resto hállase al menos dentro de sus verdaderas proporciones. Además, mientras éste representa un trabajo minucioso, con suaves entonaciones en el modelado de las sombras del rostro, en el otro llégase hasta señalar, mismo las arrugas, con rasgos duros y cortantes.

En la biografía publicada en la Revista Histórica (2) por Raúl Montero Bustamante, cuenta que Balbín "en 1767 ... se trasladó á Montevideo donde se estableció definitivamente... El año 1775 tomó estado con doña Maria Francisca de Elizondo" y que Balbín "nació en Borox, arzobispado de Toledo (Castilla la Nueva), mientras que Besnes, en su dedicatoria, indica que fué en Soria (provincia de Castilla la Vieja). Yo creo que esta información sea la verídica, ya que desde la llegada del dibujante a Montevideo, en 1809, hasta la muerte de Balbín, transcurrieron once años, y durante cuyo período bien pudo aquél conocer ese detalle.

Carlos Seijo.



(2) Tomo II.



ELOGIO DEL LIBRO

RAFAEL SCHIAFFINO. "HISTORIA DE LA MEDICINA EN EL URUGUAY, TOMO II. MCMXXXVII". [LA MEDICINA COLONIAL. SIGLO XVIII]. — Un volumen de 609 páginas con 15 planchas y 14 grabados en el texto. — Montevideo, Imprenta "El Siglo Ilustrado", 1937.

El mayor mérito de esta obra singular, singular por su intención, por su contenido y por su factura, donde se halla un imponente cúmulo de hechos, recolección de datos y un selecto acopio de documentos — que el autor sabe repartir hábilmente con ánimo de no fatigar la atención del lector — el mayor mérito es el método escogido, *la humanización de la historia*.

"Historia de la Medicina en el Uruguay", que más bien pudiera llamarse "Desarrollo de la Civilización del Siglo XVIII en el Río de la Plata", pues el autor, sin quererlo y sin jactancia, como la cosa más natural, sobrepasa su intención en cada página y se nos muestra, no sólo como técnico colocado dentro del límite de sus temas, sino con amplio dominio de los asuntos, cuya alma y médula es el espíritu de la colonia.

Las incidencias locales, los sucesos de la España borbónica, las fracasos navales y los triunfos militares se suceden con una frescura y una lozanía admirables, todos ellos enlazados por un razonamiento tan lógico y tan vivo, que si no fuera por los documentos, creeríamos que todo es una ficción inventada con la intención de agradar.

Nuestro acervo cultural, nuestra civilización no es resultado de un proceso únicamente de determinante española, — trasunto de Iberia sí, pero no de España sola, — sino de la península toda entera. Tanto fué en nosotros el siglo XVIII español como fué portugués. La fundación y desenvolvimiento de la Nueva Colonia del Sacramento es el *Leitmotif* de toda la historia política y cultural de ese siglo. Escribir

sobre nuestra historia sólo mirando a España, como dueña legítima, y viendo en Portugal un intruso, insinuante a veces, violento otras, es no estar con la realidad, es no colocarse dentro del determinismo de los hechos. Rafael Schiaffino, justamente interpretándolo con el más amplio criterio ibérico — pero no con espíritu hispánico — nos hace asistir paso a paso al desarrollo de nuestro país, llevado por las dos grandes fuerzas civilizadoras: España y Portugal, dándole a cada cual lo suyo.

El autor, científico como profesor de Medicina, pero profundamente humanista por temperamento, ha querido ofrecernos un cuadro del arte de curar en el siglo XVIII y ha escrito seiscientas páginas, resultado de un trabajo de investigación cuidadosa y paciente, repartidas en veinte capítulos, que son otras tantas monografías, presentadas con todo rigor y coordinadas admirablemente, formando un conjunto acabado, donde se advierte a cada paso mesura y ponderación, puesto que sólo dice lo justo y lo real.

Pero, si no es fácil escribir sobre temas de investigación y de primera intención presentarse al público, documentos probatorios por delante, más difícil aún es lograr mantenerse en gracia con el lector, despertando a cada paso un nuevo interés, no agotar nunca los recursos, no decaer en inventiva, sin que el autor se muestre fatigado. Schiaffino ha alcanzado esta suprema aspiración con toda elegancia.

* * *

Surgen a cada paso en el curso de sus páginas los caracteres, los sucesos, las situaciones, que el autor trata sin pasión, con toda naturalidad, refiriendo las cosas como han sido, entusiasmando al lector sin perder la calma del cronista, pero sin desdeñar nada ni en pro, ni en contra. Con agudeza de ingenio, pero sin ánimo preconcebido, así sin quererlo, pone en contraste diversos actores de la época, para que el lector por sí mismo juzgue y escoja.

Ejemplo de ello: Cevallos y Vertiz.

Entre ambos existe algo infranqueable y, aunque el uno sucede al otro, qué contraste! El general don Pedro de Cevallos, "Virrey y Capitán General, etc., etc.", peninsular, absoluto, reaccionario y destructor, *godo* a todas luces, es el espíritu español de la conquista y del coloniaje, en tanto que Vertiz — para hacer más notable esta dife-

rencia de colores, preciso es llamar simplemente al insigne don Juan José de Vertiz y Salcedo, Teniente General y segundo Virrey del Río de la Plata, como Vertiz a secas, tal como lo nombraríamos hoy si viviese — este Vertiz americano, ecléctico, civilizador y progresista, criollo de Méjico, verdadero primer precursor de nuestra nacionalidad, que supo sacar partido del localismo, tan natural y tan explicable ya entonces, de nuestra Banda Oriental del Uruguay, por la que sintió tal vez los atractivos del lejano solar yucateco.

Desfilan en el libro los nombres de Martín, de Giró y de Molina, de Gorman y de Fabre, de cien galenos más, pero desfilan viviendo con sus méritos, con sus esfuerzos, con sus desfallecimientos, con sus sinsabores, luchando, ejerciendo su arte, primitivo e incierto para nosotros, y querellando con las autoridades, pero siempre humanos, acabadamente de carne y hueso. Vivificación de la historia, actualización del pasado. El autor, reencarnándose en sus personajes, fruto tal vez de hechizo y sortilegio, los resucita, los anima, con ellos vive el siglo, con ellos siente la colonia y el obscuro rincón de las rencillas, todo amasado con el barro de que se ha formado lo de hoy.

* * *

Cuando la tela es mucha y la urdimbre cambia a cada paso fácil es escoger la pieza que más nos agrada, sin desmedro de lo mucho que queda por detrás, ni de lo copioso que nos falta por ver. Este libro tiene desde luego un mérito más. Abierto en cualquiera de sus páginas, la curiosidad inquisitiva del estudioso o la dormida afición del lector encuentra siempre motivos para mantener su atención o despertar su interés, sin que la substancia misma de su contenido sufra mucho en su unidad.

Labor ímproba sería resumir en seis páginas lo que se desarrolla en seiscientas, de modo que, sin dejar por alto el título de los capítulos cuyo contenido es enteramente nuevo, como el de la *Medicina portuguesa en la Colonia del Sacramento* y la historia de la pobreza y miseria de los *primeros Cirujanos del Presidio de Montevideo*, la formidable y aparatosa *Expedición a la América Meridional* de 1777, con el relato de sus inmediatas y lejanas consecuencias, los *Hospitales del Rey* y la *Hermandad de Caridad*, hay dos temas, que son otros dos capítulos, difíciles de olvidar, tal es su hondo sabor y su encanto.

Uno se refiere a la *Medicina popular* y a los recetarios que gozaron de la pública predilección, alcanzada aún hasta los nuestros días de sueros e insulina.

El abate Pernetty, natural de Rouen, acompañante de Bougainville, recuerda en la relación de su viaje a dos animadores del curanderismo criollo del siglo XVIII, en las figuras del Capitán de Dragones don Pedro Simonetti, horticultor y herbolario montevideano, y del absurdo Guardián del Convento de Franciscanos, P. Roque González, de quien publica las "Recetas de algunos remedios". Estas recetas son extraordinarias por su forma y por su fondo, pero no todas las publicadas son del humilde hijo de San Francisco, puesto que Pernetty, como los rematadores de ogaño, termina de amueblar sus estancias con tiestos de diversas procedencias, dicho sea en beneficio del fraile y en desmedro del editor, miembro de la Academia del gran Federico, que como abate "muy siglo XVIII", mezcla en sus recetas productos de la *Res herbaria* con la Astrología, y pasa de una fórmula de Avicena a otra del más crudo sabor indígena.

De mayor renombre es el "Recetario del célebre Manduti" — el doctor don Salvador de Souza Revello e Mandoutt, nativo de la ciudad de Braga, en Portugal, a quien Schiaffino sigue en sus andanzas por las provincias y reinos de América — cuyo contenido paradojal "no le va en zaga al del pobre guardián de San Francisco que inmortalizó Pernetty".

El capítulo referente a la *Farmacopea colonial*, no menos interesante, fruto de investigaciones personales del autor, que en el Archivo de Buenos Aires descubre hasta treinta recetas originales, atribuídas por él al "físico" Juan Du Pont, médico francés encargado de la importante persona del virrey Cevallos y de sus allegados. Este precioso conjunto de prescripciones, cuya data se comprende entre 1762 y 1765, de enorme valor para conocer la terapia de entonces, con su anodina materia médica, y para juzgar también la incipiente cultura de los médicos, cuyo mal latín ha costado lágrimas a nuestro exégeta.

* * *

Un libro como éste, resultado del estudio de la época y de la comparación de documentos, conduce necesariamente a la destrucción

de viejos mitos locales, hechos carne en nuestra ciudad, que falsas tradiciones se han encargado de mantener y propalar.

"Maciel, padre de los pobres". El héroe que cae en el Cardal, luchando contra el invasor, — tal vez el único error de Maciel, *error letal* dijera yo como biólogo, tal vez el único que cometió en su vida, puesto que, de acuerdo con su temperamento mercante, tal vez de no muy clara mercancía, debióse encerrar en la ciudad y esperar al Inglés para traficar con él, — el hermano mayor de la Hermandad de Caridad, no fué padre de los pobres, ni siquiera promotor del Hospital que hoy lleva su nombre, sino un empresario hábil y vanidoso, que adelantando dineros y usando de su posición de cabildante, supo abrirse camino y dejar de lado a su competidor, el honrado don Mateo Vidal, tan vecino y tan miembro de la comuna como aquél, pero menos combativo y codicioso.

* * *

Leyendo las páginas de esta obra, esas veinte magníficas monografías, llenas de documentos y de citas, adornadas de comentarios en los que el juicio corre al par de la gracia, se adquiere la certeza de que, si bien es un libro de ahora, su autor ha escrito para la posteridad, y que si es cierto lo de que "*habent sua fata libeli*" — que también los libros tienen su destino — éste de hoy está llamado a ocupar lugar muy destacado en la investigación histórica de nuestro continente, puesto que hasta ahora, y por mucho tiempo, él realiza la mejor contribución a la historia de la cultura rioplatense.

E. H. Cordero.

El Colofón de la impresión del autor reza así: "Este segundo tiraje del presente volumen, en papel pluma, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de "El Siglo Ilustrado", en Montevideo, a 2 de julio de 1937", y bien puede decirse para remate del Elogio que éste alcanza también a los impresores, que han efectuado por muchos motivos obra grata y loable.



SOCIEDAD "AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA"

SOBRE HALLAZGOS DE SUPUESTAS PIEZAS INDIGENAS EN LOS PARADEROS DE JOSE IGNACIO Y PUNTAS DEL CHILENO (Departamento de Maldonado)

Informe producido al repecto por el Director del Liceo Departamental,

D. Francisco Mazzoni

Sin poder precisar exactamente la fecha, fué durante el invierno de 1934 que se me ofreció en venta una pieza indígena muy rara: plana, contorno circular, con agujeros para enastar, ser arrojada o suspendida, podía entrar en la clasificación de martillo, masa arrojable o pieza de adorno, según la opinión de autores tales como Ameghino y Outes. Sobre su procedencia, afirma el primero que esas son piezas propias del norte argentino y que no existen en el Uruguay ni en el sud de Buenos Aires. Unos niños eran los encargados de venderlas y, naturalmente, poco trabajó costó individualizar al remitente. Resultó ser una persona pobre de la localidad a quien habíamos cedido, en más de una ocasión, para que se hiciera de recursos, lotes de piedras indígenas, trozos de cerámica y hasta dado algunos conocimientos sumarios orientadores sobre los paraderos de Maldonado. Si la pieza que se me exhibía era de

nuestro horizonte charrúa, tenía un valor que no alcanzaba a fijar, pero siempre elevado. Fué por ello que la rechacé aconsejándole viera a otros coleccionistas que la adquirirían gustosos abonándole lo que podría asignarse a tan deseada pieza. Poco después, un nuevo ofrecimiento, pero, en este caso, la pieza tenía evidentemente, caracteres de no pertenecer a nuestra industria local. Ello llamaba poderosamente la atención, dado que se empezaba por afirmar que eran hallazgos efectuados en paraderos de José Ignacio y Puntas del Chileno.

No pasaron muchos días sin que los vecinos de Maldonado y San Carlos fuesen propietarios o estuviesen en vías de serlo, discutiendo el *precio real* de la más variada colección de piedras trabajadas que entre nosotros es posible imaginar. Con gran parte de este material lítico, es que se ha podido hacer el siguiente análisis.

Clasificación petrográfica

Para determinar la procedencia geológica del material, se remitieron al profesor Karl Walther numerosas muestras. El informe que produjo el ilustrado hombre de ciencia, no hacía sino aumentar las dudas sobre el problema que se planteaba. Las piedras podrían ser todas de procedencia uruguaya: granitos gneisicos, queratófidos, granito aplítico, pórfidos, etc., abundantes en la cordillera de la Ballena, sierras de las Animas, Minas, etc.

En nada, pues, objetaba este material la autenticidad de las piezas.

La forma

Durante largos años que he recorrido paraderos superficiales de Maldonado y Rocha, no me fué dado hallar una pieza siquiera aproximada a las que se ofrecían en venta. Estas tenían

características propias y entre ellas presentaban como un aire de familia. Las diferencias con los ejemplares de Maldonado eran acusadas.

Las piezas en cuestión suelen ser de un tamaño mucho mayor que las conocidas aquí. Los rompecabezas pesan, por término medio, 500 grs. y llegan frecuentemente a 1000 grs. y más aún.

La forma de las puntas da la impresión de ser un trabajo sin terminación ajustada, sin aquella regularidad que se evidencia en todas las piezas charrúas, en las cuales es visible una armonía de líneas en los conos de inserción que las hacen finas sin perder su cuerpo y con mayor poder penetrante. Piezas tan pesadas responden a un tipo humano de distinto físico que el autóctono, al que nos ha familiarizado la tradición y últimamente los estudios de Rivet. En el Liceo de Maldonado existe un hacha amigdaloide, pulida, que, en realidad, supera a todas las citadas en peso y tamaño, pero es distintivo ceremonial y, por lo tanto, no entra en el material comparativo de uso de guerra, en el cual el peso no debe ser obstáculo a la rapidez y facilidad en los movimientos. (Cuadro comparativo de las piezas *in fine*).

Estética charrúa

Sin pretender llegar a límites determinados ni fijar el nivel de concepción artística del charrúa, es evidente que es necesario cambiar totalmente el juicio que hasta ahora se mantiene al respecto. Los hallazgos realizados vinculan a esta raza calificada como inferior y apenas con rasgos de vida artística, con las tribus que heredaban preciosos conocimientos milenarios del continente. Tal lo comprueba la cerámica grabada y pintada que algunos jóvenes estudiosos nos han mostrado y fueron halladas personalmente en paraderos charrúas, y a cuyo estudio, a publicarse, me remito.

El material lítico no permite desenvolverse al arte con la facilidad que ocurre en la cerámica, eminentemente plástica. De ahí que sea *visible* cualquier esfuerzo estético realizado en la piedra, esfuerzo que se sujeta a las leyes universales: rigidez, frontalidad, etc., en sus primeros períodos.

De estas manifestaciones de escultura indígena, sólo se han encontrado en Maldonado, dos láminas de piedra en forma de

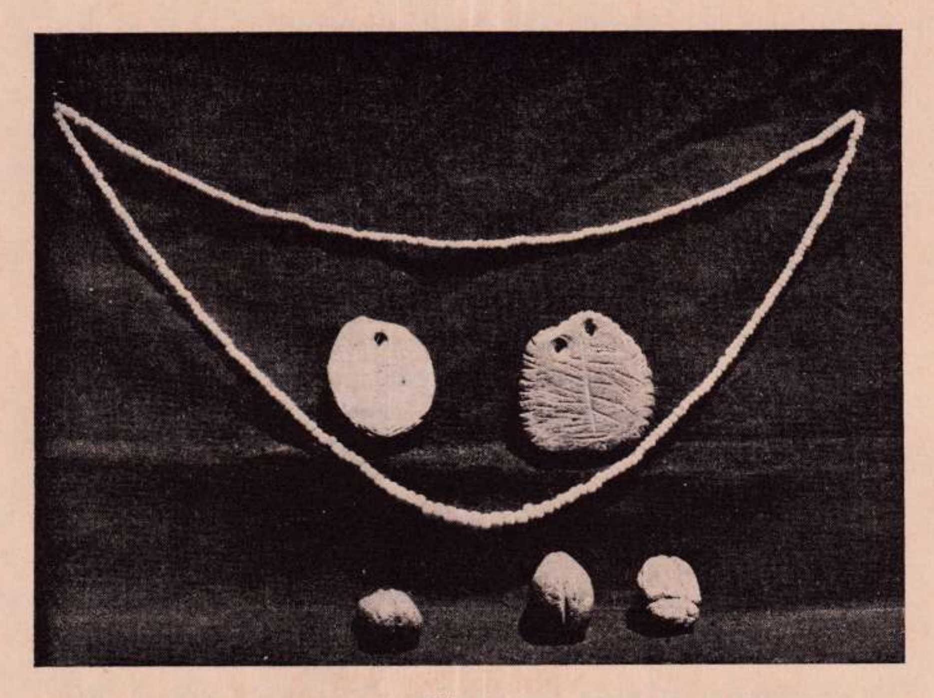


Fig. 1

hoja, de bordes tallados y claramente determinados sus nervios (fig. 1, colección particular del señor Enrique Burnett). Sus agujeros explican que se utilizaban como colgantes. En la Barra de Maldonado, don Antonio López, halló una piedra que posee forma tan discutible que va desde la clasificación de paloma, hasta la de pala de piedra, muy posiblemente este último (fig. 2, colección del autor).

La figura humana tiene dos ejemplares locales. El primero se encontraba en poder de un vecino de Rocha, quien afirmaba haberla hallado en una chacra de los alrededores (fig. 3, colec. del autor). Se trata de un mortero cuya base se ha esculpido con una cara de características indígenas. El detalle muestra a un tallista observador: pómulos, cejas y cabellos dan calidad



Fig. 2

a la piedra. Es trabajo de un experto que puede clasificarse de temperamento realista. Un joven rochense afirma haberla realizado cuando era casi un niño, de edad alrededor de 14 a 15 años. El arqueólogo Félix F. Outes, opina que muy bien pudo haber sido hecha por uno de los tantos tallistas que trabajaron en la Fortaleza de Santa Teresa. El Director del Museo de His-

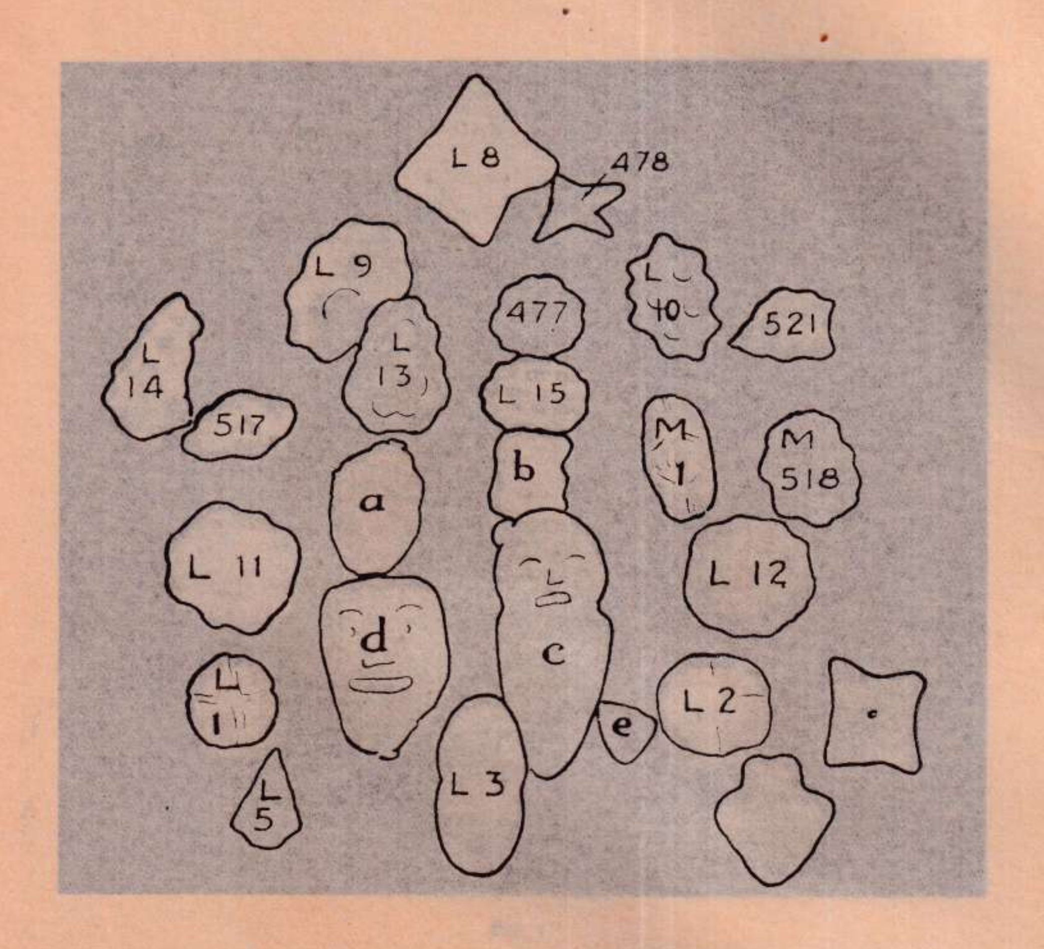
toria Natural de Buenos Aires, profesor Martín Doello Jurado, en una visita realizada a esta ciudad, me informó que un ejemplar con características parecidas ha sido hallado en Punta Arenas (Patagonia), y que convendría cotejar ambos valores.



Fig. 3

Se discute, pues, su procedencia y autenticidad, pero casi unánimemente se rechaza la idea de autores charrúas, por el alto nivel artístico que se le debería suponer a esta raza.

La otra cabeza tallada, es un pequeño ejemplar de un arte superior. Parece ser claramente primitiva y sus líneas llaman



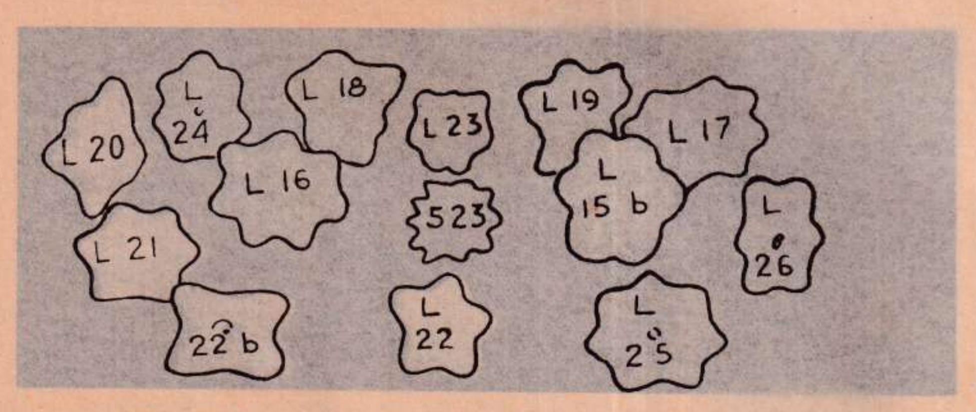


Fig. 5.— Pieza 535. Rompecabezas. Procedencia: Punta del Este. E[illegible] de trabajo: puntas agudas, separadas del cuerpo, con forma propia. En todos los [illegible] discutidos las puntas participan del cuerpo, diríase que son protuberancias. Distinta [illegible] fabricación y, en consecuencia, variaciones concomitantes en los estados sociales. [illegible]abezas de Punta del Este varían poco en tamaño y sólo el peso específico es el [illegible]. La [illegible] construcción e igual material puede verse en la pieza 478.



Fig. 4

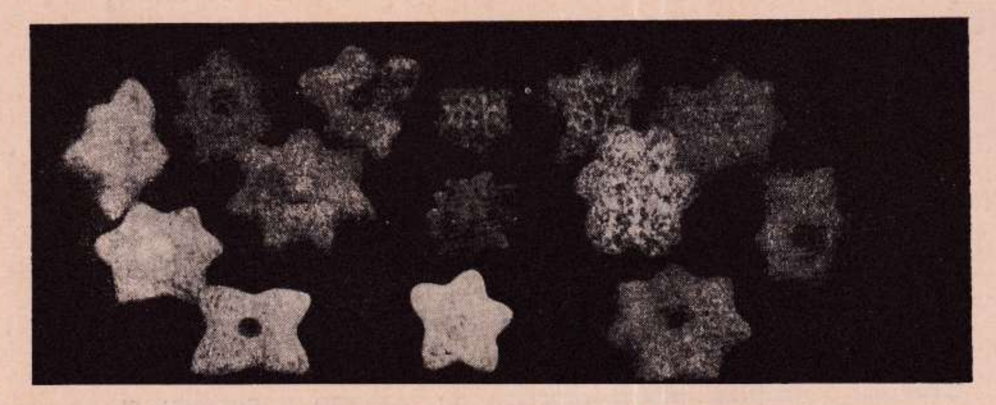


Fig. 5. — Pieza 523. Rompecabezas. Procedencia: Punta del Este. Es notoria la diferencia de trabajo: puntas agudas, separadas del cuerpo, con forma propia. En todos los ejemplares discutidos las puntas participan del cuerpo, diríase que son protuberancias. Distinto concepto en la fabricación y, en consecuencia, variaciones concomitantes en los estados sociales, etc. Los rompecabezas de Punta del Este varían poco en tamaño y sólo el peso específico es el acusado. La misma construcción e igual material puede verse en la pieza 478.

la atención por lo estilizadas. Pertenece al doctor Ernesto Seijo, y fué hallada por el señor Jaime H. Pou en José Ignacio hace muchos años. Sería ésta, pues, la única pequeña pieza auténtica que podríamos citar como encontrada en un paradero, y de cuya legitimidad no podemos dudar.

Pero si esta pieza, auténtica al fin, revela condiciones de arte superior y por lo tanto fuera de ambiente, ¿cómo es que ella se encuentra entre los vastos paraderos de José Ignacio?

La interpretación es que debe tratarse de uno de los tantos objetos que acompañan en sus emigraciones a las tribus, recorriendo distancias insospechadas. Así se han hallado los calcáreos litográficos de Mendoza y cristales de cuarzo del Salto (R. O.) en el centro de la provincia de Buenos Aires (Florentino Ameghino). La presencia de un objeto no alcanza a determinar otra cosa que su área de dispersión, pero no un carácter artístico regional.

Podemos afirmar, en consecuencia, que hasta el presente no se ha realizado ningún hallazgo de piedras talladas que permita suponer como posible la variedad de ejemplares de características contradictorias como las que se nos han exhibido.

Para juzgar de la diversidad y cantidad de estas nuevas representaciones animadas del carácter que tratamos, basta enunciar las que posee el señor Manuel Larrosa: un caracol de construcción tan realista, que se puede clasificar su especie (Voluta colocyntis), lo cual pone de manifiesto que se está muy lejos de un arte primitivo y sintético (fig. 4 a); un ornitolito de piedra blanda, sin sentido escultórico (fig. 4 b); un hacha ceremonial, ejemplar antropomórfico de realismo discutible: el cabello peinado se indica con largas estrías en la parte poste-

rior y, en cambio, en la anterior no se nota sino un borde que determina, ya estilizando, el conjunto de la cabellera (fig. 4 c); otro ejemplar antropomórfico, grosero, con su revés tallado (fig. 4 d). En la colección del autor quedó abandonada como cosa sin valor, por los vendedores de ella, una piedra que parece ser un zoolito (¿cabeza de lobo?) realizado sobre un pulidor (fig. 4 e). Cada comprador, el doctor Ernesto Seijo, el señor

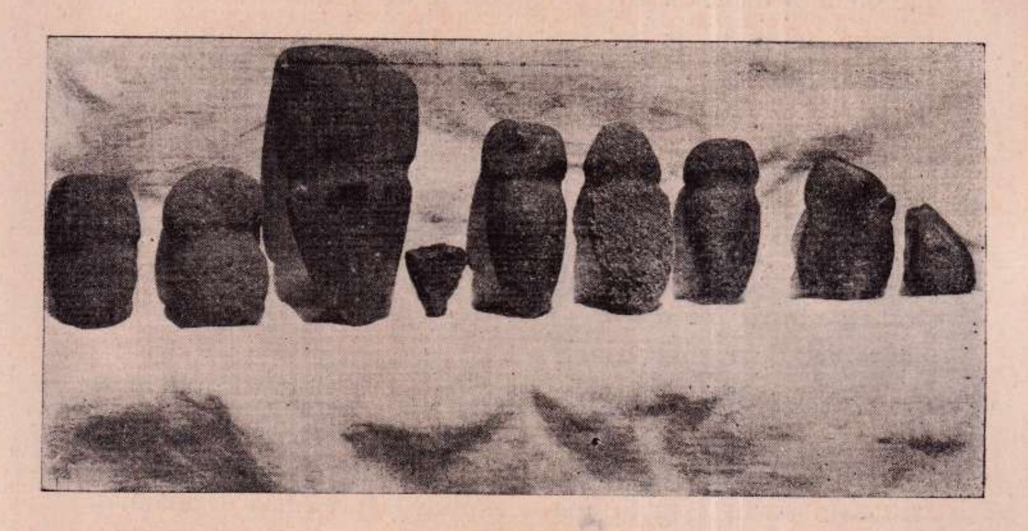


Fig. 5 bis. — Hacha pulida de borde cortante, procedencia: Maldonado Las demás piezas que la acompañan son las que se obtienen generalmente. No se conoce otro ejemplar en esta región y poco puede decirse de su hallazgo que corresponde a la época de la administración de don Elías Devincenzi, a quien pertenece la iniciativa de la conservación de este material

Carlos Maeso Tognochi, los señores Iturria y Améndola, de San Carlos, etc., poseen ejemplares de estos tipos zoomórficos. Es diluviana la caída de piedras del carácter que tratamos, lo cual hace totalmente inexplicable la ausencia de ellas, hasta hoy, y ante tantos esfuerzos de estudiosos y maestros arqueólogos que han desfilado por estas costas.

Algunos datos sugestivos

Aumenta la duda sobre la autenticidad de las piedras, otro hecho. No se vende ni se exhibe un solo ejemplar de flecha. La razón es obvia. La técnica de la construcción de una flecha implica una experiencia lítica que aun es un secreto.

Tampoco, de los paraderos hipotéticos, se ha extraído una sola cerámica. Esta industria llegó en Maldonado al desarrollo que hicimos mención en "La Industria de la Cerámica en Maldonado" (Revista de la "Sociedad Amigos de la Arqueología", Tomo I, 1927), y que no deja lugar a dudas sobre un concepto artístico, conocimiento de grecas, forma de vasos, etc. Sorprende, pues, que conjuntamente con tal cantidad de piedras, las que se descubren generalmente en las tumbas indígenas, — las hachas grabadas o esculpidas se hallan sobre el pecho de los cadáveres, — no se encuentre el acompañamiento precioso de flechas, objetos de barro y adorno, que forman el complemento del ajuar funerario.

Debemos anotar una observación sobre morteros indígenas (fig. 5), cuya construcción es totalmente opuesta a la charrúa. Los ejemplares que hemos visto son pequeños y la base de sustentación curva (por lo que se explica la presencia de manijas, puesto que si no las tuvieran, el mortero, al usarse oscilaría, derramando su contenido, o deberían enterrarlos, — como las ánforas de base cónica, — para que guardasen estabilidad, lo que sería opuesto a la economía general de estas piezas). Los morteros charrúas son pesados, tres y cuatro veces mayores que los supuestos autóctonos, construídos con piedras muy duras. La mayoría de dos usos, ya sea como mortero doble o como yunque en la faz opuesta a la concavidad. Es cierto que existen también de pequeñas dimensiones y puede decirse que hay toda una gradación, hasta llegar al diámetro de un decímetro, pero esto es la excepción. El porcentaje de morteros y molinos de gran tamaño, en nuestras colecciones, es casi una cifra absoluta con

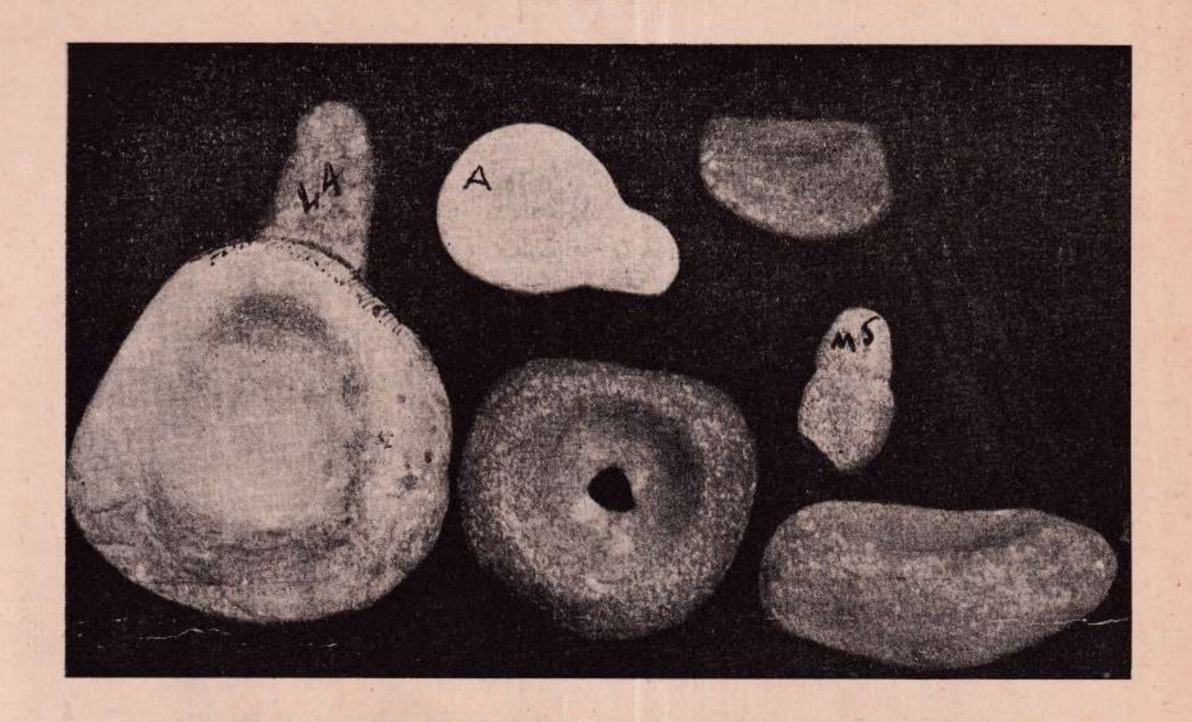
relación a los pequeños. La forma varía siempre dentro de un tipo de base amplia y plana. La oposición no puede ser mayor, sobre todo si agregamos este mortero (fig. 6) con mango, que es de forma insólita, desconocida en nuestros anales arqueológicos.

Observación directa de algunas piezas

Para comprobar el trabajo actual de algunos ejemplares, se procedió a su lavado cuidadoso con agua jabonosa, soda o potasa en caliente. Se puso de manifiesto con ello, que se habían empleado pátinas y pinturas; en la pieza M 1, apareció una capa de color rojo, en las cinturas y concavidades, que más tarde se hizo claro en casi todo el objeto, menos en el reborde de la cintura, en donde había desaparecido o no existió. Esta pintura, utilizada en las hachas ceremoniales y otros objetos de significación religiosa, pertenecientes a cultura de nuestro continente, no aparece en las piezas halladas hasta ahora, en Maldonado.

Otros ejemplares presentan una pátina uniforme, reconocible a simple vista y que el lavado la destruye de inmediato, poniendo en evidencia la piedra actual, y, en algunas, manchas obscuras, al parecer infiltraciones grasosas, que las soluciones calientes de soda disuelven completamente.

Como cada piedra tiene una capacidad de absorción distinta, en algunas les ha sido imposible, a los constructores, fijar con procedimientos comunes, una pátina. De ahí que los ejemplares de piedras planas, pórfidos muchas de ellas, no cambian su característica con lavados repetidos; para analizarlas es preciso partirlas. Los objetos de la colección particular del autor, fueron todos partidos. Se ha podido determinar en definitiva: Las piezas L 1, L 2, L 3, L 4, L 5, permiten ver claramente la adulteración del material. El autor o autores han tomado un canto rodado con forma aproximada a un objeto indígena y lo han completado con las necesarias cinturas. Al hacerlo, pu-



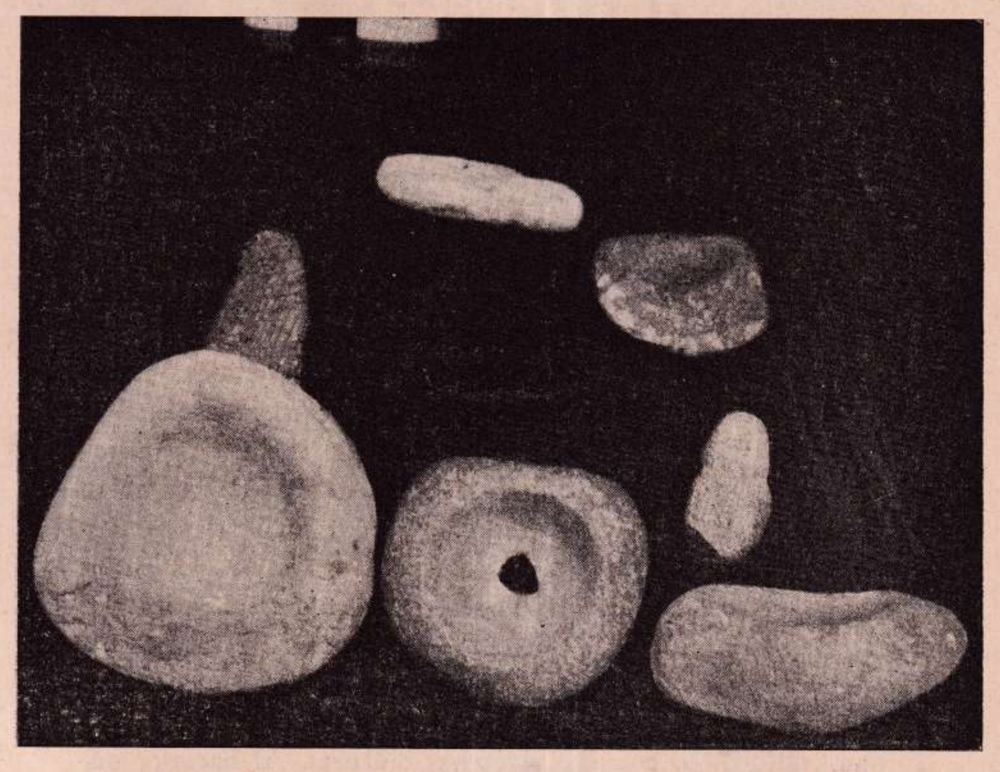


Fig. 6. — Mortero con manubrio, desconocido en nuestro ambiente arqueológico. A) visto de frente. B) visto de perfil. Pueden compararse con los demás morteros, uno fracturado, que son todos de los paraderos de José Ignacio y Punta del Este

sieron en evidencia la superficie patinosa externa y la brillante e inalterable interna. El contraste es inconfundible. La pieza L 3 comprueba el procedimiento, dado que no es sólo la cintura la que trabaja actualmente, sino los extremos también. La pieza L 4 pone de manifiesto el instrumento empleado, que parece ser un buril de extremo muy fino, manejado ya lateralmente, ya perpendicular a la pieza, lo que determinó la raya o el punto. En un ángulo presenta una fractura. Con la lupa se nota la profundidad a que ha llegado el buril y la posibilidad de que esta fractura sea por el golpe o golpes del cincel. En la L 5 (fig. 4), se puede notar, a simple vista, el trazado de unas enes enlazadas, que se prolongan en líneas exactas, producidas por un instrumento que trabaja automáticamente, como podía ser una fresa. En las piezas fracturadas M 3 y M 5, la diferencia de alteración por los agentes exteriores es casi invisible. Sábese cuánto influye y con qué rapidez, en muchos casos, según su estructura, se modifica la capa externa de la piedra. En las piezas M 3, 517 y 518, no hay diferencias perceptibles. La M 1 cubierta de pátinas que no se han querido quitar del todo, se hace difícil pronunciar un juicio. En la M 5 hay un ligero matiz diferencial que puede achacarse a las sucesivas pátinas y baños a que se la ha sometido.

Conclusiones

Podemos aceptar:

1.º Que gran cantidad de piezas vendidas desde 1934, como procedentes de paraderos de José Ignacio y Puntas del Chileno, son de construcción actual.

2.º Que no es posible hacer el mismo juicio de todas las piedras vendidas, puesto que sólo un análisis petrográfico detenido, puede determinarlo en cada caso.

3.º Que por las consideraciones generales emitidas y los conocimientos actuales en esta materia, hay tal diferencia de construcción, forma, etc., con las piezas charrúas conocidas,

que se puede rechazar en absoluto, como piezas *de otra procedencia,* aquellas en que no se logre por simple inspección atestiguar su construcción actual.

Medida, peso y clasificación geológica de algunas piezas

	Núm.	Longitud mayor	Espesor en milímetros	Peso en gramos	Clasificación petrográfica
Rompecabezas	L 8	135	75	1060	Cuarzo
	L 9	132	71	820	Granito
	L 10	116	60	580	Pórfido
	L 11	102	60	820	Roca con mucho cuarzo
	L 12	97	71	775	Granito
	L 13	101	61	650	Pórfido
	L 14	134	73	460	(?)
	518	93	72	495	Roca gris oscura con inyec. cuarzo que la div. en dos
	478	85	73	280	Hierro
	477	77	66	420	Hierro (?)
	521	87	74	380	Granito rosado
	L 15	85	52	300	Granito rosado
	518	85	55	220	Granito aplítico
	517	83	60	280	Granito gneisico
Rompecabezas planos	L 15 b.	128	54	930	Granito rosado
	L 16	135	44	600	Roca sedimentaria
	L 17	135	32	600	Pórfido
	L 18	119	37	560	Pórfido
	L 19	119	33	480	Pórfido
	L 20	137	44	560	?
	L 21	110	37	410	?
	L 222	104	40	300	Granito rosado
	L 523	96	35	300	Hierro muy alterado
Masas? Insignias?	L 24	119	50	540	?
	L 25	125	31	490	?
	L 26	118	37	480	?
	L 27	104	74		Pórfido
	L 28				Cabeza de ave?
	L 29				Hacha insinia antropomórfica
	L 30				Idem
	L 31				Caracol
	L 32	87	82	180	Punta de lanza

CONSERVACION DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO

Informe elevado a la Intendencia Municipal de Colonia por la Comisión delegada de las Sociedades de Arquitectos del Uruguay y Amigos de la Arqueología.

Señor Intendente Municipal de Colonia.

Respondiendo a la gentil invitación que hiciera la Intendencia Municipal del departamento de Colonia a las Sociedades "AMIGOS DE LA ARQUEÓLOGÍA" y "DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY" para visitar la capital de aquel departamento, esta Comisión, delegación mixta designada por ambas entidades, efectuó una inspección ocular el día 4 de abril del corriente año y expuso, ante las autoridades municipales colonienses, sus ideas respecto a las posibilidades de conservación del barrio lusitano, tan lleno de recuerdos y tan atrayente en su aspecto dos veces secular.

Realizada esta visita previa y maduradas las observaciones recogidas en el sitio, esta Comisión presenta ahora sus conclusiones teniendo en vista, como punto fundamental, que no pierda su carácter de conjunto la zona a conservarse, recordando no obstante, que no se debe con ello trabar el desarrollo material de la ciudad en el progreso a que justamente puede aspirar en su mejoramiento edilicio.

Confía esta Comisión en que, basadas sobre ese concepto, tengan andamiento las proposiciones que establece, contando para ello con el apoyo entusiasta que ha encontrado de parte de las citadas autoridades municipales, de la prensa de aquella ciudad y de su población culta y comprensiva que valora ya esa vieja barriada como un tesoro, digno objeto del turismo y que da a la histórica Colonia un carácter tan propio, tan original y tan interesante, como no se le encuentra en ninguna otra de las ciudades de nuestro país.

Por otra parte, el deber de su conservación, si bien corresponde, en primer lugar, a las autoridades locales, presenta también un interés nacional, pues fué campo de enconadas luchas entre lusitanos y españoles, antes de pertenecer definitivamente a estos últimos y, en ese concepto, la histórica Colonia del Sacramento, objeto en otros

tiempos de la atención universal, llama al estudioso y al turista a visitar sus viejas construcciones para encontrar en sus piedras ennegrecidas por el tiempo, el recuerdo de tenaces y cruentas contiendas entre las dos grandes naciones civilizadoras de América.

De esas épocas quedan todavía allí apreciables e interesantes recuerdos, tanto de origen portugués como español, que si llegasen a desaparecer perderíamos con ellos los últimos testigos de la colonización lusitana, que puso todo su empeño en hacer de la Colonia del Sacramento una gran ciudad, no escatimando sacrificios de ningún género, y que seguramente lo hubiera conseguido si la implacable resolución de Cevallos no hubiera minado los muros de sus monumentos y aventado su población por todo el territorio del Virreynato.

A juicio de esta Comisión el problema presenta dos faces bien definidas: una de ellas, de realización inmediata e impostergable, es la que se relaciona con la conservación del aspecto típico que presenta la antigua plaza fuerte portuguesa, así como también con la adquisición por parte del Estado, de algunas de las viejas casas, cuyo valor histórico y, aun mismo, arquitectónico, justifiquen y hasta impongan dicha adquisición.

La otra faz es más amplia y de aplicación menos perentoria, si bien no debe ser descuidada: se trataría de un plan de conjunto en el que se previesen las posibles futuras conexiones del casco antiguo con los barrios modernos.

Juzgamos razonable estudiar preferentemente la primera parte del programa que hemos esbozado, la cual puede concretarse a lo siguiente:

a) Considerar como *zona histórica* de la Colonia, la parte de la primitiva Colonia del Sacramento que vendría a tener los siguientes límites: por el Norte y Oeste la bahía; por el Este la calle Montevideo y por el Sur el Río de la Plata.

b) Conservar, dentro de dicha zona de trazado, pavimento de calzadas y aceras, edificios y conjuntos de edificios, que ofrezcan mayor interés desde el punto de vista histórico o pintoresco.

Por el momento, esta Comisión se limita a aconsejar la inmediata expropiación de los edificios conocidos por "Casa del Almirante Brown", "Casa del Virrey", "Casa de Mitre" y de la vetusta propiedad ubicada en la calle Misiones N.º 43.

c) Volver a la nomenclatura primitiva de las calles que hoy llevan los nombres de "Angel Hernández", "Misiones", "Buenos Aires", etcétera.

d) Vigilar que las obras públicas que fuera necesario realizar, y las diversas instalaciones de los servicios públicos (saneamiento, abastecimiento de agua potable, alumbrado, teléfono, etc.), se estudien, ejecuten o modifiquen alterando lo menos posible la fisonomía de la zona.

e) Prohibir dentro de la misma los establecimientos industriales que puedan perturbar su carácter. La referida zona debería destinarse, exclusivamente, para usos de habitación, comercio local, oficinas públicas y establecimientos culturales.

f) Dictar una Ordenanza o Reglamento especial, referente a dichos usos y a las condiciones de la edificación (construcción, reconstrucción, ampliación y consolidación de edificios).

Esta medida se base en el hecho de que ya, en otras ciudades europeas y americanas, se ha recurrido a soluciones semejantes y que iremos exponiendo en el curso de este informe.

De todo lo que queda de la vieja ciudad colonial, lo más típico, es el pintoresco y aparentemente irregular trazado de sus calles, tan distinto del monótono y sempiterno damero de la mayoría de las ciudades americanas.

Aun en el caso de que no existiera ningún resto arquitectónico, el mantenimiento de las calles y espacios libres actuales bastaría para distinguir la vieja Colonia de todas las otras ciudades de nuestro país y aun de la República Argentina.

Sin ir más lejos, tenemos el ejemplo de la ciudad brasileña de San Pablo. La embrionaria urbe, fundada en el siglo XVI, coincide con la actual "City" paulista y, por lo tanto, no es de extrañar que la gran valorización de las tierras haya sido acompañada por la demolición sistemática de casi todos los edificios dejados por la colonización portuguesa.

Pero, el hecho de no haberse modificado fundamentalmente la urbanización del viejo "Triángulo" (nombre con que se designa al San Pablo de antaño), hace que el viajero, al recorrer las tortuosas callejas paulistas, experimente la sensación de encontrarse en otro continente, y es tan fuerte esa sensación, qu no alcanzan a borrarla los lujosos y modernos inmuebles que marginan aquellas vías.

La pintoresca configuración de las plazas y plazuelas colonienses es otro factor de poderosa evocación ancestral que debe ser religiosamente conservado y habrá que impedir a toda costa que se lo altere en lo más mínimo.

Son de gran belleza, no sólo la vasta "Plaza Mayor" (hoy "25 de Mayo"), sino también las numerosas plazuelas de contorno irregular que, a cada instante, porporcionan al turista tan agradables como insospechados puntos de vista.

Para reforzar más la influencia evocadora del ambiente, será de gran conveniencia no alterar el pavimento de cuña con pendiente hacia una reguera que coincida con el eje de la calzada.

Las calles cuya pavimentación no debe ser modificada serían las de "Angel Hernández", "Misiones", "Buenos Aires", "Wáshington", las que rodean a la plaza "25 de Mayo", así como los callejones que, partiendo de estas últimas, bajan hacia el río. ("De los Suspiros", "de San Francisco", etc.).

En Roma se conserva parte del pavimento de la antiquísima "Vía Appia", y eso que no es de los más apropiados para los vehículos actuales y es mucho más rústico que el primitivo afirmado de la vieja Colonia.

Lo mismo sucede, no sólo en Pompeya, que es una ciudad muerta, sino también en numerosas ciudades *vivas*: Bolonia, Mantua, Verona, Vicenza, Módena, etc., tienen sus arterias más importantes no mejor pavimentadas que las calles colonienses de Wáshington, Sarandí o "de los Suspiros".

También son sumamente sugestivos los viejos nombres de las calles, sean de la ciudad que sean. Por lo general, los Municipios europeos y aún algunos americanos, son muy parcos en cambiar los nombres con que están designadas algunas calles desde épocas muy remotas.

A pesar de la veneración que inspira a los franceses los nombres de Joffre, Foch, Clemenceau, etc., a nadie se le ocurrió ponerlos en sustitución de los de "Aubry le Boucher", "Pas de la Mule", "Simon le Franc", "Francs Bourgeois", "du Roi", "de Sicile", "Pavée", etcétera, que ostentan las viejas calles del histórico barrio del "Marais".

Los nombres actuales ("Sarandí", "Misiones", "Independencia", etcétera), pueden muy bien ser aplicados a calles modernas e indiscu-

tiblemente de más importancia, bajo el punto de vista comercial, que las callejuelas de la Colonia portuguesa.

Juzgamos de todo punto indispensable que se impida la total ruina de algunas propiedades que, aparte de sus méritos históricos, son el fiel reflejo de la arquitectura de épocas pasadas.

En primer lugar tenemos la llamada "Casa de Mitre", la que, según el arquitecto Fernando Capurro, "es a única construcción de tipo portugués que no se encuentra en estado ruinoso".

Su graciosa silueta, los sólidos materiales empleados en su construcción (tirantes de madera dura de los entrepisos y jambas y dinteles de piedra de sus aberturas), y algunos interesantes detalles decorativos (balcones, ménsulas de los mismos y la hornacina de la caja de la escalera) representan méritos más que suficientes para evitar su desaparición, más o menos cercana.

Las dos vetustas casas situadas en la calle Misiones N.º 43 presentan una tan simpática agrupación de masas y tienen tan feliz silueta, que sería sumamente lamentable el no hacer todo lo posible para impedir su total ruina.

Probablemente son las únicas que, a pesar de su indiscutible estado ruinoso, nos dan una idea de lo que era la vivienda de la clase media en tiempos de la Colonia lusitana.

Otra venerable construcción digna de mejor suerte que la que le deparará el tiempo, por poco que se demore en hacer algo en su favor, es el inmueble conocido por "Casa del Almirante Brown".

Sus vastas salas y su excelente ubicación frente a la plaza "Mayor" nos inclinan a aconsejar que se la destine a un Museo en el que podría agruparse todo lo que se relacione con la vieja Colonia.

En él podría haber una sala destinada a mapoteca, donde estuviesen las copias de todos los planos que se conocen de la antigua ciudad. Otra sala podría contener las viejas fotografías de rincones y edificios ya desaparecidos.

Los restantes locales estarían ocupados con colecciones de fósiles, viejos herrajes, utensilios, tanto de piedra o de hueso, obra de los indios, como de metal o porcelana, dejados por los antiguos pobladores europeos.

Contribuye a dar gran interés a esta propiedad, la magnífica escalera en ángulo, con escalones monolíticos de granito gris, existente en la fachada posterior y que da acceso a la planta alta.

Más adelante, y en el caso de contarse con recursos suficientes para ello, podrían adquirirse otros inmuebles que conservasen detalles interesantes, y esos inmuebles, después de reparados y, aun mismo, ampliados con tino y evitando cuidadosamente hacer *arquitectura*, sería factible ocuparlos con oficinas públicas (Juzgado, Administración de Rentas, Inspección de Escuelas, etc.).

Naturalmente que para poder llevar a cabo, con probabilidades de éxito, el relativamente vasto plan que se ha esbozado, será necesario designar una Comisión permanente que dependa del Municipio de Colonia y cuyo cometido sería:

a) Proyectar el Reglamento a que se alude en el apartado f) de la página tercera y vigilar su aplicación.

b) Proponer las modificaciones que se juzguen necesarias, en la citada reglamentación.

c) Asesorar a la Intendencia de Colonia en todas las cuestiones que se relacionen con la conservación y protección de la zona histórica.

La referida "Comisión de la Zona Histórica de Colonia", podría estar constituída con:

1) Un Delegado de la Intendencia Municipal de Colonia, que a nuestro juicio debe ser el Jefe de la Inspección Técnica.

2) Un Delegado arquitecto designado por el Ministerio de Obras Públicas.

3) Un Delegado de la Sociedad "AMIGOS DE LA ARQUEOLOGÍA".

4) Un Delegado de la "SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY".

Como ya lo hemos manifestado, todo lo expuesto se refiere exclusivamente a la primera faz del problema cuyo estudio se nos ha encomendado.

La segunda, como ya tuvimos ocasión de decirlo, de mucho más vuelo y trascendencia que la anterior, es la que uno de los miembros de esta Comisión (el arquitecto Mauricio Cravotto) desarrolló ampliamente ante las autoridades edilicias de Colonia durante le reunión efectuada en el Hotel del Real de San Carlos, el día 4 de abril del corriente año.

A juicio del citado técnico, existen varias circunstancias que alejan la posibilidad de que la Colonia llegue a adquirir caracteres de gran ciudad (la vecindad de dos grandes centros populosos y absorbentes como son Buenos Aires y Montevideo; su carácter peninsular, su no adaptación a industrias vitales, etc.), y, por lo tanto, insinúa las siguientes normas de conducta para el futuro:

a) Ir preparando un plan regulador en el cual, con la base de lo ya existente (Puerto franco, carretera, Estación de ferrocarril, Palacio Municipal, plaza "Mayor", etc.), se vayan previendo las arterias principales o tentáculos de la ciudad, los espacios libres y verdes a escala con la futura densificación, y encauzar debidamente el crecimiento de la población, concentrándolo armónicamente.

b) Hacer vivir urbanísticamente y en favor de la cultura, los vestigios que aun conserva Colonia: para ello sugiere la creación de un centro de estudios en el que podrían incluírse los Museos, el Liceo, la Escuela Industrial, un Instituto Histórico, Geográfico, Geológico y Cartográfico de la República.

c) Las construcciones o reconstrucciones que fuese necesario llevar a cabo, serían planeadas respetando, en absoluto, el perímetro de la Plaza Mayor y procurando que hablen siempre el mismo idioma plástico que las antiguas.

Esta Comisión transcribe estas interesantes y muy valiosas manifestaciones que comparte totalmente, y aconseja sean tenidas muy en cuenta si las circunstancias permiten, un día, la realización de tan seductor programa.

Saludan al señor Intendente con la mayor consideración.

Montevideo, 23 de junio de 1936.

Alejandro Gallinal. — Rafael Schiaffino. — Ergasto H. Cordero.
Delegados de la Sociedad «Amigos de la Arqueología».

Mauricio Cravotto. — Raúl Lerena Acevedo. — Juan Giuria.
Delegados de la «Sociedad de Arquitectos del Uruguay».

NECROLOGÍA

PABLO BLANCO ACEVEDO

† 30 de noviembre de 1935

Una sensible pérdida para las ciencias históricas significó la prematura desaparición del doctor Pablo Blanco Acevedo, quien desde las aulas universitarias se había sentido atraído por la curiosidad del pasado, haciendo de ella el culto permanente de su vida. Recuerdo que estudiante aún publicó un artículo comentando la segunda edición de la Historia de la Dominación Española en el Uruguay, que Francisco Bauzá elogió, enviando sus felicitaciones al autor. Dió a luz más tarde su "Compendio de Historia Nacional", "La Mediación de Inglaterra en la Convención de Paz de 1828", un valioso informe sobre la fecha del 25 de agosto que constituyó un estudio de nuestra organización política, y "El Gobierno Colonial en el Uruguay", que es sin duda su obra de más aliento.

Miembro fundador del Instituto Histórico del Uruguay, del que fué Presidente, se contó también entre los fundadores de la Sociedad "Amigos de la Arqueología", reuniendo con interés objetos arcaicos que enriquecían su magnífica biblioteca, una de las más importantes de nuestro país.

Tenía Blanco Acevedo al fallecer 55 años, pues había nacido el 22 de agosto de 1880.

R. S.

BENJAMÍN SIERRA Y SIERRA

† 20 de marzo de 1936

Don Benjamín Sierra y Sierra, fallecido el día 20 de marzo de 1936, en esta capital, representa casi toda una vida dedicada a la enseñanza primaria.

Nacido en el departamento de Colonia el 17 de marzo de 1862, actuó desde muy joven en la enseñanza como maestro ayudante y director en diversas escuelas; y la reforma escolar iniciada por José Pedro Varela lo contó entre sus colaboradores más entusiastas.

Designado luego Inspector de Enseñanza Primaria, desempeñó este cargo en los Departamentos de Rocha, Maldonado, Rivera y Tacuarembó, acogiéndose a los beneficios de la jubilación después de más de cuarenta años dedicados a las funciones de la enseñanza primaria.

Fué socio fundador de la Sociedad "Amigos de la Arqueología" y miembro correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Entre sus trabajos deben citarse: "Geografía del Departamento de Rocha" (1894); "Notas Indígenas y Aborígenes" (presentado al Primer Congreso Científico Latino Americano); "Prehistoria y Fósiles" (Revista Histórica); "Estudios Gramaticales" (Revista "Vida Moderna"); "Controversia lingüística con Fidelis P. del Solar"; "Nuestros límites nacionales" (Revista de Derecho y Jurisprudencia).

Además fué colaborador de los Diccionarios "Geográfico" e "Histórico", y de la Revista de la Sociedad "Amigos de la Arqueología". Se vinculó además al Museo de Historia Natural, cuya colección de arqueología indígena catalogó.

Deja asimismo un valioso material indígena recogido en sus recorridos por el territorio uruguayo, que mucho puede significar para los investigadores.

A. A. A.

Enrique Legrand

† 23 de octubre de 1936

Don Enrique Legrand se vinculó a nuestra institución atraído, no precisamente por la arqueología humanista, sino más bien por el entusiasmo provocado por la lectura de los ensayos geológicos y paleontológicos de Abel y Dacqué, según él mismo nos refería en 1932, año de su incorporación a los "Amigos de la Arqueología".

Cuando se pensó en rememorar el centenario del viaje de Darwin, don Enrique demostróse gran partidario del homenaje, formó parte de la Comisión organizadora y usó de la palabra en el acto

público efectuado en Mercedes, en la noche del 25 de noviembre de 1933, leyendo una disertación sobre el reconocimiento geológico de la barranca de Perico Flaco realizado un siglo antes por el naturalista del "Beagle" y por los hombres de ciencia que después la visitaron.

Este gentilhombre, bueno y sabio, afable y modesto, inspirado y sereno, raro ejemplo de la cultura clásica, supo mantener su espíritu por encima de la mediocridad y ser siempre, a pesar de su edad y de sus achaques, de una envidiable juventud y claridad de juicios.

Había nacido en Montevideo, el 12 de agosto de 1861; se educó en el Colegio Alemán, donde aprendió idiomas, luego en las Escuelas cristianas, en Passy, y más tarde ingresó como alumno de *l'Ecole Centrale des Arts et Manufactures*, de París. Fijó su residencia en nuestra ciudad, de la que muchas veces fué sólo visitante fugaz, pues, viajero incansable, pasó buenos años de su vida en Europa, cuya civilización, junto con la música, las letras y la matemática, unida al culto de los suyos, llenaron enteramente sus días.

Legrand era miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, de la *Société Astronomique de France* y de la *Deutsche Astronomische Gesellschaft*.

Publicó diversos escritos científicos, además de algunos ensayos filosóficos. Su gusto por las bellas letras se manifestó por numerosas poesías, tanto en francés como en español, por una versión del drama *Wallenstein*, de Schiller, en verso castellano, así como por otra de *Los intereses creados*, en lengua francesa, que mereció la aprobación del autor.

Deja inédito un importante trabajo sobre la determinación de las órbitas cometarias, y numerosos apuntes sobre las series matemáticas de Wallis, que es deseable no queden en el olvido.

E. H. C.

La Sociedad "Amigos de la Arqueología" lamenta, además, el fallecimiento de los socios

ARTURO JOSÉ DEMARÍA,
PABLO GALARZA,
FRANCISCO HORDEÑANA,
FELICIANO C. WILLAT.

LABOR DE LA DIRECTIVA
1934

ACTA N.º 160. — Sesión del día 22 de junio de 1934. Asistencia: señor Carlos Seijo, Presidente; señores Santiago L. Abella, doctor Ergasto H. Cordero, doctor Florentino Felippone, ingeniero Mario A. Fontana Company, doctor Alejandro Gallinal y arquitecto Silvio S. Geranio, y señor Carlos A. de Freitas, Secretario ad-hoc.

El doctor Gallinal da lectura a una carta del señor arquitecto Fernando Capurro, quien recuerda que la Sociedad ha pensado en remitir calcos de piezas indígenas de valor, para el Museo del Trocadero. Agrega, que durante su estada en París ha tenido oportunidad de conversar, en varias ocasiones, con el Director de ese Museo, profesor Paul Rivet, quien se ha mostrado complacido con la idea.

Se da lectura a una nota de la Unión Panamericana, en la que solicita la contribución de la Sociedad a la obra de divulgación de los progresos realizados, en los diversos países de América, en el campo de la Arqueología. Pide que esos datos se envíen al doctor S. K. Lothrop — Madison Avenue, New Yory City — quien se encargará de compilar los datos que se le trasmitan.

El señor Seijo se refiere a la Iglesia de San Carlos, y dice que ha podido verificar que se tiene la intención de ampliar las obras de esa Iglesia. Del mismo origen ha sabido que dichas obras no se llevarán a cabo de inmediato. Cree, pues, que sería interesante que la Sociedad se preocupe de ese asunto.

ACTA N.º 161. — Sesión del día 26 de junio de 1934. Asistencia: señor Carlos Seijo, Presidente; señores Santiago L. Abella, doctor Ergasto H. Cordero, doctor Florentino Felippone, ingeniero Mario A. Fontana Company, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio y doctor Rafael Schiaffino; y señor Carlos A. de Freitas, Secretario ad-hoc.

La Mesa da lectura a la comunicación del señor don Pedro E. Rivero, de Santo Domingo Soriano, quese refiere a la conveniencia de la erección de una piedra recordatoria de la figura de Fray Bernardino de Guzmán en el túmulo del Vizcaíno. El doctor Schiaffino abunda en una serie de consideraciones referente a la veracidad histórica que pueda tener la existencia de dicho personaje. Y, a proposición del doctor Gallinal, se resuelve, finalmente, dirigirse al señor Rivero, expresándole que la Sociedad vería con agrado se dirigiese primeramente al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Sociedad que podrá considerar el referido proyecto.

ACTA N.º 162. — Sesión del día 24 de julio de 1934. Asistencia: señor Carlos Seijo, Presidente; señores Enrique Legrand, doctor Alejandro Gallinal, doctor Rafael Schiaffino, teniente coronel Roberto Machado, arquitecto Silvio S. Geranio, Sixto Perea y Alonso, escribano Ramón G. Pereira Pérez, doctor Florentino Felippone, Santiago L. Abella, doctor Ergasto H. Cordero, Juan E. Pivel Devoto e ingeniero Mario A. Fontana Company, Secretario.

Siendo el objeto de la reunión el nombramiento de la Comisión Directiva que debe regir los destinos de la Sociedad en el período 1934-1936, la Mesa designa a los señores Legrand, Machado y Pereira Pérez en comisión receptora y escrutadora de votos, pasándose seguidamente al acto eleccionario.

Verificado éste de acuerdo con lo dispuesto al respecto por los estatutos, la referida comisión manifiesta que ha resultado triunfante la lista "Renovación" integrada en la siguiente forma:

Presidente, señor Horacio Arredondo; Vice-Presidente, doctor Ergasto H. Cordero; Secretario, señor Carlos A. de Freitas; Secretario, señor Simón Lucuix; Tesorero, señor Santiago L. Abella; Vocales, señores Carlos Seijo, arquitecto Silvio S. Geranio, Juan E. Pivel Devoto, doctor Florentino Felippone y doctor Buenaventura Caviglia. Suplentes: Señores doctor Rafael Schiaffino, ingeniero Jorge A. Aznárez. Benjamín Sierra y Sierra, ingeniero Mario A. Fontana Company, arquitecto E. Gómez Haedo, Francisco Hordeñana, Francisco Oliveras, P. Guillermo Furlong Cardiff, Sixto Perea y Alonso y agrimensor Carlos Mac-Coll.

ACTA N.º 163. — Sesión del día 21 de agosto de 1934. Asistencia: señor Carlos Seijo, Presidente; señores Santiago L. Abella, Federico Acosta y Lara, ingeniero Jorge A. Aznárez, doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio y Sixto Perea y Alonso, y señor Carlos A. de Freitas, Secretario.

El señor Abella expresa que ha tenido conocimiento de que el diputado señor Armando Pirotto tiene pronto un proyecto relacionado con la parte histórica de la Colonia, y que, por otra parte, dicho señor desea acumular la mayor cantidad de indicaciones y datos sobre ese punto. Mociona en el sentido de que se invite al señor Pirotto a concurrir a una reunión de esta Comisión Directiva, con el fin de efectuar un cambio de ideas.

ACTA N.º 164. — Sesión del día 28 de agosto de 1934. Asistencia: señor Carlos Seijo, Presidente; señores Carlos A. de Freitas y Simón Lucuix, Secretarios; señores Santiago L. Abella, doctor Florentino Felippone, ingeniero Mario A. Fontana Company, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, agrimensor Sixto Perea y Alonso y doctor Rafael Schiaffino,

Abierto el acto, el doctor Gallinal, refiriéndose a una sugestión suya ya esbozada en la sesión anterior, mociona en el sentido de que esta Comisión Directiva se dirija al señor Ministro de Méjico, solicitándole efectúe gestiones ante el Ministerio de Educación de su país, conel fin de obtener para

la Institución, la obra intitulada "La población de Tiahuanaco". Hace notar que dicha publicación es de carácter oficial. Igualmente hace extensiva dicha moción a los señores Ministros de Venezuela, Colombia y Perú en el sentido de adquirir para la Sociedad las publicaciones oficiales referentes a los temas que interesan a ésta.

ACTA N.º 165. — Sesión del día 11 de setiembre de 1934. Asistencia: doctor Alejandro Gallinal, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Florentino Felippone, doctor Buenaventura Caviglia (hijo), arquitecto Silvio S. Geranio y agrimensor Sixto Perea y Alonso.

Abierto el acto el doctor Caviglia se refiere a un artículo que ha preparado sobre la Colonia del Sacramento y que ofrece para ser publicado en la Revista de la Institución.

Se refiere luego a trabajos que han publicado sobre el mismo tema los señores Correa Luna y Outes, de Buenos Aires, e indica la conveniencia de que se solicitaran para ser agregados, como complementario al trabajo que publicó el señor arquitecto Fernando Capurro, en el tomo III de la Revista de la Sociedad

ACTA N.º 166. — Sesión del día 18 de setiembre de 1934. Asistencia: señor Horacio Arredondo (hijo), Presidente; señor Caros A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, Simón Lucuix, arquitecto Silvio S. Geranio y doctor Rafael Schiaffino.

El señor Arredondo toma posesión de la Presidencia manifestando con tal motivo, que reitera verbalmente las manifestaciones que formulara en la nota de aceptación, y, principalmente, lamentando que las ocupaciones que tiene en campaña harán forzosa su ausencia a las reuniones, por lo cual pide anticipadas excusas. Luego, mociona en el sentido de que se dediquen las primeras reuniones a normalizar la Biblioteca de la Sociedad y al nombramiento de un conservador y de un bibliotecario. Se refiere como solución al local del Museo Municipal, donde habría comodidad para ubicar la biblioteca.

ACTA N.º 167. — Sesión del día 25 de setiembre de 1934. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Florentino Felippone, ingeniero Mario A. Fontana Company, R. P. Guillermo Furlong Cardiff, doctor Alejandro Gallinal, Simón Lucuix, arquitecto Silvio S. Geranio, doctor Rafael Schiaffino y Carlos Seijo.

Inmediatamente el P. Guillermo Furlong hace una extensa exposición sobre los trabajos del tomo séptimo de la Revista. Indica que ésta ya pasa de 150 páginas impresas; que el primer trabajo es el del señor Castellanos. A continuación aparecerá un trabajo del señor Serrano. Inmediatamente a

ese sigue el artículo del señor Ferrario. Y a ese, sigue el trabajo del señor Perea y Alonso. Trabajo que es seguido por el que ha escrito el señor Seijo sobre las puertas antiguas de la Catedral. Luego irá un trabajo del ingeniero Fontana. Y a continuación otro del mismo señor. Por último un estudio acerca de la memoria de Diego García, por el exponente. Se refiere, también, a una colaboración del señor Demaría, sobre pipas indígenas; y a una monografía del doctor Caviglia. En total, cerca de 300 páginas formarán el número de la Revista que está en preparación.

Acta N.º 168. — Sesión del día 2 de octubre de 1934. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Florentino Felippone, arquitecto Silvio S. Geranio, Simón L. Lucuix y Carlos Seijo.

Luego el señor Seijo presenta diversas piezas de piedra, pertenecientes a la colección de su señor hermano don Ernesto Seijo. Todas esas piezas presentan aspectos diferentes a las conocidas. Dice que esas extrañas piedras han aparecido en venta en el departamento de Maldonado, sin que se haya podido, hasta este momento, localizar su procedencia.

El señor Arredondo se refiere, también, al programa que ya se había tratado en el seno de esta Comisión Directiva respecto al folk-lore. Cree que sería interesante llegar a un acuerdo sobre este punto, lo que permitiría a esta Institución iniciar gestiones ante el Ministerio de Instrucción Pública.

Después de un ligero cambio de ideas se deja este punto para ser considerado en la primera oportunidad.

Acta N.º 169. — Sesión del día 9 de octubre de 1934. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio y don Carlos Seijo.

El señor Presidente manifiesta que surgió en la Sociedad — a raíz de la publicación de las planchas que acompañan el trabajo sobre los charrúas de Mr. Rivet — la iniciativa de levantar un monumento a la familia indígena. Prohijada la idea por el doctor Baltasar Brum, que fué socio fundador, y llevada a la consideración de la Comisión Nacional del Centenario que presidía, fué aprobada y se mandó ejecutar la obra a los escultores Eduardo Pratti y Enrique Lussich. Tiene conocimiento de que las esculturas hace ya varios años que fueron fundidas por el señor Rolando Vignale, no habiendo sido retiradas del taller.

En consecuencia, teniendo ya su representación en los diversos paseos de la ciudad, el Aguatero, el Inmigrante, el Negro, el Gaucho guerrero, figura ecuestre de Zorrilla, el Gaucho filósofo, el "Viejo Vizcacha" del mismo autor, el Gaucho peón de estancia, de Escalada, el Gaucho moribundo, de Mora, la Carreta, de Belloni, etc., desea conocer la opinión de la Comisión sobre si debe intervenir ante la Intendencia Municipal para la colocación del Grupo de los Charrúas en algún paseo de la ciudad.

El doctor Alejandro Gallinal, que fuera miembro de la Comisión Nacional del Centenario, pone reparos a la ubicación en un paseo de Montevideo de ese grupo escultórico, por entener que carece de valor artístico.

Con este motivo se produce un largo cambio de ideas sin arribarse a soluciones concretas.

A continuación el señor Arredondo manifiesta que ha recibido la visita de Monseñor Camacho, Obispo de Salto, en cuya diócesis se incluye los departamentos de Soriano y Colonia. El prelado deseaba cambiar ideas acerca de la posibilidad de la restauración de la capilla de la Calera de las Huérfanas, en cuyo edificio se han efectuado algunas obras de consolidación — llaves — cuyo origen ignora. Manifiesta Monseñor Camacho que según sus informes el terreno pertenece a la Curia.

Con este motivo el señor Arredondo hace una exposición sobre los restos arquitectónicos coloniales que existen en el departamento de Colonia. Respecto a la Calera, manifiesta que las reparaciones deben haber sido hechas por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, pues hace algunos años se agitó en la Sociedad la idea de la restauración y quedó en interesarse en los trabajos primarios, que son de consolidación, al arquitecto Raúl Lerena Acevedo, miembro de la Sociedad y técnico de aqnella repartición. Agrega que en cuanto a la propiedad de la Calera de las Huérfanas, convendría hacer una información al respecto, habiendo pedido ya datos a la Administración de Bienes del Estado. Agrega que sería conveniente recabar informes verbales o escritos del doctor Carlos Ferrés, que hace años se ha interesado por el tema, y a quienes puedan tenerlos, pues interesa dilucidar, cuanto antes, ese punto, tanto más oportuno cuanto que en su calidad de Asesor de Historia y Arqueología Militar del Ministerio de Defensa Nacional obtuvo la inclusión en el Presupuesto General de Gastos, de una partida para abocarse a la restauración. No obstante lo expuesto, dada la ausencia de los planos originales y el estado de ruina del edificio, del que sólo subsisten las paredes con enormes grietas, quizá fuera conveniente promover en la Sociedad un cambio de ideas previo, consultando si sería oportuno la restauración total o la consolidación de lo existente para conservarlo como ruina. A tal fin estima conveniente invitar al doctor Ferrés, a un delegado de la Sociedad de Arquitectos y otro del Ministerio de Obras Públicas.

Acta N.º 170. — Sesión del día 16 de octubre de 1934. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores doctor Ergasto H. Cordero, doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, Simón S. Lucuix, doctor Rafael Schiafino y Carlos Seijo.

Inmediatamente, y después de un largo cambio de ideas, apruébase en principio, la excursión a la Colonia del Sacramento y a la Calera de las Huérfanas, que se llevará a cabo en lo posible durante los días 3 y 4 de noviembre próximo. El itinerario esbozado comprende: primer día, visita a Colonia, visita a San Juan, Conchillas; segundo día, visita a la Calera de las Huérfanas y vuelta a Colonia.

El arquitecto Silvio Geranio mociona para que se incluya una recorrida rápida al Arroyo Víboras, ya que cree que sería de interés y permitiría apreciar las antiquísimas canalizaciones que se dice existen en él.

ACTA N.º 171. — Sesión del día 23 de octubre de 1934. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Ergasto H. Cordero, doctor Florentino Felippone, arquitecto Silvio S. Geranio y Carlos Seijo.

A continuación el doctor Flippone informa de que en Bruselas se prepara una Exposición de Antigüedades que se efectuará el año próximo. Que por indicación de una Sociedad belga de americanistas, que tiene su sede en dicha ciudad, se reservará en aquélla un salón destinado exclusivamente a exponer objetos precolombianos. Opina que sería de interés figurase allí el Uruguay. Esta Institución podría preocuparse de preparar el material, que podría ser completado también, con calcos de las piezas de mayor interés. Temperamento que es aceptado, a cuyo se nombra una Comisión Especial compuesta por los señores Seijo y doctor Felippone, comisión que primeramente se entrevistará con el señor Ministro de Bélgica, para recabar los datos necesarios.

El señor Arredondo recuerda la importancia que tendría una obra similar para con el Museo del Trocadero, ya que allí, las muestras y calcos hallarían un destino permanente. Recuerda que esa sugestión fué hecha por el señor arquitecto Capurro. Y que es llegado el momento de iniciar un movimiento en ese sentido, ya que actualmente dicho socio correspondiente se halla en relación directa con el nombrado Museo, siendo, en principio, aceptado este punto de vista.

ACTA N.º 172. — Sesión del día 30 de octubre de 1934. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Ergasto H. Cordero, doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, Sixto Perea y Alonso y Carlos Seijo.

El señor Arredondo se refiere a una carta que ha recibido del arquitecto Fernando Capurro, quien le escribe desde Francia, reclamando los calcos que esta Sociedad había prometido para el Museo del Trocadero. Cree oportuno abocarse a este asunto, pues el señor arquitecto Capurro forma parte del personal de dicho Museo, y por su intermedio, precisamente, se obtendría ahora la preparación de una vitrina dedicada al Uruguay. A continuación el doctor Gallinal recuerda que los calcos nombrados fueron enviados en su oportunidad al señor P. Rivet. Que por lo mismo debe entenderse el pedido del señor Capurro como la solicitud de un nuevo envío de piezas.

ACTA N.º 173. — Sesión del día 6 de noviembre de 1934. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; don Santiago L. Abella, doctor Florentino Felippone, arquitecto Silvio S. Geranio, don Simón S. Lucuix, doctor Rafael Schiaffino y don Carlos Seijo.

Abierto el acto, el Presidente manifiesta que puede considerarse como un hecho consumado el proyecto de restauración del Fuerte de San Miguel.

La ley de 1926, que dispuso la reconstrucción de la fortaleza de Santa Teresa, en su último artículo facultó al Poder Ejecutivo para ordenar la realización de estudios para una obra similar en aquel Fuerte. El exponente, como miembro de la Comisión Honoraria de Santa Teresa, después de realizar varias inspecciones al lugar, presentó a la misma un proyecto de restauración total, con el agregado de la formación de un parque en su alrededor, integrado exclusivamente por ejemplares de la flora nativa, disponiendo al efecto, la expropiación de las tierras necesarias hasta formar 1,000 hectáreas, que comprenden la serranía sobre la que el Fuerte se asienta.

El proyecto fué apoyado no sin antes vencer la resistencia que provocaba, en parte, por el estado de destrucción casi completa en que la construcción se encuentra, pues habiéndose empleado sólo tierra como unión de las murallas y construcciones internas, éstas, en dos siglos de abandono, se han derrumbado casi por completo; quedan las piedras al pie, habiendo sido sustraídas las piedras labradas de las garitas, también derrumbadas. Se argumenta que en tales condiciones la reconstrucción sería de alto costo y que en consecuencia lo que procedía era consolidar la parte de murallas y paredes que quedaban. Sin desconocer el valor de este argumento, la poesía que emana de las ruinas históricas conservadas como tales, y el hecho de que así lo preconizan las conclusiones de algunos Congresos Arqueológicos europeos, como convenientes para algunos monumentos, insistió ante la refereida Comisión por entender que, dada la escasez de estos elementos arquitectónicos del pasado que se observa en el país y el hecho que no habrá más que levantar y colocar en las posiciones de origen la mayor parte del material, las sumas a invertirse se justificaban ampliamente, máxime que se realizarían con una dirección honoraria y en casi toda la obra se emplearía personal del ejército. Obtenida la aprobación, el Coronel arquitecto Alfredo Baldomir y el exponente obtuvieron la inclusión en el Presupuesto General de Gastos vigente de una pequeña partida que habilita para la iniciación de las obras, así como para proseguir la de Santa Teresa. En el deseo de dar estabilidad a la referida Comisión, en lo que respecta a la jurisdicción de San Miguel, así como también autonomía, complementada con la formación del parque indígena, expropiaciones y elevación al rango de monumento nacional, redactaron con el Coronel Baldomir un proyecto de ley que será presentado en las próximas sesiones de la Cámara de Representantes por uno de sus miembros, por cuanto desempeñando aquel compatriota el cargo de Ministro de Defensa Nacional y siendo por esa Secretaría de Estado que el Poder Ejecutivo debería solicitar del Parlamento la autorización del caso, se creyó existía implicancia en recurrir a esta vía, por cuanto el Coronel Baldomir ocupa la presidencia de la Comisión de Restauración en su calidad de Delegado del Poder Ejecutivo.

La exposición del señor Arredondo, así como la restauración total de San Miguel es unánimemente aprobada, produciéndose con este motivo un ani-

mado cambio de ideas sobre lsa ventajas e inconvenientes de proceder a las reconstrucciones de los viejos monumentos de manera total en el que intervienen, a más del señor Presidente, los señores Geranio, Schiaffino y Abella.

A continuación, el señor Arredondo manifiesta que el Instituto Geográfico Militar, recogiendo una iniciativa suya que figura en las páginas 380 al 400 del tomo tercero de la Revista, se propone colocar una señal permanente y en ella una placa de bronce, que fije el sitio que ocupó el marco llamado del Penitente, que fué el tercero levantado a mediados del siglo XVIII por las comisiones de límites presididas por el Marqués de Valdelirios y el General Gomes Freire de Andrada, al fijar las pronteras de España y Portugal, en virtud del tratado de límites de 1750. Considerando interesantísima y digna de aplauso la iniciativa del Director del Instituto Coronel José Trabal, tanto si se la considera desde el punto de vista histórico como del científico, el referido funcionario le ha significado el deseo de que en la fijación del lugar intervenga oficialmente un delegado de la Sociedad, a fin de compartir las tareas en común. Recuerda el ofrecimiento que el consocio agrimensor Mac-Coll formuló a la Sociedad en 1928 para la fijación del punto, así como también para trasladar a la plaza pública de Maldonado las piezas originales que pudieran encontrarse, pues lo que existe, llevado allí en 1895, es sólo una parte del histórico mojón.

En consecuencia, propone: 1.°) que se designe al señor agrimensor Mac-Coll para que represente a la Sociedad. 2.°) Para que gestione del Instituto Geográfico Militar el traslado a Maldonado, a su costo, de las piezas originales que pudieran encontrarse en el lugar de origen. 3.°) Para que solicite de la Intendencia de Maldonado se arme el marco actualmente en la plaza de deportes de la localidad, con las piezas originales que pudieran rescatarse. 4.°) Para que en tal caso abra opinión ante aquella autoridad para su erección en paraje más adecuado que el actual y para que se coloque una placa de bronce indicativa de lo que significa, de cuándo fué trasladado y completado, etc. 5.°) Para que se le solicite la presentación de un informe escrito, al término de la misión, para ser publicado en la Revista.

ACTA N.° 174. — Sesión del día 27 de noviembre de 1934. Asistencia: doctor Alejandro Gallinal, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Florentino Felippone y arquitecto Silvio S. Geranio.

Abierto el acto, el doctor Gallinal se refiere a la exposición que se efectuará el año entrante en la ciudad de Bruselas. Dice que se ha entrevistado con el señor Ministro de Industrias, a quien ha encontrado con la mejor disposición en lo referente a la cooperación que la Sociedad necesitaría para realizar el envío de muestras de arqueología uruguaya.

Y después de abundar en otras consideraciones, el doctor Gallinal termina mocionando para que la Sociedad se dirija al Ministerio nombrado, en solicitud de la cooperación necesaria, lo cual es aceptado.

El señor Abella se refiere a la gestión que hizo ante la Dirección de

Arquitectura con motivo del asunto referente a la Calera de las Huérfanas. Que se entrevistó felizmente con el señor arquitecto Trías Du Pré, que fué precisamente quien realizó las obras en la capilla nombrada. Le indicó que, a su parecer, el edificio en cuestión ha quedado consolidado.

Acta N.º 175. — Sesión del día 11 de diciembre de 1934. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Florentino Felippone, arquitecto Silvio S. Geranio, Sixto Perea y Alonso y Carlos Seijo.

Abierto el acto el doctor Felippone da cuenta de que después de efectuar la consiguiente averiguación, está en condiciones de informar que los faseles, de las piezas de arqueología indígena que interesan en este momento a la Sociedad, están en el Museo de Historia Natural. Se tendrá presente.

1935

Acta N.º 176. — Sesión del día 29 de enero de 1935. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Ergasto H. Cordero, Simón S. Lucuix y Rafael Schiaffino.

Abierto el acto el señor Presidente da cuenta del mensaje que acaba de enviar el Poder Ejecutivo a la Asamblea General, recomendando el pronunciamiento urgente de ese cuerpo sobre el proyecto de ley de 13 de noviembre de 1934, que declara monumento nacional al barrio colonial de la ciudad de la Colonia del Sacramento. Que el Ministro de Instrucción Pública se ha interesado mucho sobre ese proyecto, en vista de los informes de varios miembros de la Sociedad, Mensaje cuya copia presenta a la Comisión Directiva.

Presenta también una nota del señor arquitecto Raúl Lerena Acevedo, en la que — en vista de versiones que le atribuyen las obras realizadas en el Faro y edificio anexo de la ciudad de la Colonia — solicita se deje constancia de que ello es inexacto, ya que no ha tenido él ninguna intervención en tales obras. Agrega que repetidas veces ha manifestado públicamente su opinión de que en el referido barrio histórico de la Colonia deben realizarse únicamente obras tendientes a conservar lo existente, consolidando y reparando las construcciones coloniales y efectuando en ellas las reparaciones más indispensables, sin intercalar nuevas edificaciones aunque se traten en el estilo de la época.

El señor Arredondo da cuenta, también, de las gestiones ante el Instituto Geográfico Militar, sobre la limpieza de la planta de la Calera de las Huérfanas. Que también se entrevistó con las autoridades de la Dirección de Arquitectura, gestiones que determinaron la salida de una cuadrilla que efectuará esas obras.

Se comete al señor Arredondo el envío de una nota a la Intendencia de Colonia, abogando por la defensa del barrio histórico y protestando por la destrucción sistemática que día a día puede observarse. Igualmente se le comete el envío de otra nota al Parlamento como consecuencia de las gestiones ya emprendidas y de que se ha hecho eco la prensa de la Capital.

ACTA N.º 177. — Sesión del día 23 de abril de 1935. Asistencia: doctor Alejandro Gallinal, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Buenaventura Caviglia (hijo), doctor Florentino Felippone, arquitecto Silvio S. Geranio y doctor Rafael Schiaffino.

Abierto el acto, el señor doctor Schiaffino se refiere a la Comisión de Revista, uno de cuyos cargos desempeñó el P. G. Furlong Cardiff. Dado su honroso desempeño, propone se le envíe una nota significándole el agradecimiento de esta Comisión Directiva por la obra realizada. Propone, al mismo tiempo, sea llenado el cargo vacante, e indica para él al señor Horacio Arredondo.

El doctor Caviglia se refiere, por otra parte, a la demolición que se está efectuando en estos momentos en los restos del Cubo del Sur. Da cuenta de que particularmente ha efectuado ciertas diligencias, sin el menor éxito. Indica que aun queda no sólo la parte de curva saliente de la línea actual de la rambla, sin que también dos brazos que se internan en la actual vereda de la rambla, sobre todo, el brazo del lado oeste, que sirvió de asiento a una de las paredes del Templo Inglés, que queda actualmente a nivel de las obras de terraplenados correspondientes a la vereda. Expresa que no ve la necesidad que tiene la Municipalidad de destruirlo, como lo está haciendo, no sin gran esfuerzo. Que sería preferible, en el caso de que no se pudiese dejar a la vista, que se respete dejándolo cubierto con la tierra con que se está rellenando ese paraje. Propone a continuación que los señores socios hagan una inspección en el paraje en el día de mañana, en la que podrán apreciar mejor los diferentes aspectos comentados, y, por otra parte, que se trate en la forma más conveniente de proponer su conservación.

El doctor Gallinal, a propósito de esta idea, recuerda que en caso similar se produjo, al ser hallado un trozo de la muralla en la calle Piedras y la antigua de Cerro; y que a pesar de las diversas gestiones particulares que se hicieron, no se pudo evitar la destrucción de la misma.

ACTA N.º 178. — Sesión del día 30 de abril de 1935. Asistencia: doctor Alejandro Gallinal, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores doctor Buenaventura Caviglia (hijo), doctor Florentino Felippone, arquitecto Silvio S. Geranio, Juan E. Pivel Devoto y doctor Rafael Schiaffino.

Abierto el acto el doctor Caviglia da cuenta de las gestiones que en colaboración del señor Pivel Devoto ha realizado para que sea conservada una parte del Cubo del Sur que las obras que en este momento se realizan en la Rambla Sur amenazan destruir. Explica, primeramente, que el círculo de piedra está íntegro y en parte enterrado. Por lo pronto, lo que han deshecho es una parte de la muralla, pero el arquitecto Baroffio hizo suspender los trabajos. Por otra parte, el Capitán M. Cortés Arteaga lo va a asesorar, y a su vez dicho señor ruega a esta Institución quiera trasmitirle sus indicaciones. El doctor Caviglia cree que ésta es la oportundad para que la Sociedad solicite del Municipio, un asesor arqueológico y que se indique para

ese cargo al Capitán de Ingenieros Mariano Cortés Arteaga. Que el complemento sería dictar una disposición reglamentaria haciendo un inventario de todos los restos de valor arqueológico que aun quedan en Montevideo, y disponer que todas las construcciones afectadas por esa disposición no puedan modificarse sin consultar previamente al Municipio. A este propósito, lamenta la cantidad de objetos de casas demolidas que luego son llevados a países extranjeros, perdiéndose así piezas que deberían formar parte del acervo histórico del país.

Termina el doctor Caviglia, en resumen, proponiendo: a) Que se asesore al Capitán Cortés Arteaga; b) que, a los efectos, se le invite a una reunión, y c) que se le proponga como asesor arqueológico al Municipio. Todo lo que queda para ser resuelto en una próxima reunión.

ACTA N.º 179. — Sesión del día 14 de mayo de 1935. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Buenaventura Caviglia, doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, Juan E. Pivel Devoto y doctor Rafael Schiaffino.

Abierto el acto el doctor Caviglia se refiere a la ciudad de Colonia y dice que, en parte, el señor Intendente del nombrado departamento tiene razón cuando expresa que la responsabilidad de la destrucción hecha en la planta histórica de aquella ciudad, le corresponde a muchas personas. Recuerda que ya han pasado muchos años desde que fué presentado el Plan general de urbanización de Colonia por el arquitecto Raúl Lerena Acevedo, y que si se hubiese seguido, aunque en parte, no se habrían realizado tantas y tan lastimosas destrucciones en la edificación histórica de la misma.

El doctor Cordero propone que la Sociedad proceda, por intermedio de Secretaría, a conservar toda la documentación que surja de las gestiones en que está empeñada esta Comisión Directiva con motivo de la conservación de las ruinas de la Colonia del Sacramento, lo que es aceptado.

El doctor Cordero refiere que se ha recibido contestación del señor de Castro, encargado de negocios del Uruguay en Bélgica, por la que da cuenta que habiendo hecho las averiguaciones pertinentes, puede informar que en la Exposición que tendrá lugar en Bruselas en este mismo mes, no habrá ninguna sección de la misma especialmente dedicada a exponer materiales de etnografía americana. Al mismo tiempo el nombrado señor remite algunos folletos sobre los museos de Bélgica.

ACTA N.º 180. — Sesión del día 21 de mayo de 1935. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Buenaventura Caviglia (hijo), doctor Rafael Schiaffino, doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio y Juan E. Pivel Devoto.

Asuntos entrados: El señor Pivel Devoto entrega para los archivos de la Sociedad una copia de los documentos que ha podido hallar en el Archivo

Nacional referentes al viaje del "Beagle", en las cosats de nuestro país. Se agradece y se archiva.

El doctor Schiaffino se refiere a que entre las obras de demolición que se llevan a cabo en este momento para la apertura de la avenida Agraciada, está siendo deshecho el antiguo cuartel, llamado de Bastarrica, y con tal motivo indica la conveniencia de que se cometiese a alguno de los señores socios, el encargo de efectuar una conversación ilustrativa de la historia del mismo. Dice que la Comisión Directiva, ampliando ese programa, podría trazar una serie de pequeñas conferencias que podrían desarrollarse durante los meses venideros, encargándose tratar los diversos temas a cada uno de los miembros de la Comisión Directiva y a los señores socios.

ACTA N.º 181. — Sesión del día 4 de junio de 1935. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Buenaventura Caviglia (hijo), doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, Juan E. Pivel Devoto y doctor Rafael Schiaffino.

Asuntos entrados: a) El doctor Felippone da cuenta de una comunicación enviada por el Museo Nacional de Lima — Perú — preguntando si la Institución ha recibido los volúmenes que se le han enviado. b) El señor Pivel Devoto da cuenta de la gestión iniciada en la imprenta Ayala con motivo del número de la Revista en preparación, y dice que ya están listos un conjunto de setenta páginas; compuestas y prontas para imprimir hay otras setenta. El volumen tendrá, en conjunto, 270 páginas. Falta aún el trabajo del doctor Caviglia y la nota sobre el homenaje a Darwin.

El doctor Caviglia sugiere que se imprima el tomo VII de la Revista tal como está.

El doctor Schiaffino, refiriéndose también a la Revista, propone que en lo sucesivo, los autores que hagan separar de sus artículos lo efectúen con anuencia de la Comisión Directiva, y que aquéllos no podrán imprimirse si no llevan las tapas en papel común al de la portada de la Revista de la Sociedad.

ACTA N.º 182. — Sesión del 11 de junio de 1935. Asistencia: doctor Rafael Schiaffino, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Buenaventura Caviglia (hijo), arquitecto Silvio S. Geranio, doctor Florentino Felippone y Juan E. Pivel Devoto.

El señor arquitecto Geranio considera que el punto relativo a arreglos en la parte histórica de la ciudad de Colonia es un punto delicado, como lo son siempre toda clase de restauraciones de edificación histórica o arqueológica. Que debe andarse con mucho cuidado para no incurrir en esas restauraciones que violan la tradición, que es precisamente lo que se desea revivir. Entiende que la Sociedad debería iniciar una galería de antiguas fotografías y de vistas de los edificios que aun subsisten, las que sirviesen para ilustrar a todos sobre construcciones típicas de nuestro pasado.

Apoyando la indicación del señor Geranio, el doctor Caviglia recuerda que podría completarse esa obra teniendo en vista la mayor fuente documental que sobre este punto existe, que no es otra que la existente en la parte sur del Brasil.

Acta N.º 183. — Sesión del día 25 de junio de 1935. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago A. Abella, doctor Ergasto H. Cordero, doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, Juan E. Pivel Devoto, doctor Rafael Schiaffino y Carlos Seijo.

Refiriéndose a una gestión efectuada en la sesión pasada por el arquitecto señor Geranio, sobre la iniciación de una galería de fotografías y vistas de antiguas casas coloniales de Montevideo, el señor Seijo ofrece una colección de placas que obran en su poder de diversas casas de esta ciudad, muchas de las cuales ya hoy no existen, con motivo de las actuales obras de avenida Agraciada y Rambla Sur.

Al mismo tiempo, el señor Geranio vuelve a poner de relieve la importancia que tendrá en breve tiempo una colección de fotografías concebidas bajo un plan ordenado y metódico, por la cantidad de detalles que aportará para el estudio de nuestra arquitectura colonial.

El doctor Cordero manifiesta que debido a un largo viaje que en breve debe emprender al Nordeste del Brasil como zoólogo de una Comisión técnica, faltará a las sesiones que celebre este año la Sociedad.

Acta N.º 184. — Sesión del día 2 de julio de 1935. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores doctor Buenaventura Caviglia (hijo), doctor Florentino Felippone, arquitecto Silvio S. Geranio, Juen E. Pivel Devoto y doctor Rafael Schiaffino, Vocales. Asiste también el señor Armando D. Pirotto, Diputado por el departamento de Colonia.

Abierto el acto el señor Diputado Pirotto se refire a la Colonia del Sacramento y a la Calera de las Huérfanas, que son los dos puntos que se contemplan en el proyecto que la Cámara tratará el próximo lunes.

El señor Arredondo toma la palabra y le expone las diversas gestiones en que hasta ahora se ha empeñado la Sociedad. Un punto que considera previo y que habría que allanar, sería el relativo a establecer a quién pertenece el terreno en que está asentada la Calera de las Huérfanas.

Sobre ese punto el señor Pirotto dice que la Calera de las Huérfanas, desde hace mucho tiempo se considera de pertenencia del Estado. Habla al mismo tiempo de la importancia de que se proceda a un arreglo de la misma, de cualquier manera, cuanto antes, ya que las frecuentes visitas de turisats van destruyendo paulatinamente los paredones y los pocos marcos que aun quedan en su sitio.

Luego el señor Arredondo renueva el problema sobre si corresponde conservarla simplemente o reconstruirla. Por su parte cree que, por el mo-

mento, sería más oportuno y más conveniente realizar las obras fáciles de simple conservación, lo que no impediría que se considerase eso como un paso previo a la restauración.

Sobre este punto el señor Pirotto recuerda la pintura que aun conservan algunas paredes; dice que cree que habría que tenerlas muy en cuenta como un elemento de instrucción para el día que se vaya a la reconstrucción.

Adelanta el señor Pirotto que en su proyecto esa tarea se le encomienda a la Comisión que actúa en Santa Teresa y que están dispuestos a contribuir, tanto el Intendente de Colonia como la Junta del mismo Departamento.

El doctor Caviglia sugiere, como idea practicable, que se establezca un valor para las propiedades de la zona histórica de Colonia. Además, dice que cree que la casa de Brown es la más antigua de Colonia, y por lo tanto del país, ya que por datos que ha podido obtener llevaría como fecha de construcción la de 1731. Ese solo sería suficiente argumento para detener todos los inconvenientes que pudiesen presentarse para defender ese recinto histórico. Y además cita el caso de que al ser ocupada la población por los españoles, todo el ejido de la ciudad quedó en poder del Estado; no tendría, pues, salida fiscal ninguno de esos terrenos o por lo menos muy pocos de ellos. Cita el caso, a título de curiosidad, y sin ánimo de llevar el pánico a los dueños actuales, pero que es un punto digno de tenerse presente, ya que no hay que olvidar, desde el punto de vista jurídico, si tales terrenos no tienen salida del dominio fiscal, sus dueños no podrían oponer la prescripción de los mismos.

El doctor Schiaffino, apoyando la opinión del señor Arredondo de que es el momento de que sean tratados en la Cámara estos asuntos, dice que debe tenerse en cuenta que con el auge que va a tomar el turismo en este departamento con motivo de las corridas de toros, esas ruinas van a estar en más peligro que antes de ser poco a poco destruídas por los visitantes.

El señor Arredondo expresa luego que confiar el proyecto a la Comisión de Reconstrucción de Santa Teresa, conduciría a ampliar enormemente el cometido de la misma, ya que por un lado la distancia a que se encuentran las dos zonas que tendría bajo su contralor, y por otro lado la pequeña cantidad de que la misma dispone por mes, harían imposible toda labor. Considera que más apropiado sería nombrar una Comisión a base de un miembro designado por el Poder Ejecutivo, otro por el Instituto Histórico y Geográfico y otro por la Sociedad "Amigos de la Arqueología".

ACTA N.° 185. — Sesión del día 9 de julio de 1935. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; arquitecto Silvio S. Geranio, Secretario interino; señores Santiago L. Abella, doctor Buenaventura Caviglia, arquitecto Raúl Lerena Acevedo y doctor Rafael Schiaffino.

Se considera el punto relativo a la Colonia, y se acuerda dirigir una nota a la Sociedad de Arquitectos invitándola a proseguir en una acción común para obtener la restauración de la parte histórica de dicha ciudad.

Teniendo conocimiento de que esa Sociedad también ha sido invitada por el Municipio de Colonia para concertar lo que puede hacerse hasta tanto no se dicte la ley que se gestiona, se le indica que podría designar una Sub-Comisión que se trasladaría a Colonia conjuntamente con la nuestra.

Acta N.º 186. — Sesión del día 6 de agosto de 1935. Asistencia: señor Santiago L. Abella, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio y Carlos Seijo.

El doctor Felippone informa que desde el Ecuador ha recibido oferta de venta de piezas etnográficas de gran valor y documentación. Con este motivo habla del peligro que entraña, en la mayoría de los casos, esta clase de ofrecimientos.

Acta N.º 187. — Sesión del día 13 de agosto de 1935. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Buenaventura Caviglia (hijo), doctor Florentino Feliponne, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, Juan E. Pivel Devoto y doctor Rafael Schiaffino.

Abierto el acto el señor Arredondo se refiere al proyecto de ley sobre la Colonia del Sacramento, diciendo que tal como está planeado, no sólo adolece del defecto de no estar delimitado el recinto histórico, sino que también es irrealizable. Se refiere en seguida a los comentarios que ha originado y que han salido publicados en "La Mañana".

El doctor Gallinal, por su parte, cree conveniente el envío de una nota al Senado donde se estudiará oportunamente el proyecto en cuestión.

El señor Arredondo continúa diciendo que el referido proyecto comete esa obra a la Comisión de Santa Teresa, debiéndose, a su juicio, nombrarse otra Comisión. Sigue comentando la cantidad de inconvenientes con que se verá entorpecida la Comisión que deba iniciar esa obra, los trabajos pacientes que se verá obligada a realizar en las oficinas de empadronamiento para establecer los aforos de todas las propiedades de la zona, etc., etc.

El doctor Caviglia expresa que se podría establecer el valor de esos bienes y crear una deuda, forma en que sería más fácil estudiar la faz financiera de la ley que se comenta.

Continúa el señor Arredondo expresando que podría haberse esperado por la Cámara a que se formase un proyecto completo después de realizada la visita por la Comisión especial de esta Institución y la Comisión de la Sociedad de Arquitectos. Proyecto que en cualquier forma resolvería mejor los distintos aspectos que presenta una obra de tal naturaleza.

Insiste en que deberíase nombrar otra Comisión, ya que la de Santa Teresa verá su cometido demasiado ampliado y faltarán dinero y tiempo para atender obras en dos puntos opuestos de la República. Nada impediría que se nombrase una nueva Comisión en forma similar a la de Santa Teresa.

El doctor Caviglia cree que debe enviarse cuanto antes una nota al

Senado invitándolo a que espere el conjunto de observaciones que surjan después de la visita a la Colonia, lo que permitirá formular un proyecto concreto y sin que contenga fallas graves como el actual.

Después de un cambio de ideas se resuelve en el sentido indicada que se envíe una nota al Senado y que, por otra parte, se haga conocer esa gestión a la Comisión de la Dirección de Arquitectura y se le invite a realizar otra similar en su apoyo.

ACTA N.° 188. — Sesión del día 27 de agosto de 1935. Asistencia: Santiago L. Abella, Presidente; doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, doctor Rafael Schiaffino, doctor Buenaventura Caviglia (hijo), Carlos Seijo, arquitecto Silvio S. Geranio y Juan E. Pivel Devoto, Secretario ad-hoc.

Asuntos entrados: El señor Pivel Devoto expresa que tiene ya redactado el informe a remitir al Ministerio de Relaciones Exteriores, que solicitó el parecer de la Sociedad respecto del proyecto formulado por el Embajador argentino en Méjico, doctor Roberto Levillier, ante la Sociedad de las Naciones, para la publicación de una obra en varios volúmenes sobre las culturas indígenas de América y la historia del Continente hasta principios del siglo XVII; en vista de lo cual se acordó agregar copia del mismo, al expediente remitido por el nombrado Ministerio.

La Comisión respectiva informa que el Volumen VII de la Revista de la Sociedad estará impreso aproximadamente dentro de quince días; falta tan sólo componer 30 páginas destinadas a las actas de las sesiones celebradas por la Sociedad durante el año 1933 y una breve noticia sobre la inauguración del monumento a Darwin.

La misma comisión presenta un trabajo original del Capitán de Ingenieros señor Mariano Cortés Arteaga sobre "El Cubo del Sur" para ser publicado en el tomo a editarse. Se resolvió tener en cuenta dicha monografía para publicarla oportunamente.

Se consideraron luego distintos medios para financiar el próximo tomo de la Revista, para cuya publicación la Sociedad carece actualmente de recursos, acordándose en tal sentido, designar una Comisión integrada por el doctor Buenaventura Caviglia (hijo), doctor Rafael Schiaffino y señor Juan E. Pivel Devoto, para que se entreviste con el Ministro de Instrucción Pública, a fin de obtener que la Biblioteca Nacional adquiera un número de colecciones de la Revista, las que serían destinadas al caje internacional que le está cometido y para lo cual le asigna un rubro el Presupuesto.

ACTA N.° 189. — Sesión del día 3 de setiembre de 1935. Asistencia: señor Santiago Abella, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores doctor Buenaventura Caviglia (hijo), doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, Magin Pons, Sixto Perea y Alonso y doctor Rafael Schiaffino.

El doctor Schiaffino se refiere a la conferencia del señor Fosalba que tuvo lugar recientemente en el Salón de Actos del Ateneo de Montevideo,

haciendo el elogio de la misma, y dado que el tema tratado está dentro de los estudios que son de interés de la Sociedad, mociona en el sentido de que se envíe una nota de felicitación al señor Fosalba y se le invite a asistir a la próxima reunión, siendo aprobado por unanimidad.

Luego el doctor Gallinal se refiere a los molinos de viento cuyas ruinas se hallan dentro de este Departamento. Recuerda también las diversas gestiones que la Sociedad ha realizado en el sentido de obtener la conservación de los mismos. Finaliza proponiendo que la Institución se dirija al Municipio sugiriéndole se trate de conservar y restaurar esas construcciones típicas del pasado, e indicando la conveniencia de que, dado el poco costo de los terrenos, en las inmediaciones de los mismos, se adquiera una fracción con destino a plazas públicas. Mociona, también, para que una gestión similar se realice ante las diversas intendencias de los departamentos en cuya jurisdicción se hallen molinos de viento.

ACTA N.º 191. — Sesión del día 24 de setiembre de 1935. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores doctor Buenaventura Caviglia (hijo), doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, Sixto Perea y Alonso, Juan E. Pivel Devoto, doctor Rafael Schiaffino y Carlos Seijo. Asiste también a la sesión el señor Juan E. Kenny.

El señor Pivel Devoto, en nombre de la Comisión de la Revista, da cuenta de que está pronto el Volumen VII, correspondiente al año 1933, de la Revista de la Institución. Al mismo tiempo presenta los ejemplares a la Comisión Directiva.

Luego se refiere al volumen correspondiente a 1934, y dice que en este momento ya están compuestas 234 páginas, por lo que, teniendo en cuenta las páginas que demandará la publicación de las actas y algún trabajo pequeño que pudiera agregarse, puede considerarse muy adelantado dicho volumen.

Después de un cambio de ideas la Comisión Directiva decide que el volumen de la referencia, en vez de la fecha de 1934, lleve la de 1934-1935, con lo cual la publicación de la Revista quedará al día.

ACTA N.º 192. — Sesión del día 1.º de octubre de 1935. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Buenaventura Caviglia (hijo), doctor Florentino Felippone, arquitecto Silvio S. Geranio, doctor Rafael Schiafino y Carlos Seijo.

El señor Arredondo expresa que desea hacer resaltar la fundación del Instituto Bonaerense de Antigüedades y Numismática. Cree que sería conveniente que la Sociedad se dirija por nota, poniéndose en relación con esa nueva Institución, cuyas actividades son comunes con una de las ramas de estudio que se consigna en nuestro programa.

ACTA N.° 193. — Sesión del día 8 de octubre de 1935. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor arquitecto Silvio S. Geranio, Secretario interino; señores Santiago L. Abella, doctor Buenaventura Caviglia (hijo). doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, doctor Rafael Schiaffino y Carlos Seijo.

El doctor Gallinal llama la atención sobre la nota enviada al Ministro de Ganadería y Agricultura por la Cámara Mercantil de Productos del País, publicada en la prensa, solicitando la vigencia inmediata de medidas eficaces encaminadas a evitar la total extinción de los animales de mayor valor de nuestra fauna indígena, a fin de evitar su total desaparición, lo cual denuncia, a la vez, la ineficacia de la ley de caza.

El señor Arredondo apoya lo manifestado por dicha Asociación, agregando que, como integrante de la Comisión de Protección a la Fauna Nacional, está en condiciones de manifestar es un serio problema que afecta por igual la economía nacional. Expresa que la referida Comisión se dedicó empeñosamente en la articulación de un proyecto de ley de caza realmente eficaz, contando con el apoyo del Ministerio respectivo. Sometido al Parlamento fué modificado en aspecto tan importante como el que asignaba la propiedad de los animales silvestres al Estado, medida encaminada a salvaguardar una inmensa riqueza natural que evidentemente es de pertenencia pública.

El contrabando de cueros de animales silvestres — nutrias, lobos, carpinchos, etc. — que la Cámara denuncia se efectúa por las fronteras con la Argentina y el Brasil — dice el señor Arredondo — puedo asegurar que es cosa cierta, pues personalmente ha podido constatarlo en la frontera de Rocha, donde desarrolla actividades como Directores del Parque Nacional de Santa Teresa.

La inmensa zona lacustre de la región, que cubre una superficie de varios cientos de miles de hectáreas y que albergaba una gran riqueza en animales de bañado, puede considerarse virtualmente extinguida, no sólo por la caza despiadada y sin control que se realiza, sino también por la continua quema de los pajonales, su habitat natural. Esos incendios provocados por los ribereños, abarcan cientos y cientos de hectáreas, y allí perecen los adultos y las crías que han escapado a las trampas y a los perros amaestrados.

ACTA N.° 194. — Sesión del día 15 de octubre de 1935. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; arquitecto Silvio S. Geranio, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Buenaventura Caviglia (hijo), doctor Florentino Felippone, señor Rafael Schiaffino y Carlos Seijo y señor Juan E. Kenny.

El doctor Caviglia manifiesta que el Rotary Club se propone colocar en la Torre del Vigía y junto al marco colonial existente en la Plaza en que aquélla se levanta, en la ciudad de Maldonado, unas placas que indiquen a los turistas su significado, y solicita, a nombre de aquella entidad, que la Sociedad redacte las respectivas leyendas.

Después de un largo cambio de ideas el doctor Caviglia propone para efectuar esa tarea a los señores Arredondo y Seijo, pero como éstos y algunos asistentes expresan las dificultades que existen, principalmente para la redacción de la que corresponde a la Torre, desde que se ignora la fecha de erección, aun cuando se sabe de su existencia a fines del siglo XVIII, se resuelve que la Presidencia tome las providencias del caso para satisfacer los deseos del Rotary Club.

ACTA N.º 195. — Sesión del día 22 de octubre de 1935. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; arquitecto Silvio S. Geranio, Secretario; señores doctor Florentino Felippone, doctor Rafael Schiaffino y Carlos Seijo.

Abierto el acto, se cambian ideas sobre la conveniencia de trasladar los restos del Coronel Leonardo Olivera al cementerio de la Fortaleza de Santa Teresa, que tomara en 1826, como consecuencia de lo manifestado por el señor Carlos Seijo, de que están abandonados dentro de una urna de mármol en el osario del cementerio de San Carlos.

1936

ACTA N.º 197. — Sesión del día 17 de marzo de 1936. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, Sixto Perea y Alonso y doctor Rafael Schiaffino.

Se considerara la nota enviada por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay dando cuenta de la comunicación que han recibido del señor Intendente del Departamento de Colonia y pidiendo a esta Institución le haga saber la fecha en que las delegaciones de ambas Sociedades deberán trasladarse a la expresada ciudad. Se resuelve aceptar una de las fechas propuestas, o sea la del 4 de abril próximo y así hacerlo saber a la Sociedad de Arquitectos, al mismo tiempo que rogarles se sirvan comunicar dicha fecha, al señor Intendente.

ACTA N.º 201. — Sesión del día 12 de mayo de 1936. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, arquitecto Juan Giuria, doctor Rafael Schiaffino y Carlos Seijo.

El señor ingeniero Borotra informa que las obras en la ciudad de Colonia podrán emprenderse de inmediato y que estarán a cargo del Ministerio de Obras Públicas. Dicho señor, refiriéndose a la creación de un museo departamental en una de las casas del barrio histórico, dice que en la Colonia existe la colección del señor Teiseire y que la Intendencia se interesa en que

esa importante colección quede en el Departamento, ya que la mayoría de las piezas que la forman han sido recogidas en el mismo; pero que carece de rubros para ello, y que gestionará ante los Poderes Públicos la adquisición de esa colección.

El doctor Schiaffino manifiesta que en un intersante folleto del señor Antero Urioste, se transcriben unas palabras del señor Manacorda, mediante las que expresa que todos los museos deben estar en la capital, temperamento que al exponente le parece contraproducente, pues debe interesarse en la creación de los museos departamentales a los pueblos del interior.

Acta N.º 202. — Sesión del día 19 de mayo de 1936. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Ergasto H. Cordero, doctor Florentino Felippone, arquitecto Silvio S. Geranio, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Raúl Lerena Acevedo, Juan E. Pivel Devoto, doctor Rafael Schiaffino y Carlos Seijo. Presente también el ingeniero Borotra, inspector técnico de la Intendencia de Colonia.

El señor Arredondo se refiere a la Calera de las Huérfanas y dice que sería de interés conocer qué noticias tienen las autoridades municipales del departamento de Colonia respecto a la propiedad de los terrenos que esas construcciones ocupan.

Los señores arquitectos Geranio y Lerena Acevedo se inclinan por la conservación de ese monumento histórico; este último recuerda que las obras se restauran como deben haber sido y no como fueron. El señor Arredondo expresa su opinión favorable también por la conservación de esos edificios.

El señor Abella recuerda que en la última visita que efectuó la Sociedad a la Calera de las Huérfanas, los miembros que formaban parte de la expedición, pudieron ponerse de acuerdo que lo que debía aconsejarse era la conservación. Que el estado actual de esas ruinas permite aún evocar todo su pasado. Es así como fué fácil hallar las piedras del molino y el eje, por parte del señor arquitecto Geranio, y que se conservan hoy en la Escuela Industrial de Carmelo. Termina diciendo el señor Abella, que en su opinión. esa propiedad es particular, pero que también conoce la sustentada por el señor Trías du Pré, que afirma que es fiscal.

El señor arquitecto Lerena se refiere a la necesidad de una ley — y recuerda la ley cubana vigente — sobre catalogación de todos los monumentos nacionales, con las providencias necesarias para su expropiación y conservación.

Al mismo tiempo el señor Borotra se refiere a que también la Intendencia de Colonia se ha preocupado para que se supriman los postes y otros detalles de las instalaciones eléctricas y se haga una línea mural. No deja de comprender que el ideal hubiera sido efectuar dichas obras en forma subterránea, pero que el costo elevado de las mismas no permitía, por ahora, realizarlas.

Entra a Sala en este momento la Comisión encargada de entrevistarse

con el señor Ministro de Iustrucción Pública, dando cuenta del resultado: por este año el señor Ministro ofrece a la Sociedad la cantidad de seiscientos pesos, y luego, formula la promesa de incluir en forma permanente, en el Presupuesto, una subvención por igual cantidad destinada a sostener la publicación de la Revista.

ACTA N.º 205. — Sesión del día 9 de junio de 1936. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, Juan E. Pivel Devoto, doctor Rafael Schiaffino, arquitecto Raúl Lerena Acevedo y arquitecto Juan Giuria.

El doctor Schiaffino se refiere a la actuación de la Comisión encargada de presentar el proyecto de defensa de la parte histórica de la Colonia. Una de las ideas que habían surgido era proponer el nombramiento de una Comisión compuesta por el Inspector Técnico del Departamento, por un delegado de la Dirección de Arquitectura, por uno de la Sociedad de Arquitectos, por un profesor de la Facultad de Arquitectura, otro delegado de la Intendencia del Departamento y uno de la Sociedad de Arqueología. A su juicio, le parece más viable formar una Comisión reducida, y así lo ha hecho saber a uno de los miembros de la Comisión que tiene a estudio ese proyecto. La Directiva comparte la idea del doctor Schiaffino.

Al mismo tiempo se refiere a la idea de incluir en el texto del informe, la sugerencia de instituir un centro cultural en la ciudad de la Colonia. Cree que con respecto a dicho punto la Sociedad no debe pronunciarse, ya que ello está fuera de sus fines, acerca de lo cual están de acuerdo la mayoría de los presentes.

El señor Pivel Devoto se refiere a las pinturas que figuran en un púlpito que se conserva en el Museo Histórico y que, a su juicio, pertenece a los que adornaron la Capilla de las Huérfanas. Habiendo observado que en los últimos años esas pinturas, gradualmente, se han ido borrando, propone que se encargue al señor Carlos Seijo que tome copia de ellas, las que luego podrían publicarse en la Revista.

El doctor Gallinal manifiesta que sería interesante destinar el local de la Capilla Farruco para una escuela de instrucción primaria, sugiriendo, a ese efecto, su compra al Ministerio correspondiente.

ACTA N.º 206. — Sesión del día 16 de junio de 1936. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Ergasto H. Cordero, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, arquitecto Juan Giuria, Juan E. Pivel Devoto, doctor Carlos Ferrés y doctor Rafael Schiaffino.

El señor Arredondo, después de breves frases de salutación al doctor Ferrés lo invita a que use de la palabra acerca de todos los antecedentes que posee sobre la Calera de las Huérfanas, no sólo en sus aspectos arqueológicos e históricos, sino también en los jurídicos, por lo que respecta a la propiedad en sí.

El doctor Ferrés hace una extensa e interesantísima exposición, contestando las numerosas preguntas con que es interrumpido. A su término, el señor Presidente, después de agradecer la deferencia del doctor Ferrés, y dado el excepcional interés de lo manifestado, lo invita a concretarlo en un informe que, acompañado de elementos gráficos, podría ser sometido a la Comisión de Revista para su publicación. En mérito a la aprobación que merece esta sugerencia, el doctor Ferrés promete presentar dicho informe.

A continuación el arquitecto Giuria da lectura al informe que en compañía del doctor Schiafino y los señores arquitecto Lerena Acevedo y Cravotto presenta respecto al plan de obras de la Colonia del Sacramento, el cual es aprobado.

El doctor Cordero da cuenta de la adquisición por parte del Museo de Historia Natural de varios objetos de piedra como provenientes de Maldonado, y dadas las objeciones que respecto a su autenticidad formulan los señores Arredondo, Geranio, etc., debidamente autorizado por la Dirección del Museo, invita a los miembros de la Sociedad a verlos.

ACTA N.° 207. — Sesión del día 23 de junio de 1936. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, arquitecto Juan Giuria, doctor Rafael Schiaffino y Carlos Seijo.

El señor Seijo manifiesta que el agrimensor Mac-Coll se ve impedido de asistir a esta reunión, donde deseaba hacer conocer los resultados obtenidos en sus experiencias y análisis del material lítico que viene apareciendo en la zona de Maldonado, como proveniente de las tribus nativas y que, en su opinión, es falsificado. Los señores Arredondo, Geranio y Seijo hacen manifestaciones concordantes con las conclusiones del señor Mac-Coll.

ACTA N.° 208. — Sesión del día 30 de junio de 1936. Asistencia: señor Horacio Arredondo, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio y Carlos Seijo.

El señor Arredondo se refiere a la terminación del mandato de la actual Comisión Directiva y expresa que por ausentarse a campaña durante un tiempo más o menos largo no le será posible presentar la memoria de los trabajos realizados por la actual Comisión, lo que promete hacer a su regreso.

A continuación se refiere a que, durante su estada en la frontera del Este, ha tratado de ubicar y desenterrar algunos de los marcos fronterizos perdidos, divisorios de las posesiones portuguesas y españolas. Ha podido encontrar uno, que supone era el del arranque del Arroyo Chuy. Preparará un comunicado con todos los antecedentes de este último, ya que con piezas originales ha podido reconstruir uno de esos marcos de 1777, el que ha sido colocado en el Fuerte de San Miguel.

Con este motivo hace una exposición sobre los marcos fronterizos y

los que se han podido reconstruir hasta ahora. Respecto del de Castillos consiguió el cuerpo central, las inscripciones y uno de los escudos. Esos marcos fueron destruídos, según dice la tradición, por Cevallos, que destacó una fuerza hacia el Este con tal motivo.

El doctor Gallinal informa como asunto que puede interesar a la Sociedad, que la Comisión de Turismo ha presentado a consideración del Poder Ejecutivo, y éste al Parlamento Nacional, un proyecto de ley tendiente a expropiar 1,200 hectáreas en la cumbre de la Sierra de San Miguel, declarándolo Parque Público y monumento nacional, al Fuerte de San Miguel. A la Comisión de Turismo le fué sugerida esa idea por los señores Gallinal, Baldomir y Arredondo, miembros de la Sociedad.

Acta N.º 212. — Sesión del día 28 de julio de 1936. Asistencia: señores doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, Juan E. Pivel Devoto, doctor Rafael Schiaffino, Carlos Seijo y arquitecto Emilio Trías du Pré; señor Santiago Abella, Presidente, y señor Carlos A. de Freitas, Secretario.

Siendo el objeto de la reunión el nombramiento de la Comisión Directiva que debe regir los destinos de la Sociedad en el período 1936-1938, la Mesa designa a los señores Seijo, Trías du Pré y Freitas para que constituyan la Comisión receptora y escrutadora de votos, pasándose acto continuo al acto eleccionario.

Efectuado éste, la referida Comisión manifiesta que ha resultado triunfante la lista integrada en la siguiente forma:

Titulares: Presidente, doctor Ergasto H. Cordero; Vice Presidente, arquitecto Juan Giuria; Secretario, señor Carlos A. de Freitas; Secretario, señor Juan E. Pivel Devoto; Tesorero, señor Santiago L. Abella; Vocales, señores Carlos Seijo, Horacio Arredondo, arquitecto Silvio S. Geranio, doctor Florentino Felippone y arquitecto Raúl Lerena Acevedo. Suplentes: doctor Rafael Schiaffino, doctor Buenaventura Caviglia, doctor J. Lerena Juanicó, doctor Carlos Ferrés, escribano Aquiles B. Oribe, profesor José H. Figueira, doctor Daniel García Acevedo, ingeniero Mario A. Fontana Company, arquitecto Emilio Trías du Pré y doctor Solís Otero y Roca.

Acta N.º 213. — Sesión del día 5 de agosto de 1936. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, arquitecto Juan Giuria, Juan E. Pivel Devoto y Carlos Seijo.

El doctor Cordero comenta un informe que pasó el Director del Liceo de Maldonado señor R. Francisco Mazzoni al Museo de Historia Natural, y que envía el doctor Garibaldi J. Devincenzi, sobre las piedras indígenas aparecidas últimamente, según decía, en algunos puntos de aquel Departamento. En él se llega a la conclusión de que todas esas piezas son apócrifas. Opina el doctor Cordero que se debería publicar este informe en la Revista. Así se acordó.

ACTA N.º 215. — Sesión del día 18 de agosto de 1936. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señores Carlos A. de Freitas y Juan E. Pivel Devoto, Secretarios; señores Santiago L. Abella, arquitecto Juan Giuria, doctor Rafael Schiaffino y Carlos Seijo.

El doctor Cordero se refiere a la visita que efectuaron algunos socios de la Institución — los señores Giuria, Abella y Pivel — a los trozos de la muralla de a ciudad que aun se conservan, pidiendo a los mismos que aporten las observaciones que crean de interés. Responde el señor Giuria, diciendo que primeramente vieron en la pared divisoria de una casa de la calle Rincón, a unos treinta metros de Juncal, en dirección al Oeste, un trozo; después se trasladaron a la casa Trabucati y pidieron ver en el sótano de la misma, parte de la muralla con su talud, que en algunos trechos ha sido cortada. Luego se dirigieron a la pinturería de la esquina de 25 de Mayo y Bartolomé Mitre, en cuyos zótanos pueden aun verse algunos metros de muralla, que allí aparece apoyada en roca viva. Y que, finalmente, estuvieron en la llamada casa de Elío, en la calle Piedras, donde aun se conservan partes de interés, terminando con una visita a las Bóvedas.

El señor Abella presenta un plano del año 1842 que representa una parte de la muralla de Montevideo, obra del arquitecto Garmendia y que viene a ser una continuación del plano publicado en el suplemento de "El Día", fecha 16 del corriente.

ACTA N.º 216. — Sesión del día 2 de setiembre de 1936. Asistencia: arquitecto Juan Giuria, Presidente; señores Carlos A. de Freitas y Juan E. Pivel Devoto, Secretarios; señores Santiago L. Abella, Carlos Seijo y arquitecto Silvio S. Geranio.

El arquitecto Giuria presenta a la consideración de la Sociedad un plano por él relevado de la Iglesia de la ciudad de Maldonado. Expresa que en un reciente viaje a aquella ciudad practicó investigaciones en la Intendencia y en el Archivo de la propia Iglesia en busca de la planta o trazado de la misma, con resultado negativo, en virtud de lo cual trazó personalmente el plano aludido.

ACTA N.º 217. — Sesión del día 8 de setiembre de 1936. Asistencia: arquitecto Juan Giuria, Presidente; señor Juan E. Pivel Devoto, Secretario; señores Horacio Arredondo, Santiago L. Abella, Carlos Seijo y arquitecto Silvio S. Geranio.

El señor Arredondo informa que se encuentra en Montevideo, procedente del Perú, el señor Orlandini, quien ha traído consigo una rica colección de cerámica y tejidos incaicos y pre-incaicos con el objeto de venderlos si fuera posible al Estado, en mérito de lo cual expresa que acaso convendría interesar en ese sentido al señor Ministro de Instrucción Pública.

ACTA N.º 218. — Sesión del día 15 de setiembre de 1936. Asistencia: arquitecto Juan Giuria, Presidente; señor Juan E. Pivel Devoto, Secretario;

señores Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio, Carlos Seijo y Santiago L. Abella, Vocales.

Conferencias. — Con el objeto de dar una mayor trascendencia a las actividades de la Sociedad, se convino en realizar un ciclo de conferencias de divulgación; la primera de las cuales estará a cargo del Vice-Presidente de la Sociedad arquitecto don Juan Giuria y versará sobre los "Monumentos Coloniales de Córdoba". La conferencia se realizará el próximo miércoles 23 en el Salón de Actos del Museo Pedagógico.

ACTA N.° 219. — Sesión del día 29 de setiembre de 1936. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señor Juan E. Pivel Devoto, Secretario; señores doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Juan Giuria, doctor Rafael Schiaffino y Carlos Seijo.

En cumplimiento del programa de conferencias de divulgación que viene realizando la Sociedad, se acordó que la segunda de las conferencias mencionadas se realice el próximo miércoles en el Salón de Actos del Museo Pedagógico. Estará a cargo del señor Vice-Presidente arquitecto Juan Giuria y versará sobre la "Evolución de la Arquitectura en Río de Janeiro desde su fundación, hasta el siglo XVIII".

1937

ACTA N.° 220. — Sesión del día 6 de abril de 1937. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señores Carlos A. de Freitas y Juan E. Pivel Devoto, Secretarios; señores arquitecto Juan Giuria, arquitecto Silvio S. Geranio y Santiago L. Abella.

El señor Pivel Devoto informa del estado en que se encuentra el Volumen VIII de la Revista, del que se han compuesto ya unas 240 páginas, cuyas ilustraciones correspondientes se hallan ya confeccionadas. Se acordó luego, en vista de que existen varios trabajos sobre cuestiones indígenas, publicarlos reunidos en el Volumen IX, que se editará simultáneamente con el anterior, destinado exclusivamente a cuestiones de arqueología colonial, y cuyo contenido formará un conjunto armónico, el que será precedido de una introducción especial.

En vista de que — pese a las gestiones realizadas — continúan circulando numerosas piedras trabajadas, a las que se atribuye procedencia indígena, se acordó dar a publicidad un comunicado llamando la atención a los coleccionistas.

ACTA N.° 221. — Sesión del día 2 de junio de 1937. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señores Carlos A. de Freitas y Juan E. Pivel Devoto, Secretarios; señores doctor Rafael Schiaffino, doctor Julio Lerena Juanicó y Santiago L. Abella.

Se reunió en esta fecha la Sociedad "Amigos de la Arqueología" especialmente citada para recibir a don Enrique de Gandía, Secretario de la Junta

de Historia de Buenos Aires. El señor Presidente pronunció breves palabras, a continuación de las cuales el señor Enrique de Gandía expresó era portador del saludo para la Sociedad, del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, fundado hace dos años, al renovarse una idea de Prado y Rojas. Historió el señor de Gandía los orígenes del mencionado Instituto, finalidades y el propósito que le anima de que ellas se realicen de consuno con nuestra Sociedad, principio éste que fué unánimemente compartido. El señor de Gandía fué luego invitado a participar en el ciclo de conferencias de la Sociedad, lo que aceptó, expresando que en el próximo mes de agosto ocuparía nuestra tribuna.

ACTA N.° 222. — Sesión del día 15 de junio de 1937. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señores Juan E. Pivel Devoto y Carlos A. de Freitas, Secretarios; señores Santiago L. Abella, doctor Florentino Felippone, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Juan Giuria, arquitecto Silvio S. Geranio, Juan E. Kenny y doctor Rafael Schiaffino.

El doctor Gallinal se refiere a que hace un par de años se tuvo el proyecto de visitar la Capilla Farruco y se pensó hacer gestiones para que fuese dicho edificio comprado por el Estado. Con ese motivo anuncia que en la Comisión de Bellas Artes se ha presentado un proyecto de expropiación del terreno de esa Capilla, proyecto que pasó a estudio de una Comisión de la que forma parte.

Agrega que ha podido dar andamiento a otro proyecto: expropiación del solar en que se asentó la casa sede de la Asamblea de la Florida. Posteriormente no ha tenido conocimiento del trámite que haya seguido este proyecto; por lo tanto, mociona también para que la Comisión apoye esa gestión ante el señor Ministro de Instrucción Pública.

A continuación el doctor Gallinal manifiesta que ha hablado con el Ministro de Instrucción Pública acerca de la conveniencia que habría en declarar monumento nacional a la Iglesia de San Carlos, medida necesaria para impedir que se lleven a cabo en ese Templo las obras que se están proyectando y para las cuales ya se han obtenido importantes donaciones en el departamento. Con el importe de su venta al Estado, podría construirse otro Templo y el antiguo edificio se dejaría para Museo. A su juicio, el momento para llevar a una realización estos proyectos, es muy oportuno.

El doctor Cordero expresa si no sería del caso ampliar con una visita de la Comisión a dicha Iglesia, con el fin de conocer directamente las intenciones de reforma. Da cuenta de que ya con anterioridad recibió unos recortes de diarios de San Carlos enviados por el señor Seijo que se referían a esas obras.

El doctor Gallinal concreta su moción en esta forma: Que se nombre una Comisión Especial para entrevistarse con el señor Ministro, ya que le consta la buena voluntad que tiene con respecto a dicho proyecto. Se aprueba.

ACTA N.° 223. — Sesión del del día 22 de junio de 1937. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señores Carlos A. de Freitas y Juan

E. Pivel Devoto, Secretarios; señores Santiago L. Abella, arquitecto Silvio S. Geranio, arquitecto Juan Giuria, Juan E. Kenny, doctor Rafael Schiaffino, Carlos Seijo y doctor Eustaquio Tomé.

Refiriéndose a arquitectura colonial, el doctor Tomé llama la atención sobre el antiguo zaguán sito en la calle Ituzaingó N.º 1413.

El doctor Cordero desea dejar constancia en actas, de la simpatía con que la Comisión Directiva ve los estudios que sobre arquitectura colonial realiza el señor Giuria, y con este motivo se refiere a las conferencias que el distinguido consocio dió en Buenos Aires sobre los siguientes temas: "La arquitectura colonial en el Uruguay" y "Riquezas arquitectónicas de algunas ciudades brasileñas".

Acta N.º 226. — Sesión del día 3 de agosto de 1937. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, Federico Acosta y Lara, Alberto Alves, arquitecto Silvio S. Geranio y Carlos Seijo.

El doctor Cordero se refiere a la moción presentada por el doctor Gallinal en la reunión del día 15 de junio sobre la Iglesia de San Carlos e indica la conveniencia de que se nomrbe una Comisión especial a los efectos, que podría estar integrada por el señor Seijo, el arquitecto Giuria y el arquitecto Geranio, temperamento que es aceptado.

Acta N.º 227. — Sesión del día 10 de agosto de 1937. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, Federico Acosta y Lara, Alberto Alves, doctor Florentino Felippone, arquitecto Silvio S. Geranio y arquitecto Juan Giuria.

A propósito de edificación antigua, el doctor Cordero se refiere a una quinta sita en la calle Cuñapirú a la altura de Zapicán, cuyas características principales describe, poniendo de relieve su interés, y termina proponiendo que la Comisión Directiva realice una visita a la misma, lo cual es aceptado dejándose para su oportunidad el fijar la fecha correspondiente.

Con este motivo varios socios hacen interesantes descripciones, señalando otras antiguas quintas situadas en los alrededores de la ciudad, y que, a juicio de la Comisión Directiva, también sería conveniente visitar.

Acta N.º 29. — Sesión del día 24 de agosto de 1937. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señor Carlos A. Seijo, Secretario; señores Santiago L. Abella, Eduardo F. Acosta y Lara, Alberto Alves y arquitecto Silvio S. Geranio.

El doctor Cordero se refiere al tema de la falsificación de objetos indígenas. Indica la conveniencia de que la Sociedad contraste las piezas de etnografía que forman parte de nuestras colecciones, de acuerdo con las ideas propuestas por el señor Geranio, sistema ya seguido en diferentes países. A este propósito comenta el reciente folleto del profesor Frenguelli, quien

estudia los hallazgos hechos del Arroyo Leyes, en la Provincia de Santa Fe, llegando dicho profesor a la conclusión de que se trataría de una falsificación en gran escala. Al parecer se estaría frente a falsificaciones de cierta antigüedad.

A continuación el arquitecto Geranio da cuenta de que ha visitado la colección del señor Freitas, colección que juzga de importancia, cuyas piezas en su totalidad son auténticas, ya que de todas ellas se poseen completos datos sobre su procedencia, habiendo sido en su mayoría extraídas por el nombrado consocio. Debería, por esas razones, — agrega — ser contrastada, y de esta manera ya habría una base seria, a la que podrían irse agregando otras colecciones, que llenasen también ese grado de autenticidad.

En este mismo sentido señala la colección indígena, con especialidad de alfarería, que se ha formado en la Escuela de 2.º Grado N.º 8, de Nueva Palmira. La organizadora de ese Museo, que contiene una serie grande de trozos de alfarería indígena profusamente decorada, varias vasijas casi enteras y otros objetos, es la señorita Colomba Petit, Directora de dicha Escuela, quien, desde hace mucho tiempo, ha emprendido tan elevada y patriótica tarea con verdadera dedicación, coleccionando y ofreciendo bien dispuestos elementos, de trascendencia positiva para nuestros estudios de arqueología indígena.

Acta N.º 230. — Sesión del día 7 de setiembre de 1937. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Santiago L. Abella, Eduardo F. Acosta y Lara, doctor Florentino Felippone, arquitecto Silvio S. Geranio, arquitecto Juan Giuria y doctor Rafael Schiaffino.

El arquitecto Geranio presenta un proyecto de iniciación de un archivo arqueológico gráfico. Con este motivo se efectúa un cambio de ideas. El doctor Cordero indica la conveniencia de que el proyecto de la referencia pase a informe de una Comisión especial, con el fin de que estudie, en todas sus partes, tan importante iniciativa, e indica a esos efectos a los señores: arquitecto Giuria y doctor Schiaffino, lo que es aceptado.

Acta N.º 231. — Sesión del día 14 de setiembre de 1937. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secretario; señores Alberto Alves, Eduardo F. Acosta y Lara, doctor Florentino Felippone y arquitecto Silvio S. Geranio.

El señor Alves da cuenta de que, con motivo de un reciente viaje a la ciudad de Durazno, ha podido conocer un trabajo histórico del Mayor Aníbal Pérez sobre la Capilla de Farruco, en el que su autor parte de la base de que esa construcción era del tipo de casa fortificada. Ha podido ver un cañón que estuvo ubicado en las cañoneras de la mencionada obra. Ese trabajo está muy documentado con mapas, planos, etc. Solicitó del autor la publicación del mismo, a lo que no puso inconveniente.

Acta N.º 234. — Sesión del día 5 de octubre de 1937. Asistencia: doctor Ergasto H. Cordero, Presidente; señor Carlos A. de Freitas, Secreta-

rio; señores Santiago L. Abella, Eduardo Acosta y Lara, Alberto Alves, doctor Alejandro Gallinal, arquitecto Silvio S. Geranio y doctor Rafael Schiaffino. Asiste también a esta reunión el señor Andrés Campanella, Secretario del Museo de la Universidad Nacional de Tucumán.

El doctor Cordero y el doctor Schiaffino presentan como socio al arquitecto Carlos Pérez Montero, al señor Rafael J. Fosalba y al señor Wáshington Buño.

El señor Abella y el doctor Cordero presentan también como socio al señor Guzmán de Viana.

El señor Abella y el señor Oliveras presentan igual solicitud con respecto al doctor Aníbal Raúl Abadie Santos.

La admisión de estos nuevos socios ha sido efectuada por unanimidad.

ACTA N.° 235. — Sesión del día 9 de diciembre de 1937. Asistencia: Ergasto H. Cordero, Presidente; Juan E. Pivel Devoto, Secretario; Santiago L. Abella, Rafael Schiaffino, Julio Lerena Juanicó y Mario Falcao Espalter. Asiste también el profesor Francisco de Aparicio, miembro correspondiente de la Sociedad y Presidente de la Sociedad Argentina de Antropología.

Manifiesta el doctor Ergasto H. Cordero que a raíz de la inauguración de la columna conmemorativa del centenario del viaje de Darwin, en el año 1933, surgió la idea de efectuar reuniones periódicas de arqueólogos e historiadores uruguayos y argentinos en sitios que podrían ser Colonia, Carmelo, Mercedes; Luján, Concepción del Uruguay y Paraná. Diversas circunstancias dificultaron la realización de esa idea.

Renovando el proyecto, hace apenas unas semanas, el doctor Rafael Schiaffino lo presentó en una sesión del Instituto Histórico donde, en términos generales, se le prestó aprobación.

Coincide ahora — agrega el doctor Cordero — que el profesor Aparicio, Presidente de la Sociedad Argentina de Antropología — que persigue objetivos paralelos a los nuestros — en conversaciones mantenidas en estos últimos días le ha sugerido también la celebración de reuniones semejantes a las programadas. Ha existido, pues, una absoluta coincidencia de propósitos, lo cual, desde luego, supone la realización inmediata de aquella idea.

El profesor Aparicio informa luego que se ha realizado últimamente, y con el mejor resultado, la "Semana de Antropología", en Buenos Aires, de igual carácter a las que se proyectan.

Estas tendrían lugar en el transcurso de una semana durante la cual se efectuarían sesiones, exposición de objetos y excursiones. Luego de un breve cambio de ideas se acordó, por unanimidad, efectuar en la ciudad de Mercedes (R. O.) la primera "Reunión Rioplatense de Etnología" — tomado este término en su acepción más amplia — que tendrá lugar a comienzos del año próximo en fecha a determinarse oportunamente.

Las Sociedades "Amigos de la Arqueología" y "Argentina de Antropología" serán las que organicen y gestionen la concurrencia de los estudiosos y de las instituciones de uno y otro país, a cuyo efecto se concertarán próximamente los temas que motiven la reunión y demás detalles de la misma.

SOCIEDAD
"AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA"

FUNDADA EL 29 DE JUNIO DE 1926

Avenida 18 de Julio 1195

Montevideo.—Uruguay

PRESIDENTE HONORARIO:

Alejandro Gallinal

COMISIONES DIRECTIVAS

1934-36		1936-38	
Presidente	Horacio Arredondo	Presidente	Ergasto H. Cordero
Vice Pte.	Ergasto H. Cordero	Vice Pte.	Juan Giuria
Secretario	Carlos A. de Freitas	Secretario	Carlos A. de Freitas
"	Simón S. Lucuix	"	Juan E. Pivel Devoto
Tesorero	Santiago L. Abella	Tesorero	Santiago L. Abella
Vocales	Carlos Seijo	Vocales	Carlos Seijo
	Silvio S. Geranio		Horacio Arredondo
	Juan E. Pivel Devoto		Silvio S. Geranio
	Florentino Felippone		Florentino Felippone
	Buenaventura Caviglia		Raúl Lerena Acevedo

COMISIONES DE REVISTA

Carlos Seijo	Rafael Schiaffino
Santiago L. Abella	Carlos Seijo
Juan E. Pivel Devoto	Juan E. Pivel Devoto

SOCIOS ACTIVOS

Abadie Santos, Dr. Aníbal R.	B. Artigas 958.
Abella, Sr. Santiago L.	Plaza Cagancha 1143.
Acosta y Lara, Sr. Eduardo F.	18 de Julio 1333.
Alves, Sr. Alberto	Maldonado.
Amonte, Sr. Pedro	Rocha.
Andrich, Sr. Emilio G.	Buenos Aires (R. A.).
Armas, Sr. Demetrio de (hijo)	Piedras de Afilar (Canelones)

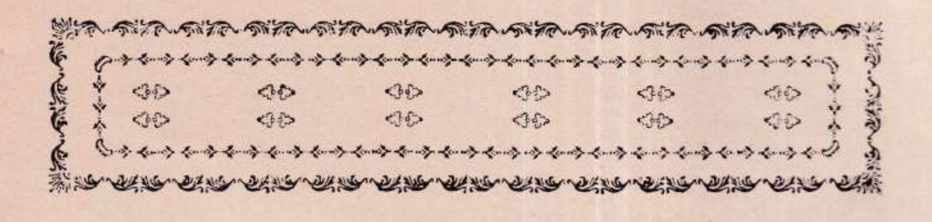
Armand Ugón, Dr. Daniel	Nueva Helvecia (Colonia)
Arredondo, Sr. Horacio	Zudáñez 2860.
Arteaga, Ing. Juan José de	Juan C. Gómez 1420.
Azarola Gil, Sr. Luis E.	Buenos Aires (Embajada del Uruguay).
Aznares, Ing. Jorge A.	Guayabos (Paysandú).
Baldomir, Gral. Alfredo	Durazno 2444.
Barbagelata, Sr. Aníbal	Colonia 1238.
Barbagelata, Dr. Lorenzo	25 de Mayo 610
Baumgartner, Dr. Luis M.	Artigas
Beisso, Sr. J. Américo	Mercedes 1128.
Bélinzon, Dr. Lorenzo	25 de Mayo 592.
Belloni, Sr. José	Juan C. Dighiero 2474.
Berro, Sr. Alejandro C.	Mercedes (Soriano)
Buño, Sr. Wáshington	Juan Ramón Gómez 2611.
Capurro, Arq. Fernando	París (Francia)
Cassinelli, Sr. Atilio	Fray Bentos (Río Negro).
Caviglia, Dr. Buenaventura	Paraguay 1291.
Celesia, Dr. Ernesto H.	Córdoba (R. A.).
Cordero, Dr. Ergasto H.	Rondeau 2309
Danieri, Sr. Leonardo	Manuel Pagola 3329.
Delgado, Agr. Federico	Juan D. Jackson 1439.
Demaría Vda. del Dr. Arturo José . .	Rostand (Carrasco)
Estable, Sr. Clemente	Millán 4348.
Falcao Espalter, Dr. Mario	Rondeau 1578.
Fernández, Sr. Ariosto	Joaquín de Salterain 1084.
Fernández, Dr. Julio	Cangallo 1112 (Buenos Aires).
Fernández Saldaña, Dr. José M.	Inca 1969.
Ferrari, Sr. Luis V.	Melo (Cerro Largo)
Ferrés, Dr. Carlos	Carmelo (Colonia).
Ferrario, Sr. Benigno	Millán 2806.
Ferreiro, Dr. Felipe	Constituyente 1844.
Ferreira Rugnitz, Sr. Carlos	Gabriel A. Pereira 3212.
Figueira, Sr. José H.	Magallanes 1070.
Felippone, Dr. Florentino	Tristán Narvaja 1519
Fontana, Sr. Felipe F.	Nueva Palmira (Colonia).
Fontana, Sr. F. F.	Nueva Palmira
Fontana, Sr. Italo	Carmelo (Colonia).
Fontana Company, Ing. Mario A. . . .	18 de Julio 1046
Fosalba, Sr. Rafael J.	Tomás Diago 712.
Freitas, Sr. Carlos A. de	Zabala 1330.
Fúrlong Cárdiff, P. Guillermo	Callao 542 (Buenos Aires)
Gallinal, Dr. Alejandro	18 de Julio 995.
García Acevedo, Dr. Daniel	Sarandí 315.
Geranio, Arq. Silvio S.	Rivera 2067.
Giuffra, Sr. Elzear Santiago	Prudencio Vázquez y Vega 919

Giuria, Arq. Juan	Burgues 3022
Gómez Haedo, Dr. Juan Carlos	Treinta y Tres 1275
Gómez Haedo, Sr. Alejandro	Bvard. Artigas 1125
González Garaño, Sr. Alejo	Corrientes 746 (Buenos Aires).
Grille, Sr. Ricardo	Soriano 1686.
Grindley, Sr. H. H.	Ellauri 801
Herborn, Sr. Máximo	Buxareo 1383.
Herrera, Dr. Luis Alberto	Larrañaga 150.
Indart, Sra. Lola S. de	Carmelo (Colonia).
Lafone Gómez, Cnel. Alfredo	Benito Blanco 1133.
Lago, Sr. Julio	25 de Mayo 417
Lanza, Sr. Francisco	Massini 3208.
Lerena Acevedo, Arq. Raúl	18 de Julio 1296.
Lerena Juanicó, Dr. Julio	Canelones 2348.
Lucuix, Sr. Simón	Ramón Massini 3338.
Mac'Coll, Agr. Carlos	Bartolomé Mitre 1468.
Martínez Vigil, Dr. Daniel	Museo Histórico.
Mazzoni, Sr. Francisco	Maldonado.
Méndez del Marco, Dr. Juan Antonio . .	Vilardebó 980.
Monje, Sr. Luis Alberto	Bvard. Artigas 3629
Montero Bustamante, Sr. Raúl	Rincón 493.
Montoro Guarch, Ing. Arturo	Plaza Cagancha 1131.
Morelli, Dr. Juan B.	Canelones 982.
Oliveras, Sr. Francisco	18 de Julio 1252
Oribe, Escr. Aquiles B.	Vázquez 1072.
Otero Roca, Dr. Solís	Enrique Clay 2601
Penino, Sr. Raúl	Arequita 2174.
Peña, Sta. Elisa	Esmeralda 138 (Buenos Aires).
Peña, Sr. Juan B. de la	Rosario (Colonia).
Perea y Alonso, Sr. Sixto	Plaza Independencia 723.
Pereira Pérez, Sr. Ramón	Batlle y Ordóñez (Lavalleja).
Pérez, Sr. Julio B.	Nueva Palmira (Colonia).
Pérez, Dr. Roberto S.	Pan de Azúcar (Maldonado).
Pérez Fontana, Dr. Velarde	Río Branco 1172
Pérez Montero, Arq. Carlos	Colonia 1230.
Petit Muñoz, Dr. Eugenio	Sarandí 445.
Pivel Devoto, Sr. Juan E.	Canelones 1621
Ramón Guerra, Sr. Ubaldo	Roma (Italia).
Real Idiarte, Sr. José	Rosario (Colonia).
Regalía, Sr. Emilio	Francisco Aguilar 915.
Renom Ylla, Sr. Benito	Mandiyú 2462.
Reyes Thevenet, Agr. Alberto	18 de Julio 1745.
Rodríguez, Ing. Juan Antonio	25 de Mayo 306.
Rubbo, Ing. Rómulo	La Paz (Canelones)
Ruoco, Dr. Bartolomé	Azul (R. A.).
Sabaté, Sta. Margarita	Rafael Pastoriza 1372.

Sampognaro, Sr. Virgilio	Berlín (Leg. del Uruguay)
Scavino, Sr. Héctor	Mercedes (Soriano).
Schiaffino, Dr. Rafael	Sarandí 283.
Seijo, Sr. Carlos	Durazno 2048.
Solá, Sr. Miguel	Sáenz Peña 1102 (Bs. Aires).
Sollazo, Sr. Alfredo	25 de Mayo 583.
Soumastre, Sr. Juan Samuel	Mercedes (Soriano).
Tomé, Dr. Eustaquio	Maldonado 1292.
Travieso, Dr. Carlos	8 de Octubre 2615.
Trías Dupré, Sr. Emilio	Piedras 421.
Trujillo Peluffo, Ing. Agr. Agustín . . .	Agraciada 3142.
Uhagón, Sr. Alberto de	Melo 2373.
Varela Acevedo, Sr. Luis	Doctor Pena 67.
Vera Sr. Setiembre R.	Pereira 2962.
Viana, Sr. Guzmán de	Eduardo Acevedo 1144.
Villegas, Dr. Cesáreo	Benito Blanco 1045.
Villegas Suárez, Ing. Agr. Ernesto . . .	Guayaquí 3131.

SOCIOS CORRESPONDIENTES

Aparicio, Prof. Francisco de	Buenos Aires.
Colbachini, R. P. Antonio	Turín (Italia)
Coni, Ing. Emilio A.	La Plata (R. A.).
Correia, Dr. Carlos	Coimbra (Portugal).
Doello Jurado, Prof. Martín	Buenos Aires.
Dolgopol de Sáez, Sra. Matilde . . .	La Plata (R. A.)
Greslebín, Arq. Héctor	Buenos Aires.
Lehmann Nitsche, Dr. Roberto	Berlín.
Lenz, Dr. Rodolfo	Santiago de Chile.
Levillier, Sr. Roberto	Montevideo.
Keith, Sr. Alberto	Londres.
Marianno, Dr. José	Río de Janeiro.
Métraux, Dr. Alfredo	Honolulu (Hawaii).
Morales de los Ríos, Dr. Adolfo . . .	Río de Janeiro.
Oliver Schneider, Prof. Carlos	Concepción (Chile)
Outes, Prof. Félix F.	Buenos Aires.
Rivet, Dr. Pablo	París
Roquette Pinto, Dr. Edgard	Río de Janeiro.
Rusconi, Sr. Carlos	Buenos Aires.
Sáez, Prof. Francisco Alberto	La Plata (R. A.)
Serrano, Sr. Antonio	Paraná (R. A.).
Tonelli, R. P. Antonio	Turín (Italia)



INDICE DEL TOMO VIII

*ACABOSE DE IMPRIMIR ESTE VOLUMEN DE LA
REVISTA DE LA "SOCIEDAD AMIGOS DE
LA ARQUEOLOGIA" EN MONTEVIDEO
A VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE
1937, EN LOS TALLERES GRA-
FICOS «EL SIGLO
ILUSTRADO»*

ALGUNOS DE LOS ESTUDIOS APARECIDOS EN LOS SIETE PRIMEROS VOLÚMENES DE LA REVISTA DE LA

SOCIEDAD "AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA"

Contribución al conocimiento de los fósiles de la República Oriental del Uruguay. Por Alejandro C. Berro.

Etnografía rioplatense y chaqueña. Por Joaquín Camaño.

La Colonia del Sacramento. Por Fernando Capurro.

Curiosos objetos de barro hallados en la Colonia del Sacramento. Por A. Teisseire.

Los terremotos de los indios. Por Carlos Ferrés.

La estructura de los túmulos indígenas prehispanos de Gualeguaychú. Por Héctor Greslebin.

Geología de la República Oriental del Uruguay. Por Lucas Kraglievich.

Gyriabrus Teisseire. Por Lucas Kraglievich.

Industria Cerámica en Maldonado. Por R. Francisco Mazzoni.

Apuntes para la Geología y Paleontología en la República del Uruguay. Por Lucas Kraglievich.

Hallazgo de un proterotérido en la República Oriental del Uruguay. Por Lucas Kraglievich.

El paradero Charrúa del Puerto de las Tunas y su alfarería. Por Raúl Penino.

Cráneo con fragmentos de un collar. Por Carlos Seijo.

Nuevos restos de Brachynasua Meranii C. Amegh. y Krag. Por Carlos Rusconi.

Instrumentos de hueso indígenas. Por Carlos Seijo.

Antropolitos y zoolitos indígenas. Por Benjamín Sierra y Sierra.

Dibujos relativos a la arqueología de la boca del Río Negro. Por Alfredo F. Sollazzo.

El paradero Charrúa del Puerto de las Tunas y su alfarería. Por Alfredo F. Sollazzo.

La Catedral de Montevideo (1724-1930). Por Guillermo Fúrlong Cárdiff, S. J.

Objetos óseos hallados en los "Cerritos" del Departamento de Rocha. Por Arturo José Demaría.

Anzuelos líticos prehispánicos del Uruguay. Por Arturo José Demaría.

Herrajes de puertas y ventanas en Maldonado y San Carlos. Por Carlos Seijo.

Le investigación lingüística y el parentesco extra-continental de la lengua

La investigación lingüística y el parentesco extra-continental de la lengua "Qhexwa". Por Benigno Ferrario.

Valor científico de las coincidencias de forma y de significado entre vocablos pertenecientes a lenguas distintas. Por S. Perea y Alonso.

La "Memoria" de Diego García (1526-1527). Por Guillermo Fúrlong Cárdiff, S. J.

El Fuerte de San Miguel. Notas en el segundo centenario de su fundación. Por Buenaventura Caviglia (hijo).



Imprenta "El Siglo Ilustrado"
San José, 938. — Montevideo